

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 9 de marzo de 2020

Número 1.865

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (4/2020), ordinaria celebrada el martes, 25 de febrero de 2020

Presidencia de D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Asisten a la sesión:

don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, doña Maysoun Douas Maadi, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro, doña María Pilar Sánchez Álvarez y doña María Estrella Sánchez Fernández.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anio Rueda, don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Mariano Fuentes Sedano, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda, don Alberto Serrano Patiño y doña Begoña Villacis Sánchez.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Pedro Barrero Cuadrado, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Alfredo González Gómez, don José Vicente Hernández Fernández, doña Enma López Araujo, doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Pedro Fernández Hernández, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos.

Página..... 9

* * * *

Intervención del Presidente con motivo del fallecimiento de don Fernando Morán López.

Página..... 9

* * * *

ORDEN DEL DÍA**1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES****Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:****-Sesión (1/2020), extraordinaria de 10 de enero de 2020.****-Sesión (2/2020), extraordinaria de 10 de enero de 2020.****-Sesión (3/2020), ordinaria de 28 de enero de 2020.**

Página..... 9

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y aprobación de las actas.

2. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno****COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA****Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico por el que se deroga el Reglamento Orgánico del Observatorio de la Ciudad.**

Página..... 10

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**Punto 3.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en veinte expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

Página..... 17

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 4.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en seis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página..... 17

- Votación y aprobación de las propuestas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

- Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el período de información pública, el Plan Especial para los locales del inmueble sito en la calle de Goya, número 67, promovido por locales EMA S.L., Distrito de Salamanca.**
- Página 17
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. González Fernández y el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano por el que se aprueba provisionalmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana en las parcelas de la calle del Guadalete y la calle de Santa Catalina de Laboure. Distrito de Carabanchel.**
- Página 23
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para las fincas sitas en la calle de Franco, números 28 y 30, promovido por particular. Distrito de Chamartín.**
- Página 24
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para inadmitir a trámite la revisión de oficio del acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, por el que aprobaba definitivamente el Plan Especial de mejora de las redes públicas dotacionales en el Área de Planeamiento Incorporado 03.03 "Cocheras de la EMT", distrito de Retiro.**
- Página 25
- Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano por el que se ratifica, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el texto del convenio urbanístico para la ejecución de las determinaciones del Área de Planeamiento Específico 09.07 "Seinlosa", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España. Distrito de Moncloa - Aravaca.**
- Página 25
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Fuentes Sedano, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Saavedra Ibarrondo, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

- Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social para solicitar a UNICEF Comité Español el inicio de los trámites para la renovación del reconocimiento de Madrid como 'Ciudad Amiga de la Infancia', para el periodo 2020-2024.**
- Página 28
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Aniorte Rueda, la Sra. Cabello López, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 11.- Proposición n.º 2020/8000139, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento, con motivo de la conmemoración, el día 27 de enero del “Día Europeo de la Memoria del Holocausto” y del “Día Internacional de la Memoria del Holocausto y Prevención de los Crímenes contra la Humanidad”, recuerde a todas las personas que sufrieron persecución en campos de concentración y exterminio nazis, por motivos de raza (judíos), origen étnico (gitanos), religión (católicos), categoría social, convicciones políticas u orientación sexual (homosexuales); y exprese su reconocimiento y recuerdo para todos aquellos que supieron ver la barbarie y con sus limitados medios lucharon por proteger a los judíos perseguidos o por su liberación, aun asumiendo enormes riesgos personales, como los españoles que se citan en la iniciativa.

Página 30

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Fanjul Fernández-Pita, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Gómez Lahoz, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 12.- Proposición n.º 2020/8000234, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad renuncie de manera inmediata al proyecto de construcción de un “macroaparcamiento subterráneo en la calle Menéndez Pelayo, que se elaboren los estudios de movilidad” y reforma que contiene la iniciativa, y que el Ayuntamiento manifieste su firme compromiso con la candidatura de “El Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las Artes y las Ciencias” como patrimonio mundial.

Página 33

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Murgui Parra, el Sr. González Gómez, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Saura Martínez de Toda, Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la enmienda transaccional.

Punto 13.- Proposición n.º 2020/8000235, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que en las próximas convocatorias de subvenciones destinadas a la rehabilitación de viviendas se adopten los criterios que contiene la iniciativa para reducir la desigualdad histórica en la ciudad y avanzar en el reequilibrio territorial, así como incorporar en las nuevas convocatorias líneas de financiación para patologías específicas propias de algunos barrios de Madrid, producto de errores constructivos o de la degradación de los materiales por el paso del tiempo, como en el caso del amianto.

Página 41

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. González López, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Hernández Fernández, el Sr. López-Rey Gómez, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 14.- Proposición n.º 2020/8000238, presentada conjuntamente por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid y por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la puesta en marcha de un recurso especializado en la ciudad de Madrid de atención a niños y niñas víctimas de abuso sexual infantil, siguiendo, desde una perspectiva de derechos, el modelo islandés Barnahus o “Casa de los Niños”.

Página 47

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, el Sr. Aniorte Rueda, la Sra. Cabello López, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Hernández Fernández, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 15.- Proposición n.º 2020/8000240, presentada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que, ante la falta de un plan concreto para afrontar el crecimiento del desempleo, se adopten para el próximo año las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a la creación de un entorno favorable de contratación y a la asistencia a las personas desempleadas.

- Página 51
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 16.- Proposición n.º 2020/8000242, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento condene el franquismo y cualquier acto de exaltación del mismo, y que se aprueben las demás medidas que contiene la iniciativa para el impulso de la memoria democrática en la ciudad de Madrid.

- Página 57
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta en funciones, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Fanjul Fernández-Pita, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Gómez Lahoz, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. Hernández Fernández, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 17.- Proposición n.º 2020/8000243, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que en la redacción de los pliegos para la licitación del nuevo contrato de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes se recojan distintos aspectos, que se indican en la iniciativa, con el fin de prestar un servicio mejor a la ciudadanía con condiciones dignas para los trabajadores que lo realizan.

- Página 64
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta en funciones, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. González Gómez, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional.

Punto 18.- Proposición n.º 2020/8000249, presentada conjuntamente por las concejalas doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid y por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento se sume a las justas reivindicaciones del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, reitere su compromiso con la igualdad como causa inequívocamente democrática, y se comprometa a adoptar las medidas que, sobre esta materia, contiene la iniciativa.

- Página 69
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Cabello López, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 19.- Proposición n.º 2020/8000254, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que en la modificación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, se mantenga la figura de las Zonas de Aparcamiento Vecinal en los términos en los que viene recogido en la actual Ordenanza de Movilidad, como una herramienta útil para la ordenación del espacio público, en aquellos barrios que lo soliciten.

- Página 74
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. González Gómez, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 20.- Proposición n.º 2020/8000255, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que por los servicios técnicos del área de gobierno competente se realice un análisis y/o dictamen para establecer, de manera inequívoca, la propiedad de los suelos y edificios existentes en el Parque Caramuel, así como su situación desde el punto de vista administrativo y que, en función del resultado de ese estudio, el Ayuntamiento tome las medidas oportunas para su integración como propiedad pública.

Página 78

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Serrano Patiño, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 21.- Proposición n.º 2020/8000256, presentada por el concejal don Alfredo González Gómez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, "el Pleno del Ayuntamiento, teniendo en cuenta lo innecesario de esta obra y los efectos negativos que su ejecución provocaría", manifieste su oposición a la construcción de un aparcamiento subterráneo en la Avenida de Menéndez Pelayo e inste al Equipo de Gobierno a desistir de la ejecución de este proyecto.

Página 82

- Intervención del Secretario.
- Votación y aprobación de la enmienda transaccional.

Punto 22.- Proposición n.º 2020/8000261, presentada conjuntamente por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid y por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se implemente una batería de medidas, todas ellas recogidas en los documentos elaborados por el propio Ayuntamiento, para hacer de Madrid una ciudad amigable con las personas mayores y para la recuperación de los derechos sociales de estas personas de acuerdo con las medidas y los criterios que se contemplan en la iniciativa.

Página 82

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Cabello López, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 23.- Proposición n.º 2020/8000262, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento, a través de las áreas de gobierno competentes en la materia, comience los trámites necesarios para realizar un concurso de ideas que permita, antes de finalizar la legislatura, cubrir de manera definitiva el templo de Debod con la solución arquitectónica más apropiada.

Página 86

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Levy Soler, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Perea Moreno, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Villacís Sánchez.
- Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional.

Punto 24.- Proposición n.º 2020/8000263, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento restaure las zonas degradadas existentes en la ciudad, sin coste económico para los madrileños, a través de un Convenio con las asociaciones del sector del movimiento de tierras, incluyendo la plantación de árboles procedentes de los viveros municipales en la medida que sea posible, con el objeto de crear nuevas zonas forestales.

Página 90

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. González Gómez, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez, y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda.

Punto 25.- Proposición n.º 2020/8000264, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno inste al Gobierno de España *“a que desista de reformar la tipificación y penas del delito de sedición en el Código Penal”* y a que *“deje sin efecto la propuesta de nombramiento de Dolores Delgado como Fiscal General del Estado, ya que no está garantizada la debida autonomía e imparcialidad y a que proponga a algún otro miembro idóneo de la carrera fiscal”*.

Página 94

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Levy Soler, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Villacís Sánchez.
- Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda.

Punto 26.- Proposición n.º 2020/8000266, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al equipo de gobierno a que *“de forma inmediata abone a la Policía Municipal las cantidades devengadas y que se adeuden a fecha de hoy dando cumplimiento así al Acuerdo Regulador del Régimen Especial del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid y los acuerdos de adecuación de jornada”*.

Página 98

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. González Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 27.- Proposición n.º 2020/8000267, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al gobierno municipal *“a dar una solución jurídica al contenido exacto de las funciones de los Auxiliares de Policía del Ayuntamiento de Madrid, bien a través de la regulación interna de la Corporación o bien a través de los catálogos o RPT [Relaciones de Puestos de Trabajo] para dar seguridad jurídica en su actuación diaria frente a los riesgos reales que el auxilio a la Policía Municipal supone en la actualidad”*.

Página 102

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 28.- Comparecencia n.º 2020/8000236 del Alcalde, a petición propia, para exponer las líneas generales de actuación del gobierno municipal para 2020.

Página 105

- Intervención del Secretario.
- Se retira la precedente iniciativa por su autor antes del comienzo de su deliberación.

Preguntas

Punto 29.- Pregunta n.º 2020/8000237, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta Primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *“qué medidas ha tomado el Área de Desarrollo Urbano ante el anuncio del promotor de los denominados ‘pisos colmena’ de su inminente apertura en varios distritos de la ciudad”*.

Página 105

- Intervenciones del Presidente, la Sra. González Fernández y el Sr. Fuentes Sedano.

Punto 30.- Pregunta n.º 2020/8000265, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *“el grado de cumplimiento y el compromiso del Ayuntamiento en relación con la aplicación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, de 11 de mayo de 2011”*.

Página 107

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López y el Sr. Anierte Rueda.

Información de la Presidencia del Pleno

- Punto 31.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 24 de enero de 2020, por la que se corrigen, de conformidad con la habilitación del Pleno, los errores materiales que se indican en la memoria justificativa de la Dirección General de Presupuestos de 17 de enero de 2020.**
- Página 108
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño, la Sra. Hidalgo Tena y el Secretario.

Información del Equipo de Gobierno

- Punto 32.- Dar cuenta del informe emitido por la Coordinación General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104.bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2019, y remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 26 de diciembre de 2019.**
- Página 110
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. López Araujo, el Sr. García Castaño y la Sra. Hidalgo Tena.

- Punto 33.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, relativos a la nómina de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2018, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del control interno del Sector Público Local, remitidos por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de fecha 17 de enero de 2020.**
- Página 111

- Punto 34.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 6 de febrero de 2020, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2020.**
- Página 111

- Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 30 de enero de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.**
- Página 111

- Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 6 de febrero de 2020, por el que se aprueba el Plan de Gobernanza y Simplificación Normativa del Ayuntamiento de Madrid.**
- Página 111

4. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 37.- Moción de urgencia n.º 2020/8000286, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que, con el fin de *“rememorar las historias de sacrificio y logros de admirables mujeres españolas que son lecciones de perseverancia y coraje”*, el Pleno apruebe las declaraciones de rechazo, denuncia, condena y defensa que contiene la iniciativa.**
- Página 111
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la procedencia del debate de la moción.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y un minutos.

Página 112

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

* * * *

El Presidente: Buenos días.

Hay *quorum* suficiente.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy, audiencia pública.

Antes de empezar el orden del día, vamos a proceder a la lectura de una declaración institucional por el fallecimiento de don Fernando Morán.

El pasado 19 de febrero fallecía en nuestra ciudad don Fernando Morán López, quien fuera concejal de este Ayuntamiento y portavoz del Grupo Municipal Socialista de junio de 1999 a diciembre de 2000.

Aunque naciera en Avilés, ciudad a la que siempre se sintió muy unido, la mayor parte de su vida transcurrió en nuestra ciudad. Perteneciente a una generación clave, la que se forjó en la postguerra y surgió con fuerza a la conciencia y a la vida pública española es a mediados de los años 50, cumplió un papel decisivo en la transición a la democracia, en la apertura de España al mundo y a su ingreso con fuerza en la construcción europea.

Diplomático, político, novelista, ensayista, memorialista, publicista, lector empedernido y conversador fascinante, supo compaginar todas estas facetas en su dilatada carrera de servicio público. Como diplomático estuvo destinado en numerosas embajadas y organismos internacionales sirviendo a los intereses de nuestro país; como político, ya en 1957 junto a Enrique Tierno Galván, inició su activismo antifranquista para después cofundar con este último el Partido Socialista del Interior. En la democracia esta actividad le permitió desempeñar los puestos de senador de la legislatura constituyente, de diputado en las dos primeras legislaturas, de eurodiputado entre los años 1987 y 1999, y finalmente de concejal en este Ayuntamiento.

Europeísta convencido y de primera hora, miembro del Club de Roma y del Ateneo de Madrid, trabajó denodadamente en cada una de estas facetas por ampliar y mejorar la presencia internacional de España. Por ello, no fue casual que formando parte del Gobierno socialista de Felipe González entre los años 1982 y 1985, Fernando Morán fuera ministro de Asuntos Exteriores que culminara la negociación y posterior entrada de España en la Unión Europea.

Reconocida su trayectoria personal y profesional con las más altas distinciones nacionales e internacionales, quiso acabar esta trayectoria como edil de esta capital. Fue en el último Pleno municipal de diciembre, cerrándose el siglo y el milenio, cuando decidió retirarse definitivamente de la vida política.

En democracia hay antagonistas pero no enemigos, decía en su intervención de despedida de esta Corporación, para después prometer que seguiría trabajando por Madrid como un vecino anónimo aportando ideas, y así lo hizo mientras presidió la comisión de grandes ciudades, creada por el PSOE, para estudiar los problemas y los retos de los espacios urbanos.

Sirvan, pues, estas palabras de reconocimiento a su trayectoria personal y a su trabajo al servicio de esta ciudad. Con ellas y con el minuto de silencio que vamos a observar en este Pleno, expresamos el sentimiento de esta Corporación a su familia y amigos.

Muchas gracias.

Procedemos al minuto de silencio.

(*Todos los asistentes se ponen en pie para guardar un minuto de silencio*).

Muchas gracias.

* * * *

El Presidente: Tiene la palabra el señor secretario para empezar a dar lectura del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se celebra la sesión 4/2020, ordinaria, del Pleno del Ayuntamiento de Madrid convocado para hoy martes, 25 de febrero de 2020, a sus nueve horas y quince minutos en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles donde nos encontramos.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (1/2020), extraordinaria de 10 de enero de 2020.

-Sesión (2/2020), extraordinaria de 10 de enero de 2020.

-Sesión (3/2020), ordinaria de 28 de enero de 2020.

El Presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico por el que se deroga el Reglamento Orgánico del Observatorio de la Ciudad.

El Secretario General: Señalar que en relación con este punto han anunciado su intención de defender ante el Pleno las enmiendas rechazadas en comisión, concretamente la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el número de registro 2020/0145, y la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Más Madrid registrada con el número 2020/0161.

Informar que este asunto requiere para su aprobación del voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 y 11.1 c) de la Ley 22/2006 de 4 de julio de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.

Nos referiremos a todo ello después del debate.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Saavedra por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Buenos días a todos.

Como decía Séneca: Lo que se pide al hombre público es que sea útil a los hombres, y si es posible a muchos.

Pues bien, porque queremos ser útiles planteamos la transformación del Observatorio de la Ciudad y que pase a ser un órgano de transparencia, que deje de ser un órgano de participación ciudadana y que se transforme en un órgano de transparencia, cuyas funciones nunca debió abandonar.

Bien, el Observatorio de la Ciudad se creó en el año 2006 y se creó como un órgano de transparencia, un órgano que tenía por objeto evaluar, analizar, observar la gestión municipal. Era un órgano colegiado donde había perfiles técnicos y perfiles políticos que se encargaban de analizar la gestión municipal; controlar que el Gobierno cumplía, controlar que el Gobierno estaba en movimiento, controlar que el Gobierno cumplía con sus compromisos.

Sin embargo, llegó el Gobierno de Manuela Carmena, el Gobierno del cambio, y que todo lo cambia aunque funcione bien, y cambió el Observatorio de la Ciudad. Lo primero que hizo Manuela Carmena es quitar del Observatorio de la Ciudad una pieza fundamental, el panel ciudadano, de tal manera que los ciudadanos no podían saber si el Gobierno de Manuela Carmena estaba cumpliendo sus compromisos. Pero todavía fue más allá, sí, sí, todavía fue más allá, y

cambió el Observatorio de la Ciudad, que pasó a ser un órgano de participación ciudadana. ¿Y por qué tomó esta decisión el Gobierno de Manuela Carmena? Pues tomó esta decisión de una manera maquiavélica: para encubrir que no gestionaba. Porque realmente lo que caracterizó al Gobierno de Manuela Carmena, por encima de cualquier cosa, fue la falta de ejecución presupuestaria. El Gobierno de Manuela Carmena en el año 2017 alcanzó un record histórico de inejecución, solo ejecutó el 33 % del presupuesto. En el año 2018 siguió esta senda y ejecutó solo un 40 % de las inversiones previstas.

Y claro, el Observatorio de la Ciudad que era como la máquina de la verdad que todo lo decía y que señalaba si un gobierno no cumplía y no ejecutaba, no era algo que le convenía al Gobierno de Manuela Carmena, y por eso acabó con el Observatorio de la Ciudad que, como su propio nombre indica, lo que tiene que hacer es observar y vigilar que se cumple, que el Gobierno actúa, que los gobernantes trabajan, que los gobernantes gestionan para mejorar la vida de los ciudadanos.

Y crea un órgano muy *sui generis*, un órgano que en un principio estaba pensado que estuviera compuesto por 57 miembros, elegidos al azar, que tuvieran por objeto analizar en un año la gestión municipal, proponer mejoras y analizar también las propuestas que hacían los ciudadanos a través de la página web Madrid Decide para luego decidir si se sometían a consulta ciudadana, a votación. ¿Y qué ocurrió? Pues que este órgano no funcionó. ¿Por qué? Porque los vocales del Consejo de Transparencia, esas personas elegidas al azar, únicamente tenían un año para analizar la gestión municipal; si bien no se constituyó por 57 miembros, como pretendía el Gobierno de Manuela Carmena, desde luego con un ánimo provocador porque 57 miembros son los concejales de este Pleno, sino que se constituyó por 49 personas, 49 personas que en un año tenían que aprender la gestión municipal, las competencias del Ayuntamiento, la normativa local y analizar qué funcionaba bien y qué funcionaba mal en el Ayuntamiento de Madrid. La verdad es que es una labor imposible y un trabajo imposible, y al final las cosas son como son y los hechos han demostrado que el Observatorio de la Ciudad, como órgano de participación ciudadana, no ha funcionado. Porque prácticamente no ha tenido resultados, únicamente ha ejercitado una parte muy pequeña de su función, que es analizar las propuestas de participación ciudadana, unas propuestas que, por cierto, una es imposible y la otra ya se está ejecutando por este Equipo de Gobierno, que es el plan contra las casas de apuestas. Y este órgano, este experimento de Manuela Carmena para encubrir la máquina de la verdad, nos ha costado a los ciudadanos, y agárrese a los sillones, 158.000 euros por cinco sesiones de siete horas, eso sí, 158.000 euros, únicamente para en la última sesión decidir que hay dos propuestas que merecen la pena, únicamente para eso.

¿Qué planteamos en el Gobierno del Partido Popular-Ciudadanos? Lo que planteamos es un órgano útil, el Observatorio de la Ciudad, el Observatorio de la Ciudad como un órgano de transparencia. ¿Y por qué planteamos este Observatorio de la Ciudad como un

órgano de transparencia? Primero, porque lo dice la ley, tanto la Ley de Transparencia de la Comunidad de Madrid como la Ordenanza de Transparencia, artículo 53. Segundo, porque es fundamental para una organización de gobierno, es fundamental que se sepa si se está cumpliendo con los compromisos de gobierno. Y tercero y lo más importante, es fundamental que los ciudadanos sepan si estamos cumpliendo sus compromisos o no, si estamos ejecutando presupuesto, si estamos haciendo lo que tenemos que hacer, porque la transparencia es fundamental en una democracia, y no den por supuesto la transparencia porque como decía una escritora mexicana, Denise Dresser: «La transparencia avanza pero, cuidado, la opacidad también».

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Para abrir el debate, tiene la palabra el señor Ortega, por el Grupo Municipal VOX, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos.

Creo que es importante, para que no haya lugar a dudas de lo que estamos hablando, que comencemos por definir algo que algunos no terminan de entender o no lo quieren entender, palabra chiringuito. Y lo hacemos basado en el término establecido por la RAC, la «real academia de la calle», lo que se suele decir el argot popular: Dicese de aquella fundación, asociación, plataforma, foro, observatorio, que utilizando recursos públicos que nos cuestan un riñón a los españoles, a los madrileños, carece de cualquier utilidad o finalidad de servicio público y sirve exclusivamente al interés del bolsillo de los que montan el chiringuito. Pues bien, hoy estamos hablando de uno de esos chiquitos: los observatorios de la ciudad. Fueron bien definidos como un auténtico fraude democrático, señora vicealcaldesa, ¿se acuerda?, fraude democrático porque pretendían sustituir la representación real y efectiva de los madrileños, que es a través de las comisiones, a través de estos plenos, a través de sus legítimos representantes legítimamente designados por votación democrática, pero por votación de verdad, no por trampillas de estas que se montan para decir que tienen mucha representación.

Falsean por tanto los mecanismos normales de participación y además sirven para nutrir precisamente a esos amigos, a esos correligionarios del partido a los que se coloca en los puestos de esos observatorios. No tiene, no ha tenido en la última Corporación ninguna utilidad real, como ya se ha manifestado aquí.

Claro, además nos cuestan dinero, porque recuerden lo que decía, lo que dice el artículo 6.2, que sometemos dentro de ese reglamento a su derogación hoy. Decía: «No percibirán retribución, y uno cuando lo lee dice: ¡Mira qué bien! Por lo menos no nos cuesta dinero, salvo, salvo, las compensaciones por dietas», y es ahí ya donde viene la trampa, que cada reunión nos costaba dinero, claro que sí, nos costaba dinero.

Y, además, es que esto ha quedado puesto de relieve en la última información que ha sido publicada en el informe de lo que era Madrid Decide. Resulta que hemos sabido que era una plataforma electrónica sin ninguna seguridad jurídica ni democrática, con todo tipo de vulnerabilidades, donde más de 106 personas tenían capacidad como administradores de entrar en los datos, vamos, de mover los datos. Y sorprendentemente ocurría que cuando se presentaban iniciativas por el Equipo de Gobierno de doña Carmena, de las más variadas y variopintas, resulta que de golpe y porrazo los apoyos a esa iniciativa en muy poquitos días tenían diez veces más de votos; alguien tocaba allí los elementos correspondientes de la plataforma.

Por tanto, una trampa, como tantas otras trampas en las que nos cuentan que no sé qué número de vecinos han decidido apoyar no sé qué iniciativa. Por eso nosotros somos unos grandes defensores de los mecanismos controlados, de los mecanismos seguros, ¿verdad, Murgui?, donde no se hacen trampas, como en Venezuela; es decir, donde se vota de verdad, donde no hay una participación que luego controlan cuatro allí desde un ordenador, donde de verdad hay una mesa electoral, donde de verdad se ve quién vota y donde de verdad se ve si dan votos o no dan votos a una determinada opción política.

Por tanto, ha quedado acreditado que esa plataforma era un auténtico fraude, el Madrid Decide era el fraude de Carmena, la mentira pseudodemocrática.

Y voy terminando.

Esperamos que el futuro reglamento, tal y como nos dice el Equipo de Gobierno, realmente tenga esa doble función: por un lado, la de recoger información que pueda servir al Equipo de Gobierno para mejorar su iniciativas; y la segunda, para informar, única y exclusivamente de esto, sin que tenga el menor atisbo de falsa participación y sin que nos cueste un euro a los madrileños.

Por tanto, obviamente vamos a votar a favor de que se derogue este reglamento y votaremos a favor del próximo que cumpla esos requisitos.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra el señor Barrero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Señores de Ciudadanos, ustedes no traen aquí la transformación del Observatorio de la Ciudad de Madrid ni del reglamento, ustedes lo que traen aquí es la derogación y la eliminación del Observatorio de la Ciudad de Madrid.

Desde este grupo municipal hemos presentado una enmienda a la totalidad a su proyecto de derogación del Reglamento del Observatorio de la Ciudad de Madrid, y nuestra justificación se basa en la desnaturalización que del Observatorio de la Ciudad se pretende. Estamos en el ámbito local, que es el espacio participativo más próximo a la ciudadanía y es

obligación de las Administraciones facilitar canales y diálogo que nos permitan a todos y todas una intervención directa en las decisiones colectivas que ustedes, los que están en el Gobierno, deben adoptar y ejecutar. Y es ineludible dotar de efectividad ese resultado de la participación ciudadana porque solo así los madrileños y madrileñas verán su implicación real en los asuntos de su ciudad, que su participación tiene un significado pleno, y a la democracia participativa como un elemento necesario y cooperador de la democracia representativa.

Hay dos momentos en todo proceso participativo: recibir y decidir. El primer momento es el suyo, el recibir en el sentido de propiciar el marco en el que debe desarrollarse todo, el dotar de los cauces y los medios necesarios para que la ciudadanía pueda participar. Y es en este momento en el que su proyecto bipolar de gobierno se desentiende de su obligación y decide de manera unilateral derogar el Reglamento del Observatorio de la Ciudad, con lo cual ustedes se evitan el siguiente proceso de decisión por parte de la ciudadanía.

Señores, este grupo y este concejal consideran que el Observatorio de la Ciudad, creado por acuerdo del Pleno del 29 de enero de 2019, con solamente tres sesiones en el año 2019 y una en el año 2020, creemos que no ha habido espacio suficiente temporal para determinar fehacientemente la efectividad funcional como órgano de participación ciudadana, con funciones de seguimiento de la acción municipal al objeto de realizar propuestas de actuación en el conjunto de todo el Ayuntamiento.

Yo sé que a ustedes todo esto les da igual, colocarse a la cola de Europa les da exactamente igual; pues le voy a poner algunos ejemplos que se están ahora mismo haciendo en Europa y además espero que con alguno de ellos se identifiquen. En Irlanda, donde las dos últimas asambleas ciudadanas, que es un símil a nuestro Observatorio de la Ciudad, elaboran propuestas para erradicar el desequilibrio de género y mejorar el modelo de gobernanza de la ciudad de Dublín. También hay propuestas para eliminar o enmendar el artículo 41.2 de su Constitución, de la Constitución de Irlanda, que define que el espacio de la mujer en la sociedad está en el hogar cuidando a la familia, una idea que se refiere a un pasado patriarcal y represivo; claro que aquí sus socios de la ultraderecha no iban a permitirles erradicar el desequilibrio de género, porque no creen en él, y yo creo que eso puede ser la maniobra que subyace detrás de la derogación de este observatorio, la maniobra política de querer satisfacer a los cuatro votos que ustedes necesitan para todo. Pero es que el señor Macron en Francia lo está explorando en forma de conferencias ciudadanas regionales, se trata de talleres participativos de un día y medio donde reúnen hasta cien personas por región, seleccionadas también por sorteo y representativas de la diversidad sociológica de su territorio.

Señora Villacís, usted en aquel mes de julio del 2019 al inicio de su mandato, en la primera comisión del área de Gobierno, nos comentó, y desde luego juzguen ustedes mismos como concejales: «Nosotros lo vamos a intentar hacer lo mejor posible y, de hecho, me gustaría decir que desde este área nuestra política no va a ser ni revanchista ni revisionista ni reversiónista

necesariamente». Usted, señora Villacís, esta frase no la ha cumplido. No le suena bien que un órgano de participación ciudadana como este les analice sus políticas públicas; usted no quiere que se propongan consultas a partir de las propuestas ciudadanas; no les interesa la democracia deliberativa en torno a esas propuestas porque eso supone trasladar al Gobierno municipal y al Pleno la ejecución de las mismas. No quieren un órgano deliberativo elegido por sorteo porque no les suena bien nada de aquello que suponga fiscalización de su gestión municipal; y les importa poco que sea efectivo o no, porque antes de constatar su eficacia lo anulan. A usted, que se le llena la boca hablando de transparencia, sean capaces y valientes, no sean cobardes con el rendimiento de las cuentas de su gestión, mantengan el órgano deliberativo elegido, estén a la altura de ciudades y estados como en Francia, Canadá, Australia, Bélgica o Irlanda, donde decenas de miles de personas han vivido la experiencia de colaborar, aprender y consensuar las políticas públicas de su ciudad, mejorando la gestión municipal o regional.

Y ustedes, su Gobierno, no podrán callar a los vecinos y vecinas de Madrid, como tampoco a un poeta como Miguel Hernández por mucho que lo intenten, que versaba uno de sus poemas: «Aunque el otoño de la historia cubra nuestras tumbas con el aparente polvo del olvido, jamás renunciaremos ni al más viejo de nuestros sueños».

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Por el Grupo de Más Madrid tiene la palabra el señor Murgui por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Buenos días.

En primer lugar, quiero saludar y trasladar otra vez mi reconocimiento, nuestro reconocimiento a los vecinos y vecinas que durante todos estos meses con su esfuerzo han puesto en funcionamiento, han hecho posible el funcionamiento del Observatorio de la Ciudad a pesar de las dificultades, a pesar del desprecio, a pesar de los insultos que han recibido por parte de algunos de los concejales y concejalas que se sientan en estos bancos. Creo que han tenido un mérito enorme y que han sido capaces de sacar adelante un trabajo encomiable en unas condiciones lamentables. Muchas gracias a los vecinos y vecinas del Observatorio de la Ciudad.

(Aplausos).

Hoy asistimos al momento cumbre de otro episodio en este proceso de desmantelamiento de la participación ciudadana que Ciudadanos, por encargo de sus socios ultra de Gobierno, está llevando a cabo de una manera absolutamente ideológica, absolutamente autoritaria y sin tener en cuenta el más mínimo rigor en la gestión. ¿A qué me refiero con esto? Hace meses remitimos una carta a la vicealcaldesa, doña Begoña Villacís, un poco recogiendo unas declaraciones, una manera de hablar que utiliza a menudo en la que, bueno, pues se muestra partidaria de gobernar en función de los datos empíricos y en

función de aquellas cosas que funcionan. Nosotros dijimos: bueno, pues si dice esto en lo que se refiere al Observatorio de la Ciudad, al menos les dará la oportunidad de desarrollar el proyecto, por lo menos de cumplir con lo que se ha comprometido de que tengan lugar las sesiones que ya había comprometidas, asistirán, evaluarán, dejarán tiempo, verán cómo funciona, y en función de los resultados, tomarán una decisión.

Le mandé una carta pidiéndole que fuera coherente con esas afirmaciones, con esas declaraciones de principios que tanto le gustan, y no puedo decir que no haya recibido respuesta porque la respuesta la tenemos hoy aquí cuando ustedes traen la derogación de este órgano. Si hemos recibido respuesta y la respuesta es que ustedes mienten y mienten cuando dicen que se basan en datos empíricos, que quieren gestionar en función de la utilidad, que quieren gestionar en función de cierto pragmatismo y no del dogmatismo ideológico. Ustedes están funcionando, están gestionando en función del dogmatismo ideológico, pero ni siquiera del suyo, que si todavía fuera del suyo... están funcionando y están gestionando en función del pragmatismo ideológico de otros, que les dicen lo que tienen que hacer. Así hemos asistido a la suspensión de los presupuestos participativos con la excusa de la poca ejecución. Si ustedes creen que hay poca ejecución, mejoren los mecanismos de ejecución, ya se lo dije una vez, mejoren los mecanismos administrativos para ejecutar, porque a este paso van a eliminar ustedes también los plenos; no eliminen los mecanismos donde se toman las decisiones.

Hemos asistido a una nebulosa en torno a los foros locales, pero a una nebulosa que se va perfilando ya, y a pesar del éxito que ha tenido la convocatoria de constitución de los foros locales, ustedes ya han dicho que, siguiendo el dictado de los amigos de Georgie Dann por lo del chiringuito que no salen de ahí, siguiendo ese dictado ustedes ya han dicho que van a eliminar la dinamización, algo fundamental, y además han anunciado una reforma de los foros locales que por ahora, por lo que se sabe que va a ir es por limitar el tipo de propuestas y el tipo de temas que puedan tratar desde los foros locales. Es más, otra cuestión que han eliminado ha sido el turno vecinal en los plenos de distrito, que en unos se respeta y en otros no, pero bueno, ya tienen la instrucción de la concejala del ramo a la que pueden agarrarse.

Respeten ustedes a los vecinos y vecinas, respeten la participación ciudadana, denle una oportunidad a este órgano que ha demostrado eficacia, que ha demostrado eficiencia y que ha demostrado sobre todo compromiso de los vecinos y vecinas de Madrid con su ciudad; tomen ejemplo, no les digo ya que no den ese mal ejemplo que están dando, les digo que aprendan, que tomen ejemplo, que observen al Observatorio y aprendan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene para cerrar, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Villacís por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias, presidente.

A ver, yo por supuesto que voy a observar y voy a utilizar datos empíricos, lo que no voy a mantener son cosas en las que no creo. Eso no quiere decir que yo no reconozca y agradezca la labor de los 49 ciudadanos que, bueno, se pusieron a trabajar y decidieron juntarse, es que sinceramente empíricamente 49 personas no es un dato estadísticamente demostrativo de nada, son 49 personas, que 49 personas no son representativas de la realidad y la diversidad de Madrid. Imagínese que estamos en elecciones y alguien hace una encuesta a la que le quiere dar valor y lo hace con 49 personas. ¿No les parece un poco ilógico?

(Rumores).

Señor presidente, me gustaría tener un poco de silencio mientras...

Bien, entonces, lo que pasa es que nosotros no creemos en este modelo de participación. ¿Creemos en la participación ciudadana? Creemos en la participación ciudadana, lo reconoce el artículo 23 de la Constitución española.

En Madrid hay muchas formas de participar. Creo que ha dicho el representante del Partido Socialista que en Francia reúnen miembros de 30 personas para que decidan y debatan sobre políticas públicas. A mí se me parece mucho eso a un foro local, o se me parece mucho a las 30 personas, a los 30 vocales vecinos que están en cada junta de distrito, se me parece. Tenemos foros locales, tenemos juntas de distrito, tenemos plenos de la ciudad, tenemos Madrid Decide. Quien quiera participar en esta ciudad lo tiene asegurado. De hecho, fíjese, mientras tramitábamos este reglamento, en el trámite de audiencia, podían haber participado si les parecía mal, ¿pero sabe cuántas alegaciones ha recibido? ¿Sabe cuántas alegaciones? Cero. Ninguna, ni una sola alegación en contra de lo que queremos hacer.

Pero voy a hacer una cosa. Siempre dicho que la democracia... se aprende mucho cuando uno está en la Oposición. Hay algunos representantes de Más Madrid que se lo han perdido, pero yo se lo hubiese sugerido, es interesante. Yo me acuerdo que cuando estaba en la Oposición intentaba ver cómo gobernaban ustedes. Yo sabía que algo hacían mal porque datos como el 14 % de presupuestos participativos, que me expliquen ustedes que no los tenemos que parar para deshacer la bola que han creado, pues, en fin. Pero resulta que ustedes lo que nos daban a nosotros era algo tan moderno como un Excel, era algo tan moderno como un Excel de 800 líneas que actualizaban, o no, según les daba la gana, cada tres meses. Hacen bien en mirar abajo porque eso es la herramienta que daban a la Oposición y que daban a los ciudadanos de Madrid para que les pudiesen medir a ustedes. Normal que no nos gustase el Observatorio. Los primeros que empezaron a ser reversionistas son ustedes, y lo hicieron con

aquello que ustedes denominaron experimento, que se ha confirmado como un experimento, desde luego en aquel 2017.

Dicen: no han trabajado; dice: han trabajado en condiciones lamentables. En condiciones lamentables no son cuatro, son cinco reuniones las que han tenido: 158.000 euros le ha costado a todos los madrileños esas condiciones lamentables, no es por nada. Yo no creo que se les haya tratado mal, simplemente yo entiendo que la participación necesita de la transparencia. Sin transparencia no hay una participación válida. Si la gente no sabe lo que está midiendo, si no se lo ofrecemos, no va a poder participar porque no lo hacen bajo presupuestos reales, y lo que nosotros les estamos dando hoy a ustedes es una herramienta no solo para el Gobierno, que queremos saber cómo estamos gobernando y cómo estamos cumpliendo la acción de gobierno, sino que fundamentalmente es una herramienta para ustedes, para que ustedes, la Oposición, nos puedan medir a nosotros. Eso que a ustedes no les gustaba, es decir, que se les mirase, que se les confirmase que fueron ustedes el Gobierno que menos ejecutó en toda la historia del Ayuntamiento de Madrid porque de su plan de Gobierno, de su plan de Gobierno, aun teniendo menos actuaciones que ningún otro plan de Gobierno anterior, ejecutaron ustedes el 55 %. Pues a mí me gustaría que el señor Nacho Murgui en una intervención pudiese utilizar mis datos del Observatorio, que yo le estoy facilitando, para que me pudiese recriminar o felicitar, que seguro que va a ser lo segundo, lo que nosotros estamos haciendo.

Participación sí, pero transparencia también. Ustedes quieren hacer colisionar un derecho con otro, y no solo no colisionan sino que uno depende del otro. Van ustedes a tener una herramienta de transparencia y ya tenemos, de sobra, herramientas de participación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

Para abrir el segundo turno de debate tiene la palabra el señor Ortega por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, muchas gracias.

Muy brevemente, solo para una aclaración al representante de Más Madrid, el señor Murgui. Mire, cuando nos referimos a los chiringuitos, no nos referimos al *chiringuito* de Georgie Dann, ese es el chiringuito del verano, en ese sí estamos de acuerdo, nos parece bien, es un chiringuito saludable siempre que cumpla en su instalación la Ley de Costas. Aquí nos referimos a los chiringuitos de Carmena, a los chiringuitos de la extrema izquierda, esos que nos cuestan dinero. La diferencia, señor Murgui, es que en los chiringuitos de la playa el que quiere tomarse algo lo paga él y además le resulta útil. Los otros nos los sacan del dinero a todos los madrileños y encima no sirven para nada.

Es solo una aclaración.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Barrero por un tiempo de dos minutos y veintiséis segundos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí, bueno.

Señora Villacís, yo creo que se va usted un poco por peteneras. Usted sabe perfectamente que esto no puede ser otro órgano de transparencia. ¿Cuántos órganos de transparencia va a tener usted aquí en la ciudad de Madrid? El Consejo de Transparencia tenemos; tenemos también, usted que está levantando el tema del Consejo Director de la ciudad de Madrid ¿también va a ser un órgano transparencia? El Observatorio de la Ciudad de Madrid,...

Mire, usted sabe perfectamente que el Observatorio de la Ciudad de Madrid que creó el Partido Popular por aquel año 2006, jamás funcionó, no existió, y por la misma razón, desde luego, ustedes quieren modificarlo para que no funcione y no exista.

Señora Villacís, usted sabe que esto no es un experimento; esto es algo que se está haciendo en muchos países de Europa; es una manera de participar con una democracia directa; es una manera de hacer incurrir a los ciudadanos en acciones políticas que las distintas Administraciones hay que evaluar. Por lo tanto, ustedes lo único que hacen es eliminar que haya 49 ciudadanos que evalúen sus políticas públicas. Por lo tanto, yo no me resisto a comentarle que en el año 2006, cuando presentó el Partido Popular a través del Gobierno, del Área de Gobierno de Hacienda y Administración pública, realizó una presentación de este observatorio donde decía muy clarito la función y los objetivos, y coincidían con los del observatorio de ahora. No hay ninguna diferencia, no existe ningún tipo de diferencia. ¿Sabes cuál es la única diferencia que existe? Es que ahora hay ciudadanos elegidos por sorteo, no son ciudadanos que están elegidos a dedo sino por sorteo, y esos ciudadanos son los que están evaluando sus políticas que usted no quiere que evalúen y esa es la realidad.

Además, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del mes de enero del año 2019 se impuso un paso más en la participación ciudadana con el plus de implicar y construir la ciudad con vecinos no organizados ¡eh! Eso es una realidad y ustedes es lo que quieren quitar del mapa.

Y ustedes lo están haciendo en todos los ámbitos y está revirtiendo en todos los ámbitos. Los foros locales también los van a cambiar y lo van a hacer sin consenso; ni tan siquiera han hablado con la Oposición ni con nadie. Por lo tanto, ustedes van a cambiar muchos aspectos de la vida de participación de esta ciudad, incluido los plenos de los distritos, como bien lo ha dicho mi compañero, donde van a impedir que los ciudadanos puedan intervenir.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene la palabra, por Más Madrid, el señor Murgui por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Muchas gracias.

Bueno, me imagino que el chiringuito cumplirá con la Ley de Costas y con otras normativas siempre y cuando el proyecto no lo firme la señora Monasterio.

(Aplausos).

Mire, por leer no se lee ni el periódico. El señor Ortega, perdón, que no me acordaba del nombre, ha mentido hasta cuando cita la RAE. O sea, ha citado la RAE, una definición de la RAE.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: La universidad de la calle.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: ¡Ah!, la universidad de la calle. ¡Ah, guau!

(Risas).

¡Qué moderno! Pues hasta eso, hasta en eso ha mentido porque todo el mundo sabe que en la universidad de la calle, la definición que ha dado se refiere a la Fundación para la Promoción del Mecenazgo. Vaya, que ustedes sí que nos cuestan dinero, no los vecinos que participan; ustedes nos cuestan dinero con la acumulación de cargos y todas esas cosas. Pero bueno, esa es otra historia. Hemos venido a hablar de personas que se preocupan por la ciudad y que tienen cierto rigor.

Créame, señora vicealcaldesa, aunque usted no cree en el observatorio... Le pasa como a mí con el monstruo del lago Ness, que no creo porque no lo he visto. Usted no cree porque no lo ha visto, porque no se ha dignado a aparecer por allí y a saludar a los vecinos que se esfuerzan por esta ciudad. Por eso no cree pero créame, existe. Yo sí lo he visto.

Lo que no había visto ha sido, y mire que nos tiene acostumbrados a records en este sentido, falta de rigor semejante en muchas otras intervenciones, cuando hablan de contraponer la transparencia a la participación. Si son ustedes los que están diciendo que eliminan un órgano porque tiene que ser de transparencia y no de participación. Si nosotros lo que le estamos diciendo es que transparencia y participación van íntimamente vinculadas. Son ustedes los que contraponen una cosa con la otra; son ustedes los que se niegan. Todavía estamos esperando a que saquen los datos de los gastos de los grupos municipales. ¿Qué nos está hablando usted de transparencia? ¿Qué nos están hablando de transparencia?

(Rumores).

Sí, pero si está en Internet no será porque las ha sacado usted.

Por favor, un poco de rigor ¡eh!, un poco de rigor y un poco de respeto por los vecinos y vecinas.

Dicen, han llegado a decir en su intervención que es que este órgano no ha funcionado. Pero no ha funcionado porque lo han estado saboteando

continuamente. ¿Cómo que no han presentado alegaciones? ¡Pues claro!, pues si ustedes les han dicho a los vecinos que esto ya se acaba, que hagan lo que hagan ya se acaba, ¿qué quieren? ¿A ustedes les parece una manera de dinamizar los espacios de participación ciudadana, de los que son responsables porque mientras esté vigente el reglamento ustedes son responsables de que funcionen correctamente? Ustedes han estado poniendo palos en la rueda y han estado poniendo palos en la rueda para que el encargo que les hacen sus amigos de ultraderecha tenga más sentido. Pero, créanme, la participación ciudadana en esta ciudad, y un problema que tienen es que no conocen la historia de esta ciudad, funciona y camina a pesar de los pesares y camina por mucho que el poder le ponga palos en la rueda. Así lo demuestran los vecinos de Vallecas, de Villaverde, de Usera, cuando hace muchos años empezaron a construir la democracia y a hacerla caminar a pesar de que todo estaba prohibido.

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Y así es como se puso en marcha la participación ciudadana...

El Presidente: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: ... y la democracia en nuestra ciudad. ¿Que ustedes quieren acompañarlo? Bienvenido.

El Presidente: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: ¿Que no? Allí ustedes.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Villacís por un tiempo de dos minutos cuarenta y nueve segundos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Señor Murgui, señor Barrero, lo que sí que era una obligación legal, porque lo dice la ley, era hacer el consejo social de la ciudad. ¿Lo hicieron ustedes? ¿Lo hicieron?

(Observaciones del señor Murgui Parra).

No lo hicieron, ¿verdad? No hicieron el consejo social de la ciudad; nosotros sí lo hicimos. ¿Significa eso que ustedes no creyesen en la participación? No, significa que generalmente se les hacía bola todo aquello que implicaba ejecutar algo.

Vamos a ver, esto es muy sencillo, nosotros, como política de gobierno, no creemos que un órgano de 49 personas, al azar, sea estadísticamente representativo de los intereses de la ciudad de Madrid. No lo creemos. Lo que sí que creemos es que, basándonos en nuestra experiencia y la experiencia de los vecinos también, es fundamental para poder participar poder entender la acción de gobierno. Díganme ustedes cómo se podían enterar los vecinos

de si ustedes estaban cumpliendo o si estaban incumpliendo, si estaban ejecutando el presupuesto o si no estaban ejecutando el presupuesto. ¿Me va a decir usted que le obligaba a los vecinos a que mirasen un Excel de 800 líneas, un Excel de 800 líneas que ni siquiera alimentaban ustedes, ni siquiera tenían actualizado, que ni siquiera fueron capaces de activar el módulo del ciudadano para que los ciudadanos viesen su acción de gobierno, que es lo que no llegaron a ver nunca? Pues no.

Nosotros, insisto, estamos desarrollando una herramienta que sí va a garantizar que la gestión de este Equipo de Gobierno sea transparente; para nosotros, que queremos garantizar que lo hacemos bien; para ustedes, para que nos puedan fiscalizar; y para todos los vecinos, para que cuando sí acudan a los plenos de distrito, donde por supuesto se va a permitir la acción de los vecinos, por supuesto, cómo puede mentir usted de esta manera, por favor, tenga usted un poco de respeto...

(Aplausos).

..., para que cuando vayan a los foros locales vayan con datos que este Ayuntamiento les vaya a facilitar.

¿Y por qué en los foros locales queremos que se debatan determinados temas? Porque queremos que se debatan los temas que yo me pueda comprometer a implantar, y para eso necesito que sean temas de política municipal. Porque mientras ustedes gobernaron en los foros locales la participación fue cayendo en picado porque les mantenían debatiendo sobre cosas que luego no iban a poder ejecutar nunca. Le traigo el ejemplo de una mesa, la Mesa de Integrada del Género Nominativo en la Vida Social, ¿de verdad los ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid tienen que pagar eso para que no vaya a ninguna parte? No tiene ninguna lógica.

(Aplausos).

¿Ahora de qué van a hablar? Van a hablar de calles, van a hablar de pasos de cebra, van a hablar de colegios que tienen que tener al lado un paso de cebra, van a hablar de farolas, van a hablar de participar en lo que ellos quieran, van a hablar de iniciativas vecinales de los barrios, van a hablar de todo lo que ellos quieran y que yo me pueda comprometer a ejecutar.

El Presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No como ustedes, que permitían que la gente hablase, pero luego no estaban dispuestos a cumplir con ellos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a la votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Secretario General: A favor de qué si no se han planteado los términos...

El Presidente: ¿Continuamos, señor secretario?

El Secretario General: Yo creo que se ha advertido antes del debate que iba a haber al menos más de una votación porque, en primer lugar, se sometería a votación la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal del Partido Socialista de Madrid, número de registro 2020/0145; esa sería la primera votación.

El Presidente: Pues pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Continuamos.

El Secretario General: Rechazada esta primera enmienda a la totalidad, hay otra, la presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, registro de entrada 2020/0161

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

El Presidente: Continuamos.

El Secretario General: Rechazada también la enmienda a la totalidad, lo que permite entrar ahora mismo a votar el texto objeto de dictamen en la comisión, recordando que requiere del voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que componen la Corporación, es decir, 29 concejales o más.

Ahora sí ya el dictamen.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada.

Seguimos.

El Secretario General: Aprobado el dictamen.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 3.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en veinte expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 3 y 4 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Los puntos 3 y 4 del orden del día, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se someten directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada.

Continuamos.

El Secretario General: Así es, aprobados ambos puntos.

(Sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 4.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en seis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 3 y que se dan aquí por reproducidas, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el período de información pública, el Plan Especial para los locales del inmueble sito en la calle de Goya, número 67,

promovido por locales EMA S.L., Distrito de Salamanca.

El Secretario General: Pasamos al punto 5 del orden del día.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fuentes, por parte del Equipo de Gobierno, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

El punto que hoy debatimos y que sometemos a aprobación es la aprobación definitiva del Plan Especial para la implantación de uso terciario comercial, en su categoría de mediano comercio, en los locales que en la actualidad se destinan a cine y bar-restaurante que ocupan las plantas baja y sótano de la edificación principal y planta baja, sótano-entrepiso y primera de una edificación complementaria, ubicadas tanto dentro del área de movimiento de la edificación como en el interior del patio de manzana de la finca situada en la calle Goya, 67.

Dada la repercusión mediática del expediente, conviene resaltar que el edificio residencial fue construido en 1920, construyéndose un cinematógrafo entre los años comprendidos 42 y 46, inaugurándose el denominado Cine Vergara el 11 de enero del 46, por lo que no se encuentra entre los bienes inmuebles sujetos a régimen de protección de la disposición adicional primera de la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, siendo, además, importante resaltar que no es un edificio construido para cinematógrafo, sino que es un edificio residencial en el que en su planta baja se destina el espacio comercial a cine, tal y como ratificó la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid en un informe emitido el pasado 4 de noviembre del 2019.

Es importante también resaltar, para la comprensión del expediente y con objeto de evitar falsas afirmaciones, que tras la modificación puntual de Plan General del año 2004, se eliminó la obligatoriedad de mantenimiento de estas salas, manteniéndose solo el fomento y la implantación, generándose ventajas en forma de mayores edificabilidades, ocupando, por ejemplo, patio de manzana, tal y como es el caso.

Es decir, y esto es importante, la norma municipal establece medidas de fomento para el mantenimiento del uso de cine, pero no protege la actividad en sí ni obliga al propietario a mantener este uso si así lo desea, siendo las posibles medidas de fomento distintas a las puramente urbanísticas.

Decir que este exceso de edificabilidad que hoy tienen en función de los antiguos usos se restablecerán en el actual expediente, recuperando el patio de manzana y, por tanto, eliminándose la superficie construida de más.

El expediente fue aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de Manuela Carmena el 27 de septiembre del 2018, pero como nos acostumbraron en el anterior mandato, se aprobó mal, pues no se incluyó

la obligatoria evaluación ambiental estratégica, por lo que nuevamente se volvió a aprobar por segunda vez el 11 de abril del 2019. Durante el periodo de información pública se presentaron cinco alegaciones, desestimándose todas ellas. Recabados todos los informes preceptivos, siendo favorables todos ellos y tras el dictamen favorable de la Comisión de Desarrollo Urbano, sometemos a aprobación del Pleno este expediente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Por el Grupo Municipal VOX, tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Buenos días.

Muchas gracias.

Si hoy no cambia el guion, gracias al Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, los 146.000 vecinos del distrito de Salamanca se van a quedar sin cines en junio porque las únicas salas que permanecían abiertas, los Conde Duque Goya, se van a convertir en un estupendo supermercado.

Como en una película de suspense, PP y Ciudadanos votaron en el pleno del distrito en contra de la tramitación del Plan Especial y a favor de la permanencia del cine, pero hoy los mismos partidos van a votar aquí exactamente lo contrario. Desconocemos los motivos de ese cambio de opinión. ¿Hay algo, señor concejal, que deberíamos saber y no nos ha contado?

Señor alcalde, lo comentábamos en la última Comisión de Cultura en relación con el derribo del antiguo Real Cinema en la plaza de Isabel II. Seguramente son expedientes bien tramitados en la aplicación de la normativa vigente, pero deberíamos ponernos a pensar que este Ayuntamiento y su Equipo de Gobierno no pueden seguir más tiempo permaneciendo impasibles ante la pérdida de patrimonio cultural y de edificios singulares en el centro de la ciudad.

El expediente de modificación del uso de cine a supermercado se inició, como ha dicho el concejal, con el Gobierno de Manuela Carmena; ahora escuchamos a Más Madrid pedir la expropiación del local: típico de la izquierda, como el dinero público no es de nadie.

El Plan Especial de Ordenación Urbana pide que se fomenten los cines pero no protege la actividad. No existe ningún instrumento urbanístico que obligue a mantener un umbral mínimo de salas por distrito. Creemos necesario que el Ayuntamiento se dote de una normativa que le permita proteger edificios, actividades y los pocos cines que quedan en el centro de la ciudad. Mientras tanto, tendremos que confiar en el anuncio del concejal de Urbanismo de que en octubre, los mismos que hoy cierran el último cine del distrito de Salamanca van a abrir otro con entre cinco y siete pantallas. ¿Podría ser en el antiguo Cine Salamanca, en la calle Conde de Peñalver esquina Hermosilla, hoy cerrado? Estamos deseando conocer dónde.

Por eso, en consonancia con el sentir de muchos vecinos de barrio, el voto de VOX esta mañana va a ser en contra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora González por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Hoy el Ayuntamiento de Madrid volverá a sentenciar uno de los escasos cines que quedan en el centro de la capital, el Conde Duque de la calle Goya número 67.

Después de un truculento camino en el que vimos más que tensión en este matrimonio malavenido de PP y Ciudadanos, que en realidad es un gobierno partido por la mitad, finalmente presentan para su aprobación un plan especial que permite cambiar el actual uso de cine para transformarlo en un terciario comercial, en un supermercado. Un nuevo cambio de piel que este barrio del distrito de Salamanca, como otros tantos del centro de la ciudad, ha vivido en más de una ocasión viendo cómo se transforman la mayoría de los establecimientos en tiendas de ropa o supermercados.

El cierre de cines para transformar los locales en tiendas no es ninguna novedad en esta ciudad. La especulación urbanística y la terciarización del centro han convertido los locales en centro de un negocio codiciado. En los últimos cincuenta años hemos pasado de tener en Madrid 161 cines a apenas 31. Poco a poco hemos asistido a la desaparición de emblemáticos ejes culturales de esta ciudad que estaban vinculados al cine: la calle Fuencarral, Bravo Murillo y sobre todo la Gran Vía. Estos cines se han ido convirtiendo en 30 restaurantes, 17 supermercados, 17 tiendas 11 de ellas de ropa, 16 se transformaron a teatros, otros 16 son gimnasios y 24 de esos locales permanecen cerrados sin ningún tipo de usos. El Ayuntamiento siempre ha sido el colaborador necesario para que esto sucediera. El uso del cine estaba blindado inicialmente en el Plan General del 97 hasta que en el 2005 un cambio en la normativa permitió modificar los usos de las salas. El efecto de esta modificación normativa fue evidente: los cines empezaron a cerrar uno tras otro.

El Cine Goya es un cine de barrio, es un cine rentable que llena prácticamente todas sus sesiones; es el epicentro de la vida social y cultural de muchas vecinas y vecinos de esta zona de Madrid, sin embargo gracias a la aprobación de este Plan Especial cerrará sus puertas en junio de este año. Se da la circunstancia de que además podemos estar ante un bien de interés patrimonial, igual que el caso del Real Cinema o de las Damas Apostólicas.

La Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid protege esta figura, entre otros inmuebles, a los cinematógrafos anteriores a 1936.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora González Fernández).

Este edificio, tal y como figura en la ficha del catastro, es de 1920.

Cierto es que la Comunidad de Madrid, como ha dicho el delegado, rechaza esta hipótesis basando exclusivamente en una publicación de la propia Comunidad de Madrid, en la que se cita que la inauguración del cine fue en 1946, sin embargo ustedes en la *Memoria del Plan Especial* dicen que siempre fue un cinematógrafo. Lo digo, señor Fuentes, porque las falsas afirmaciones están en su propio Plan Especial que usted va a aprobar. Siempre fue un cinematógrafo; lo dice en reiteradas ocasiones a lo largo de la *Memoria del Plan Especial*.

Es necesario proteger el uso del cine, pero también el espacio que lo ha albergado durante décadas; esa es la envoltura de nuestra memoria personal y colectiva.

Durante los años más oscuros de este país los cines fueron la única ventana por la que entró el aire de otros lugares, de otras gentes y de otras vidas. Si aprueban hoy este Plan Especial y Goya, 67 deja de ser un cine, la pérdida será irreparable y ustedes como Gobierno no habrán hecho bien una parte muy importante de su trabajo. Señor Fuentes, usted tiene el privilegio de poder ser durante cuatro años, no creo que mucho más, el guardián de la memoria de Madrid o todo lo contrario. En sus manos está decidir lo que va a ser.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor Cueto, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Buenos días a todos, señor presidente.

This is history of the Hurricane, como decía Bob Dylan, sino de una chapucilla de las que nos puede servir como una Mary Jane discreta la forma en la que se ha gestionado este Ayuntamiento en estos años; un Ayuntamiento del Gobierno de VOX amparado por el PP y Ciudadanos... bueno, he exagerado un poco, del PP y Ciudadanos amparado por VOX.

Corría el año 2003 cuando un alcalde del PP y de apellido hortofrutícola, encargó a su delegado de Urbanismo, don Ignacio del Río García de Sola, y a su gerente de Urbanismo, don Luis de Armada y Martínez Campos, que firmaran un convenio cargándose la protección que hasta ese momento tenían los cines. ¿Y quién era el concejal de Cultura en ese momento? ¡El señor Martínez Vidal!

(Aplausos).

¡Era el concejal de Cultura, que se carga la protección de los cines de Salamanca! ¡Qué bárbaro! En 2003 concejal de Cultura. Luego se aprueba en 2004

donde él ya estaba en la Comunidad de Madrid. ¡Qué bueno!

Pero este convenio no se firma con unos especuladores inmobiliarios que quieren hacer negocio con los locales, no, se firma con un señor de trayectoria vertiginosa que pasó de «ceo» a «reo», de director de la CEOE a reo en Soto del Real, señor Díaz Ferrán, y con el presidente de los empresarios de cine, de nombre Primitivo.

El uso cinematográfico de ciertas salas de cine lo protegía el Plan Especial del 97 mediante la definición de una serie de ámbitos denominados de actividad cultural precedente, entre ellos Gran Vía, Fuencarral y Salamanca.

Los empresarios dicen que hay que cambiar eso porque esta actividad económica es inviable sin ayuda. ¡Ole los empresarios liberales! De una actividad de carácter privado, que dada la continua pérdida de espectadores, que según se acredita, sufren las salas ubicadas en el centro histórico.

Cuando el plan decía antes: Es obligatorio mantener el uso del cine porque se considera una actividad prioritaria para la vida cultural de la ciudad y está el cine situado en el área cultural precedente de Salamanca, el señor Vidal y su alcalde hortofrutícola cambian el reglamento y dicen que no, que se pretende fomentar el uso del cine. ¿Se puede tener más cara dura a la hora de jugar con las palabras?

Bueno, todo muy bien. El cine siguió funcionando; daba negocio, funcionaba bien, hasta que el empresario decidió que ya no quería prorrogar el contrato, y le toca tramitar el expediente de este uso que quiere hacer el nuevo propietario, lo tramitan el ultraliberal Pablo Carmona del distrito de Salamanca y un concejal que podía ser un indocumentado cualquiera como el señor Carromero, pero no, es doctor en arquitectura, él sí se acuerda de cuándo sacó el título, no como otros que conocemos, y profesor en la Universidad Politécnica. ¿Y qué hacen? Pues cumplir con su obligación: tramitar un expediente que es reglado, porque la ley, una vez que cambiaron el Plan General permite al propietario hacer lo que le dé la gana con su uso.

El Partido Socialista lleva tiempo empeñado en que cambiáramos el Plan General. Ojalá se hubiera podido. Pero si el Ayuntamiento y la Comunidad con mayorías absolutas y el Estado no fueron capaces de hacerlo en cuatro años, imagínese.

Tramitamos el expediente; no se llega a completar, señor Fuentes, diga toda la verdad y no solo parte de la verdad, hubo un par de sentencias que cambiaron la forma de tramitar planes especiales y, por tanto, retiramos los expedientes para acomodarnos a una sentencia porque hasta entonces no obligaba ese estudio. Bueno, y llegó el señor Fuentes y ¿qué hizo? Pues lo que tenía que hacer: llevarlo a la comisión e intentar rematarlo. Pero hete aquí que ya el anterior día en el Pleno de Salamanca, con el voto a favor de Ciudadanos contra su propio concejal de Urbanismo, se pide, se insta en el Pleno de Salamanca a que se quede sobre la mesa, a que se retire el expediente. ¡Es increíble!

Pero es que, además, le decimos al señor concejal de Salamanca: señor Fernández, no sabíamos que usted se llamaba de segundo Maduro porque usted quiere impedir la actividad de un propietario privado. Y nos dice: No, no, me llamo Sánchez. ¡Toma, Sánchez, peor todavía, socialcomunista!

Bueno, nuestra sugerencia de expropiarlo, que tanta risa le causa al señor Martínez Vidal, fue utilizada a continuación en la expropiación de Peironcely cuando alguien quiere expropiar un bien privado y lo quiere dedicar a un uso cultural, como es lógico.

En fin, bromas aparte, el expediente queda sobre la mesa, esperando a... ¡Nada!, ¡esperando a nada!, se supone que dar un poco más de tiempo al concejal del distrito para hacer ¿qué? Pues lo diré en mi réplica después, al estilo Andrea Levy, de poner unos comerciales en mis redes sociales.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Antes de continuar con el orden del día voy a recordar que en Junta de Portavoces nos comprometimos todos a tener un decoro y creo que no procede referirse a un antiguo alcalde de Madrid como hortofrutícola.

(Observaciones del señor Cueto Álvarez de Sotomayor).

No tiene el turno de la palabra, señor Cueto, simplemente estoy recordando un compromiso que asumimos todos en Junta de Portavoces.

Continuamos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Qué piel más fina tienen algunos.

El Presidente: Señor Cueto, no tiene el turno de palabra.

Continuamos con el orden del día, señor Fuentes, por favor, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Desde luego es maravilloso ver cómo se posicionan cada uno de los partidos políticos en este Pleno: aquel que defendía la cultura y no hizo nada por modificar el Plan General en el año 2004, el señor Martínez Vidal, que hoy va a votar en contra; desde luego el señor Cueto, ahora metiéndose o criticando lo que hacemos unos sin tener en cuenta y sin hacer ni siquiera un juicio crítico de lo que no hicieron ellos en su mandato, y por supuesto la señora González, que siempre defendiendo sus posturas maximalistas en materia de protección de patrimonio, que por ser tan exageradas cuando menos no son ni creíbles.

La verdad es que defender la cultura denegando un expediente no entendemos que sea la mejor forma de defender la cultura. La verdad que tomar una mala decisión a sabiendas de que es una mala decisión,

nosotros tenemos claro que es delito, y eso es lo que ustedes nos están exigiendo en el día de hoy y no lo vamos a hacer. Nosotros defendemos la cultura de la única forma en la que se puede defender, que es con más cultura, luchando por su permanencia y cumpliendo con la norma; eso es lo más importante.

Miren, desde que llegamos a este Gobierno este expediente fue revisado hasta la extenuación, volvimos a revisar todas las alegaciones, volvimos a revisar todos los informes complementarios, solicitamos un nuevo informe a la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid para que nos volviera a justificar, en función de las alegaciones de la señora González, si era correcto o no correcto que el Cine Vergara inició su andadura en el año 1946 hasta el día de hoy, es decir, desde siempre porque antes no había nada. Nadie quería más que la persona que les habla que no se pudiera cerrar este cine; nadie quería más que todo el Equipo de Gobierno que forma esta ciudad que no se cerrara este cine; solo conozco una persona que tenía más empuje que yo en este tema, que fue el concejal presidente del distrito de Salamanca, José Fernández, que me ha ayudado muchísimo en todo este trabajo en poder mantener un cine en el distrito de Salamanca

(Aplausos).

Mire, desde el mes de diciembre, una vez realizados todos estos informes, empezamos a reunirnos con la propiedad, nos reunimos con los distribuidores, nos reunimos con todos aquellos agentes intervinientes que entendíamos que podían hacer algo por mantener un cine en el distrito de Salamanca, y a la vez lo conjugamos con el cumplimiento de la normativa técnica, urbanística y jurídica porque consideramos que es la base fundamental para establecer un equilibrio lógico en materia de igualdad y libertad en esta ciudad. Igual que lo podíamos hacer desde el punto de vista urbanístico, lo hicimos desde el punto de vista político, desde el entendimiento de las partes y no desde la confrontación, que es lo que ustedes, tanto en los plenos de distrito de Salamanca como en las comisiones de Urbanismo, han defendido. Desde la confrontación no se ha conseguido que el distrito de Salamanca pueda tener un nuevo cine, se ha conseguido desde el entendimiento, desde la negociación ¿y sabe qué? Potenciando y facilitando la vida a la iniciativa privada, que es así como se va a mantener un cine en el distrito de Salamanca.

Que se tomara la decisión en la Junta de Distrito de Salamanca de instar al Área Delegada de Desarrollo Urbano de mantener el expediente encima de la mesa fue importante porque metimos más presión para que el objetivo real del expediente, no del expediente, sino el objetivo esencial de este Equipo de Gobierno, que era mantener un cine en el distrito de Salamanca, fuera realidad. Y así es como nosotros entendemos la política: trabajando, estudiando, negociando y cumpliendo la legalidad, que es una cosa completamente distinta a lo que ustedes hoy nos están exigiendo aquí.

(Aplausos).

Sí les tengo que decir que hemos hecho el trabajo tal como nos exige la ciudadanía que lo hagamos: cumpliendo con la norma, y hemos hecho el trabajo tal

como nos exige la ciudadanía y por lo que nos votaron, que es buscando alternativas para que a través de la iniciativa privada y a través de la sociedad civil el distrito de Salamanca pueda tener un nuevo cine.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Para abrir este segundo turno tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros en VOX no necesitamos tanto tiempo como otros para decir lo mismo. Con lo cual, renunciamos a este turno porque creo que ha quedado bastante clara nuestra postura.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, la señora González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Mire, señor Fuentes, yo entiendo que como representante de un partido en extinción que se levanta por la mañana socialdemócrata y se acuesta por la noche liberal, entiendo que para ustedes defender las posiciones con coherencia a lo largo del tiempo y mantener la misma posición le parezca maximalista y, por tanto, increíble. Lo entiendo perfectamente. No obstante, con la intervención que ha hecho le auguro un hueco en el PP porque entiendo que el señor Martínez-Almeida no tendrá ningún problema en hacerles hueco, como le ha pasado al señor Alonso.

(Aplausos).

El espantajo de si no hago esto, incumplo la ley y por tanto prevarico, lo he oído demasiadas veces y la verdad es que tiene ya muy poca eficacia, porque es que usted tiene una cosa en sus manos que se llama potestad de planeamiento, y hay tanta jurisprudencia sobre lo mismo, ¡pero tanta! Usted tiene la potestad para revisar o modificar el planeamiento porque es discrecional. El planificador dispone de la libertad para escoger entre las distintas alternativas siempre que lo considere más conveniente para el interés público.

Y además, usted se ha conformado con un folio, señor Fuentes, con un folio, con un folio de la Comunidad de Madrid que tiene cuatro párrafos. Esto le vale a usted de como pulpo como animal de compañía para decir que no es BIP, cuando a lo largo de toda la memoria de su plan especial usted dice que ese edificio, con ficha catastral de 1920, siempre fue un cinematógrafo.

(La señora González Fernández muestra un documento).

Le envían un folio que dice que en una publicación de la Comunidad de Madrid que se llama *Madrid y el cine*, ahí dice que se inauguró en el año 1946 y usted

acepta pulpo como animal de compañía para cargarse eso que nos ha contado tan bonito, de que ustedes defienden la cultura y el mercado y ese tipo de cosas, que ha quedado muy bonito para su inclusión en las filas del Partido Popular.

Mire, esta ciudad necesita que se mantengan los cines y para eso hay que hacer un inventario de los locales que quedan en Madrid con uso de cine o de teatro, y valorar con rigor, no con un folio, si están amparadas por la disposición transitoria de la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y, por tanto, deben ser considerados BIP.

Una medida urbanística es tomar la decisión de modificar el Plan General para blindar de nuevo urbanísticamente los usos culturales en esta ciudad, porque el cine está más vivo que nunca en Madrid. En los últimos meses se están poniendo en marcha opciones para todo el mundo, desde el enfoque gastronómico y de lujo de los nuevos Cines Palafox hasta el concepto de cine de barrio para películas independientes de la nueva sala que abrirá en unas semanas en Embajadores, o la oferta de Morasol, que combina películas comerciales con proyecciones de ópera y ballet, o incluso el anunciado cine de la quinta torre.

El Área de Desarrollo Urbano tiene mucho que decir para mantener el cine en Madrid y todo lo que significa. Con lo cual, si se cree el discurso que ha hecho para entrar en las filas del PP, empiece hoy por Goya, 67. Le pedimos que no aprueben hoy este Plan Especial, que se llevará uno de los pocos cines históricos que quedan en esta ciudad, el único del distrito de Salamanca. Y se lo pido...

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Perdón.

..., se lo pido especialmente al Partido Popular, y por eso pido el voto individual.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra el señor Cueto por un tiempo máximo de dos minutos cincuenta y cinco segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Le he pedido al presidente que no me cuente el tiempo y si mi intervención falta al honor o a la honorabilidad de cualquier persona presente o ausente, pido mis disculpas y, por tanto, no era mi intención en absoluto faltar al respeto a nadie.

(Aplausos).

Bueno, antes lo dejamos en que se había quedado el expediente sobre la mesa, ¿qué pasó un mes después? Lo que era evidente: que tras marear la perdiz y hacerse el interesante, el concejal JFK, digo JF Sánchez, vota a favor en la Comisión de Urbanismo, vota y hoy votará a favor en este Pleno, ¿por qué? Nos dice el señor Sánchez..., el señor Fernández, que tras

mucho rollo y dilaciones y hacerse mucho el interesante, había conseguido que el propietario se quedara tres meses más. Como diría un castizo, menudo churro de gestión para tanto como presume. Luego dice que no, que en septiembre el propietario va a abrir otro local con más salas y a tope. Eso sí que es poder de convicción, no porque el exhibidor ganaba dinero, no, gracias a su irresistible poder de convicción. Enhorabuena, esperemos que sea verdad y no sea otra huida hacia delante.

Es espectacular leer la prensa del día 19 de febrero; *ABC* más *El Mundo* más *La Razón* titulan con un prometedor anuncio: En octubre volverán a abrir los cines en otra ubicación, y *El País* titula: El distrito de Salamanca se queda sin cine y será un súper. ¡Ojú! Según *El País*, un portavoz de A Contracorriente, que explota en la actualidad el Cine de Goya y algo debería saber, ha señalado que a día de hoy no pueden confirmar en absoluto que el cine vaya a abrir en otro punto del distrito, «¡Ojalá!, nosotros lo que esperamos es que no cierren».

Vamos a ver, yo lamento la situación de deslealtad en la que el Partido Popular puso al concejal de Urbanismo en aquella Comisión de Urbanismo, que con bastante dignidad lo defendió como pudo y hoy, haciendo lo que tiene que hacer, como en su día tramitó la Concejalía de Desarrollo Urbano Sostenible, tramitó el expediente. Hombre, es un tema importante por el tema que habéis comentado varios de que Salamanca se queda sin cines, pero un poco de seriedad, hay que ponerse de acuerdo antes de tramitar los papeles. Si el concejal de Salamanca necesitaba más tiempo no lo llevéis a la Comisión de Urbanismo; si se lleva, no votéis en contra unos de otros. Da una sensación de desgobierno bastante poco presentable ante los ciudadanos y ante los propietarios.

Yo creo que antes de dar el espectáculo sean serios, no huyan hacia delante, y un expediente que no tenía más historia se ha convertido en un vodevil. Si sois serios, como es lógico, votaremos a favor; si seguís en el caos y haciéndonos zancadillas unos a otros del Gobierno, nos abstendremos por no colaborar en esa chapuza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer las intervenciones de todos los compañeros. Creo que a estas alturas si hablamos de protección de patrimonio, el Partido Socialista está anclado en la canción protesta; es que no hace otra cosa, con una visión setentera de la ciudad desde el punto de vista urbanístico, desde el punto de la protección del patrimonio...

(Aplausos).

...que impide la propia evolución de la ciudad, y eso, señora González, siempre nos va a tener enfrente. Mire, lo que no vamos a permitir es que el Partido Socialista de Madrid enarbole banderas que no le corresponden, porque no se las han ganado.

Ustedes, nuevamente le digo, se quedan en la canción protesta porque ustedes no han movido un dedo por evitar que el Cine Goya se mantenga en el distrito o que, mejor dicho, que los cines se mantengan en el distrito de Salamanca, y no han movido un dedo pero no ahora, no han movido un dedo en los últimos treinta y cinco años. Le recuerdo que la última vez que hubo un alcalde socialista en esta ciudad hace treinta y cinco años, en ese periodo de tiempo se cerraron veinte salas de cine, en los años 80.

(Aplausos).

Y es que el Partido Socialista no daba un duro, lo cierto es que ustedes están dolidos porque el Partido Socialista no daba un duro por que pudiéramos hacer algo positivo por mantener los cines en el distrito de Salamanca, de hecho, el descoloque que le generamos el señor Fernández y yo en la comisión cuando le dijimos que el cine se iba a mantener abierto hasta el mes de junio y que a partir del mes de octubre el distrito de Salamanca no tendrían un cine, tendría cinco salas más dentro de un cine, pues claro, le daban ustedes la vuelta los ojos.

Y lo entiendo porque no podía entender que un Gobierno de esta ciudad en coalición del Partido Popular y Ciudadanos, pudiera hacer en tres meses aquello que ustedes llevan criticando cuatro años.

(Aplausos).

Y yo lo entiendo, lo entiendo porque realmente estamos defendiendo y lo estamos consiguiendo con todo aquello que ustedes critican. Ustedes defienden que es mejor la ciudad desde el punto de vista de la intervención absoluta de la Administración pública y nosotros la defendemos desde la libertad, y desde la libertad se ha conseguido que exista un nuevo cine en el distrito de Salamanca. Por eso sí le digo que en el caso de elegir siempre me tendrá en lo segundo y espero que algún día usted comparta la misma situación y el mismo pensamiento que comparto yo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que diga el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Confirmar que se ha pedido la votación a mano alzada.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Sí.

El Secretario General: Muy bien. Pues ¿votos a favor de la propuesta?

(Alzan la mano todos los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid, del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Muy bien. ¿Votos en contra?

(Alzan la mano todos los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y los concejales presentes del Grupo Municipal VOX).

Muy bien. Por si acaso, pero yo creo que no se ha olvidado a nadie, ¿abstenciones?

(Ningún concejal alza la mano).

La propuesta ha obtenido el voto favorable.

El Presidente: Muy bien. Sí, queda aprobada, pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Aprobada por mayoría.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 11 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y VOX [3]).

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano por el que se aprueba provisionalmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana en las parcelas de la calle del Guadalete y la calle de Santa Catalina de Laboure. Distrito de Carabanchel.

El Secretario General: Señalar en relación con este punto que el asunto requiere para su válida aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 29 concejales o más, de conformidad con lo dispuesto en este caso en el artículo 11.2 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Fuentes para exponer la propuesta por un tiempo máximo de cinco minutos.

¿El señor Fuentes?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

El presente expediente tiene por objeto la aprobación provisional de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana para la mejora de la red pública dotacional de las calles Guadalete y Santa Catalina de Laboure en el distrito de Carabanchel; expediente sin alegaciones, aprobándose por Junta de Gobierno el 23 de mayo de 2019, publicándose el acuerdo el 24 de junio de 2019.

El objeto del expediente es mejorar las condiciones de ordenación de las dotaciones públicas no creándose nuevas, sino realmente dándoles un mejor y mayor sentido. Existe una parcela calificada como dotacional de servicios colectivos en su clase de zona verde y pasa a ser de equipamiento básico, y por otro lado existe una segunda pieza calificada como

dotacional deportivo y en una zona junto a un espacio interbloque en otra zona aledaña que pasan a ser dotacional colectivo en su clase de zona verde. Es decir, se cambia una zona verde del barrio de Opañel al barrio de Comillas y se crea en Opañel un suelo dotacional de equipamiento básico.

Entre los objetivos del expediente está el contribuir a la regeneración y renovación urbana en un ámbito con necesidades de equipamientos culturales.

El expediente cuenta con todos los informes sectoriales necesarios incluyendo el informe ambiental estratégico de la Comunidad de Madrid, emitido el 12 de diciembre de 2019.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

El Grupo Municipal VOX y el Grupo Socialista han rechazado intervenir en este punto, con lo cual tiene la palabra la señora Gómez Morante por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Hemos querido tomar la palabra en este punto simplemente para felicitarnos de llegar a este momento y para reconocer la gran labor que se ha venido realizando por parte de los vecinos de la zona en lo que ha venido a ser la reivindicación de este espacio para recuperarlo para servicios para el barrio.

Quisiera también poner en valor el acuerdo que se alcanzó durante la anterior legislatura en una mesa de negociación, tanto entre el Arzobispado como los representantes de los vecinos como el propio Ayuntamiento de Madrid con el delegado entonces del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, el señor José Manuel Calvo, a la cabeza y yo misma como concejala de Carabanchel, en la que todas las partes llegaron a un punto común de entendimiento y de acuerdo para conseguir que esta parcela a día de hoy estemos en estos momentos y poder dotar al barrio del equipamiento básico que en estos momentos es necesario.

Los vecinos ya hicieron un proceso participativo para poder definir cuál es ese equipamiento, lo que necesitan y lo que reclaman es una biblioteca. Y lo que esperamos a continuación, primero, es que ustedes también con sus compañeros de partido, tanto el Partido Popular como Ciudadanos en la Comunidad de Madrid, les pidan que se acelere cuanto antes este procedimiento que toca ahora que pase por la Comunidad de Madrid para su aprobación al ser una modificación de plan y que, a continuación, por supuesto en los presupuestos del año que viene recojan la redacción del proyecto y la posterior construcción de la biblioteca para el barrio de Opañel en estos terrenos, que es realmente el objetivo final de esta modificación del plan.

Así que, simplemente recordar eso, felicitar una vez más a los vecinos por el trabajo que han venido realizando durante todo este tiempo para llegar a este momento y felicitarnos todos por conseguirlo y por

estar en este punto, que esperemos que termine finalmente en la construcción de la biblioteca necesaria.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez.

Tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien.

Pues agradecer, desde luego, el trabajo realizado con anterioridad y agradecer también a los vecinos y a los servicios técnicos municipales el importante trabajo para acelerar la aprobación de este expediente.

Muchísimas gracias a todos.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

Continuamos con el orden del día.

(Aplausos).

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para las fincas sitas en la calle de

Franco, números 28 y 30, promovido por particular. Distrito de Chamartín.

(Los puntos 7 y 8 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Continuando con más dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, estaríamos en las propuestas contenidas en los puntos 7 y 8 del orden del día.

De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se darían por leídos. Pueden someterse directamente a votación. Repito, puntos 7 y 8.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Efectivamente, aprobados ambos puntos por mayoría como consecuencia de la abstención del Grupo Municipal Socialista y, por tanto, pasaríamos al punto número 9.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 43 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (12), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para inadmitir a trámite la revisión de oficio del acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, por el que aprobaba definitivamente el Plan Especial de mejora de las redes públicas dotacionales en el Área de Planeamiento Incorporado 03.03 "Cocheras de la EMT", distrito de Retiro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 7 y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 43 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (12), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano por el que se ratifica, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el texto del convenio urbanístico para la ejecución de las determinaciones del Área de Planeamiento Específico 09.07 "Seinlosa", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España. Distrito de Moncloa - Aravaca.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien. El acuerdo que sometemos a la aprobación es la ratificación, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, del texto del convenio urbanístico para la ejecución de las determinaciones del planeamiento suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España, suscrito inicialmente el 9 de octubre del 2019.

Como contenido más significativo del convenio me referiré al cumplimiento de los deberes legales de cesiones obligatorias y gratuitas en forma de viario público, así como la monetización del 10 % del coeficiente de edificabilidad por ser imposible su materialización en la parcela, con un valor de 290.743,50 euros a favor del erario público.

Indicar además que la ejecución del presente ámbito no conlleva obligación económica para el Ayuntamiento de Madrid, asumiendo el promotor la totalidad de los costes de urbanización.

Este expediente tiene su origen el 29 de marzo del 2017, donde el Pleno del Ayuntamiento acordó estimar la iniciativa para la gestión de la APE 09.07, Seinlosa.

La situación actual de la parcela es que se estaba construyendo un edificio con uso terciario de oficinas con una edificabilidad de 3.585 m² para la sede del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España. Tras paralizarse la obra, dictarse orden de precinto, solicitarse un levantamiento del precinto para ejecutar las obras de demolición parcial con objeto de cumplir la resolución del delegado del Gobierno al estar ejecutándose obras dentro de la zona de limitación de la edificabilidad, les informo que la obra a día de hoy se encuentra paralizada desde hace ocho meses hasta la firma del convenio de gestión y las nuevas

autorizaciones administrativas pertinentes, que continuarán si hoy se aprueba este expediente. Es necesario, no obstante, recordar que la aprobación del mismo nada tiene que ver con las infracciones urbanísticas y los respectivos expedientes de disciplina urbanística, que serán debidamente ejecutados.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

El Grupo Municipal VOX ha rechazado intervenir en este punto, con lo cual tiene la palabra la señora González por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Pues efectivamente, mi grupo ha pedido intervención por lo que usted acaba de contar. Porque hace casi tres años, tres años, en el Pleno de marzo de 2017 se estimó la iniciativa para la gestión de la APE 09.07 en un ámbito situado en Aravaca, con una edificabilidad en el caso de haber sido residencial de 1.305 m² y en el caso de optar por servicios terciarios, de 3.585. El Plan General ya establecía la condición de la firma de un convenio urbanístico de gestión con la propiedad, y eso es lo que hoy estamos aprobando aquí tres años después de haber aprobado la iniciativa. Hasta que no se encuentre todo el planeamiento aprobado no se pueden solicitar las correspondientes licencias y desarrollar lo que supondrá la sede del Consejo General de los Colegios de Enfermería de España. Sin embargo, como usted ha dicho, según se estimó en la iniciativa hace tres años, hay una declaración responsable del 15 de marzo y otra de 28 de octubre por la cual esta empresa empezó la construcción, y un año más tarde, hace dos, un año más tarde, en marzo del 18, la Agencia de Actividades tramita una orden de paralización.

Nos gustaría que nos diera un poquito más de detalle sobre el proceso, porque se paralizó hace dos años, usted dice que ha habido demoliciones que nosotros no hemos visto y nos gustaría que nos explicase un poco más en qué proceso se encuentra, porque ya sabemos aquello de que hay dos vidas paralelas: el del planeamiento y la de la disciplina. Pero tendrá que entender que es muy complicado aprobar cosas de alguien que ya inicialmente, según le estiman la iniciativa, tira por el camino de en medio y se pone a construir, porque desde hace dos años tenemos un esqueleto en la carretera de La Coruña.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

Por el Grupo Más Madrid tiene la palabra el señor Calvo por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí. No tengo mucho que añadir a lo que ha señalado el señor Fuentes.

Este proyecto que se inicia en nuestro mandato tiene por objeto la construcción de la sede del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Enfermería. Como ha apuntado también el señor Fuentes, comenzaron las obras sin contar con los permisos oportunos. Nos

recuerda a algún caso de la bancada de la derecha, de la señora Monasterio, la presidenta de VOX: Se inicia una obra ilegalmente, se detecta tal ilegalidad, se procede a paralizar la obra y se solicita al propietario, al promotor en este caso, que tramite los correspondientes instrumentos para la legalización, tanto el convenio como el plan y como la oportuna licencia de declaración responsable si es que se puede hacer vía declaración responsable.

Ojalá, ojalá en otros casos como el que me refería anteriormente, el de la señora Monasterio, el Ayuntamiento, el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos actuara con la misma diligencia y presumiera, como ha dicho el señor Fuentes, de tener paralizada la obra ocho meses.

Señor Almeida, y aprovecho el caso, ya que me está aquí escuchando, que es un tema que sé que no le gusta, que le molesta, para recordarle que hace un mes hemos puesto en su conocimiento vía registro, también están aquí los funcionarios, la interventora, representantes de la Asesoría Jurídica municipal, hemos puesto en su conocimiento una información que nos preocupa sobre las supuestas irregularidades cometidas por la señora Monasterio. Le pido que se lo haga llegar a la Asesoría Jurídica municipal y que sea la Asesoría Jurídica quien determine si, efectivamente, se pudo cometer los delitos de falsedad documental y fraude, intento de fraude al Ayuntamiento que hemos denunciado en ese escrito. Aprovecho este caso para recordarle que actúen igual que han hecho con el Consejo Superior de Colegios de Enfermería, que actúen con la misma diligencia en todos los casos, incluso cuando afecta a la presidenta del partido que le sostiene en el Gobierno, tanto al señor Almeida como alcalde como al señor Fuentes como concejal de Desarrollo Urbano.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien. Procedo a la petición de la señora González.

Le indico que como les había dicho en mi primera intervención, en la Agencia de Actividades se presentó una declaración responsable para la implantación de oficinas con 85 plazas de aparcamiento y obra de construcción de nueva planta. En materia de restablecimiento de la legalidad, y puesto que no se habían cumplido los pasos a dar para la estimación correcta de la iniciativa respecto a cómo hoy estamos aprobando el convenio de gestión, se paralizaron las obras. Y cuando en virtud de declaración de ineficacia de la declaración responsable relativa a la implantación de actividad de oficina y construcción de edificio de oficina de nueva planta, por resolución de la gerente de la Agencia de Actividades, de fecha 19 de febrero del 2018, se ordenó el cese inmediato de la actuación y la paralización de las obras.

Pese a la anterior resolución, las obras continuaban ejecutándose en el citado emplazamiento. Con ello y por ello, con fecha 5 de abril de 2018, la gerente de la Agencia de Actividades ordenó el precinto de las obras, que fue ejecutado el 11 de abril del 2018.

Posteriormente, mediante escrito de fecha 16 de noviembre del 2018, el interesado solicitó de la declaración responsable, con número que luego les facilitaré si quieren profundizar en la información, el levantamiento del precinto para ejecutar las obras de demolición parcial, para cumplir con la resolución del delegado del Gobierno de Madrid de fecha 18 de julio del 2018, que confirmaba la medida adoptada por la demarcación de carreteras del estado de Madrid de fecha 7 de abril del 2018, que ordenaba el derribo de la parte de construcción que se estaba realizando dentro de la zona de limitación de la edificabilidad.

Mediante resolución de la gerente de la Agencia de Actividades, de fecha 19 de octubre de 2018, se ordenó el levantamiento del precinto efectuado por resolución de 5 de abril de 2018. A partir de ahí, se ejecutó, se demolió y se paralizó nuevamente hace ocho meses y permanece paralizado hasta la firma del convenio de gestión y las posteriores autorizaciones que tendrán que obtener por parte del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Para abrir el segundo turno de debate tiene la palabra la señora González por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Muchísimas gracias por la información. La verdad es que no confiamos plenamente en su palabra con el tema de la demolición, pero ya que nos hemos pasado por ahí varias veces yo no sé por dónde se han demolido lo que usted dice porque, como verá ahora, hemos hecho fotos y yo no veo ningún resto de demolición, veo un edificio en construcción pero no veo demolición. De hecho, en el convenio que ustedes van a aprobar, en la cláusula novena tienen un texto muy peculiar que dice: «Actualmente, en la parcela lucrativa existe una realidad física de obra parcialmente ejecutada. El Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España no podrá continuar con las obras de edificación en tanto en cuanto no disponga de autorización administrativa preceptiva para la ejecución de dicha edificación».

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora González Fernández).

Llamar realidad física a esto, la verdad es que tengo que decir que es un ejercicio de poesía administrativa.

Me gustaría saber si el Ayuntamiento le ha puesto alguna sanción económica por esta irregularidad a los propietarios, porque lo que no puede ser es que se incumpla la ley, le demos validez con la figura que sea y todos tan amigos. Y en este caso, además, es que sí

que son amigos, a lo mejor de usted no, lo serán en el futuro, pero sí de la bancada del Partido Popular porque el arquitecto de esta obra es el marido de Cristina Cifuentes.

Entonces, me gustaría saber cuál es la sanción que le hemos puesto al amigo de nadie, porque entiendo que ya no será amigo de ustedes, entiendo; me gustaría saber, insisto, qué tipo de sancionador y disciplinario se ha hecho porque es muy complicado que en esta ciudad hace tres años levanten este edificio, este edificio siga ahí y ustedes le llamen, insisto, poéticamente realidad física de obra que según ustedes han demolido. Como fue hace tres años, entiendo que le ha dado tiempo a sancionar, a inspeccionar y a demoler, sean amigos de quien sea y, por consiguiente, teniendo en cuenta esta realidad administrativa tan poética, votaremos en contra.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

Por el Grupo Más Madrid tiene la palabra el señor Calvo por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Renuncio.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Fuentes, para cerrar por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

Realmente, el Partido Socialista poco nos tiene que enseñar respecto a amiguismos. Yo creo que ustedes son los campeones en eso.

Pero mire, sí que le voy a decir una cosa: Realmente, respecto al procedimiento sancionador se tomará las vías disciplinarias oportunas que establezca la normativa, que no son desde el punto de vista político sino desde el punto de vista urbanístico. Pero al igual que no voy a hablar de maridos de expresidentas tampoco voy a hablar de maridos de exalcaldes ni voy a hablar de diputados o concejales con problemas en materia de urbanismo, ya le digo que no es mi forma de trabajar.

(Aplausos).

Pero sí le voy a decir una cosa, le voy a decir lo que es poesía: poesía es que se hayan tardado tres años en concluir este expediente. ¿Y sabe por qué? Porque ustedes apoyaron a los señores que andaban arrastrando los pies en materia de urbanismo. Eso sí que es poesía.

(Aplausos).

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Pasamos a votación. ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 42 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (12), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social para solicitar a UNICEF Comité Español el inicio de los trámites para la renovación del reconocimiento de Madrid como 'Ciudad Amiga de la Infancia', para el periodo 2020-2024.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí, traemos hoy aquí, al Pleno, este trámite al final para solicitar a Unicef, al comité español, el inicio del trámite para la renovación del reconocimiento de Madrid como Ciudad Amiga de la Infancia para el periodo 2020-2024.

Como sabéis, estos reconocimientos de Ciudades Amigas de la Infancia es un reconocimiento que está a nivel mundial, están implicados 40 países del mundo y 277 municipios en España, que son Ciudades Amigas de la Infancia. Es una forma, a través de Unicef, de la ONU por lo tanto, que impulsa la política de infancia a nivel local, tanto en infancia como en la adolescencia.

A través de este impulso de Unicef se consigue al final que todos estos municipios, incluido Madrid, elaboren planes locales de infancia y de adolescencia, el Pliam, el conocido Pliam del Ayuntamiento de Madrid, tanto para mejorar el bienestar de los niños y niñas y adolescentes como para impulsar también espacios de participación, como también conseguir generar alianzas dentro de la propia Administración local a distintas áreas y resto de Administraciones, sobre todo la autonómica.

Madrid ya inició este procedimiento y consiguió este reconocimiento en 2008, Madrid ya es Ciudad Amiga de la Infancia desde 2008 y ha ido consiguiendo renovar este reconocimiento año tras año.

Yo creo que también se puede reseñar cómo Unicef, en la evaluación de esta Ciudad Amiga de la Infancia ha valorado especialmente cómo Madrid ha hecho su Pliam, ha hecho su Plan de Infancia y Adolescencia, sobre todo poniendo muy en valor el carácter integral y transversal del último Pliam que elaboró el Ayuntamiento de Madrid. El conseguir al final que todas las áreas de su Gobierno se implicaran, consiguió al final hacer un plan de infancia y adolescencia que ha sido reconocido de Unicef y lo ha puesto muy en valor.

Y lo que se trae al final a este Pleno es este trámite para pedir a Unicef que inicie los trámites y conseguir ser Ciudad Amiga de la Infancia. Unido a esto, traeremos, por supuesto, el Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Madrid, en el que precisamente ya estamos trabajando desde el área, que va unido, muy unido, a conseguir este reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Son estas ironías que tiene el destino las que hacen que a la vuelta del anterior Pleno, donde se votó en este Pleno que los niños varones no tenían derecho a utilizar los recursos que se habían dado para las víctimas de violencia sexual en el Ayuntamiento de Madrid, tengamos que traer aquí un trámite, un mero trámite, como ha dicho el señor delegado, un trámite, un simple trámite para firmar un convenio de derechos para los niños, para la infancia. Y se le ha pasado por alto citar, como mínimo, tres normas fundamentales: Una, la primera de ellas, los principios de los derechos del niño. El segundo, el Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual, firmado en Lanzarote en 2007, que en su artículo 2 dice que no se puede discriminar a nadie, en este caso a los niños varones. Y por supuesto el Convenio de Estambul, que en el mismo artículo, también en el artículo 2, dice que en su ámbito de aplicación se tienen que cubrir a todas las víctimas de violencia doméstica, donde se realizan además la mayoría de los abusos que se tienen hacia los niños.

Esto sí que es una hipocresía. Tengo que reconocer que ha sido uno de los momentos..., fue aquel, aquel día, un martes..., fue un martes, efectivamente, uno de los días más duros que he vivido como concejal en este Ayuntamiento de Madrid.

He tenido que ver cómo todos ustedes, ustedes, a mano alzada, incluido el alcalde de Madrid, la señora Villacís, que es la vicealcaldesa, levantaron la mano para decir que los niños varones no tenían derecho a recibir la atención si eran víctimas de pederastia.

¡Esta es la hipocresía de la política, señores! A mí no me vale esto, de verdad que no, porque a mí me duele, y además reconozco que por eso estamos aquí en VOX, para defender a aquellos que tienen que ser defendidos porque la ideología de género los está discriminando. Este es el sitio donde nos han dado la representación los ciudadanos para defender a todas aquellas víctimas que están siendo olvidadas; víctimas de abuso, víctimas de pederastia, víctimas de violencia doméstica, entre ellos están los niños.

Así que vamos a discutir hoy largo y tendido de lo que es la ideología de género, porque esta es la plasmación del virus de la ideología de género. Y todos ustedes, unos contagiados y otros porque defienden con vehemencia que se tiene que atender a quien se tiene que atender, están aquí representados, sí, están dando un amparo, tratando como puro trámite algo que no deberíamos consentir nunca, y es ocultar la violencia que se ejerce hacia los menores.

Así que, bueno, como he dicho, largo y tendido vamos a debatir hoy, porque en el punto catorce, creo que arrepintiéndose de aquella decisión, vamos a poder tratar este tema.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra la señora Pacheco por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** El reconocimiento de la Ciudad Amiga de la Infancia pone en valor un modelo de gestión centrado en un enfoque de derechos de infancia. Un modelo que implica coordinación interna con el Gobierno local, con los actores locales, y que promueve y genera mecanismos reales de participación infantil y cuenta con una estrategia a largo plazo para incorporar niños, niñas y adolescentes en sus políticas y acciones.

Este programa tiene presencia en todas las comunidades autónomas de España y cuenta con 277 gobiernos locales; ayuntamientos, mancomunidades, consejos insulares, cabildos y diputaciones, en las que reside el 42 % de la población española menor de dieciocho años.

Aprobar, renovar el convenio hoy, supone refrendar un camino de mejora continua hacia el pleno cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el ámbito local consagrado en La Convención de Derechos del Niño de 1989.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pacheco.

Tiene la palabra la señora Higuera por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muy buenos días.

Señora Cabello, ¿sabe lo que llevamos hoy aquí, esta mariposa? ¿Sabe lo que representa? Es la causa de dos niñas asesinadas por su padre, y usted ha declinado ponérsela, ahí le digo; como estaba hablando de violencia de género, pues ahí se lo dejo.

Mire, el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia pone en valor un modelo de gestión centrado en el enfoque de derechos de infancia. Un modelo que implica una coordinación interna del Gobierno local, coordinación con otros actores locales que promueve y genera mecanismos reales de la participación infantil, y cuenta con una estrategia a largo plazo para incorporar niños, niñas y adolescentes a sus políticas y acciones. El programa tiene presencia en todas las comunidades autónomas y cuenta con 277 gobiernos locales, en las que reside el 42 % de la población española menor de dieciocho años.

Aprobar renovarlo hoy supone refrendar el camino de mejora continua hacia el pleno cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el ámbito local, consagrado en La Convención de Derechos del Niño de 1989.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Higuera.

Señor Anierte, tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Mire, señora Cabello, la verdad es que me preocupa, enormemente, hasta qué punto va a estirar el chicle de la demagogia.

Usted nos acusa del virus del feminismo, del virus... bueno, distintos virus que dice que nos contagiamos. Usted está cayendo continuamente en el virus de la demagogia continua y el dogmatismo. Se lo digo muy claramente porque, además, parece que en este Pleno una y otra vez lo va a traer.

Este Ayuntamiento jamás va a discriminar a ningún niño ni a ninguna niña que sufra violencia sexual. En ningún caso, jamás.

(Aplausos).

Todos los niños y todas las niñas serán atendidos en el CAI, en los 12 CAI que tiene este Ayuntamiento. Todos los niños y todas las niñas.

(Observaciones de la señora Cabello López).

Y las mujeres, las mujeres víctimas de violencia sexual serán atendidas en el Centro 24 h. Los niños en el CAI y las niñas y las mujeres en el Centro 24 h de Violencia Sexual, realidades distintas, programas distintos.

Yo creo que no es tan difícil, yo no creo que sea tan difícil entender, señora Cabello. Ahora, usted si quiere estirar ese chicle todo lo que quiera y utilizar esta demagogia una y otra vez..., la verdad es que han utilizado tantos temas para la demagogia, pero que utilice a los niños...

(Observaciones de la señora Cabello López).

..., que utilice a los niños precisamente en este Pleno para utilizarlos de forma tan demagógica, la verdad es que es lamentable, señora Cabello.

Bueno, volviendo a lo que nos ocupa.

Como comentábamos, el reconocimiento precisamente de la Ciudad Amiga de la Infancia tiene ese valor de gestión precisamente, de poner enfoque en los derechos de la infancia. Y eso es esencial, precisamente el poner ese enfoque en los derechos de la infancia que se plasma finalmente en esos planes locales de infancia y adolescencia, que está en 277 municipios de España, como lo he comentado, que al final prácticamente la mitad de los niños y niñas que viven en España están bajo el amparo de estos planes locales que impulsa Unicef con estas ciudades amigas de la infancia.

Por lo tanto, refrendar este camino es mejorar precisamente la atención a la infancia en cada uno de los municipios; mejorar la coordinación con las distintas Administraciones precisamente en esta política de infancia, y poner el foco en el ámbito local La Convención de Derechos de Niños y Niñas de 1989.

Yo creo que, señora Cabello, ponga el foco en lo que estamos tratando aquí, deje de utilizar la demagogia y venga precisamente al consenso y a entender que no es tan complicado que a problemáticas distintas se hagan recursos distintos.

Todos los niños y todas las niñas tienen los CAI. Todas las mujeres adultas tienen, para violencia sexual, el Centro 24 h. No es tan distinto de entender.

Ahora usted puede ponerse el velo de la demagogia y utilizar este chicle todo lo que usted quiera.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 11.- Proposición n.º 2020/8000139, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento, con motivo de la conmemoración, el día 27 de enero del "Día Europeo de la Memoria del Holocausto" y del "Día Internacional de la Memoria del Holocausto y Prevención de los Crímenes contra la Humanidad", recuerde a todas las personas que sufrieron persecución en campos de concentración y exterminio nazis, por motivos de raza (judíos), origen étnico (gitanos), religión (católicos), categoría social, convicciones políticas u orientación sexual (homosexuales); y exprese su reconocimiento y recuerdo para todos aquellos que supieron ver la barbarie y con sus limitados medios lucharon por proteger a los judíos perseguidos o por su liberación, aun asumiendo enormes riesgos personales, como los españoles que se citan en la iniciativa.

El Secretario General: Señalar en relación con este punto que se ha presentado una enmienda de modificación por el Grupo Municipal Socialista, registrada con el número 2020/0283, a la que nos referiremos después del debate.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ortega por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Traemos esta proposición porque creemos que es importante que las instituciones hagamos manifestación pública de rechazo hacia los criminales, de recuerdo a las víctimas y de recuerdo a los héroes, y de esto se trata.

Ustedes saben que el 27 de enero fue reconocido en el año 2020, y hemos celebrado que el Parlamento

Europeo y que la Asamblea de Naciones Unidas reconociesen el Día Europeo y el Día Internacional de la Memoria del Holocausto y de todos los crímenes contra la humanidad.

Estamos recordando que ese mismo día se liberaba el campo de exterminio nacionalsocialista en Polonia de Auschwitz, donde fueron exterminados homosexuales, católicos, judíos, gitanos y quienes pensaban de manera diferente. Y además lo hicieron mediante un método de exterminio sistemático, premeditado, algo que después pudimos comprobar que otros regímenes totalitarios, los marxistas, aplicaron de la misma forma: exterminar de manera sistemática, de manera premeditada a todos aquellos que fuesen diferentes. Diferentes porque perteneciesen a otra raza, la raza judía; a otra etnia, la gitana; a otra religión, la católica; con otra orientación sexual, los homosexuales; y política, los disidentes.

Esto mismo fue utilizado, este mismo mecanismo, esta misma maquinaria de exterminio terrible puesta en marcha por el nacionalsocialismo por los marxistas, atentando contra lo que los españoles hemos reconocido en nuestra Constitución, en el artículo 14 y el artículo 16, la igualdad de todos sin que pueda haber distinción por motivos de opinión política, orientación sexual, religión, raza, y ese derecho a la opinión, a la libertad ideológica, a la libertad de culto, cosa que a algunos parece que les chirría cuando lo recordamos.

Y lo que queremos es que este Pleno, en esta proposición, recuerde a todas y cada una de esas víctimas y también a todos los justos entre las naciones, a todos aquellos que se jugaron la vida desde embajadas y empresas para salvar la vida de otros. Estoy hablando de los héroes como Ángel Sanz Briz, y otros tantos españoles que lograron liberar, que lograron salvar tantas vidas.

Hoy creo que es un buen momento para que desde la capital de España reconozcamos a las víctimas, rechacemos a los verdugos y reconozcamos a los héroes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejral del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**: Muchas gracias, señor Ortega.

Tengo el turno de palabra por un tiempo máximo de tres minutos. Le ruego al señor secretario que me lo controle.

Bien, señor Ortega, tengo que confesarle que no sé muy bien qué persigue con esta proposición. Hace apenas dos meses, el 20 de diciembre, el señor Silva trajo una proposición en el mismo tenor.

El día 4 de febrero, hace apenas 20 días, celebramos en el Patio de Cristales de la Casa Consistorial, usted asistió al acto en Memoria del Holocausto y de todas las personas que sufrieron el nazismo. También se hizo un acto en el Senado, otro acto en la Asamblea de Madrid, y sinceramente se ajusta a lo que usted pide, se hizo el tradicional

encendido de las seis velas que conmemoran a los seis millones de judíos asesinados; también se hizo homenaje a otras víctimas; también a los supervivientes, también a los justos entre las naciones, a los héroes anónimos que pusieron en peligro sus vidas, a esos héroes anónimos que sin ganar nada salvaron vidas de otras personas poniendo en peligro las suyas.

Yo tuve el honor de encender una de las velas, lo hice acompañado de una persona representante del colectivo LGTBI, de una persona representante del pueblo gitano; yo mismo la encendí en representación de las personas con discapacidad, que también fueron asesinadas por el nazismo y que usted no ha mencionado ni en su exposición de motivos ni ahora, y también con la vicepresidenta de Amical de Mauthausen.

No entiendo el sentido de esta proposición, lo que pide usted ya lo hicimos. No sé si es que el acto no fue de su agrado, pero en cualquier caso esperamos en el siguiente turno a ver qué nos manifiesta.

Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Silva, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Voy a comenzar con unos versos del poema *Jornaleros* de Miguel Hernández como pequeña, mínima contribución al homenaje a este poeta que este Gobierno municipal quiere silenciar:

Los verdugos, ejemplo de tiranos,

Hitler y Mussolini labran yugos.

Sumid en un retrete de gusanos

los verdugos.

Ellos, ellos nos traen una cadena

de cárceles, miserias y atropellos.

¿Quién España destruye y desordena?

¡Ellos! ¡Ellos!

Bueno, nosotros hemos presentado una enmienda a la proposición que tampoco acabamos de entender, más allá de lo que nos cuenta en la intervención el portavoz de VOX y que no pone en su proposición, pero está claro que su proposición carece claramente de referencias que para nosotros son fundamentales. Y luego, mete como colectivo perseguido por el régimen nazi a los católicos, algo que no está en los reconocimientos internacionales ni de Naciones Unidas ni de ningún organismo general. Claro que fueron asesinados católicos, sin ninguna duda, y de cualquier religión, pero como colectivo no fueron perseguidos los católicos, al menos no consta así en ninguna declaración de ningún organismo internacional mínimamente solvente.

Yo desde luego, creo que el mejor resumen breve, breve, es el que hizo Ban ki-moon, secretario general de Naciones Unidas en 2011, cuando dice: Durante la II Guerra Mundial seis millones de judíos fueron

sistemáticamente apesados y exterminados. Los nazis también asesinaron a sintis y romaníes, presos políticos, homosexuales, personas con discapacidad, testigos de Jehová y prisioneros de guerra soviéticos.

Creo que ese es el mejor resumen, y lo hizo Ban ki-moon, y no debemos nosotros ahí establecer otros criterios.

Pero como españoles, y estando en España, sí creo, y por eso lo pongo en mi enmienda, que hay que hacer referencia a los españoles y españolas asesinados en los campos de concentración. Creo que es bueno, y por eso lo pongo, recordar que en Auschwitz, que se habla en la proposición de Auschwitz, asesinaron al menos a dos mujeres madrileñas, Ana Inés Cohen e Irene Horschitz, y creo que eso debe estar escrito en la proposición que apruebe este Pleno y por eso la enmienda.

Y creo, por supuesto, que hay que hacer una referencia a los judíos sefardíes, porque eran descendientes de españoles, y padecieron, por supuesto, el exterminio y la persecución como el resto de los judíos.

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Y además, por supuesto, los 9.300 compatriotas españoles que padecieron en los campos nazis.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Gómez Lahoz, por un tiempo máximo de tres minutos, en representación del Grupo Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta Gómez Lahoz:** Buenos días. Muchas gracias, presidente. Concejalas y concejales.

Bueno, yo insistiría en lo mismo. Es bastante sorprendente que siendo algo que unánimemente, efectivamente, todos los años se conmemora y que no exista absolutamente ninguna discrepancia en ello, pues no entendemos mucho esta proposición.

Pero sí queremos también comentar que nos parece inaceptable que no se contextualice, siendo este el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y estando en España, no se contextualice a la realidad histórica española, por un lado haciendo un reconocimiento a los más de 9.300 deportados españoles que murieron, dos terceras partes de ellos murieron, la otra tercera parte sufrió muchísimo en campos de concentración, y también a la pasividad con la que el régimen dictatorial de Franco dejó que les consideraran apátridas, lo cual supuso muchísimo más sufrimiento y muchísima más muerte para ellos.

Como VOX no estaba aquí en el anterior mandato no sabe que, de hecho, el 26 de abril de 2017 este Pleno, por unanimidad, hizo una declaración de reconocimiento y recuerdo de estas víctimas, de los deportados republicanos españoles, que padecieron la deportación en los campos de concentración.

Y también queremos decir que precisamente entre las personas que como bien ha dicho Ortega Smith tuvieron un comportamiento heroico a la hora de tratar de salvar a estas personas que sufrían en los campos de concentración, concretamente Eduardo Propper de Callejón, primero desde la Embajada Consular en Burdeos y luego desde la Embajada de Vichy, expidió muchísimos visados a judíos que desesperados querían cruzar la frontera de España, fue tremendamente castigado por el régimen de Franco, ya que Serrano Suñer en 1941 le envió a Marruecos. O sea, que efectivamente estas personas que tuvieron un comportamiento heroico efectivamente asumieron riesgos personales, y este es el caso de Propper de Callejón que precisamente acabó en Marruecos porque Serrano Suñer no pudo soportar la idea de que estuviera salvando judíos, incluso intercedió por él el embajador José Lucrecia y no sirvió absolutamente de nada.

En definitiva, no solo consideramos esta proposición redundante sino que además está completamente descontextualizada de lo que es la realidad histórica española, que es que ha habido un régimen dictatorial que apoyó el franquismo y que hubo más de 9.300 republicanos deportados a campos de concentración de los cuales murieron dos terceras partes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez.

Tiene la palabra el señor Ortega por un tiempo de casi tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

A veces es curioso ver cómo cuestiones muy sencillas se tiene que buscar siempre otras posibilidades ocultas. Es muy sencillo, si lo que traemos aquí está clarísimo, es que además de esos actos, señor Fanjul, que además de esos actos estupendos, no tengo ninguna crítica hacia ellos, yo participé en esos actos organizados por el Ayuntamiento en recuerdo a las víctimas del Holocausto y, evidentemente, me parecen extraordinarios, pero es que esta es otra sede, es otro formato diferente, una cosa es un acto institucional y otra cosa es una proposición que se trae a un Pleno. ¿Que me dice usted que es a más? Pues le digo que también, a más a más.

Oiga, y con hacer la lista de las víctimas y que me diga usted: no se ha acordado usted de los discapacitados... ¡Hombre!, usted tampoco ha mencionado a los húngaros, no ha mencionado en su intervención a los húngaros, oiga, y podríamos seguir haciendo la lista y seguro que hay muchas otras nacionalidades que no hemos mencionado, ¡hombre!, se entiende que están incluidas todas las víctimas, no saquemos punta a cuestiones que me parece que son cuanto menos un poco demagogas por utilizar.

Señor Silva, yo no sé si lo que le molesta al Partido Socialista es que algunos tengamos muy claro que los sistemas de exterminio contra personas de otra religión, de otra opinión política, de otra raza, de otra

cultura, han sido mecanismos utilizados por el nacionalsocialismo, por el fascismo y por las dictaduras marxistas, socialistas y marxistas, y que se siguen aplicando actualmente, desgraciadamente en muchos países del mundo. Yo no sé si lo que le molesta es que cuando nos referimos a los métodos de exterminio de los nazis, añado: «tal y como también utilizaron las dictaduras marxistas». No sé si es eso porque comprenderá que no tengo ningún problema en decirle que tiene usted razón, que evidentemente fue una atrocidad, fue un mecanismo destructor, un mecanismo de aniquilación sistemática, política y social.

Y con respecto a la señora Gómez, ¡hombre!, salgan ustedes ya del discurso, de verdad, que están muy pesados, es que no saben ustedes, tratemos de lo que tratemos: Franco, ¡hombre!, que también va a resultar que Franco tiene la culpa de los campos de exterminio nazi...

(Rumores y protestas desde la tribuna de invitados).

También, también. Bueno, bien. ¿Y de los campos de exterminio cubanos? También. ¿Y de los campos de exterminio coreanos del norte? También. ¿Y de los campos de exterminio soviéticos? También. ¿Y de los campos de exterminio o de las cárceles venezolanas? También.

Háganselo mirar porque se han quedado ustedes con el reloj parado en el año 36 y no arrancan, no arrancan. Mire, estamos hablando de los nacionalsocialistas, nacionalsocialistas, no se olvide, no de Franco.

(Aplausos).

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejale del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**: Muchas gracias, señor Ortega.

Mire, le vamos a votar a favor de esta proposición porque nosotros creemos firmemente en la igualdad de todos los seres humanos.

Señor Silva, brevemente, no falte a la verdad, no utilice la figura de Miguel Hernández politizándola para dividir a los españoles, no utilice usted una proposición en la que todos deberíamos estar de acuerdo para dividir a los españoles.

(Aplausos).

No tengo nada más que decirle, simplemente le pido que de ahora en adelante dejen de dividir a los españoles en todas las iniciativas que traen a este Pleno referidas a memoria histórica.

Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra para fijar los términos de la votación.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, recordar que hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista, concretamente la registrada con el número 2020/0283, y de conformidad con nuestras normas reglamentarias, en primer lugar, hay que preguntarle al Grupo Municipal

VOX, autor de la iniciativa, si acepta que esta enmienda sea objeto de votación.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: No lo aceptamos.

El Secretario General: Muchas gracias.

Entonces una única votación se someterá a la misma el texto original de la proposición presentada por el Grupo Municipal VOX, número 2020/0139, en sus propios términos.

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada por tanto.

Señor secretario, continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Así es, aprobada por mayoría.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 12.- Proposición n.º 2020/8000234, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad renuncie de manera inmediata al proyecto de construcción de un "macroaparcamiento subterráneo en la calle Menéndez Pelayo, que se elaboren los estudios de movilidad" y reforma que contiene la iniciativa, y que el Ayuntamiento manifieste su firme compromiso con la candidatura de "El Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las Artes y las Ciencias" como patrimonio mundial.

(Los puntos 12 y 21 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Los puntos 12 y 21, por su directa conexión, en Junta de Portavoces se acordó que fueran sustanciados conjuntamente sin perjuicio de finalmente su votación separada.

En relación con esta primera proposición, se ha presentado una enmienda transaccional, registrada con el número 2020/0293, suscrita por los portavoces de los grupos municipales Ciudadanos y del Grupo Municipal Más Madrid.

En relación con esta proposición, también se ha presentado una enmienda transaccional, registrada con el número 2020/0294, ambas han sido comunicadas debidamente a los portavoces de los grupos, esta segunda suscrita por los portavoces de los grupos Ciudadanos y Socialista; nos referiremos a ello después del debate, señor presidente.

El Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Por tanto, tiene la palabra el señor Murgui por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muy buenos días a todas y a todos.

(En este momento, cuando son las once horas y veintisiete minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Buenos días a los vecinos y vecinas del distrito que han acudido hoy aquí a acompañarnos.

Enhorabuena, por supuesto, a los más de 45.000 vecinos y vecinas que ya han plasmado su firma en contra de este proyecto.

Y no puedo tampoco dejar de dar la enhorabuena al señor José María Iglesias Vallejo, recientemente nombrado, perdón, que tengo que mirar el cargo porque como es nuevo..., subdirector de Aparcamientos y Grúas de la EMT. ¡Enhorabuena!

El anuncio del Gobierno municipal de crear este aparcamiento de 1.000 plazas junto al Retiro es un ataque frontal al cuidado del medio ambiente, es un ataque frontal al barrio de Ibiza, al distrito de Retiro, a la ciudad de Madrid y fundamentalmente a la calidad de vida de los vecinos y vecinas del distrito y de esta zona de la ciudad. Es un aparcamiento innecesario, es insostenible y es impopular.

El Gobierno municipal no ha justificado en absoluto la demanda, como veremos, no ha justificado la necesidad y, sobre todo, no ha evaluado las afecciones en la calidad del aire y en el parque del Retiro que tendrá el desarrollo de dicho proyecto.

Lo que hemos visto hasta ahora se ha caracterizado por falta de rigor, por improvisación y por falta de escucha a los vecinos y vecinas. Si repasamos la cronología, que podíamos titular como la película aquella de *Aquellos chalados en sus locos cacharros*, empieza el 13 de enero con el anuncio por parte del alcalde de esta iniciativa.

El 28 de enero el señor Borja Carabante se ratifica, generando además en ese momento, produciendo un nuevo concepto, que es el del *parking* disuasorio en el centro de la ciudad, a un lado de un BIC, que además está pendiente de ser declarado Bien de la Humanidad por la Unesco. Y ese mismo día la Asociación de Vecinos de Retiro Norte comienza una recogida de firmas...

(Aplausos).

...que, como decía hace un momento, ya va por más de 45.000 apoyos.

El 6 de febrero nosotros nos enteramos del primer estudio, que está fechado en diciembre, en el que se dice entre otras perlas que «es esencial que las entradas y salidas de vehículos sean intuitivas (comercializan mejor) y estén colocadas al lado del Retiro, por ser donde menos molestan». ¿Quién firma este informe? El nuevo subdirector de Aparcamientos y Grúas de la EMT, nombrado *a posteriori* del informe, claro.

El 11 de febrero aparecen unas misteriosas hojas en los portales, que preguntan a los vecinos si estarán interesados en la compra de algunas plazas de aparcamiento, haciendo, por cierto, un notable desprecio de la Ley de Protección de Datos.

El 13 de febrero los vecinos entregan 35.000 firmas en contra del proyecto.

El 18 de febrero en la Junta Municipal de Retiro se aprueba una propuesta en la que la junta se opone mayoritariamente, el pleno de la Junta de Retiro se opone mayoritariamente al proyecto.

Quisiera recordar una de las frases que el concejal presidente de la junta dice, y que por supuesto suscribo absolutamente, que dice que «es incompatible con la calidad del aire en el distrito, no es una necesidad ni una demanda del distrito».

Escuche usted a los vecinos...

(Aplausos).

..., escuche usted al pleno de la Junta Municipal de Retiro, y sobre todo, le iba a decir, escúcheme usted a mí, que le estoy hablando y está mirando para otro lado pero..., y sobre todo escuche a sus compañeros de Gobierno.

El 24 de febrero, es decir, ayer, aparece un nuevo estudio de mercado en el que el Ayuntamiento dice que se estima que hay suficiente demanda vecinal para el aparcamiento en el Retiro. Ustedes han hecho un estudio de mercado, no han hecho un estudio de impacto ambiental, no han hecho un estudio de impacto sobre el parque, de impacto sobre el barrio, no han hecho un estudio iba a decir del efecto llamada... Sí que lo han hecho; en el estudio digamos que se favorece y se señala el efecto llamada como una virtud, como una virtud que hará más rentable en el futuro la comercialización del *parking*.

Yo les insisto: escuchen a los vecinos, escuchen a sus compañeros de Equipo de Gobierno, escuchen a la junta de distrito y, sobre todo, dejen de comportarse como vendedores de plazas de aparcamiento. Tengan

ustedes altura institucional, compórtense como delegados de un gobierno municipal, como concejales de un gobierno municipal y actúen con responsabilidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene la palabra el señor González, por el Grupo Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señor presidente.

Permitame que inicie esta intervención con unos versos de Miguel Hernández...

(Aplausos).

...que dicen:

«Que mi voz suba a los montes

y baje a la tierra y truene,

eso pide mi garganta

desde ahora y desde siempre».

La voz que suena, la voz que ha tronado todas estas semanas es la de todos esos miles de vecinos de Retiro y de esta ciudad que están cansados de sus políticas irresponsables e insensatas; están cansados de un alcalde que se atreve a plantear un aparcamiento de más de 1.000 plazas a las puertas del Retiro; hartos de engaños. Porque ustedes, señores y señoras del Partido Popular, han engañado a los vecinos del distrito de Retiro, porque este aparcamiento no estaba en su programa electoral, no estaba en su programa electoral.

(Aplausos).

No estaba, no estaba...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor presidente...

El Presidente: Por favor, señor Carabante, no quiero llamarle al orden.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Ustedes han engañado a los vecinos de Retiro porque no figuraba en el programa de Retiro. Este aparcamiento no figuraba en su programa para el distrito de Retiro, como sí aparecían otros aparcamientos más pequeños en sus programas para Chamartín, por ejemplo, o para Usera.

Pero es que tampoco aparecían en su programa electoral de ciudad, porque allí hablaban de construir plazas en zonas fuera de la M-30 que sufrían el efecto frontera con el estacionamiento regulado...

(Rumores).

...y en las zonas cercanas a polígonos industriales y parques empresariales, y que yo sepa, ninguna de estas dos circunstancias se dan en el distrito de Retiro.

Con este proyecto, por tanto, traicionan la confianza de los ciudadanos, sobre todo de sus

votantes, y cometen un fraude democrático de primer nivel.

Por si fuera poco, desde su primer anuncio, señor alcalde, el 13 de enero, asistimos a un auténtico esperpento, con cambios de versiones, con bailes de cifras y con continuas falsedades. En estos cuarenta días han dicho una cosa y la contraria: primero dijeron que el aparcamiento iba a tener más de 1.000 plazas, al día siguiente dijeron que 1.000 era el máximo. Un día anunciaban 700 plazas de rotación y al siguiente decían que eran de residentes y que solo serían de rotación las que sobrarán. Un día decía el señor Carabante que había estudios de demanda y un rato después la señora Sanz le corregía y le decía que no había estudios de demanda, que lo que había era una percepción.

Por no hablarles de ese realismo mágico tan suyo, según el cual meter 1.000 plazas de aparcamiento en el corazón de la ciudad, atención, sí, mejora la calidad del aire; realismo mágico, señor alcalde. Por tanto, fraude a la confianza de sus electores y gestión engañosa y chapucera de todo este asunto.

Pero vayamos, de verdad, a las razones: usted, señor alcalde, pedía ayer razones. Vamos a ver si estas le sirven a usted: es un aparcamiento innecesario porque Retiro es el segundo distrito de Madrid con más plazas de aparcamientos para residentes. Solo en los barrios de Ibiza y Niño Jesús hay 5.200 plazas para residentes. ¿Sabían ustedes que Retiro es el distrito de Madrid con menos viviendas sin garaje de toda la ciudad en términos absolutos, solo por detrás de los tres distritos menos poblados de Villa de Vallecas, de Barajas y de Vicálvaro?

Pueden hacer todos los estudios de demanda dirigidos, sesgados y parciales que quieran, el *parking* es innecesario. Si quieren habilitar plazas para residentes, utilicen las de rotación en superficie, que todavía suponen el 25 % del distrito, o hablen con la Comunidad de Madrid, que va a construir un aparcamiento en el Hospital Niño Jesús...

(Aplausos).

...u ocupen el aparcamiento de la plaza de Reyes Magos, que a día de hoy no está completo.

En segundo lugar, señores del Partido Popular, es un aparcamiento insostenible, que va a generar una demanda inducida de tráfico y va a atraer miles de coches a la segunda zona más contaminada de Madrid.

¿De verdad que hacen falta más coches en una zona que está perfectamente comunicada por transporte público, con 7 líneas de cercanías, 3 líneas de metro y 21 líneas de la EMT? Por no hablarles de los daños que sufriría el arbolado del parque del Retiro, de la afectación de las obras a los edificios de la avenida Menéndez Pelayo, algunos de los cuales tienen más de cien años...

(Rumores).

...o de la puesta en riesgo de la declaración del eje Prado-Recoletos como Patrimonio de la Humanidad.

Pero, ¿saben qué, señores concejales? Lo más importante es que este aparcamiento es rechazado por una inmensa mayoría de vecinos del distrito, y no me refiero solo a las 50.000 firmas recogidas o al

movimiento popular que ha surgido en su contra, con personas, por cierto, de todas las sensibilidades políticas; les hablo del órgano de representación democrática del distrito, del pleno de la junta municipal, que acordó por amplísima mayoría instarles a abandonar definitivamente el proyecto y afrontar una remodelación de la zona sin, sin el aparcamiento.

Allí, en el Pleno de la Junta Municipal de Retiro, el Grupo de Ciudadanos tomó una posición valiente que espero que ratifiquen hoy en este Pleno, porque, efectivamente, el distrito de Retiro ya habló y no quiere ningún aparcamiento en la avenida Menéndez Pelayo, es hora de que este Pleno se pronuncie también en el mismo sentido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra el señor Carabante Muntada por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Es difícil encontrar alguna verdad en las dos intervenciones que han hecho las dos personas que me han precedido en el uso de la palabra. Yo voy a intentar explicar cuál es el proyecto que pretendemos llevar a cabo y cuáles son sus beneficios, pero desde un punto de vista técnico. Nosotros no estamos aquí dispuestos a meter y a incorporar el interés partidista, el interés político, es exactamente lo que ustedes han estado haciendo.

Miren, nosotros no vamos a apoyar esta proposición ni la enmienda que suscriben de manera conjunta, en primer lugar, porque a nosotros nos compromete el pacto de investidura que suscribimos con Ciudadanos y el Partido Popular, en el que en su punto 42 dice que vamos a construir 5.000 plazas para residentes y, por tanto, ese punto 42 a nosotros nos compromete. No podemos aceptar retirar el proyecto porque el proyecto no está cerrado y, por tanto, no podemos retirar lo que todavía no está redactado. Una vez que esté definido junto con ustedes, si deciden hacer aportaciones, junto con los vecinos y junto a cualquiera que tenga interés en resolver problemas y en buscar el interés general, plantearemos el proyecto final.

Y en tercer lugar, vamos a votar en contra porque no se trata de un *parking*, no se trata solo de un *parking*, se trata de un proyecto mucho más global, se trata de una remodelación integral de la avenida Menéndez Pelayo que vamos a convertir en una referencia de lo que es la movilidad sostenible, porque vamos a favorecer la movilidad peatonal ensanchando las aceras; porque vamos a favorecer la movilidad ciclista ejecutando un carril bici; porque vamos a fomentar el transporte público ejecutando un carril bus; y porque vamos a reducir la capacidad del vehículo privado en esa vía, pero queremos darle alternativas a los residentes, porque van a desaparecer 197

aparcamientos en superficie a los que les tenemos que dar una solución y una alternativa. Esa es nuestra propuesta y a nadie le puede parecer mal que hagamos una referencia esa avenida en lo que se refiere a la movilidad sostenible.

(Aplausos).

Y esta no es mi opinión ni tan siquiera la opinión del Grupo Municipal Popular, es la opinión de los servicios técnicos, de los estudios de demanda que se han elaborado. Porque ustedes ahora lo ponen en duda, resulta que el señor Iglesias no suscribe, y quiero aclarar, no es el que suscribe ni firma el estudio de demanda, eso es mentira, señor Murgui y señor González, ustedes lo saben, pero ¿saben quién es? El que elaboró los últimos 41 estudios de demanda que hizo Manuela Carmena en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

¡Fíjense si no somos sectarios, fíjense si no somos sectarios que lo hemos contratado como subdirector en la EMT! No somos sectarios, es un grandísimo profesional y esos 41 estudios supongo que a ustedes les parecían bien. Pero, como digo, ustedes han pretendido pasar de un debate técnico a un debate político; a mí el debate político se me da bastante mejor que el debate técnico, o sea, que ahí me siento muy cómodo. Lo que pasa, señor Murgui y señor González, es que ustedes han incorporado la manipulación, la mentira y el interés partidista, y ahora se lo voy a explicar. Porque el movimiento pseudovecinal no ha sido un movimiento espontáneo, no ha sido un movimiento espontáneo, ustedes lo han jaleado con las mentiras y las manipulaciones, y no han utilizado el más mínimo rigor y lo dicen en sus propia proposición, dicen: No existe una demanda real. Oiga, el estudio de demanda acredita que hay 1.140 residentes y comerciantes que estarían dispuestos a comprar una plaza, por tanto, ustedes mienten. Dicen: Hay suficientes plazas de aparcamiento para residentes en el distrito de Retiro. Ya les hemos entregado el informe que acredita que hay 198 personas en lista de espera. Por lo tanto, ustedes mienten en este asunto, como digo, para jalear.

Ponen en duda el estudio de demanda, la opinión de los 1.140 vecinos de Retiro y ustedes ponen en valor las 40.000 o 35.000 firmas de change.org que han firmado desde Las Palmas de Gran Canaria, desde Las Palmas de Gran Canaria.

(Aplausos).

En cambio, los 1.140 vecinos de la ciudad de Madrid a ustedes les da lo mismo.

(El señor Carabante Muntada muestra una fotografía).

Pero fíjese si manipulan y mienten, y de manera interesada ustedes engañan a los vecinos, que solo hay que meterse en el Twitter de la portavoz mediática o no mediática o, bueno, de la señora Maestre, de Murgui y de todo Más Madrid, y entonces podrán ver esta imagen en la que se ve el Retiro y el aparcamiento sobre el parque del Retiro. ¿A ustedes esto no les parece mentir, manipular y mover esta fotografía diciendo que nos vamos a cargar 10.500 árboles en el parque del Retiro, que los mil vehículos van a estar aparcados en medio del parque del Retiro?

(Aplausos).

Esto es mentir y manipular. Y si ustedes tuvieran un poco de seriedad, si tuvieran un poco de seriedad, lo que acreditarían, efectivamente, es su posición, no su posición política, y acreditenme de verdad que esta operación, que como digo es una operación de movilidad sostenible, contribuye o perjudica la calidad del aire, el tráfico y la congestión. Nosotros ponemos sobre la mesa los estudios de demanda, los estudios técnicos que acreditan que este es un buen proyecto; pero, permítame medio segundo, señor presidente, como efectivamente creemos que hay que escuchar a los vecinos y siempre ha estado en nuestra intención, yo mañana voy a recibir a la primera asociación de vecinos del distrito de Retiro y voy a recibir a todas y cada una de las asociaciones de vecinos del distrito de Retiro para hablar con ellos, explicarles el proyecto y sobre todo intentar cumplir sus expectativas.

Yo estoy seguro que cuando conozcan nuestro proyecto, fuera de las manipulaciones y de las mentiras que suelen hacer ustedes, lo van a entender y vamos a llegar a un acuerdo para hacer de verdad la avenida Menéndez Pelayo la avenida más sostenible de la ciudad de Madrid.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Buenos días.

El anuncio por parte del alcalde de la remodelación de la avenida de Menéndez Pelayo con la construcción de un aparcamiento de 1.000 plazas, cuando no hay proyecto ni se había terminado el estudio de demanda vecinal, ha creado una polémica innecesaria de la que, como siempre, intenta beneficiarse la izquierda. Una izquierda que hoy nos propone que el Ayuntamiento renuncie a construir un aparcamiento subterráneo sin esperar siquiera a conocer el proyecto o a saber cuántos vecinos de la zona lo querían; nos dicen que son 1.140 entre residentes y comerciantes. Dice su promotor, un destacado socialista, que ya han firmado casi 45.000 vecinos, el concejal se ha venido arriba y ha dicho 50.000, del barrio de Ibiza, lo que estaría muy bien si no fuera porque en Ibiza solo viven 21.000 personas, más firmas que vecinos.

(Aplausos).

Señores concejales, estamos a tiempo, gracias por sus aplausos, señor alcalde, de hacer las cosas bien; construir un aparcamiento subterráneo es la consecuencia lógica de eliminar de la superficie las dos líneas de estacionamiento. Arriba hay ahora cerca de 200 plazas de rotación que había que habilitar abajo, aumentando el número que se estime necesario y añadir a estas tantas plazas de residentes como demanda exista. Está claro que ganar en estética y en peatonalización arriba supone dar a los madrileños alternativas abajo. No es fácil fijar una postura en estas

proposiciones cuando la única información que tenemos es la publicada por los medios de comunicación, pero sí nos preocupa que en ese tema como en otros el Equipo de Gobierno vuelva a escenificar su división. En VOX tenemos una visión de ciudad que se basa en el sentido común y un concepto de la movilidad que se basa en la inteligencia. Nosotros vamos a apoyar todo aquello que entendamos que es bueno para los madrileños, lo presente quien lo presente, pero no podemos votar un proyecto que aún no conocemos.

Pero de la idea de remodelar Menéndez Pelayo, una avenida que recordemos en su día tuvo un precioso bulevar arbolado, nos gusta; que el coche pierda espacio en beneficio del peatón, la bicicleta, la moto y el autobús; que se ensanchen las aceras y se plante en ellas arbolado de alineación; que se elimine el estacionamiento en superficie, pero que se dé alternativa en subterráneo; que se construya un carril bici segregado y protegido y que el carril bus sea continuado, lo que no ocurre hasta el momento.

VOX consiguió buenos resultados en el distrito de Retiro, y en el barrio de Ibiza concretamente, en las últimas elecciones, pero a la hora de apoyar un proyecto lo vamos a hacer con visión de ciudad, de lo que sea mejor para todos los madrileños, vivan o no en ese barrio. Señor Carabante, escuchen a vecinos y comerciantes y en el momento en que el Grupo Popular nos presente un proyecto con toda la información y el estudio bien justificado de la demanda de plazas de residentes, nosotros lo vamos a estudiar.

Creo que a estas alturas para sacar adelante un proyecto de ciudad ustedes ya se han dado cuenta de que el problema no es VOX, sino su socio de Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra el señor Saura por el Grupo Ciudadanos por un tiempo máximo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Buenos días.

Estamos hoy aquí debatiendo un posible proyecto de construcción de un gran aparcamiento subterráneo con unas 1.000 plazas, según se ha planteado, en la avenida Menéndez Pelayo, junto al parque del Retiro, en un lugar céntrico y emblemático de nuestra ciudad.

No distraigamos ni equivoquemos el foco de este debate, no estamos hablando de la plantación de árboles ni de la delimitación de carriles bus ni de la construcción de carriles bici, este tipo de medidas han recabado y entiendo que podrían seguir recabando la unanimidad de este Pleno; lo que estamos considerando es la construcción de dicho gran aparcamiento con las dimensiones referidas, que no suscita tal consenso ni cuenta con un apoyo mayoritario ni político ni social.

Un proyecto que como concejal-presidente del distrito de Retiro constato que nadie ha solicitado en el distrito como expresé en el Pleno del distrito de la semana pasada.

(En este momento, cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Es un proyecto que no figura, no figuraba en el programa electoral para el distrito de Retiro de ningún partido político y que, con motivo, ha causado un gran desasosiego y preocupación entre los vecinos.

(Aplausos).

Un aparcamiento de estas características en Europa no se estila, en Europa las políticas de movilidad y sostenibilidad pasan por ir progresivamente incentivando y promoviendo la reducción del uso de vehículos privados por las ciudades, y especialmente por el centro urbano. En las ciudades europeas no se construyen infraestructuras para incrementar el uso de los vehículos privados por el corazón de las ciudades, no hagamos de Madrid una excepción europea en este ámbito.

Por otro lado, un proyecto de estas características no debe plantearse considerando únicamente estudios sobre la potencial demanda de plazas de aparcamiento, hay otras demandas tanto o más importantes que esa, la demanda de transporte público, de accesibilidad, de un espacio público urbano de calidad no dominado por el tráfico rodado, y la demanda de un aire limpio que se vería perjudicado por la atracción de tráfico provocada por un *parking* de esas dimensiones que hemos mencionado en una zona donde se registran, junto con plaza Elíptica, los niveles de contaminación por dióxido de nitrógeno más altos de Madrid; niveles que superarán los límites máximos legalmente establecidos para la protección de la salud humana, y esta es una obligación legal, una cuestión de salud pública.

Por todo ello, consideramos que este proyecto de gran aparcamiento no está justificado y sería perjudicial para los vecinos y para el entorno en el que se plantea su construcción. Solicitamos que se reconsidere y retire este proyecto y abogamos por la puesta en marcha de un proceso de participación y consulta ciudadana para que los vecinos puedan realizar y valorar diferentes propuestas sobre la configuración de la movilidad y del espacio público en esta zona. Esperamos que este acuerdo con los vecinos sea posible para este ámbito al que nos estamos refiriendo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Saura.

Tiene la palabra el señor González por parte del Grupo Socialista, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Saura, le agradezco el apoyo a esta iniciativa pero le pido a su grupo, a Ciudadanos, que la próxima vez intenten lavar la ropa sucia en casa y no vengan a este Pleno a exponer las vergüenzas de un Gobierno dividido por la mitad como está este, y defiendan, por favor, esta retirada también en la Junta de Gobierno, que es donde hay que defenderlo.

(Aplausos).

Señor Carabante, ¿viene hoy usted aquí a decirnos que un estudio de demanda sin una metodología previamente aprobada, sin ningún tipo de supervisión ni de control, que es fácilmente manipulable, está por encima de la voluntad democrática de los vecinos del distrito de Retiro expresada en el pleno municipal? ¿Viene a decirnos de verdad que para este Gobierno una consultora tiene más legitimidad democrática que una institución municipal? Déjeme decirle una cosa, señor Carabante, ni la democracia es un estudio de mercado ni la salud y el bienestar de los ciudadanos es un negocio, los estudios de demanda son solo un medio de información más para tomar decisiones, necesariamente parcial y, en este caso, sesgado.

Su estudio de demanda está sesgado porque no es independiente, responde a un encargo del Gobierno. El estudio de 12 de diciembre no analizaba la viabilidad, no analizaba la viabilidad del aparcamiento, sino su emplazamiento, es decir, que la decisión ya estaba tomada y había que vestir el santo con estudios dirigidos, condicionados y manipulados por ustedes. Tanto es así que en un ejercicio de descaro mayúsculo, se lo ha dicho el señor Murgui, el mes pasado contrataron en la Empresa Municipal de Transporte como subdirector de Aparcamientos al autor de este informe hecho a medida. Sabíamos que la EMT era una agencia de colocación del Partido Popular, ahora vemos que también sirve para pagar favores a consultores privados.

(Aplausos).

La EMT con ustedes en el Gobierno no es una puerta giratoria, es todo un carrusel. Este estudio de demanda, señor Carabante, está sesgado porque la metodología incluye colgar listados en los portales, donde cualquier persona puede escribir lo que quiera las veces que le dé la gana, y eso lo estamos viendo, letras similares en las demandas de gente poniéndolo en los portales; sesgado, señor Carabante, porque no recoge solamente la demanda real de residentes, sino que también recoge la demanda especulativa y de empresarios de la zona; sesgado, porque esos estudios solo analizan la supuesta viabilidad económica del aparcamiento, no su impacto social, su impacto urbanístico o su impacto ambiental; sesgado, señor Carabante, señor alcalde, porque esta empresa en concreto, y me da igual que trabajara para el Gobierno anterior, esta empresa en concreto siempre que ha analizado un aparcamiento, siempre ha detectado un déficit de plazas y una demanda potencial, siempre. Aunque no se lo crea usted, señor Carabante, yo me he leído los 22 estudios que ha hecho esta empresa, que están en el Portal de Transparencia, y en todos ellos siempre ha recomendado construir un aparcamiento, siempre. ¿Sabe qué? Incluso cuando había dos aparcamientos cerca, como en el caso de Santo

Domingo; aunque en los sondeos los ciudadanos no mostraran interés, como en el caso del aparcamiento de Sor Ángela de la Cruz; aunque los vecinos no pudieran comprar las plazas como en el estudio de Carabanchel, siempre para esta empresa hay demanda de aparcamiento y demanda de plazas. Así que pueden presentar los estudios de demanda que quieran que esto no va a cambiar, el proyecto de aparcamiento es un auténtico disparate, céntrense en las prioridades de los madrileños...

El Presidente: Muchas gracias, señor González.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** ...y dejen de favorecer intereses oscuros inconfesables que algún día van a tener que explicar a todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Murgui por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Me preocupa profundamente que de todo el discurso no ha habido ni una sola palabra referente al parque del Retiro. Se ha referido usted únicamente a los aparcamientos y a los coches y no ha dicho ni una palabra referente ni al parque del Retiro ni a la calidad del aire ni a la calidad de vida de los vecinos, ha intentado desprestigiar el discurso del otro haciendo como hace usted habitualmente, hablando muy rápido y diciendo muchas cosas que se inventa no sé si sobre la marcha, pero desde luego sí se las inventa.

En lo que se refiere al estudio al que hace mención, a ver, no engañan a nadie, han hecho una muestra, han extrapolado la muestra al número de habitantes y salen 1.140 plazas. ¡Qué casualidad las que les hacían falta que salieran, ni una más ni una menos!

(Aplausos).

¿Pero han evaluado ustedes el impacto que va a tener sobre la calidad del aire a 200 m de una de las estaciones de medición que más contaminación por dióxido de nitrógeno arroja de toda la ciudad? ¿Lo han evaluado? ¿Han evaluado el impacto sobre el arbolado histórico que hay limitando la valla del Retiro y que hunde sus raíces en la avenida de Menéndez Pelayo? ¿Han evaluado el impacto sobre las construcciones de los edificios de la zona, algunas de las cuales datan de 1915? ¿Han evaluado algo de eso? No, han hecho un estudio de mercado; usted ha visto: si se puede vender, lo hago y lo vendo. Mire, han metido ustedes la pata hasta la ingle, sáquenla, tienen la ocasión de hacerlo, escuchen a los vecinos, replanteen las cosas y dejen de plantear disparates. Ustedes están poniendo en cuestión, bueno, no están poniendo en cuestión, están imposibilitando de hecho y saboteando de hecho la candidatura a la Unesco de bien Patrimonio de la Humanidad del parque del Retiro, es incompatible con la construcción...

(Rumores).

Sí, hombre, sí, infórmese usted, ha habido casos anteriormente; en Segovia bajo Los Tilos el Ayuntamiento quiso construir un *parking*. ¿Qué le dijo la Unesco? Que no podía, que era bien Patrimonio de la Humanidad, y no podía hacerlo; infórmese usted, no meta más la pata, que está metiendo mucho la pata, tenga la oportunidad ahora y aprovéchela de sacarla.

En lo que se refiere, mire, a las plazas de aparcamiento. Ustedes dicen que en su fabuloso plan van a desaparecer 127 plazas, y entonces les dan una alternativa, 97 plazas, y la alternativa es construir 1.000; enhorabuena, nos la han colado.

(Aplausos).

Intachable, construir 1.000 plazas, ustedes quitan 97 y como alternativa construyen 1.000. Quizá es porque en el estudio de mercado que han encargado lo que les han dicho es: el efecto llamada, eso que se va a producir de miles de vehículos yendo en coche al Retiro, a las inmediaciones, a la milla de oro gastronómica, que es lo que ustedes están promocionando con esta operación, pues el efecto llamada no solo no es un inconveniente, sino que en el estudio de mercado es una ventaja porque así le da mayor viabilidad económica al proyecto. Ustedes se están comportando, se lo he dicho antes, se lo repito, como los aparcacoches de la milla de oro gastronómica. Los vecinos del barrio de Ibiza quieren vivir en su barrio, quieren vivir en paz y quieren vivir con calidad de aire, con calidad de vida y junto a un parque del Retiro que es una joya de todos los madrileños y de todas las madrileñas.

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** No hagan ustedes más el trilerio y saquen la pata que tienen la oportunidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra para cerrar el debate, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Carabante por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Empezaré por el tema del que hablaba el señor Murgui y el señor González de la empresa. Ya nos hubiera gustado a nosotros que lo hubiera hecho otra, pero Manuela Carmena nos dejó contratada esta empresa para hacer los estudios de demanda, con lo cual no teníamos más alternativa que hacerlo con la empresa que ustedes nos dejaron contratada.

(Aplausos).

Que a lo mejor a ustedes ahora el informe número 41 no les sirve, pero les sirvió del 1 al 40. Ya me explicará usted, señor González, si tenía la misma metodología, los mismos técnicos, la misma

credibilidad que cuando los hicieron con doña Manuela Carmena.

Yo no le recuerdo a usted, que no estaba, y por tanto usted es nuevo en esto y, por tanto, yo le disculpo muchas de las cuestiones que dice, pero su grupo sí estaba aquí. Nunca le oímos decir nada en relación a esa empresa ni a la credibilidad ni a la metodología de la misma.

Dicen que no hemos hablado del parque del Retiro, claro que sí, yo le he sacado la foto en la que usted miente, en la que usted manipula, en la que usted engaña y pone los coches sobre el parque del Retiro.

(Aplausos).

Entonces, no me hable usted, no me hable usted, no me hable usted de ello. Lo que pasa es que siempre pasa lo mismo, es la soberbia intelectual que han mostrado los intervinientes en los que ellos saben más que los técnicos.

(Rumores).

La soberbia intelectual que determina que ellos saben más que los profesionales que hacen los informes de demanda; la soberbia intelectual que determina que ellos saben más que lo que quieren los vecinos. Oiga, hay 1.140 vecinos que han manifestado su voluntad de tener un *parking* y, por tanto, a ustedes les duele y me dicen ustedes: no son suficientes los informes que acreditan que ese proyecto es bueno. Oiga, ¿y los suyos? Murgui, yo a usted le respeto mucho pero como técnico medioambiental no me parece usted una figura acreditada en el mundo científico.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Es verdad, es verdad que usted tiene, en fin, mucha credibilidad para otras cuestiones.

El señor Saura es un técnico y por eso a mí me sorprende, en fin, la afirmación que usted ha hecho en relación a los informes que esta área ha contratado para justificar ese estudio de demanda.

Yo les voy a decir una cosa. Nosotros hemos venido aquí a trabajar por interés general, basando nuestras decisiones en informes técnicos y no para ganar un aplauso fácil en el pleno de la junta municipal de Retiro, señor Murgui.

Pero finalizo ya señor presidente.

Bienvenido el apoyo a declarar como Patrimonio de la Humanidad el Paseo del Prado y su entorno, porque fueron ustedes los que casi se la cargaron regalando a los okupas, a los caraduras okupas La Ingovernable.

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

(Aplausos).

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Finalizo. Medio segundo, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Si me da medio segundo, señor presidente.

Permitame que lea medio segundo para que luego digan que las manifestaciones y los movimientos vecinales...

El Presidente: Señor Carabante no tiene el turno de palabra.

(Observaciones del señor González Gómez).

Señor González, tengo aquí la pantalla en la que usted se ha pasado catorce segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Me han interrumpido, señor presidente.

El Presidente: No tiene la palabra, señor Carabante.

(Rumores).

Muchas gracias.

Pasamos, por tanto, a votación en los términos que fije el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Pues, tal y como están las cosas, yo entiendo que en primer lugar someteríamos a votación el punto 12, pero hay una enmienda transaccional, la 2020/0293, que parece tener carácter sustitutivo de la proposición original. Por lo tanto, someteríamos a votación en esos términos dicha enmienda transaccional, 2020/0293.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

(Aplausos).

El Secretario General: Es muy difícil oír...

El Presidente: Es que no oímos con los aplausos.

¿Grupo Municipal Popular?

(Rumores.- Risas).

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Aprobada la enmienda transaccional por mayoría.

(Aplausos).

Pide que no aplaudan hasta después.

El Presidente: Me pide el señor secretario, con toda la razón, que no aplaudan hasta después de la votación porque si bien nosotros podemos imaginarnos el sentido del voto, tiene que recogerse por parte de los técnicos de la Cámara.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, pasaríamos entonces a votar el punto 21, la proposición contenida en el punto 21 pero en los mismos términos puesto que vuelve a haber aquí una enmienda transaccional que tiene carácter sustitutivo, la 2020/0294.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Señor secretario.

El Secretario General: Aprobada, también, esta enmienda por mayoría de votos.

(Aplausos).

El Presidente: ¿Continuamos?

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la enmienda transaccional con n.º de registro 2020/8000293 presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista de Madrid, sustitutiva de la iniciativa original, queda aprobada por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 13.- Proposición n.º 2020/8000235, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que en las próximas convocatorias de subvenciones destinadas a la rehabilitación de viviendas se adopten los criterios que contiene la iniciativa para reducir la desigualdad histórica en la ciudad y avanzar en el reequilibrio territorial, así como incorporar en las nuevas convocatorias líneas de financiación para patologías específicas propias de algunos barrios de Madrid, producto de errores constructivos o de la degradación de los materiales por el paso del tiempo, como en el caso del amianto.

El Secretario General: Señalar, en relación con esta proposición, los siguientes aspectos.

El Grupo Municipal Socialista ha presentado dos enmiendas, una de modificación y otra de adición, registradas con los números 2020/0276 y 2020/0277 respectivamente. Y además, a última hora, se ha presentado una enmienda transaccional, registrada con el número 2020/0295, suscrita por los grupos municipales Más Madrid, en ambos casos sus portavoces, y el Grupo Municipal Socialista.

Entiendo que nos referiremos a todo ello después de la deliberación o debate.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muy buenos días a todos y a todas.

Traemos al Pleno esta proposición ante la preocupación que nos ha suscitado las palabras del señor González, del concejal delegado de Vivienda, declaraciones en las que manifestaba su voluntad de recortar las ayudas a la rehabilitación y las condiciones para acceder a las mismas.

Le leo textualmente, señor González, para que luego no diga que le pongo en sus labios cosas que no ha dicho. En la Comisión de Presupuestos, celebrada el 28 de noviembre de 2019, el señor González dijo, está en el acta de sesiones, página cinco y seis: «Vamos a emprender nuevas líneas de ayudas dirigidas a la totalidad de los barrios de la ciudad de Madrid

renunciando a las áreas preferentes, a las áreas prioritarias de rehabilitación». En esa misma comisión...

(Observaciones del señor González López).

Le pido que no me interrumpa.

..., en esa misma comisión, el señor González dijo: «El presupuesto de cada comunidad de propietarios destinado a las obras será cubierto por la Administración en torno al 40 % de la subvención».

En la comisión de diciembre, no había pasado ni un mes, esta se celebró el 16 de diciembre, estamos hablando del 28 de noviembre al 16 de diciembre, el señor González ya empezó a rectificar, lo saludamos, le aplaudimos por ello y dijo: «En lo que se refiere a la definición de la cuantía de la subvención, está también en fase de estudio pero sí le puedo adelantar que hay una cuantía general en torno al 50 % de la ayuda». Había pasado del 40 % al 50 %.

En un foro celebrado después de Navidades, en enero, organizado por Asprima, el señor González ratificó esa cifra del 50 %.

Nosotros en esta proposición, señor González, le pedimos algo muy sencillo. En primer lugar, que no elimine las áreas vulnerables, que los barrios vulnerables necesitan más atención en nuestra ciudad que el resto o que el conjunto de las edificaciones. Le pedimos también que mantenga el porcentaje del 70 % que fijó el Gobierno de Manuela Carmena llegando al 90 % en aquellos casos de extrema vulnerabilidad. Le pedimos también, porque en alguna declaración nos ha resultado bastante ambiguo al respecto, que mantenga el pago por adelantado de la subvención, porque eso es lo que permite que comunidades de propietarios, por ejemplo en el barrio Meseta de Orcasitas, puedan pagar esas obras y por lo tanto realizarlas. Y le pedimos, colaboración o coincidencia con el Partido Socialista, que mantenga los niveles de inversión del Plan MAD-RE entre 50 y 100 millones de euros anuales, y no esos raquíticos 6 millones que pretende destinar este año según la lectura de los presupuestos que han aprobado.

Como usted es muy previsible, y con esto concluyo, le pido que en su respuesta no se remonte a los tiempos en los que el señor Carabante dejó sin pagar 8 millones de euros destinados a la rehabilitación, le pido que no gruña, le pido que no se enfade, le pido que se comprometa. Le pido que se comprometa a llevar a cabo estos mínimos que le planteamos en esta proposición y que abone las ayudas, por ejemplo las del amianto que, le recuerdo, se cerró el plazo el 6 de mayo de 2019, veinte días antes de las elecciones, han pasado nueve meses, han pasado nueve meses de gestión y ustedes todavía no han pagado ni un euro.

Por lo tanto, le pido que cumpla, le pido que asuma su responsabilidad, que está gobernando, que lleva casi un año gobernando, y que trabaje y se ponga las pilas con las subvenciones y con las ayudas a la rehabilitación y a la retirada del amianto de los vecinos de Orcasitas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene la palabra el señor González por parte del Equipo de Gobierno, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad que hay que tener la cara de cemento armado para salir aquí a decir esa sarta de mentiras.

Mire usted, a usted le van a cambiar el nombre y en vez de Más Madrid van a ser «Más Mentiras» porque no se pueden decir más mentiras en tan poco papel, en tan poco papel.

(Aplausos).

Fíjese usted lo que dice aquí:

(El señor González López muestra un documento).

El Plan MAD-RE del 2019... ¿Me puede decir usted el decreto donde se aprobó el Plan MAD-RE de 2019, señor Calvo? Si es que usted lo que tiene es una ignorancia manifiesta de lo que usted hizo durante tres años, cuatro años casi.

(Aplausos).

¡Es que es ignorante completamente! Pero se le ha olvidado a usted decir también qué es lo que dije yo en la comisión el otro día. Yo dije que voy a dar las subvenciones por adelantado al 100 %, cosa que usted no hizo en el MAD-RE de 2016 y en el de 2017 que, por cierto, no se lo sabía en la comisión. Yo dije que iba a subir del 30 al 35 % fuera de las Apiru; dije que iba a mantener las Apiru; dije que iba a subir del 70 al 75 % en las Apiru, del 70 al 75 % llegando al 90 % en las áreas más vulnerables. Y usted lo sabe, y usted lo sabe, pero usted no lo quiere decir. ¿Por qué? Porque usted me dejó un marrón de 103 millones de euros por pagar, porque usted ha engañado a los madrileños durante cuatro años, 103 millones de euros sin pagar.

(Aplausos).

Y usted me deja un regalito para este año, me deja un regalito de 46 millones, 46 millones que tengo que pagar este año, suyos. Porque, mire, eso sí, eso lo dice aquí, que usted me ha dejado comprometido un montón de dinero. Es verdad, es verdad porque usted no hizo absolutamente nada, 46 millones más otros 15 míos son 60 millones que vamos a gestionar.

¿Sabe usted cuánto personal tenía usted a disposición para rehabilitación? Siete auxiliares y tres técnicos. Así, así es lo que pasó: 103 millones, más de 2.500 expedientes atascados por su absolutamente ineficacia en la gestión. Porque es que es usted muy malo. Usted podía salir aquí y reconocerlo.

Mire, no ha sabido gestionar. No ha pagado las ayudas a los vecinos. ¿Qué ha ocurrido en Usera con el amianto? Vamos a ver ahora mismo qué ha ocurrido. Pues mire usted, que en el Plan MAD-RE 2018 el plazo de solicitud acababa cuatro meses antes de las elecciones, cuatro meses antes de las elecciones. Sesenta y siete expedientes. ¿Sabe usted cuánto pagó usted? Cero, cero expedientes, señor Calvo.

(Aplausos).

Treinta y nueve expedientes ya concedidos por nuestra parte y veintiocho más avanzan. Pero, ¿qué ocurrió con el SRV de 300.000 euros? Una barbaridad para quitar amianto en Usera, ¿verdad? ¿Sabe usted, señor alcalde, cuándo fue cuando cumplió el plazo? ¡Veinte días antes de las elecciones! Y pretenden que lo paguemos nosotros inmediatamente. Pues mire, casi sí. Cuarenta expedientes, cuarenta expedientes. ¿Sabe usted cuántos hemos sacado adelante nosotros en tan poco tiempo? Dieciocho expedientes. ¿Sabe usted cuántos? Cero.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor González López).

Aproveche a hacer una foto que luego se le olvida. Mire usted, 300.000 euros, cero pagados, 300.000 euros; 4.200.000 euros del Plan MAD-RE del 18, ¿cuánto pagado?, cero por su parte. Es usted extremadamente malo y extremadamente mentiroso y lo que yo no quiero es que engañen ustedes a los vecinos porque no se lo merecen. Y, luego, le daré algunas explicaciones más para que usted se quede tranquilo y sepa lo mal que ha gestionado y cómo esa gente va a cobrar porque nosotros sí que lo vamos a hacer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Buenos días.

Votaremos, VOX votará en contra de esta proposición por cuanto aunque estamos a favor de las subvenciones a la rehabilitación de las viviendas, desde luego, estamos en contra de los planes ficticios y los planes falsos, los planes fantasmas.

El Plan MAD-RE fue un desmadre y fue un desmadre por cuanto provocó solapamientos de programas de rehabilitación de viviendas. Fue un desmadre porque quedaron 2.500 expedientes sin resolver, muestra de máxima ineficacia; porque provocó multiplicidad de convocatorias abiertas con multiplicidad de plazos, con multiplicidad de fases, de tramitación que provocaba confusión en los propios interesados; fue un desmadre porque provocó la apertura de líneas de actuación inacabadas después o inejecutadas. El 2016, ya lo ha dicho el señor González, en la primera línea del Plan MAD-RE, de los 24 millones quedaron, hasta el 19, 5 sin pagar; el 17 hubo que encomendarse a la EMVS para que pudiesen llevarse a efecto; el 18, por supuesto, no se ha llevado a efecto nada; y el 19 estamos esperando de su presencia de alguna manera.

En todo caso, al señor de Orcasitas, al señor de Orcasitas le voy a decir que en vez de coger y montarla en la comisión lo que debería hacer es pedirle explicaciones al señor Calvo porque él fue el concejal

que estaba con el anterior Equipo de Gobierno y él fue el que no llevó al final esas subvenciones a los vecinos de Orcasitas.

En todo caso, al Equipo de Gobierno nos consta que ha planteado o va a plantear un nuevo plan de rehabilitaciones y, por tanto, lo lógico es que esperemos a que se lleve a efecto y lo podamos valorar. Yo creo que es lo lógico y lo razonable.

Y ya, señor Calvo, que refiere usted a algunas declaraciones de los demás yo le voy a recordar unas tuyas cuando decía que el amianto no generaba un peligro para la salud. Ahora en la Oposición sí. Esto es lo que se llama las propiedades cambiantes del amianto ¿no?

(Risas).

En todo caso, sí que le digo al Equipo de Gobierno que estaremos pendientes de ese plan nuevo de rehabilitación para poderlo examinar, valorar y, en todo caso, si es bueno, no dude que también lo apoyaremos.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora González por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Bueno, la verdad, saben que a mí me encanta el barro, pero si nos estamos tirando la rehabilitación los unos a los otros a la cabeza no hablamos de lo importante, y lo importante es que Madrid necesita una política de rehabilitación de una vez por todas.

Es evidente, y lo denunciamos en el mandato anterior, señor González, que la herencia que usted tiene recibida es absolutamente nefasta, pero usted mismo lo acaba de decir: el Gobierno de Ahora Madrid se hizo un «sinpa» de 103 millones de euros. ¿Sabe usted cuánto ha presupuestado para 2020 de ese «sinpa» de 103 millones de euros? 50. Entonces, usted se va a hacer un «sinpa» de 53 millones de euros y, además, presupuesta un nuevo plan rehabilita con 7 millones de euros que es un 86 % menos de los 50 millones del Plan MAD-RE.

Yo lo que tengo que decir es que usted no puede empezar igual de mal que acabaron ellos y que tenemos que hacer rehabilitación de verdad, rehabilitación de la buena y rehabilitación de la que necesita Madrid; que recupere el concepto integral de rehabilitación de viviendas de manera que se actúe no solo sobre estas sino también sobre sus entornos; que haga barrios más habitables; que recupere los entornos degradados y abandonados, ese concepto de rehabilitación integral que se puso en pie en esta ciudad en los años ochenta y que interrumpió el Gobierno de Esperanza Aguirre, madrina del alcalde aquí sentado.

Madrid necesita igualmente un nuevo impulso de renovación urbana en los barrios urbanísticamente más degradados, un impulso similar al que supuso la

operación de remodelación de barrios de los años ochenta y que llevaron a la renovación de más de 38.000 viviendas acabando con el chabolismo suburbial. Yo entiendo que a ustedes les fastidie mucho cómo se renovó Madrid en los años ochenta, si es que lo entiendo perfectamente porque les pone...

(Rumores).

No le siguen ya, señor Almeida, no le siguen, no le siguen...

(Aplausos).

Venga. Muy bien, muy bien.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: Encantados los palmeros.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Con ello mutaríamos la piel de nuestra ciudad y llevaríamos la calidad de vida e igualdad a los barrios y, además, combatiríamos el cambio climático ya que les informo que la construcción genera tal contaminación como el sector del transporte, cosa que entiendo que a ustedes no les importa. Por eso nosotros apoyamos la idea de que se incremente a 100 millones, que es lo que usted tiene que pagar, la rehabilitación; a que se amplíen las Apiru, también; a que se recupere el concepto de Apiru como zona de prioridad para intervenir y, sobre todo, recuperando el barrio de Embajadores que el anterior Gobierno decidió que como estaba asolado por el cambio de la vivienda turística pues que lo sacaba porque matábamos moscas a cañonazos. Entonces, pedimos que lo vuelvan a introducir y que recuperen las áreas de prioridad. Porque es cierto, Madrid, señor González, yo entiendo que usted va a vivir sin ninguna duda de la herencia recibida durante mucho tiempo, pero como Madrid necesita a gritos y pide una política de rehabilitación urgente yo le pido que deje de tirarse la rehabilitación con el señor Calvo a la cabeza, que haga rehabilitación y le garantizo que la mejor manera de callarnos es hacer las cosas bien. Dele a Madrid la rehabilitación que necesita y no tendrá ningún problema.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

Tiene el turno de palabra el señor Calvo por un tiempo de dos minutos y medio. No, el señor López-Rey, al final.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: Buenos días a todos y a todas.

Aquí está el señor de Orcasitas que lleva cincuenta años, desde el Gobierno de García Lomas, protestando en beneficio de mis vecinos y de los que vivían y viven como yo.

(Aplausos).

Esto, vamos a ver, esto ya no es cuestión de tirarnos aquí el rollo de qué ha pasado con esto o con lo otro.

Mirad, lamento que no esté el señor Carabante por aquí porque le traigo aquí un documento de prensa.

(El señor López-Rey Gómez muestra un documento).

Cuando él estaba de viceconsejero fue cuando desaparecieron 8.620.000 euros de la Comunidad de Madrid destinados a Orcasitas.

(Aplausos. -Se hace entrega de un documento).

Se lo dejo a usted, señor alcalde, para que se lo haga llegar.

(Aplausos).

El responsable en aquellos tiempos era Antonio Beteta y luego estuvo el señor Cavero y allí estaba el señor Borja Carabante, con el que se reunieron mis vecinos, donde les hizo alguna promesa que nunca llegó.

Vamos a ver, yo me he apuntado a la Comisión de Urbanismo precisamente para ver qué es lo que se teje y lo del usted más, y yo a usted le he escuchado y me daba la sensación de que estaba en el mercadillo de los jueves de la Vía Lusitana, de los sábados de Orcasur o de los domingos de la Ronda de Entrevías en el Pozo del Tío Raimundo cuando alguien va a negociar un saco de patatas, y eso es lo que estaba usted que si con el 30, que si no el 40...

Lo único que le pedimos los que vivimos bajo el amianto, y el amianto mata, yo vivo bajo el amianto y mis nietos van a la escuela donde el amianto mata y hasta amigos míos, me he enterado, van a la iglesia donde hay amianto...

Resulta, porque estos días lo estoy averiguando, me están llamando de una serie de barrios diciendo qué hay que hacer, porque hay barrios donde no existen chiringuitos como la Asociación de Vecinos de Orcasitas donde los pobres no tienen capacidad ni para protestar; en Orcasitas, sí.

Y nos hemos manifestado desde García Lomas hasta aquí, hasta con Tierno Galván y con todo el que sea necesario si no se cumple para lo que el barrio necesita o las promesas que se nos hagan.

Y este es un tema de que hay que hacer un mapa del amianto en Madrid, hay que hacer un estudio epidemiológico. Yo necesito saber si mis nietos están en peligro o no están en peligro, ¡coño! No podemos estar aquí tirándonos el rollo por aquí o por allá...

(Observaciones del señor González López).

Sí, señor, es verdad, la gente está muriendo.

El Presidente: Muchas gracias, señor López-Rey.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: Perdone, que ya termino.

El Presidente: No, ya ha terminado.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: Yo tengo amigos donde el informe del hospital, lo tengo ahí en la cartera, a mi amigo Pedro Soto, de la calle Remodelación, le pone el médico del 12 de Octubre que vive en un bloque donde

hay uralita y que él vive en el sexto y el bloque es de siete plantas.

El Presidente: Señor López-Rey, nos ha quedado muy clara su postura.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Dejémonos ya de andar que si galgos que si podencos, pongámonos a hacer cosas por la gente, ¡coño!

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor González por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

Año 2016, señor López-Rey, Orcasitas, calladito, había amianto; año 2017, señor López-Rey, ¿había amianto en el Meseta Orcasitas? Sí. Calladito; año 2018, ¿había en Meseta de Orcasitas amianto? Sí. calladito...

(Aplausos.-Observaciones del señor López-Rey Gómez).

El Presidente: Señor López-Rey, no tiene el turno de palabra.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Año 2019, aparecen las ayudas de Ahora Madrid para el amianto.

Mire, nosotros desde el primer día nos hemos puesto con el amianto, porque nos reunimos con la FRAVM y llegamos a un acuerdo para quitar el amianto. Y desde la primera ayuda de esta legislatura, señor alcalde, vamos a estar quitando amianto, no como los tres años y medio que ha tomado el pelo el señor Calvo al señor López-Rey.

(Aplausos).

Pero, dicho eso, señora González, muy rápido, usted sabe muy bien que Embajadores dejó de ser Apiru porque lo quitaron los señores a los que ustedes apoyaban, les apoyaban ustedes; el señor Calvo quitó Embajadores... Mire, 31 de octubre de 2018, Junta de Gobierno, excluir el ámbito de Embajadores; 7 de noviembre, publicado en el BOAM, sus compañeros, a los que ustedes apoyaron...

(Observaciones de la señora González Fernández).

Es que esta es la verdad y ahora vienen ustedes con esas. Pero es que es más curioso, viene usted y me dice que meta 50 millones más en rehabilitación. Claro, que nos dejaron siete auxiliares y tres técnicos, eso para todo esto. ¿Pero estaban en presupuesto esos 50 millones, señora González? No, no estaban en el presupuesto. Pues, mire usted, lo que no está en el presupuesto no existe, que se lo aprenda.

Y, dicho eso, señor Calvo, labor de gestión usted no ha hecho en cuatro años, si no se entera ni de lo que ha hecho, pero se lo voy a explicar yo. Mire usted, 50

millones de euros anuales nunca ha habido por su parte en este Ayuntamiento de Madrid en su gestión, nunca ha habido 50 millones anuales, como usted dice en su proposición.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor González López).

Ahí lo tiene: año 2016, lo tienen ustedes ahí, aprovechen para hacer una foto también, presupuestaron cero euros; año 2017, un total de 11,4 millones; año 2018, presupuestaron 21,3 millones; año 2019, 35,9 millones; y así.

¿Me quiere decir usted en qué año anualmente han ejecutado o presupuestado, incluso, 50 millones? Nunca, nunca, señor Calvo, nunca, usted miente deliberadamente con su partido «Más Mentiras». Y eso es lo que no vamos a consentir porque, mire usted, usted nos dejó un pufo de 103 millones, y no a nosotros, se lo dejó a los vecinos que no pueden cobrar, más de 2.500 expedientes sin tramitar, que se dice bien, solamente pagó en cuatro años 26,35 millones, que tampoco parece tanto.

El Presidente: Vaya concluyendo, señor González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí, vale.

Pero, mire usted, como aparece en esta segunda parte de la tabla, verá usted que 5,1 millones de euros debía usted del MAD-RE de 2016 cuando yo llegué; el 83 % del MAD-RE de 2017 lo debía usted...

El Presidente: Muchas gracias, señor González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Pues muchas gracias, señor presidente.

Quien vote a favor de esta proposición votará a favor de sus mentiras. ¡Ojo con lo que hace el Partido Socialista!

Muchas gracias.

(Aplausos.-Observaciones del señor González López).

El Presidente: No, había empezado a contar desde cuatro minutos treinta cuando tenía solamente tres minutos, hemos hecho los cálculos, no se preocupe.

Pasamos a votación en los términos que fije el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues algún aspecto preliminar. Como he señalaba antes, se ha presentado a esta proposición, primero, una enmienda de modificación, registrada con el número 2020/0276, la presenta el Grupo Municipal Socialista, y sustituiría el punto primero por otro texto.

Le pregunto a la señora portavoz del Grupo Municipal Más Madrid si acepta el que se vote esta enmienda.

(Asentimiento de la señora Higuera Garrobo).

Bueno, entonces ya tenemos una primera votación, pero no vamos a hacerlo todavía porque vamos a aclarar el resto de los extremos.

Después, había otra del propio Grupo Socialista, la número 2020/0277, que era de adición, al final del apartado segundo un aspecto, pero, como se decía antes también, se ha presentado una enmienda transaccional, suscrita por los portavoces de los grupos municipales Más Madrid y Socialista, que afecta también a ese apartado segundo y en la explicación a la transaccional dice que incide sobre la enmienda de adición a la que nos acabamos de referir.

Por tanto, lo que se interpreta desde aquí es que la 277 decaería porque se ve desplazada por la 295. ¿Es correcta la interpretación?

(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales Más Madrid y Socialista de Madrid).

Pues entonces haríamos una segunda votación para votar la transaccional.

Y, por fin, una tercera con el texto resultante de las dos anteriores.

¿Les parece correcto el método?

(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales Más Madrid y Socialista de Madrid).

Pues, entonces, en primer lugar, se somete a votación en relación con esta proposición la enmienda 2020/0276, presentada por el Grupo Municipal Socialista, que plantea la sustitución del punto primero de la parte propositiva.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada.

El Secretario General: Queda rechazada la 276.

Desplazada la 277, como hemos dicho antes, en segunda instancia se somete a votación la transaccional 2020/0295.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada.

El Secretario General: Rechazada también.

Y entonces someteríamos a votación, en última instancia, el texto de la proposición tal y como había sido planteada al no haberse superado ninguna de las enmiendas ahora mismo votadas.

El Presidente: Muy bien.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda, por tanto, rechazada.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Así es, rechazada la proposición del punto 13.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

Punto 14.- Proposición n.º 2020/8000238, presentada conjuntamente por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid y por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la puesta en marcha de un recurso especializado en la ciudad de Madrid de atención a niños y niñas víctimas de abuso sexual infantil, siguiendo, desde una perspectiva de derechos, el modelo islandés Barnahus o "Casa de los Niños".

El Secretario General: Pasamos al punto 14.

Señalar que en esta sesión prácticamente todas las iniciativas se han visto afectadas, que hay una enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal VOX, registrada con el número 2020/0280, a la que también nos referiremos después.

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pilar Sánchez Álvarez por un tiempo máximo de dos minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Proponemos la creación de un recurso especializado de atención a niños y niñas víctimas de violencia sexual. Nos vamos a atener a los datos, a los derechos y a la protección de los derechos; es decir, nos vamos a alejar de la demagogia a la que nos tiene acostumbrada la señora Cabello de VOX.

Vamos a hablar de datos: una de cada cinco personas ha sufrido abuso sexual en la infancia. El 96 % de los agresores son varones y el 51 % de las agresiones que sufren los niños, niñas y adolescentes se producen en el ámbito doméstico, es decir, se producen en su casa familiar o en los anexos a la misma. Según el artículo 19 de la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, todo niño y toda niña tiene derecho a vivir y a desarrollarse sin ningún tipo de violencia. Estos son los datos, estos son los derechos a proteger y esta es la razón de la proposición que planteamos.

En el centro que solicitamos que se cree, según el modelo Barnahus, es necesario que el Ayuntamiento lidere la coordinación, es decir, que este centro sea un espacio amigable, amable, acogedor, en el que lo importante sean las necesidades de los niños y de las niñas, que haya profesionales especializados, órganos judiciales que se desplacen allí a tomar declaración a los

niños; que en el mismo centro haya asistencia médica; que sean los abogados, las abogadas los que vayan allí a asistirlos, no que sometamos a los niños y a las niñas a una segunda victimización en la que tengan que salir constantemente a los órganos judiciales a declarar; es decir, que ponemos en el centro el interés superior de los niños, el reducir la victimización secundaria y que haya profesionales expertos.

Hasta ahora tenemos dos centros...

El Presidente: Muchas gracias, señora Sánchez.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Gracias.

Cojo tiempo de...

(Asentimiento del Presidente).

Tenemos dos centros: el Ciasi, que depende de la Comunidad de Madrid y los CAI, que dependen del Ayuntamiento.

Lo primero poner en valor el trabajo de todos los profesionales. Son centros que funcionan muy bien, pero que están saturados, tanto el Ciasi como los CAI, por eso entendemos que es necesaria la creación de este nuevo centro que pueda dar respuesta a las necesidades de niños y niñas. Hablamos que desde que ponen la denuncia hasta que se dicta la sentencia puede transcurrir un plazo de tres años, que la víctima tendrá que ir a declarar al menos en cuatro ocasiones. Con este modelo queremos mejorar todo eso: que los niños no sufran todos esos malos tratos posteriores al mal trato ya sufrido.

La proposición la planteamos con el Partido Socialista y le cedo la palabra a Maite.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias y disculpe que la haya interrumpido.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista y por un tiempo de dos minutos la señora Pacheco.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Muchas gracias.

Esta proposición que traemos ha sido gran parte de mi lucha profesional, incluso personal, así que espero no emocionarme de más en ella; de hecho, las violaciones, abusos y agresiones sexuales a niños entiendo que nos remueven a todos los que estamos aquí por dentro.

Es una de las peores formas de violencia y afectan de una forma muy grave a niños y niñas. Algunas de las cifras las ha dicho la concejala María Pilar, así que no las repito, pero que sepan que nueve de cada diez delitos cometidos nunca se comunican a nadie y en la Comunidad de Madrid ocho de cada diez casos nunca llegan a juicio por falta de pruebas.

Las cifras no son nada, cada uno de estos niños y niñas son vidas truncadas, a veces se tarda hasta treinta años en reconocer que uno ha sufrido abusos sexuales y que esto es parte de tu biografía porque los ves de forma borrosa, como una pesadilla espantosa e

irreal y, sin embargo, nuestro Ayuntamiento, aunque tiene los CAI, que no tienen retraso, no son específicos como el recurso que queremos traer aquí: no pueden notificar abusos, denunciarlos, demostrarlos en un juicio, sobre todo sentirse atendidos, empezar a sanar como personas.

Yo les dije en el pasado Pleno que estaba preocupada con esto, y esta preocupación es compartida con concejalas e incluso con la vicealcaldesa, y por eso estábamos estudiando un modelo que atendiese a niños y niñas y los pusiese en el centro, y me ha alegrado muchísimo que Más Madrid no solo comparta esta preocupación sino que la haya estudiado y la podamos traer hoy.

En este centro se coordinarían, como se ha dicho, todos los servicios sociales, sanitarios, educativos, policiales y judiciales y a su vez en coordinación, porque sabrán que la Comunidad de Madrid ha anunciado que pretende ponerlos en marcha, estaríamos en esa red.

Algunas cosas las ha dicho mi compañera, no las repito, simplemente decir que es necesario actuar por el bienestar y la protección de nuestros niños y niñas, que su bienestar está en juego y les pedimos a todos la aprobación de nuestra proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pacheco.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Aniorte por un tiempo máximo de cuatro minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero, agradecer tanto al Partido Socialista como a Más Madrid esta iniciativa. Conozco la buena intención, sé además que la señora Pacheco ha vivido intensamente en su carrera profesional este tema y que lo trae con todo el corazón; y también la señora Sánchez, sé que a lo largo de su carrera profesional también ha trabajado intensamente con infancia y sé que lo traen con toda su mejor intención, pero sí es cierto que me preocupan especialmente dos cosas de esta iniciativa, dos, y son las mismas que me preocupaban, además, con la iniciativa que trajo VOX en el anterior Pleno.

¿Es tan complicado traer iniciativas a este Pleno una vez conocidos los recursos municipales? ¿Es tan difícil? Entiendo que en el Grupo Municipal Socialista son ahora muy pocos concejales y quizá les cuesta poder conocer los recursos pero, ¿cómo pueden traer una iniciativa de los CAI sin conocer los CAI? Es que no lo puedo entender, la verdad.

Además, especialmente en este tema me sorprende la señora Higuera. La señora Higuera firma esta iniciativa y la señora Higuera hace cuatro años, a lo largo de los últimos cuatro años, era la máxima responsable de los CAI. Señora Higuera, ¿usted era la máxima responsable de los CAI y no conoce los CAI?

(El señor Aniorte Rueda muestra un documento).

Mire, aquí tiene su firma. Mire aquí la iniciativa. Mire, mire aquí su firma. ¿La ve?

Usted firma una iniciativa donde en la fundamentación dice que no conoce los CAI, dice dos cuestiones muy concretas:

Por una parte, dice que los CAI son ineficientes. Mire, los CAI, y de hecho está bien que lo haya reconocido en esa parte ahora la señora Pacheco, no tienen ninguna lista de espera, no existe lista de espera en los Centros de Atención a la Infancia que tratan los abusos sexuales. No hay ninguna lista de espera, todos los niños en los doce centros existentes de CAI en Madrid, que abordan todos los distritos, todos los niños antes de veinticuatro horas son atendidos en los CAI, por lo tanto no entiendo cómo usted, señora Higuera, ha firmado una iniciativa en la que se miente y donde muestra un completo desconocimiento. Es cierto que usted la verdad es que en cuatro años de llevar el área social tampoco es que hiciera grandes cosas, pero por lo menos conocer los recursos; en cuatro años se podría haber puesto a ello.

Y por otra parte, también dice, y de hecho ha insistido, y eso es falso, señora Pacheco, en todos los recursos CAI, en los doce, existen profesionales especializados en evaluar y tratar los abusos sexuales; existen psicólogos especializados, por lo tanto sí es un recurso especializado en abuso sexual, además en los doce, no es que haya en algunos psicólogos y en otros no, sino en los doce. Mírelo bien y estúdielo bien, pero simplemente es tan sencillo como que vayan a visitar los CAI antes de hacer una iniciativa a los CAI, igual le pasó a la señora Cabello en el Pleno anterior, y así en cualquier otra iniciativa. Tienen todos los recursos municipales a su disposición para visitarlos cuando quieran todos los concejales de este Pleno; por favor, acérquense a ellos y conózcanlos.

Y por otra parte, hay otra preocupación, que es que la verdad sale claramente, de hecho, a la hora de ver dónde viene recogido el Proyecto Barnahus, que de aquí viene al final su iniciativa, han cortado y pegado esa iniciativa de Save The Children, es de la Comunidad de Madrid. Los únicos que pueden implementar un proyecto de este tipo es la Comunidad de Madrid, no el Ayuntamiento de Madrid y la verdad es que también me preocupa ese desconocimiento completo de las competencias en torno a la protección del menor.

(El señor Aniorte Rueda muestra un documento).

Pero vamos, en la propia iniciativa viene, mire: Comunidad de Madrid; aquí abajo.

Pero bueno, más allá de estas dos preocupaciones y de insistir en que tenéis todos los recursos municipales a vuestra plena disposición para conocerlos, me quedo en la buena intención que seguro que tiene la iniciativa. Y de hecho le puedo comentar, y seguramente lo habrán visto en mi agenda, que yo he sido el primero que he ido a visitar Save The Children y conocerla directamente, de primera mano; yo sí que he ido y me he empapado de este proyecto.

También además, luego visité a la directora general, a Ana Sastre, de la Comunidad de Madrid, precisamente para trabajar cómo juntos, de la mano,

implementar en la ciudad de Madrid este proyecto. Y así, de esa manera, y producto de estas dos reuniones, que de hecho una fue el 4 de febrero con Save y la otra el 10 de febrero con la directora general, producto de estas reuniones vamos a firmar un convenio Comunidad y Ayuntamiento para poder implementar este proyecto, el Proyecto Barnahus en la ciudad de Madrid; pero lo va a hacer la Comunidad, y el Ayuntamiento lo que va a hacer es apoyar a la Comunidad en lo que ellos van a implementar. Y eso fue el producto de las reuniones tanto del 4 como del 10 febrero. Por tanto también agradezco que hayáis visto mi agenda y hayáis visto que estábamos trabajando en esa línea.

Por lo tanto, mi voto es a favor, porque lógicamente estamos trabajando en ello y sabemos vuestra disposición y buena voluntad y, desde luego, no tengáis ninguna duda que este Ayuntamiento y este Gobierno va a darlo todo para, junto, en este caso, con la Comunidad de Madrid, dar todo el apoyo a cualquier niño y niña que sufra abuso sexual en nuestra ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Por el Grupo Municipal VOX tiene el turno de palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Señora Higuera, no me pongo la mariposa no porque no reconozca a la persona que las ha hecho sino porque están representando una ideología que lo que ha hecho ha sido discriminar a los niños varones por el hecho de ser varones y nadie se daba cuenta de ello.

Señor Anierte, le voy a decir: no es demagogia; es que de verdad, usted cree que nosotros hacemos las cosas por los mismos motivos que usted, por política. Nosotros lo hacemos porque nos lo creemos, porque hemos venido a defender a aquellos que no tenían voz, por defender a los niños varones que no tenían acceso al recurso de víctimas de violencia sexual en el centro 24 h; es que me pongo nerviosa, simplemente de verlo, porque es que no lo puedo entender.

También le voy a decir una cosa, les agradezco mucho la iniciativa que han traído porque además creo que es nuestro primer triunfo: es el primer triunfo contra la ideología de género, que está discriminando a un montón de personas porque no entran dentro de los colectivos que vienen amparados por la ideología de género, y en este caso eran los niños varones. Y me alegro mucho de que Más Madrid y que el Partido Socialista hayan conseguido darse cuenta de que estaban errados, que no se puede discriminar a los niños y a las niñas, que estamos incumpliendo uno de los convenios, el Convenio de Lanzarote, lo estamos incumpliendo. Además, es un convenio, que, si se fijan en él, tiene lenguaje inclusivo, habla de niños, no habla de niños y niñas. Ahí es donde viene el error porque, como nos hemos acostumbrado a oír hablar de niños y de niñas, al final lo que estamos haciendo es cargarnos la igualdad de los niños, la igualdad que tienen y los

derechos que tienen los niños varones también a tener acceso a los recursos especializados.

Así que, señor Anierte, de verdad, no siga con su obcecación, no siga con ello, que los Ciasi y los CAI, resulta, que ya se lo han dicho sus compañeros de ideología, que no dan los recursos suficientes para una lacra como es la violencia sexual contra los niños.

(Rumores).

Así que haga el favor de reconocerlo. Tiene la oportunidad, de todas formas, el partido de Gobierno, también Ciudadanos, de aceptar la enmienda. La enmienda reproduce exactamente lo que se trajo aquí al Pleno, que es la inclusión de los niños varones dentro del contrato de atención a las víctimas sexuales en el centro de atención a las víctimas 24 h. Así que, por favor, acéptenlo. Nosotros estamos encantados de poder venir aquí y votar a favor de esta iniciativa que han traído grupos de la izquierda, grupos que están equivocados con la ideología de género y que están discriminados, pero que están dando marcha atrás en sus pretensiones.

Así que, por favor, lo único que tienen que hacer es votar a favor de la enmienda, y que se retraten también, además todos los grupos, también el Partido Popular, que el otro día tuvimos la desgracia también de ver que compartían con mucho énfasis y con mucho ímpetu las ideologías de la izquierda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra la señora Pacheco por el Grupo Socialista por un tiempo máximo de dos minutos cuarenta y nueve segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Muchas gracias.

Me pongo aquí para hablar a la cara a las personas.

En realidad tiene razón, es una competencia, la de protección, que corresponde a la Comunidad Autónoma de Madrid, pero la Comunidad Autónoma de Madrid hasta hace veinticuatro horas no había dicho que iba a hacer esto; con lo cual nosotros lo que queríamos era pilotar un centro, que luego se absorbiese por la red que se absorbiese, pero que los niños y niñas de la ciudad de Madrid tuviesen esta protección. ¿Que se va a hacer dentro de una red? ¡Pues fantástico!

No obstante, respecto a los CAI, las deficiencias que queríamos resolver con este centro es la descoordinación precisamente, con determinadas Administraciones, con el Ministerio de Justicia, con la Comunidad de Madrid; los múltiples lugares a los que las personas que quieren denunciar tienen que ir en este momento, ahora mismo solo tendrían que ir a un único lugar; la revictimización de los niños, que lo ha dicho la concejala María Pilar, para que no tengan que contar un mismo hecho violento; y la elaboración de estándares de calidad con Naciones Unidas y con el Consejo de Europa. Todo esto no está pasando y por eso lo queríamos traer.

Y, respecto a por qué no lo hacemos dentro del centro de 24 h, porque son dos centros diferentes. Igual que usted es mujer y acude al ginecólogo y mi marido no se siente discriminado porque usted vaya al ginecólogo, por favor, tenga en cuenta que es que el otro centro es para mujeres y niñas adultas con una especialización especial, valga la redundancia; y este centro lo que tiene es un enfoque y una mirada para niños y niñas, lo que sería un pediatra, y nadie se siente discriminado porque haya diferentes atenciones a diferentes situaciones.

Y, en cualquier caso, lo que les quiero recordar es que la violencia sucede principalmente en el ámbito doméstico, de quien más te fias, lo ha dicho también, de tu padre, de tu hermano, de tu pareja, de la nueva pareja de tu madre, el vecino de al lado que te trae un bizcocho recién hecho, y hasta, lamentablemente, el profesor de gimnasia y el sacerdote de catequesis.

Así que, por favor, no cerremos los ojos a ninguno de estos ámbitos. Pongamos a Madrid en la ciudad pionera y líder en la protección a la infancia, merece la pena intentarlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pacheco.

Tiene la palabra la señora Sánchez Álvarez por un tiempo de un minuto cincuenta y dos segundos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Señora Cabello, hubiera sido interesante que su actitud hubiera sido bastante más proactiva y, ya que usted ha querido liderar todo esto, que hubiera traído usted la proposición; no el empezar a plantear enmiendas que no vienen al caso, que está mezclando las necesidades de personas adultas con niños. Sea respetuosa con los derechos de los niños y de las niñas; no mezcle conceptos, porque no hay derecho a ello.

(Aplausos).

Señor Aniorte, por favor, léase, léase... ¿Dónde ha encontrado usted en la proposición que hay lista de espera...? ¡No! Seamos rigurosos: en el caso de los CAI trabajan de manera coordinada con el Ciasi y no cuentan con programas específicos. ¿Cuál es una crítica que les ha hecho incluso Unicef? Léase el informe de Unicef, en el que ya le afean que los CAI no atienden todos los casos de abusos sexuales a la infancia, pero no hay una delimitación clara sobre cuáles son los casos que pueden atender y cuáles son los que no. No lo digo yo; informe de Unicef, dele un repasito.

Competencias. Señor Aniorte, artículo 10.1 de la Ley de Bases de Régimen Local, ¡por Dios, la coordinación! ¿De quién es la competencia en materia de coordinación?

Y en ese sentido, ¿qué dijo la sentencia 41/2016 del Tribunal Constitucional? Se otorga al Ayuntamiento una función de prevención, detección e intervención en los casos de violencia hacia niños y niñas; solamente la protección es competencia de la Comunidad de Madrid, el resto son competencias del Ayuntamiento. No mire

en otra dirección porque son sus competencias y debe ejercerlas.

Ley de Bases de Régimen Local: el Ayuntamiento tiene que promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades, en este caso, de los niños y de las niñas.

Sea valiente y póngase a la cabeza, se lo ha dicho la compañera Pacheco, líderele.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sánchez.

Tiene la palabra el señor Aniorte por un tiempo de dos minutos diez segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Muchas gracias, señor presidente.

Mire, lo primero es que no le voy a leer su iniciativa, está aquí, si quiere se la paso, porque dice claramente, y lo firma la señora Higuera, que no hay atención especializada y que no son eficaces. Eso dice la iniciativa, no se lo voy a leer yo ahora y buscar el punto; si quiere luego se lo subrayo.

Por otra parte, decirle que ese informe de hecho... Le he dicho que me reuní el 4 de febrero, exactamente, con Save the Children. Esa reunión, aparte de ver y trabajar conjuntamente para implementar el Proyecto Barnahus, y que luego me reuní con la propia directora general y de ahí sale el convenio con el que vamos a trabajar conjuntamente para la implementación en la ciudad de Madrid, de ese proyecto de la Comunidad de Madrid, ahí Save the Children se comprometió a rectificar precisamente esos puntos.

Pero eso, señora Sánchez, se consigue de forma muy fácil: visite usted un CAI, visítelo y lo podrá conocer directamente; tiene doce, cuando quiera yo personalmente le acompaño, cuando quiera.

Señora Cabello, la verdad es que se lo voy a pedir, por favor, aunque luego sé que va a continuar con ello pero se lo pido realmente y sinceramente por favor, se lo pido sinceramente por favor, porque es un tema muy delicado porque estamos hablando de los niños, que utilice otras cosas de forma demagógica, como puede utilizar... Pues, casi me puede dar lo mismo, pero los niños más vulnerables la verdad es que es un tema que me preocupa especialmente.

Se lo voy a explicar de forma muy sencilla: los niños y las niñas a los CAI, CAI, que no ha sabido ni siquiera que se llaman así, Centro de Atención a la Infancia, los doce que hay; niños y niñas: CAI. Centro 24 h violencia sexual: mujeres. ¿Es tan difícil? ¿Niños y niñas al CAI y mujeres al Centro 24 h? ¿Es tan complicado? Luego, si quiere, le hago un esquemita y se lo explico; pero de todas maneras, si visita uno u otro los podrá conocer de primera mano.

Este Ayuntamiento, además de implementar ese convenio que vamos a hacer junto con la Comunidad para impulsar el Proyecto Barnahus, y vamos a llevarlo

a la Comunidad de Madrid, como ya he explicado, además vamos a ir mucho más lejos, porque de hecho estamos en un profundo proceso de integración y de unificación de todos los proyectos, no solamente de violencia sexual para niños sino del conjunto de los proyectos para infancia y para familia. Y ese va a ser uno de los grandes retos de este Ayuntamiento: poder aglutinar e integrar estos centros para familias y niños de forma conjunta.

El Presidente: Concluya, señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Porque para este Ayuntamiento los niños es una prioridad, los niños que sufren violencia sexual es una absoluta prioridad...

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** ...y por supuesto, las familias son una absoluta prioridad, en la que trabajaremos en este caso junto con la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Vamos a pasar a votación en los términos que fije el secretario general.

El Secretario General: Pues, en relación con este punto, adelantábamos que se ha presentado una enmienda de adición, presentada por el Grupo Municipal VOX, que afecta a una proposición conjunta de los dos grupos municipales que antes hemos referido, Más Madrid y el Grupo Socialista.

¿Aceptan el que se proceda a la votación de esta enmienda de adición?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** No.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** No.

El Secretario General: Bueno, resuelta esta primera cuestión, someteríamos entonces a votación la proposición 2020/0238, punto 14 del orden del día en sus propios términos.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

(Aplausos).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad).

Punto 15.- Proposición n.º 2020/8000240, presentada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que, ante la falta de un plan concreto para afrontar el crecimiento del desempleo, se adopten para el próximo año las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a la creación de un entorno favorable de contratación y a la asistencia a las personas desempleadas.

El Secretario General: Señalar en este sentido que hay dos enmiendas: una de modificación, que afecta al apartado tercero de la parte propositiva, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía registrada con el número 2020/0274.

Y la singularidad de este punto, para añadir un elemento nuevo de análisis jurídico, hay una enmienda transaccional, presentada y suscrita por los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Más Madrid por sus portavoces, registrada con el número 2020/0288, repito, respecto de este punto tercero, a lo que nos referiremos, si es que se nos ocurre algo para resolver el entuerto, nos referiremos después del debate.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Douas, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muchísimas gracias, señor presidente y señor secretario.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora Douas Maadi).

Hoy vengo a hablar de empleo. Hay muchos madrileños, concretamente 170.000, madrileños y madrileñas que dependen de nosotros para que esa realidad que es el desempleo se convierta en empleo y que esas familias vuelvan a tener unos ingresos en sus hogares.

La visión general de la que partimos es de unas declaraciones que hizo allá en octubre el señor Niño haciendo referencia a lo bueno que eran las colaboraciones público-privadas y que solo en el mes de septiembre habían conseguido emplear a 1.000 personas. Hemos buscado a esas personas, no las hemos encontrado y los convenios tampoco.

Con lo cual, si nos hubiésemos fijado únicamente en esas contrataciones, en 2022 hubiésemos erradicado el desempleo en la ciudad de Madrid, ¿es así, señor Niño? ¿Conseguiremos ese reto que nos proponemos o es la oportunidad que nos falta por superar?

El caso es que, ante eso, todavía tenemos unos retos por delante y todavía tenemos unos convenios con empresas que estamos analizando y que en ninguno de ellos existe una proyección temporal de cuándo se van a establecer esas contrataciones y esas altas en la Seguridad Social, y el riesgo más importante es la descoordinación y esos esfuerzos que se desarrollan en diferentes áreas del Ayuntamiento.

Sigamos. Vemos que en los últimos datos publicados tenemos un 3 % de crecimiento, frente a un 0,3 % de decrecimiento en términos de contratación. Es decir, que nuestra balanza de la Seguridad Social, de la sociedad de bienestar, está en riesgo en nuestra ciudad y eso lo tenemos que abordar en algún momento, y no sé cómo lo van a hacer, me llama poderosamente la curiosidad, sobre todo con que el 2 % es una proyección, no una realidad; tenemos muchas amenazas externas que están poniendo en riesgo esa cifra. De hecho, esa cifra de que ese 11 % no vaya subiendo y que esas personas que están en búsqueda de empleo tengan las condiciones para poder encontrar empleo durante este año.

41.500 hogares dentro de la ciudad de Madrid están pendientes de buscar unos ingresos estables para su día a día, llegar a fin de mes y salir de la precariedad. Y, si lo vamos a ver por distritos, ¿cómo no iba a ser de otra manera? Tenemos el sur y el este totalmente desatendidos. Existen las oficinas, existen los viveros que podrían atender pero, gracias a las nuevas políticas de cómo se han estructurado, ahora mismo tenemos a la gente mareada, ya no saben si tienen que ir a un sitio o a otro para que les puedan asesorar en la búsqueda de empleo y en su colocación.

De hecho, si volvemos otra vez al gráfico del radio anterior, vemos que el área que más se cubre, ¿saben quién la cubre? Ese porcentaje es el del número de mujeres que no son capaces de encontrar una colocación en el mercado laboral. Seguimos teniendo una brecha de empleo que no estamos sabiendo abordar. Cierto es que algunas medidas como el Premio Emprendedoras pueden ayudar, pero hacen falta más iniciativas y más políticas que puedan ayudar a esas mujeres a encontrar su espacio dentro del mercado laboral. Y que su ocupación diaria, ese trabajo no valorado y no remunerado que son las tareas del hogar, no sean su principal actividad diaria.

Por eso, creemos que nuestras propuestas que traemos hoy a este Pleno van en esa línea, en la de poder garantizar el que exista más oferta, el que podamos vincular en mayor medida los recursos para

el fomento del empleo con lo que realmente se necesita en la ciudad de Madrid; el poder fomentar la comunicación y la colaboración con los distritos, saber qué es lo que se necesita en esos distritos que hay tanto paro y existe tanto desempleo y faltan tantas oportunidades; y poder implicar también a la Agencia para el Empleo de una forma muchísimo más granular en lo que está ocurriendo en nuestros distritos y en nuestras calles. Por eso les insto a que voten a favor de estas iniciativas.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Redondo, por parte del Equipo de Gobierno, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer la iniciativa, la propuesta que ha traído la señora Maysoun; es decir, nosotros también compartimos la preocupación por el empleo, estamos de acuerdo en que hay que trabajar.

Sí decir que en los últimos meses, pese a la ralentización de la creación de empleo a nivel global, lo cierto es que Madrid ha mantenido su ritmo. Si se ve un freno en este inicio de año, se debe, sobre todo, al crecimiento de la población activa, hasta el 61 % en Madrid. En enero se han alcanzado los 2.031.341 afiliados a la Seguridad Social, un 3,7 % más que hace un año y la cifra más alta de la serie. La estimación del crecimiento de Madrid es para el 2020 de un 2,1 %, un 0,5 % superior al resto de España, con un dato de la EPA de 3,6 puntos por debajo del resto de España.

Es cierto que Madrid es el motor de la economía, pero también es cierto que no podemos conformarnos porque evidentemente hay muchas familias, muchas personas que están en paro que están sufriendo y para esto trabajamos.

Decir que, con respecto al Plan de Empleo, el Consejo Local para el Desarrollo y Empleo ha empezado a trabajar en el nuevo Plan de Empleo para el 2020-2023.

Por otra parte, algunos de los puntos de la propuesta que ha traído la portavoz de Más Madrid están dentro del Plan de Actuación 2020 de la Agencia para el Empleo, donde se incluyen diferentes actividades a desarrollar, en particular en aquellos distritos con mayores niveles de desempleo, entre ellas podemos destacar: el estudio de las necesidades de empleo y formativas en cada uno de los distritos para poder diseñar un plan específico por cada distrito.

Fomentar la comunicación activa en la colaboración local mediante, por ejemplo, el desarrollo de ferias de empleo. Para el 2020 están previstas seis ferias: la Semana de la Educación, Empleo Joven, Conferencia Mundial de Empleo, Foro de Empleo Universidad Carlos III, Feria de Empleo para Personas con Discapacidad y Activación para el Empleo, Feria

para Impulsores del Emprendimiento, además de otras que se podrán organizar específicamente para cada uno de los distritos.

Presencia permanente en los eventos desarrollados en Ifema, algo que también sugirió en su momento la portavoz de Más Madrid.

Potenciar las mesas de empleo acercando al sector empresarial.

Mejorar la empleabilidad de los colectivos con especiales dificultades de inserción a través de itinerarios integrados de formación y empleo y actuando dirigiéndonos al reequilibrio territorial.

Talleres de formación y empleo en los barrios con índice de paro superior a la media de empleo.

Cursos de formación en competencias digitales, que están teniendo lugar en espacios habilitados y equipados para los distritos: centros de mayores, centros culturales y otros.

Se está trabajando en la próxima inauguración de un centro especializado en empleo y empresas, cuyo objetivo es contar con un área especializada en completar las necesidades de las empresas con capacidades de las personas a través de la integración laboral.

Se han iniciado actuaciones para la adecuación de los espacios al nuevo objetivo.

Y también hablar de Mercamadrid, de esa Agencia para el Empleo que se va a duplicar.

Sigo después explicando en la segunda intervención.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Redondo.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

La verdad es que, cuando he leído esta proposición, no daba crédito y no daba crédito, entre otras razones, porque ahora mismo en el Gobierno de España está gobernando un Partido Socialista con los comunistas, que son ustedes. Entonces, no puedo entender cómo vienen a echar en cara al Ayuntamiento de Madrid...

(Rumores).

De verdad, esto tendría que ser una labor que tendría que hacer el Equipo de Gobierno. Pero, bueno, en cualquier caso, como ciudadana, como concejal, en este caso concejal de la Oposición, le tengo que decir que es que las situaciones de desempleo, que desgraciadamente se van a producir en masa a partir ya de estas fechas y que ya estamos sufriendo y que ha enunciado en su proposición, vienen motivadas por las políticas económicas y por las decisiones que está tomando el Gobierno de la nación. ¿Que nosotros tenemos que hacer cosas dentro del Ayuntamiento de

Madrid? Desde luego, por eso trajimos la posibilidad de elaborar un plan de contingencia en el anterior Pleno y, bueno, pues fue rechazado; pero, que sean ustedes los que traen esta proposición, pues la verdad es que no deja de ser sorprendente.

Le voy a decir cómo se puede afectar al empleo de manera directa y cómo se crea miseria, desempleo, y se puede caminar hacia un país como puede ser Venezuela, donde la gente vivía bien y ahora vive muy mal: simplemente tomando medidas de manera sin pensar y precipitada, subiendo el salario mínimo interprofesional, que lo que hace es precisamente condenar a la pobreza a aquellos que no pueden ser productivos y que no tienen capacidad de mejora. También subiendo los impuestos, que es lo que pretenden hacer ahora mismo con ese Gobierno socialcomunista que estamos sufriendo, o interviniendo los precios; estas son las cosas que afectan directamente al empleo.

Entonces, que venga usted con unos temas que realmente no son competencia del Ayuntamiento de Madrid y, además, haciendo creer que por el hecho de que la Agencia para el Empleo esté firmando convenios con empresas... Y que no se le olvide que quien contrata son las empresas; es verdad que el sector público contrata, pero contrata con el dinero de todos, con los impuestos que se pagan con el esfuerzo de todos y en este caso de los madrileños, pero son las empresas las que crean riqueza y eso es algo que no se les debe olvidar.

Entonces, yo lamento decirle que para traer una propuesta de estas características debería estudiar un poquito de economía y verificar que realmente las decisiones que se toman en los gobiernos, desgraciadamente, claro que tienen efecto en la economía, en el desempleo, en la vida de los vecinos, y esperemos que el Equipo de Gobierno dentro de sus posibilidades haga todo lo que esté en su mano para solventar todas estas medidas nocivas que van a tener sobre la población las decisiones de este Gobierno socialcomunista.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora López Araujo, por el Grupo Socialista, por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días a todos y a todas. Buenas tardes casi ya.

Como decía Miguel Hernández: «Hablemos del trabajo, del amor sobre todo, donde la telaraña y los alacranes no habitan. Hoy quiero abandonarme con vosotros de la buena semilla de la tierra».

Quiero agradecer a Más Madrid que traiga hoy esta iniciativa y que permita que en este Pleno del Ayuntamiento de Madrid un día como hoy podamos hablar de la Agencia para el Empleo, una de las herramientas más potentes que tenemos dentro de esta ciudad y que, como en otros casos, es necesario que avance para que no retroceda.

A la pregunta de hacia dónde debe avanzar, nosotros la verdad es que lo tenemos muy claro, hacia la protección de los más débiles. Se me ocurren aquellas zonas, aquellos distritos que tienen las tasas más elevadas de paro, en concreto Puente de Vallecas, Villaverde o Usera, esos distritos, señora Cabello, donde, mucho antes de que llegasen los malvados socialistas a la Moncloa, tenían unas tasas de paro que por sistema duplicaban a los distritos, por ejemplo, de Salamanca o de Chamartín; estas cosas están ahí y pueden ustedes culpar o hacer algo por evitarlas.

Es necesario además, por supuesto, como dice la iniciativa, que se haga de forma dialogada con los distritos, que no dejan de ser quienes mejor conocen esa realidad, quienes están más cercanos a los ciudadanos y a las ciudadanas.

La verdad es que no me gustaría que confundieran; soy una persona extremadamente crítica con la Agencia para el Empleo, lo soy y la semana pasada conocimos en su Consejo Rector, cuando vimos la ejecución del presupuesto, que solamente tenía una ejecución del 76 %, esto significa que uno de cada cuatro euros que se presupuestan no hemos sido capaces de gastarlo. Ha habido algún convenio con la Comunidad de Madrid donde ha sido necesario devolver más de 2 millones de euros porque tampoco hemos sido capaces de ejecutarlo; la verdad es que no son cifras que nos deberían contentar, sobre todo con las cifras de paro que tiene el Ayuntamiento de Madrid.

Yo creo que Madrid necesita esta Agencia para el Empleo, necesita que sea fuerte, necesita que vaya a más y por eso agradezco que hayan aceptado la enmienda que hemos presentado a esta iniciativa en la que pedimos que esta Agencia para el Empleo vaya más allá y se convierta en una verdadera agencia de desarrollo económico y empleo, porque, señora Cabello, nosotros sí tenemos claro que esas empresas también son quienes generan riqueza, también, no en exclusiva.

Por eso queremos que se convierta a la Agencia para el Empleo en una verdadera agencia de desarrollo económico y de empleo, que sumemos, que apostemos también por el autoempleo para que nuestros autónomos dejen de sentir que están solos en su camino, para que coordinemos también los polígonos industriales y los viveros, para que trabajemos en la colocación, en la recolocación, en el empleo de calidad, que hagamos un buen seguimiento, que veamos los indicadores, que analicemos los resultados, que aprendamos y que mejoremos, que vayamos más allá, porque honestamente creo que es lo que se merece una ciudad como Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Douas por un tiempo máximo de un minuto cuarenta y ocho segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muchísimas gracias por las aclaraciones y por expresar todas las acciones en las que están implicados ahora mismo, enhorabuena por ellas y espero que eso al final acabe formando parte

de un plan en que se concrete, que sepamos cuál es la proyección para salir del paro y de esas cifras.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora Douas Maadi).

En los últimos meses hemos visto cómo desde el Área de Gobierno de Economía se han impulsado diferentes *clusters* que tenían que ver con construcción, *big data*, ciberseguridad, todos ellos son industrias que ahora mismo están en auge y que seguro que van a dar muchísimos empleos a personas que están formadas y personas que se tienen que adaptar al nuevo mercado y a la nueva era digital.

Pero también es importante destacar una cosa, que es que las empresas que se están constituyendo hoy en día en Madrid se están constituyendo con menos dotación económica que hace unos años, es decir, que su capacidad para contratación es cada vez más limitada. De hecho, vemos en el turismo que está subiendo el turismo, pero el número de contrataciones y de afiliados a la Seguridad Social en este sector es menor hoy que hace un año; algo nos están diciendo las cifras. Vemos cómo las empresas constituidas van en esa tendencia alcista, vamos viendo que cada vez tenemos más empresas, pero la realidad nos dice que estamos en cifras de 2016 a nivel de inversión.

Necesitamos políticas dentro del Ayuntamiento de Madrid que faciliten que esas empresas puedan crecer y que esos factores externos, como puede ser el coronavirus, que ya empieza a ser una pandemia oficial, no afecta a nuestra economía. El Mobile se tuvo que cancelar por algo. Esperemos que en Madrid no tengamos que sufrir esa misma suerte con ninguno de nuestros eventos, pero esto es una realidad y donde tenemos que poner el foco es en las políticas activas de empleo, y sobre todo para las mujeres en los diferentes sectores, porque dentro de poco vamos a celebrar un día muy especial, en el que nosotras estamos reivindicando una realidad, que faltamos, y hay una brecha que tenemos que ir solapando en términos de igualdad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Douas.

Tiene la palabra el señor Redondo por un tiempo de dos minutos cincuenta segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, quería pedir la votación por puntos y decir que sí, que sobre la ejecución del presupuesto en la Agencia para el Empleo, decir que no era nuestro presupuesto pero que es cierto que nos hubiese gustado que se hubiese ejecutado más, pero se ejecutó un 3,6 % más que en el ejercicio anterior.

Decir que el presupuesto de la Agencia para el Empleo en 2020 sube en 4,2 millones, un 9,2 % más que en 2019; es decir, se dedican más recursos.

Se ha puesto en marcha la Escuela de Hostelería de Santa Eugenia con un presupuesto en cuatro años de cuatro millones de euros.

Ha hablado la señora Cabello sobre los contratos que estamos firmando de colaboración público-privada en la Agencia para el Empleo, son 18 los que llevamos firmados más otros 17 que están a punto de firmarse.

Decir que con la Comunidad Autónoma estamos trabajando con una perfecta coordinación y colaboración, algo que debería ser pues algo habitual pero no lo ha sido hasta ahora, y creo que es cómo vamos a conseguir grandes sinergias y grandes resultados gracias a ello.

Vamos a poner en marcha la Factoría Industrial de Villaverde este año, junto con el Centro de Economía Circular de Vicálvaro, más dos centros de innovación.

Decir que se han aprobado ya apoyo en medidas de 6,5 millones para el comercio.

A esto hay que añadir también la bajada de impuestos, la agilización de trámites administrativos, como por ejemplo el aumento del 23 % de concesiones de licencias y también desbloqueo de operaciones urbanísticas, que sin duda llevan consigo la creación de empleo.

Respecto a la enmienda del Partido Socialista, bien, nosotros la respetamos pero nosotros creemos que, por un lado, tiene que estar la Agencia para el Empleo y, por otra parte, tiene que estar una edición de emprendimiento. Yo creo sus objetivos en muchos lados convergen, pero sí que debe haber una diferenciación y debemos poner el foco sobre el emprendimiento y ese espíritu emprendedor asociado a la innovación.

Creemos que, bien, ya el Gobierno anterior lo tenía separado, yo creo que es algo que siempre ha estado diferenciado y, bueno, desde el respeto al Partido Socialista de la propuesta, nosotros no la compartimos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Redondo.

Pasamos a votar en los términos que dicte el secretario general.

El Secretario General: A ver si lo podemos aclarar, que tiene su aquel.

Se ha pedido la votación por puntos. ¿Se acepta por el Grupo Municipal Más Madrid la votación por puntos?

(Asentimiento de la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid).

Votación por puntos.

Entonces, nos encontramos, para que no haya ninguna duda, que la parte propositiva tiene tres puntos: el uno, «vincular»; el dos, «fomentar» y el tres, «implicar». Esos serían los tres puntos.

Pero, como decíamos antes, el punto tres es objeto de atención por parte de dos enmiendas, una presentada por el grupo municipal...

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Perdón, la nuestra es a la totalidad, es una modificación a la totalidad.

El Secretario General: No, solo modifica el apartado tercero.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Es toda. Bueno...

El Secretario General: Se ha escrito todo, pero realmente si comparamos el texto original con el texto propuesto...

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** ¡Ah!, bien

El Secretario General: ...solo afecta al apartado tercero. Otra cosa es que ha sido muy completa, pero solo modifica el apartado tercero. ¿Estamos de acuerdo?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bueno, en principio modifica el apartado tercero y algunas palabras del apartado primero y del segundo.

El Secretario General: Ah, ¿sí?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Una corrección en...

El Secretario General: Ah, es verdad. En el apartado primero, donde dice «vincular los recursos» ahora dice «vincular en mayor medida», ¿verdad?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí.

El Secretario General: Y en el apartado segundo..., aquí ya no lo veo, «Fomentar la comunicación activa y colaboración de una manera...

(Rumores).

¡Ah, sí!

...a nivel local de una manera activa», ¿no? Sí, es verdad, sí, modifica muy poco pero es verdad.

¡Ah! Pues sinceramente, ¡no tengo ni idea!, ...

(Risas).

...pero vamos a pensar entre todos. Es que esta Corporación es magnífica, ¡es magnífica!

(Aplausos).

Es todo un ejercicio práctico de derecho administrativo.

Pues, efectivamente, señora Douas, nos encontramos...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi**: Señor secretario, si no le importa, nosotros aceptamos... O sea, ahora la portavoz lo ratificará, pero aceptamos la formulación de...

El Secretario General: ¿La enmienda a la totalidad?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi**: ...la enmienda a la totalidad.

El Secretario General: Es que entonces estamos ante lo siguiente: desplaza todo. Desplaza...

(Rumores).

¡Sí! Sí, desplaza tanto al texto original como a la enmienda transaccional suscrita con el Grupo Socialista, porque está claro que el punto tercero de la iniciativa de Ciudadanos es incompatible con el punto tercero de la transaccional. O sea, que sí hay claramente un desplazamiento y nos iríamos a una única votación.

(Rumores).

¿Están de acuerdo con esa tesis?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Sí. ¿Podemos pedir un receso? ¿Dos minutos para que se pongan de acuerdo?

El Presidente: Se acepta el receso de dos minutos, pero dos minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Dos minutos.

El Secretario General: Veo que es difícil para todos, no solo para el secretario.

(Se interrumpe la sesión a las trece horas y doce minutos, reanudándose la misma a las trece horas y catorce minutos).

El Presidente: Muchas gracias, nos han sobrado treinta segundos.

Señora Higuera, ¿sí nos puede informar?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Vamos a rechazar la enmienda de Ciudadanos.

El Secretario General: Muy bien.

Rechazada entonces la enmienda de Ciudadanos 2020/0274, ¿sigue viva la petición de que se vote por puntos, teniendo en cuenta este aspecto? Le pregunto al señor Redondo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Sí.

El Secretario General: Muy bien.

Pues entonces, despejado este aspecto, entiendo que se puede votar el primer punto, «vincular»; el segundo punto, «fomentar» y, en tercer lugar, votaríamos el tercero en la redacción dada por la enmienda transaccional, que de prosperar, desplazaría al punto tercero.

Podría darse todavía otra circunstancia, que no prospere el punto tercero en la enmienda transaccional, en cuyo caso habría que votar el punto tercero en la redacción originaria.

Con un poco de paciencia... Ya le advertía yo a la concejala Douas que esto no iba a ser fácil, ¿verdad? Me parecía a mí que...

En primer lugar, señor presidente, salvo error, someteríamos a votación el punto primero de la parte propositiva de la iniciativa en sus propios términos.

El Presidente: Muy bien.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobado, por tanto, ese primer punto.

El Secretario General: Así es.

Ahora sometemos a votación el punto dos en sus propios términos, «fomentar la comunicación», etcétera, etcétera.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobado este punto también.

El Secretario General: Y someteríamos ahora en tercer lugar a votación el apartado tercero en la redacción dada por la enmienda transaccional 2020/0288.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

El Secretario General: Quedaría rechazada la enmienda en la redacción dada por la transaccional, por lo que podríamos someter a votación en última instancia, para agotar todas las posibilidades, el apartado tercero en la redacción original dada en la propia proposición.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Esto qué sería, la original, ¿verdad?

Vale. A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada por tanto.

El Secretario General: También por mayoría de votos.

Quedaría aprobada, en definitiva, la proposición en sus propios términos.

El Presidente: Y podemos pasar al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación por puntos la precedente proposición, queda aprobada por 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 16.- Proposición n.º 2020/8000242, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento condene el franquismo y cualquier acto de exaltación del mismo, y que se aprueben las demás medidas que contiene la iniciativa para el impulso de la memoria democrática en la ciudad de Madrid.

(En este momento, cuando son las trece horas y dieciocho minutos, y se va a tratar este punto del orden del día, el Presidente se traslada a uno de los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular, e interviene en su turno como ponente de este asunto desde la tribuna de oradores, ocupando su lugar en la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

El Secretario General: Bueno, aquí también tenemos cosas. Una enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, registrada con el número 2020/0275. Y otra enmienda calificada de modificación presentada por el Grupo Municipal VOX, registro 2020/0282; igual nos lo pueden aclarar durante el debate, también tiene el aspecto de ser casi una enmienda a la totalidad, pero supongo que se podrá aclarar y tener certeza antes de empezar la votación. Nos referiremos a ello después.

La Presidenta en funciones: Pues tiene la palabra el señor Silva por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Vuelvo con unos versos de Miguel Hernández, también del poema *Jornaleros*:

«Jornaleros que habéis cobrado en plomo
sufrimientos, trabajos y dineros.
Cuerpos de sometido y alto lomo:
jornaleros.
Españoles que España habéis ganado
labrándola entre lluvias y entre soles.
Rabadanes del hambre y del arado:
españoles.
Esta España que, nunca satisfecha
de malograr la flor de la cizaña,
de una cosecha pasa a otra cosecha:
esta España».

Pues por mucho que le moleste al señor Fanjul yo traigo a Miguel Hernández a este Pleno, primero, porque quiero y, segundo, porque ustedes, el Gobierno de la ciudad de Madrid, Partido Popular y Ciudadanos, han borrado sus versos del memorial.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Eso no es mentira, la que miente es usted y respete mi turno de palabra, señora vicealcaldesa.

Han borrado sus versos del memorial, igual que han arrancado los nombres de las víctimas del franquismo, igual que han borrado la frase «que no borren mi nombre de la historia», de Julia Conesa; lo han borrado.

Y aquí traemos una proposición de condena del franquismo, porque un discurso que alimenta comportamientos racistas, xenófobos, antifeministas y claramente discriminatorios se está extendiendo por la vida política española y madrileña. Un discurso esencialmente ideológico, cuyas raíces entroncan en los planteamientos tradicionales del fascismo y con la que fue su expresión en nuestro país durante más de 40 años: la dictadura franquista. Un régimen que nació de una cruenta guerra civil, pero que no cesó en su política represiva contra quienes se opusieron a esa dictadura hasta sus últimos días. Un régimen que ya fue condenado por la ONU en diciembre de 1946, y voy a leer parte de la resolución 39ª de ese año, 1946, de la ONU, 14 de diciembre creo recordar:

«En San Francisco, Potsdam y Londres, los pueblos de las Naciones Unidas condenaron el régimen de Franco...». Así comienza, para más adelante decir:

«La Asamblea General recuerda que en mayo y junio de 1946, el Consejo de Seguridad hizo un estudio sobre la posibilidad de que las Naciones Unidas tomaran

nuevas medidas. El Subcomité del Consejo de Seguridad encargado de tal investigación llegó unánimemente a la conclusión de que:

a) En origen, naturaleza, estructura y conducta general, el régimen de Franco es un régimen de carácter fascista, establecido en gran parte gracias a la ayuda recibida de la Alemania nazi de Hitler y de la Italia fascista de Mussolini».

Y a partir de ahí continúa, y en la proposición tienen todo el texto.

Si la ONU lo condenó, no debería tener ningún problema ningún concejal...

La Presidenta en funciones: Señor Silva, tiene que ir terminando.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Terminó ya.

...de este Pleno para votarlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita por un tiempo máximo de tres minutos.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias.

Señor Silva...

(Protestas desde la tribuna).

La Presidenta en funciones: Perdonen, no se pueden hacer intervenciones por parte del público, les ruego silencio.

(Continúan las protestas).

Le pido al público por favor que guarden silencio, que si no, voy a tener que desalojarles.

(Continúan las protestas desde la tribuna).

Les pido silencio, si no, voy a tener que desalojarles del Pleno; se lo digo por última vez.

(Protestas desde la tribuna).

Se lo he repetido en tres ocasiones, por favor, que tienen que guardar silencio, si no les voy a tener que desalojar. Si no hacen caso, le pido a la seguridad del Pleno que desalojen para que podamos debatir esta proposición como corresponde.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** No me cabe la menor duda...

(Protestas desde la tribuna).

..., estoy seguro que ustedes también defienden los principios y valores democráticos...

(Protestas fuertes que impiden intervenir al orador).

La Presidenta en funciones: Señor Fanjul, un momentito. Vamos a ver si puede usted debatir con todo el respeto que merece.

(Fuertes protestas desde la tribuna).

Les pido, por favor, silencio y, si no, les pido que desalojen al público, por favor.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** ¿Puedo continuar, presidenta?

(Los servicios de seguridad llaman al orden a los asistentes).

La Presidenta en funciones: Les ruego a todos que guarden silencio para que se pueda esta proposición debatir y escuchar a todos los intervinientes con el mismo respeto que se ha escuchado también al proponente.

Señor Fanjul, tiene la palabra.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Continuo.

Esta es una proposición en la que tratamos de dilucidar quién defiende y quién no los principios y valores democráticos. Yo estoy convencido de que ustedes de alguna forma pretenden defenderlos. Les agradecería que me dejaran intervenir en mi turno de palabra...

(Aplausos).

...y agradecería también a la presidenta que este tiempo no me lo descuente de mi turno de intervención.

(Protestas desde la tribuna).

La Presidenta en funciones: De verdad, ya se lo he dicho en tres ocasiones, por favor, les ruego que abandonen el Pleno.

Les ruego que, por favor, abandonen el Pleno, porque así no se puede debatir y ustedes deben de respetar. Por favor, abandonen el Pleno.

(Fuertes protestas desde la tribuna).

Les pido por favor que desalojen el Pleno porque es que si no, no podemos continuar con el normal...

(Se desaloja de la tribuna a los responsables del incidente).

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Señora presidenta, rogamos que se llame a la Policía Municipal y que se desaloje por la fuerza a estos maleducados totalitarios.

(Fuertes protestas desde la tribuna).

La Presidenta en funciones: Ahora estoy yo dirigiendo el Pleno. Ya les he pedido que se retiren y vamos a tener un poco de paciencia para que puedan... y poder debatir tranquilamente. Les pido un poco de paciencia.

(Rumores y protestas).

Bueno, pues ya podemos continuar con el funcionamiento normal del Pleno.

Señor Fanjul, tiene la palabra y no tenemos en cuenta el tiempo que le ha restado de intervención.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** De acuerdo.

Bueno, señor Silva, efectivamente, usted puede traer las iniciativas que quiera y yo se lo agradezco. Este tipo de iniciativas lo único que ponen de manifiesto, y señora vicealcaldesa, señor alcalde les doy la enhorabuena, ponen de manifiesto lo bien que lo estamos haciendo.

(Protestas y aplausos desde la tribuna).

Ustedes traen iniciativas que no son ni competencia...

La Presidenta en funciones: Señor Fanjul, un momentito para que se le pueda escuchar como usted debe.

(Pausa).

Puede continuar, señor Fanjul. Muchas gracias por su paciencia.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Como decía, señora presidenta, muchas gracias, como decía, lo único que pone de manifiesto es que este Equipo de Gobierno lo está haciendo francamente bien.

Mire, traen ustedes un alto porcentaje de iniciativas que corresponden a otras Administraciones y, por supuesto, a hace más de 50 años, cuando la mayor parte de este Pleno no había ni siquiera nacido.

Mire, en la primera intervención voy a aprovechar para contestarle a su exposición de motivos, y es que ya en la primera línea hay un error garrafal.

Usted dice que en los últimos meses hay un discurso que cuestiona los principios y valores democráticos, que se está poniendo en auge. Yo le digo que eso es completamente falso. No es en los últimos meses, señor Silva, es en los últimos años; precisamente coincide cuando ustedes auparon a estos señores al Gobierno de la ciudad. Y las últimas fechas...

(Aplausos).

..., las últimas fechas, señor Silva, coinciden cuando los han sentado en el Consejo de Ministros de España. Y estos señores amigos suyos son los que cuestionan los principios y valores democráticos recogidos en la Constitución española; estos señores son los que dicen que hay que tomar las instituciones por asalto, lo llaman «los cielos»; son los que dicen que la Constitución española es un candado para los principios y libertades y que hay que romperla; estos señores amigos suyos son los que dicen que la Transición fue un invento del franquismo. Señor Silva, dígame usted con quién anda y le diré quién es.

Lo siguiente que dice usted es que debemos posicionarnos con todo aquello que nos dignifica como país; señor Silva, que nos dignifica como país. Este Equipo de Gobierno dignifica absolutamente en cada una de sus actuaciones no solo a la ciudad sino al país, porque Madrid es la capital de España. Lo que no dignifica en absoluto a España es que el presidente del Gobierno llame líder de la Oposición al que todos los líderes del mundo libre llaman presidente legítimo de Venezuela.

(Aplausos).

Lo que no dignifica a España como país es que el vicepresidente del Gobierno ensalce día sí día también a los regímenes chavistas. Lo que no dignifica a nuestro país, señor Silva, es que el ministro de Transportes reciba a una delincuente internacional que tiene prohibida su entrada en España y en el resto de Europa a la una de la mañana.

(Aplausos).

Señor Silva, pero es que aquí, en España, lo que no nos dignifica como país es que ustedes creen una mesa de diálogo fuera de las instituciones con lo peor de cada casa. Lo que no nos dignifica como país, señor Silva, es que la alcaldesa que ustedes sentaron aquí reciba en este Ayuntamiento capital de España a Puigdemont, Junqueras y Romeva.

(Aplausos).

Lo que no nos dignifica como país, señor Silva, señores de la izquierda, es que vayan a negociar unos presupuestos generales del Estado en la cárcel; eso es una vergüenza; eso no nos dignifica como país, señor Silva.

Vaya usted a denunciar todas estas cosas a su secretario general, ese secretario general, señor Silva, que le han sentado en la Moncloa precisamente los populistas, los independentistas y los herederos de ETA.

(Aplausos).

Señor Silva, voy concluyendo, en su exposición de motivos, he echado en falta en su intervención que haga una alusión, y estaremos de acuerdo en ello, estoy convencido, a que los que más han perjudicado y atacado los principios y valores democráticos, los del tiro en la nuca, son los primeros que tendrían que haber abierto su intervención, señor Silva.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX don Javier Ortega Smith por un tiempo máximo de tres minutos. Va a intervenir don Fernando Martínez Vidal, perdón.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

20 de noviembre de 1975: Franco fallece en la cama y es enterrado en el Valle de los Caídos.

24 de octubre de 2019: El PSOE se resiste a aceptar que Franco ha muerto y exhuman sus restos en un intento por ganar las elecciones, pero consigue

unos malos resultados y permite que el mundo contemple al dictador saliendo a hombros por la puerta grande con las ministras de negro y el féretro cubierto por estandarte de su Jefatura del Estado.

24 de octubre de 2019: Franco es enterrado en El Pardo mientras los españoles continúan con su vida diaria.

25 de febrero de 2020, hoy: Don Ramón Silva exhuma a Franco él solito, como un campeón.

(Risas).

Señores concejales, la política está llena...

(Aplausos).

Señores concejales, la política está llena de inhumaciones y exhumaciones. Al mismo Sánchez le enterró la mitad de su partido en un comité federal y le exhumó después la otra mitad.

Como recuerda la proposición, la dictadura de Franco fue condenada por la ONU, el Consejo de Europa, el Congreso de los Diputados, el Senado; y en octubre pasado a instancias de VOX, el Ayuntamiento de Madrid condenó todos los regímenes totalitarios.

En 1978, con la Constitución los españoles pasaron página definitivamente, y gracias a la monarquía parlamentaria disfrutamos hoy del periodo más largo de democracia y libertad de nuestra historia. Pues ya está. Condenado el nazismo, condenado el fascismo, condenado el marxismo, condenado el comunismo, condenado el totalitarismo y condenado el franquismo. Ahora, señores del PSOE, sería una idea estupenda que se empezaran a preocupar por los problemas que preocupan de verdad a los madrileños, porque el franquismo no aparece entre los cien primeros en el Portal de Transparencia. Dejen en paz a los muertos y empiecen a ocuparse de los vivos, que en Madrid son más de tres millones. Nadie ha hecho tanto por mantener viva la memoria de Franco como el PSOE. Señor Silva, créame, hay vida después de Franco. A nosotros el tema nos importa tan poco que no le vamos a votar ni a favor ni en contra.

La mayor amenaza para la democracia y las libertades hoy en España no es el franquismo, que ya no existe, sino un sanchismo que ha puesto el futuro de España en manos de comunistas, bolivarianos, nacionalistas, secesionistas, independentistas y proetarras. Los herederos de los que asesinaron hace veinte años al socialista Fernando Buesa y a Jorge Díaz, su escolta, son hoy los que más les apoyan.

Señores concejales, somos 57 privilegiados. Los madrileños nos pagan el sueldo cada mes para que le solucionemos sus problemas y algunos deberían reflexionar si se lo están ganando, señor Silva; usted creo que no.

Y termino.

En el día de hoy, cautivo y desarmado el ejército rojo, han alcanzado los concejales constitucionalistas sus últimos objetivos democráticos. Sentimos comunicárselo: la guerra ha terminado.

Señor Silva, para usted y sus amigos que han venido a insultar, a la algarada en la tribuna de este

Pleno, hay unas pastillitas muy buenas. Lea atentamente las instrucciones de uso y consulte al farmacéutico, y siempre les quedará mañana ir al entierro de la sardina.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos doña señora Villacís por un tiempo máximo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** El Grupo Municipal Socialista trae una original propuesta para condenar el franquismo, como todos los meses desde que han empezado ustedes hace ocho meses. ¿No se cansan de esto? ¿De verdad no se cansan de esto?

A la primera pregunta: ¿Condena Ciudadanos el franquismo? Lo condenamos; vamos a votar a favor. Condenamos el franquismo, condenamos el comunismo, condenamos cualquier dictadura y cualquier tipo de imposición, sea cubana sea venezolana sea franquista o sea la que sea; las condenamos todas.

A la segunda pregunta: ¿Aceptamos las resoluciones de la ONU, que condenan, por cierto, no solo el franquismo? Sí, lo condenamos. Pero creo que se ha pasado de puntillas por una cuestión que a mí me parece central en este debate y es que proponen ustedes no la condena, no la reprobación, sino la ilegalización de las ideas, señor Silva; la ilegalización de las fundaciones, de las asociaciones que exalten. Es que aquí hay gente que exalta muchas cosas. No la reprobación, la ilegalización. ¡Ojo a lo que se está votando en este Pleno!

(Aplausos).

Le voy a leer una cosa. «Toda propaganda..., no se habla de partidos políticos; tampoco los había», «Toda propaganda que exalte los principios o los pretendidos beneficios de la masonería o del comunismo o siembre ideas disolventes contra la religión, la patria y sus instituciones fundamentales y contra la armonía social, será castigada con la supresión de los periódicos o entidades que la patrocinasen, incautación de sus bienes y con pena de reclusión mayor para el principal o principales culpables», Artículo tercero de la Ley de 1 de marzo de 1940 sobre represión de la masonería y del comunismo, exactamente aprobada por el señor Francisco Franco. Eso es lo que quería: ilegalizar las ideas. ¿Qué viene a hacer el Partido Socialista hoy? Querer ilegalizar las ideas, no con el voto nunca de un partido liberal.

Miren, en el Pleno del Congreso hay muchos partidos que no me gustan, que repruebo, que rechazo. No me gusta que haya partidos independentistas que defiendan lo de unos pocos con respeto y se impongan, además gracias a su partido, sobre el interés común.

No me gusta nada que haya partidos que no hayan condenado asesinatos, asesinatos, el terrorismo que les azotó a ustedes gravemente y que ustedes les

apoyen. No me gusta nada que hayan partidos que reconozcan, que ensalcen, que ensalcen la tiranía en Cuba y en Venezuela. Hemos tenido aquí concejales que lo han ensalzado, que han hecho apología de una tiranía. No me gusta que exista eso, lo repruebo, pero no pretendo ilegalizarlo, señor Silva, porque estamos emprendiendo un camino muy muy peligroso.

Yo les digo una cosa: Cuando leí la propuesta me acordé del juez Holmes, en 1929. Recordarán ustedes la sentencia del Tribunal Supremo americano en el caso contra Schwimmer; decía una cosa, decía: «Si hay un principio de la Constitución que llama a la adhesión imperativa más que ningún otro, este es el principio de libre pensamiento». ¿Sabe lo que dijo el señor Holmes? Dijo: «Libre pensamiento no para aquellos que están de acuerdo con nosotros sino libertad para los pensamientos que odiamos». Esa frase se ha quedado para la historia: «*Freedom for the thought that we hate*». Eso es lo que nosotros defendemos.

La Presidenta en funciones: Señora Villacís, tiene que ir concluyendo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Solo así, solo así, señor, se puede defender la democracia. Porque la democracia es muy cómoda cuando la gente está de acuerdo contigo, pero no es tan cómoda cuando tienes que defender ideas que odias, y eso es lo que vamos a votar aquí Ciudadanos.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Señora Villacís, su tiempo ha concluido.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Vamos a reprobar el franquismo, vamos a aceptar las resoluciones de la ONU, pero no vamos a pedir que impongan ustedes su ideología con respecto a la democracia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Señora Villacís, gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Más Madrid la señora Marta Gómez Lahoz por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta Gómez Lahoz:** Gracias, presidenta. Concejalas, concejales.

«Para la libertad me desprendo a balazos

de los que han revolcado su estatua por el lodo.

Y me desprendo a golpes de mis pies, de mis brazos,

de mi casa, de todo.

Porque donde unas cuencas vacías amanezcan,

ella pondrá dos piedras de futura mirada,

y hará que nuevos brazos y nuevas piernas crezcan

en la carne talada.

Retoñarán aladas de savia sin otoño

reliquias de mi cuerpo que pierdo en cada herida.

Porque soy como el árbol talado, que retoño:

porque aún tengo la vida».

(Aplausos).

Leo estos versos porque estos versos eran los que estaban proyectados para ser grabados en el memorial del Cementerio de la Almudena y los que el Equipo de Gobierno ha decidido suprimir.

Para quien tenga alguna duda, la dirección de la obra y la empresa adjudicataria de la misma tenían estos textos y se los hicieron llegar al nuevo Equipo de Gobierno, y el nuevo Equipo de Gobierno decidió no ponerlos. Para mí es un acto absolutamente inexplicable, porque además de no tener sentido, está provocando una situación que desde luego no me gusta.

También quiero decir que en las últimas semanas he escuchado varias veces al alcalde decir que nosotros queríamos hacer el memorial para las víctimas de solo uno de los dos bandos, y yo quiero decir, y quiero hacer muchísimo hincapié, no eran las víctimas de ningún bando porque no eran las víctimas de la guerra civil, eran las víctimas de la dictadura franquista.

(Aplausos).

¡Por favor, dejen de decir que eran las víctimas de uno de los dos bandos y que lo que ustedes han hecho es un memorial para los dos bandos! ¿Los dos bandos de qué? Si es que no eran víctimas de la guerra, eran víctimas de la Dictadura. Y yo, de verdad, quiero decir que defender a estas víctimas, resarcirlas de alguna manera y a sus familiares y amigos, no es un acto que tenga nada que ver con ninguna ideología, no es un acto sectario, es un acto de justicia básica, de derechos humanos; es que llevan 80 años esperándolo y es una deuda que tenemos toda la sociedad española, toda la sociedad española la tenemos con ellos. ¡Claro que a mí me gustaría muchísimo que pudiéramos pasar página! ¡Claro que mí me gustaría muchísimo no tener que seguir haciendo intervenciones de esta naturaleza en este Pleno!, pero es que eso solo va a suceder el día que por fin reconozcamos que estas víctimas fueron injustamente fusiladas, fueron torturadas, fueron absolutamente maltratadas y encerradas en cárceles, y no son víctimas de la guerra, no son víctimas de ningún bando, son víctimas a las que tenemos que hacer un reconocimiento toda la sociedad española.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Silva por el tiempo que le resta, que son dos minutos y cuarenta y seis segundos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

Vamos a ver, discursos supremacistas son los que hace el alcalde cuando habla de españoles de bien, que son los que están con él, y se supone que los que no están con él y no apoyan sus políticas no son los de bien, son los del mal.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Esos son discursos supremacistas que deberían eliminarse del discurso político.

(Aplausos).

En cualquier caso, aquí nos han insultado, nos han insultado vecinos que han venido a defender cuestiones con el PP y Ciudadanos. Yo hoy no he escuchado insultos,...

(Rumores).

...sí he escuchado reivindicaciones y quejas, porque cuando se maltrata a las víctimas es lo que ocurre. Porque aquí no queremos mantener vivo a Franco, ni mucho menos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** No.

(Rumores).

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** No, señor alcalde, no.

Aquí lo que queremos mantener vivo es el recuerdo de las víctimas, de las víctimas del franquismo igual que de las víctimas del terrorismo, porque estamos hartos de que en este país haya unas víctimas de primera, que son las víctimas del terrorismo, y unas víctimas de segunda o de tercera, que son las víctimas del franquismo. Y aquí lo que reivindicamos es la memoria de las víctimas del terrorismo, que como no es necesario traerlo al Pleno no lo traemos, porque parece que en eso sí coincidimos todos, pero tenemos que traer al Pleno, recordar a las víctimas del franquismo, que les gusta olvidarse de ellas.

Por supuesto que aceptaremos la votación por puntos, incluso por letras, y esto no es una cosa del pasado, no, porque en noviembre del 2013 el Comité de Naciones Unidas, sobre la desaparición forzada emitió un informe en el que expresaba la preocupación por el desamparo de las víctimas del franquismo e instaba al Estado español a cumplir con la obligación de buscar a los desaparecidos durante la guerra civil y la dictadura. Se recomendaba a las diferentes Administraciones públicas españolas que asignaran recursos de personal, técnicos y financieros suficientes.

En febrero de 2014, Naciones Unidas volvió a lamentar la falta de colaboración de las instituciones del Estado a la hora de recuperar la memoria democrática en España. Y en agosto de 2015, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas reiteró esa falta de colaboración del Estado español.

Por último, en noviembre de 2018, el Senado ya aprobó una moción de condena al régimen franquista, pero creemos que esto hay que extenderlo a todas las instituciones porque, como digo, Naciones Unidas nos lo vienen reclamando. No es una cosa del pasado. Naciones Unidas nos vienen reclamando la atención a las víctimas del franquismo, y por eso mientras esa atención no se dé, mientras ustedes sigan negando el carácter de víctimas de esas víctimas del franquismo, mientras ustedes lo sigan negando, sigan arrancando sus nombres de las lápidas, nosotros vamos a traer proposiciones a este Pleno para recordar a las víctimas, a Miguel Hernández, a Julia Conesa y a todas las víctimas del franquismo.

Muchas gracias.

(Rumores y aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Silva.

Y ahora, para terminar este turno, tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el señor Fanjul por el tiempo que le resta.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Señor Silva, siga trayendo este tipo de iniciativas. Solamente es un impulso para que sigamos trabajando en las cosas que les importan a los madrileños. Su Oposición es nimia, igual que su representación lo está siendo y cada vez más. Traen ustedes aquí temas que no les interesan a los madrileños, no solucionan los problemas de los madrileños.

(Aplausos).

Mire, como tengo muy poco tiempo porque en la primera intervención he sido cortado varias veces por gente con tanto talante y que ensalza tanto los principios y valores democráticos con una bandera republicana, me voy a ir directamente al meollo de lo que están ustedes hablando, que es del Comisionado de la Memoria Histórica y de la realidad.

Ustedes han mentido al Comisionado, pero es que ustedes siguen mintiendo a la gente. Están utilizando a los familiares y les están mintiendo.

Señora Gómez Lahoz, es absolutamente falso que los poemas de Miguel Hernández fuesen a ir en el memorial de la Almudena.

(Aplausos).

¡Es falso! El Comisionado no sabía absolutamente nada de ningún memorial, no sabía nada. Han hecho todo de espaldas al Comisionado de la Memoria Histórica. Pero es que ¿sabe usted qué? Que el otro día el señor Chema Urquijo, nada sospechoso, de su partido, dio una entrevista en la que confesó que se habían separado de las directrices del Comisionado, que el Comisionado no sabía absolutamente nada. Lo dijo en el *Diario.es*, un periódico digital nada sospechoso...

La Presidenta en funciones: Señor Fanjul, tiene que ir terminando.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** ...de ser cómplice de este Gobierno.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos ya a la votación.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a las cuestiones que habíamos dejado planteadas antes.

Hay una enmienda de modificación, la 2020/0275 del Grupo Municipal del Partido Popular, que afecta al apartado primero, al punto primero de la parte propositiva.

¿El Grupo Municipal Socialista admite que se someta a votación esta enmienda?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** No.

El Secretario General: Rechazada, entonces.

Y después hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal VOX, 2020/0282.

La misma pregunta: ¿Aceptan que se someta a votación esta enmienda?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** No.

El Secretario General: Rechazada la posibilidad.

Someteríamos, entonces, a votación la proposición 2020/0242 en sus propios términos.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A los puntos primero y segundo, abstención.

El Secretario General: No.

La Presidenta en funciones: Se va a votar en bloque.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** ¿En bloque, al final? Pues en contra.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Perdón, yo había entendido de la intervención de la vicealcaldesa que se solicitaba una votación por puntos y yo he dicho que la aceptaba por números y letras.

La Presidenta en funciones: Vamos a aclarar.

¿Ha pedido usted la votación por puntos, señora Villacís?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: No, yo no lo he dicho; lo ha dicho el señor Silva. Yo no lo he pedido.

La Presidenta en funciones: Nadie ha pedido la votación por puntos, por lo tanto pasamos a la votación en bloque.

(Rumores).

Continuamos, entonces.

¿Grupo Municipal Socialista?

(Rumores).

Tiene que votar.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Lo que sí que he dicho es cuál iba a ser mi votación, por puntos, porque daba por hecho que en la Junta de Gobierno...

La Presidenta en funciones: Ya, pero tiene que haber sido solicitado expresamente.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ..., en la Junta de Portavoces creo que llegamos a esa conclusión si mal no recuerdo. No sé si es posible...

La Presidenta en funciones: No. Lo tenía que haber usted solicitado particularmente, y como no ha sido así pues se vota en grupo, en bloque toda la proposición, y como ya hemos empezado con la votación no se puede interrumpir y le toca al Grupo Socialista votar.

¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

(Rumores).

A ver, estamos ya votando. Yo les ruego...Vamos a continuar con la votación que ya se ha iniciado la votación.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Es que precisamente necesito una aclaración porque si en Junta de Portavoces se decide que es por puntos, yo entiendo que procede la votación por puntos.

Pido aclaración al señor secretario por si estuviere equivocada.

La Presidenta en funciones: Señor secretario.

El Secretario General: Durante la votación el secretario no habla ni nadie, se vota y nada más. Es que no se puede hacer otra cosa.

(Risas).

No se puede interrumpir la votación.

(Rumores).

La Presidenta en funciones: A ver, vamos a aclarar. Nadie ha pedido la votación por puntos expresamente. Usted en su intervención ha dicho la votación por puntos, pero el señor Silva por su parte no ha dicho que se iba a proceder a la votación por puntos. No ha sido entendido así, ¿no?

El Secretario General: Que estamos votando. Es que no se puede interrumpir.

La Presidenta en funciones: Entonces, como ya ha empezado la votación ya no se puede interrumpir la votación. Entonces...

El Secretario General: Ciudadanos.

La Presidenta en funciones: ...es el turno del Grupo Ciudadanos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Abstención.

La Presidenta en funciones: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Abstención.

La Presidenta en funciones: ¿Señor secretario?

El Secretario General: Aprobada la proposición por mayoría de votos.

¿Continuamos?

La Presidenta en funciones: Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8), 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11).

Punto 17.- Proposición n.º 2020/8000243, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que en la redacción de los pliegos para la licitación del nuevo contrato de limpieza

y conservación de espacios públicos y zonas verdes se recojan distintos aspectos, que se indican en la iniciativa, con el fin de prestar un servicio mejor a la ciudadanía con condiciones dignas para los trabajadores que lo realizan.

El Secretario General: A ver, aquí tenemos una enmienda del Grupo Municipal Socialista de adición registrada con el número 2020/0272. Pero luego, se ha presentado una enmienda transaccional, la 2020/0296, a la que nos referiremos, tiene alguna cuestión a la que nos referiremos después del debate.

La Presidenta en funciones: Bien.

Tiene la palabra doña Esther Gómez Morante por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Buenas tardes ya.

(En este momento, cuando son las trece horas y cincuenta y cuatro minutos, abandona el Salón de Sesiones el Presidente, y, al igual que en el punto anterior, continúa ocupando su lugar en la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz, y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

En 2013 el Gobierno de Ana Botella adjudicó un contrato integral de limpieza y conservación y mantenimiento de zonas verdes que ha supuesto un gran deterioro en la prestación de este servicio público esencial para la ciudad.

Para empezar, la dotación económica ha resultado ser absolutamente insuficiente para hacer frente al nivel de ensuciamiento de la ciudad, con prestaciones claramente insatisfactorias.

Con respecto a los contratos anteriores del 2009, este contrato integral ha supuesto una bajada de inversión en limpieza de hasta más de un 30 % y en zonas verdes se ha llegado al -40 %. Esta diferencia, además, es más acuciada aún si hablamos de la zona sur de Madrid con respecto al norte, ya que este contrato presenta también un importante desequilibrio entre los seis lotes que contempla, llegando a plantear una inversión de hasta un 51 % menos por habitante en distritos como Villaverde, Usera o Carabanchel frente a otros distritos como Chamberí, Tetuán o Centro.

No se fijaron tampoco en este contrato integral ningún tipo de recurso material y humano mínimos con los que las empresas concesionarias estuvieran obligadas a prestar sus servicios, lo cual llevó consigo a varias cosas: En primer lugar, a un despido de trabajadores, a una situación de expedientes de regulación de empleo temporal que llevaron a cabo las empresas nada más entrar debido a la bajada tan grande que hicieron de la oferta económica; y también, por supuesto, ha llevado consigo a que se tenga una maquinaria muy antigua y en mal estado con vehículos en algunos casos sin calefacción o aire acondicionado para los propios trabajadores y una sobrecarga de trabajo con doblete de turnos.

Ha habido también una falta de coordinación y sinergias a la hora de llevar a cabo este contrato a pesar de que era un contrato integral que unía la limpieza y

las zonas verdes, que desde luego ha resultado absolutamente desequilibrada esta unión y poco eficaz.

Si la prestación no era adecuada lo único que se podía hacer era detraer del dinero del pago, lo que no garantiza que la situación mejore, porque ese dinero que se detrae no se puede emplear en contratar más recursos porque, una vez más, como hemos dicho anteriormente, los medios no estaban fijados en el pliego. El sistema de control por indicadores no es eficaz y se ha mostrado que no ha valido ni para mejorar el servicio de la ciudadanía ni para mejorar la situación y las condiciones laborales de los trabajadores, y un contrato integral además que prácticamente no recogía ningún tipo de modificación en sus pliegos.

En definitiva, señor Carabante, ahora que se acerca por fin el 2021, que es la fecha de finalización de este contrato, y esperemos que ustedes no lleven a cabo la prórroga, estarán preparando los pliegos, y les pedimos que tengan en cuenta todos los puntos que recoge la proposición para que saquemos unos pliegos por fin a la altura de lo que la ciudadanía de Madrid se merece...

La Presidenta en funciones: Señora Gómez, ha concluido su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ...y para mejorar también las condiciones de los trabajadores que la prestan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Borja Carabante Muntada por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que nos vamos a abstener. Tengo que poner de manifiesto en esta proposición la buena intención que tiene su propuesta porque viene a poner de manifiesto la necesidad de que hay que modificar, hay que transformar los actuales contratos de limpieza, que efectivamente traen causa del año 2013 y que fueron licitados por el Partido Popular, pero nos vamos a abstener porque la propuesta es extemporánea. Precisamente ahora lo que estamos haciendo junto con los servicios técnicos es redactar esos pliegos, ver, estudiar las distintas alternativas que nos ofrecen los técnicos y a partir de ahí tomar la mejor decisión posible para ofrecer un nuevo modelo de limpieza en la ciudad de Madrid que esté acorde a las necesidades o al prestigio que debe tener Madrid, por tanto que Madrid vuelva a recuperar esa posición líder en el mundo de ser una de las ciudades más limpias a nivel mundial.

Pero vamos a tener, por supuesto, en cuenta no solo sus opiniones sino que además puedo decirles que vamos a convocar próximamente la Mesa de Limpieza para que en ese foro, que ciertamente no es un foro digamos reglado sino que es un foro en el que

participan las empresas, las organizaciones, los partidos políticos, podamos debatir sobre distintas alternativas y, por tanto, antes de que podamos tomar una decisión final, poder presentar en ese foro de discusión y de debate los modelos y los pliegos con los que nosotros pretendemos salir.

En nuestra iniciativa hay cuestiones que nos parecen muy acertadas y que ya les puedo decir que vamos a poner en marcha en esos nuevos contratos de limpieza. La primera de ellas, la separación de los contratos de jardines, de zonas verdes y de limpieza puesto que, efectivamente, la unión de esos contratos no ha producido el beneficio que *a priori* parecía que podía suceder como consecuencia de la generación de sinergias de esos mismos contratos.

No ha sido así porque, como muy bien conocen, los convenios colectivos del personal de limpieza y de zonas verdes son distintos.

También nos parece bien el incremento que usted solicita de recursos. Efectivamente, hay que incrementar los recursos humanos, especialmente en unos contratos de limpieza que son intensivos en mano de obra y, por tanto, es necesario. Usted pone una cifra del 40 % y nosotros no estamos en condiciones en la actualidad de determinar si debe ser el 40%, el 80, el 60 o el 10 %. En ese debate que tendremos en la Mesa de Limpieza podremos entrar más en detalle.

Pero debo decirle que hay cuestiones en su proposición que no me parecen acertadas, y usted lo decía también en su intervención, y es esa crítica, digamos, tan feroz que hacen a los contratos que licitó el Partido Popular en el año 2013, porque se ha podido demostrar, y lo hemos demostrado nosotros desde el primer día que llegamos a este Equipo de Gobierno, que si bien esos contratos no son los más óptimos, lo que no se ha producido es una buena gestión por el anterior Equipo de Gobierno. Hoy Madrid no está tan limpia como merece, no está tan limpia como debe estar, pero está más limpia que en la pasada legislatura. ¿Y sabe usted por qué? Porque gestionamos adecuadamente esos contratos. Y la primera decisión que tomó el alcalde fue llevar a cabo un refuerzo de los sistemas en el servicio de limpieza con 491 nuevos operarios en la ciudad de Madrid, y por primera vez en la ciudad de Madrid desde que están estos contratos hubo un refuerzo de limpieza en las navidades, y por tanto eso ha contribuido a que se haya mejorado sustancialmente la situación, aunque le digo que no es el óptimo.

Nosotros queremos plantear, y acabo, señora presidenta, un nuevo modelo de limpieza que tenga que ver con el compromiso de las tres partes del vértice que participan en limpieza: el compromiso de las empresas; el compromiso también de los ciudadanos, porque sin ellos no seremos capaces de alcanzar el objetivo, y el compromiso esencial también del Ayuntamiento en que se doten de los recursos necesarios, en incrementar los recursos por supuesto que sí...

La Presidenta en funciones: Señor Carabante, tiene que terminar.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal

del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues finalizo ya y en la siguiente réplica le responderé de una manera más detallada el modelo que pretendemos poner en marcha.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

En 2021 finaliza el contrato integral de limpieza y zonas verdes. Creo que todos estamos de acuerdo en que no ha sido un buen contrato; se hizo en las condiciones que se hizo y en la época que se hizo de recortes y de crisis económica. Tenemos ahora la oportunidad de hacerlo bien. Frente a la remunicipalización que perseguía la izquierda, ahora presentan aspectos positivos a tener en cuenta en la elaboración del nuevo contrato; atrás han quedado las ocurrencias de la alcaldesa Carmena, que proponía concursos infantiles de recogida de colillas o que los universitarios limpiaran las calles. La limpieza de la ciudad es un asunto serio y es una de las cuestiones que más preocupan a los madrileños desde hace años, como queda de manifiesto en el último informe de Sugerencias y Reclamaciones, situando a la limpieza como punto principal después de las quejas por Madrid Central.

Uno de los puntos del acuerdo de investidura que VOX firmó con el Partido Popular consiste en acabar con la suciedad que impera en muchas calles y espacios públicos de la ciudad. En los primeros cien días de este Gobierno, siguiendo el acuerdo firmado con VOX, se puso en marcha un plan de limpieza, así mismo se firmó el compromiso de incrementar el presupuesto para mejorar la limpieza y comprobar el cumplimiento de las contrataciones comprometidas en 2017 con el reequilibrio económico del contrato integral.

La Mesa de la Limpieza, constituida en septiembre de 2016 y que concluyó con la modificación del contrato, que decían quienes gobernaban entonces que estaba blindado, hizo que se destinaran 18 millones de euros más para acabar con la suciedad de Madrid. Sí se podían modificar los contratos, sí pudieron mejorar la limpieza de las calles, pero ni quisieron ni supieron hacerlo.

Suponemos que los técnicos ya estarán estudiando la elaboración de los nuevos pliegos de contratación, que contemplarán un plan de adquisición de maquinaria y vehículos cero emisiones y un servicio que haga de la inspección y el control la clave para mejorar la limpieza. Nunca nos cansaremos de reconocer la labor que hacen los inspectores de limpieza, a los que tan olvidados tenemos.

Y está muy bien la proposición que presenta Más Madrid y que vamos a apoyar, pero dejemos al señor Carabante que él y sus técnicos trabajen en este pliego, que tiempo habrá para discutirlo.

Los ciudadanos pagan sus impuestos y esperan recibir servicios públicos de calidad. Este año Madrid va

a destinar 241 millones de euros a los contratos de limpieza viaria. Esperemos que cuando entre en vigor el nuevo contrato en 2021 sea verdaderamente eficiente y que las calles de Madrid recuperen su buen estado, porque se lo merecen los madrileños y los más de siete millones de personas que nos visitan cada año.

Muchas gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista don Alfredo González Gómez por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Carabante, el vigente contrato integral de limpieza aprobado por el anterior Gobierno del Partido Popular en el año 2013 es uno de los ejemplos más vergonzosos de desprecio hacia los servicios públicos que han dado en este país, no solo porque redujo el presupuesto en un 26 % sino porque también recortó la plantilla de limpieza y mantenimiento en 2.000 trabajadores; además, mezclaba prestaciones tan diversas como limpieza, arbolado, zonas verdes, mantenimiento de zonas infantiles y mayores e, incluso, la conservación de las fuentes; porque permitía que las empresas no cubrieran las bajas y que no renovaran la maquinaria o porque el reparto presupuestario perjudicaba, como siempre, a los distritos periféricos.

Este caótico contrato ha provocado que Madrid sea una de las ciudades más sucias de España y que la limpieza siga siendo, encuesta tras encuesta, el principal problema para los madrileños.

Cuando ustedes estaban en la Oposición decían una y otra vez que el contrato integral de limpieza de 2013 era bueno y que lo que había que hacer era aplicarlo bien. Pues mire, han llegado al Gobierno y están comprobando que el problema no era de la aplicación, era del propio contrato, y pese a ello, en ningún momento se plantearon modificarlo ni mejorarlo sino que decidieron directamente engañar a los ciudadanos diciendo que habían aprobado medidas extraordinarias, que no eran tales, porque solo se limitaron a sustituir a trabajadores de vacaciones de verano, como se hacía habitualmente todos los años.

La realidad, señor Carabante, es que Madrid sigue igual o más sucia ahora que en el mandato pasado.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Yo creo que usted pasea poco por las calles de Madrid. Madrid está igual o más sucia.

Y tengo una noticia para usted, señor Martínez Vidal, el Partido Popular está incumpliendo su pacto de gobierno: Madrid está más sucia de lo que estaba anteriormente.

Yo me alegro de que el señor Carabante nos haya anunciado hoy aquí que va a convocar la Mesa de la Limpieza, pero le digo que también me alegré en el mes de julio cuando nos lo dijo en comisión, me alegré en el mes de septiembre cuando nos lo volvió a repetir y me

alegré en el mes de noviembre; es la cuarta vez que nos promete una mesa de limpieza. Espero que a la cuarta usted cumpla.

Nos parece muy bien que empiecen a planificar con antelación el contrato de limpieza y por eso nos parece muy pertinente la proposición de Más Madrid, que establece una serie de condiciones mínimas, como el aumento significativo de presupuesto, el establecimiento de una plantilla mínima o la separación de contratos de limpieza y zonas verdes. Hemos presentado, por cierto, una enmienda para completar estos requisitos.

Yo lo que espero, señor Carabante, es que no cometan los errores del pasado y que tengan en cuenta todas estas consideraciones, pero no puedo compartir con usted el que esta proposición tenga carácter extemporáneo. No sé, una proposición que trata de decir qué debe incluir un contrato, cuándo para usted es procedente presentarla, a lo mejor una vez que este contrato ya se ha publicado. Pero yo lo que le quiero decir es que todavía les queda un año y medio y que antes de que entre en vigor este contrato tienen que actuar para acabar con el lamentable estado en el que hoy tienen las calles y jardines de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Más Madrid doña Esther Gómez Morante por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Señor Carabante, como bien le ha dicho el concejal del Partido Socialista, no me puede acusar de traer una propuesta extemporánea. Justo ahora, que es cuando ustedes están estudiando a nivel técnico con los distintos funcionarios del área cómo van a elaborar esos pliegos, es cuando se traen las propuestas para que sean incluidas en los pliegos. Seguramente que si lo hubiéramos traído más tarde ustedes nos habrían dicho que ya han concluido los pliegos y que está en proceso de licitación. Entonces, justamente por eso nos hemos querido adelantar, para no llegar a ese punto.

(En este momento, cuando son las catorce horas y siete minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Presidente, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz, doña Almudena Maillo del Valle).

Me parece muy bien que usted convoque a la Mesa de la Limpieza, a ver si es verdad que la convoca ya; nos lo ha anunciado varias veces, una mesa de limpieza, por cierto, que se creó en la legislatura pasada a propuesta del Partido Socialista y que fue aprobada en este Pleno y que gracias al trabajo que se hizo en la Mesa de la Limpieza y gracias a la gestión que se hizo durante la anterior legislatura, lo que se pudo hacer es lo siguiente:

Primero, nos sentamos con las empresas adjudicatarias, mi compañera Inés Sabarés se sentó con las empresas adjudicatarias, que retiraron los ERTE en 2016.

Segundo, se cambió la clasificación de 497 km de viales de la ciudad, que pasaron de calificarse secundarios, que solamente se limpiaban según los pliegos cuando la concesionaria consideraba que era oportuno, a considerarse principales y que, por lo tanto, llevaban consigo una limpieza diaria.

Esto supuso la contratación de nuevos operarios primando el paso de operarios de fines de semana y festivos a ordinarios de jornada completa, y ampliaciones de contrato de fin de semana a algunos diarios; en total, 385 modificaciones de contratos y 468 contratos para jornada y fin de semana. Es decir, nosotros con las limitaciones que el pliego establecía, porque lo dijimos en muchas ocasiones, llegamos todo lo lejos que pudimos llegar.

Yo no le he traído hoy aquí a usted fotos, como hacían ustedes y era bastante habitual, de cómo están las calles de Madrid porque no he querido entrar en ese juego, pero desde luego lo que sí le puedo decir es que desde luego Madrid no está más limpio; Madrid está peor, está en peores condiciones. Que los 400 trabajadores que usted ha trasladado que introdujeron como una medida de refuerzo, no eran reales porque eran trabajadores que venían a sustituir las bajas por vacaciones de otros trabajadores.

Mire, señor Carabante, yo le invito a que tenga en cuenta que esto no puede volver a ser otra vez un contrato subasta, en el que el precio sea el que tenga el mayor peso dentro de la adjudicación y la licitación, y que este contrato tiene que tener fijados unos recursos mínimos materiales y humanos, tiene que tener un mínimo de un aumento de inversión de un 40 %...

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ...porque, evidentemente, es lo que es necesario para volver a niveles de 2009,...

El Presidente: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ...pero estamos en 2020 y que, por lo tanto,...

El Presidente: Señora Gómez, muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ...escuche a la Mesa de Limpieza,

Sí, ahora mismo, los treinta segundos del señor Carabante de antes. No se preocupe.

...escuchemos a la Mesa de Limpieza, sentémonos conjuntamente y elaboremos ahora...

El Presidente: Señora Gómez, al señor Carabante le he descontado de su segundo turno. No tiene la palabra.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ...cuáles son las cosas que el pliego tiene que recoger, que creo que es cuando toca.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene la palabra el señor Carabante por un tiempo máximo de dos minutos treinta segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Sí. Muchísimas gracias, presidente.

Decir, como dicen la portavoz de Más Madrid y del Partido Socialista, que hoy está Madrid más sucia es tener muy poco rigor. Desde luego que no somos capaces de resolver todos los problemas en seis meses de Gobierno, pero en seis meses de Gobierno sí fuimos capaces de hacer algo que ustedes no supieron hacer, que fue gestionar de manera adecuada estos contratos, y por eso la primera decisión, insisto, que adoptó el alcalde fue reforzar con 491 operarios las calles limpiando la ciudad de Madrid. En navidades fue la primera vez en toda la historia de estos contratos que se hizo un refuerzo y, por tanto, es mentir.

Nosotros no estamos satisfechos, por eso vamos a plantear un nuevo modelo de limpieza para que Madrid vuelva a recuperar ese estándar de calidad y limpieza que tenía y la seña de identidad que era. Y se lo decía antes: hay que trabajar en las tres esquinas del vértice que compone el modelo de limpieza, tanto en las empresas, la Administración y también los ciudadanos. Vamos a dedicar más recursos, no sabemos si es el 40 % que usted pide, el 70 % o el 10 %; vamos a mejorar en la eficiencia porque no solo se trata de gastar más sino de gastar mejor, y vamos a convertir estos contratos en unos contratos sostenibles y por eso vamos a exigir a las empresas de limpieza que realicen inversiones para que todos los vehículos que estén al servicio de este contrato sean sostenibles y contribuyan a mejorar la calidad del aire.

A mí me sorprende el discurso del Partido Socialista, que viene a decir ahora que Madrid está muy sucia cuando durante cuatro años acompañaron al desastroso equipo de gestión de Más Madrid de Manuela Carmena, que dijo nada más llegar, en junio, cuando llegó al Gobierno, que Madrid en diciembre iba a estar reluciente; después dijo que no era en navidades sino que era en el próximo verano y ustedes callaron. Pero ya lo de la Mesa de Limpieza, que ustedes me obliguen a mí a convocar la Mesa de Limpieza... ¿Sabe cuál fue la última fecha en la que convocó la Mesa de Limpieza el anterior Equipo de Gobierno? El 16 de enero de 2017, tres años sin convocar la Mesa de Limpieza. Y a usted, señor González, yo le digo que usted, efectivamente, es nuevo y no es responsable de lo que hacían sus anteriores compañeros aquí en el Pleno, pero callados, nunca solicitaron la convocatoria de la Mesa de Limpieza porque estaban haciendo de acompañamiento a esa mala gestión que estaba haciendo el anterior Equipo de Gobierno.

Insisto, quiero manifestar aquí el compromiso de este Equipo de Gobierno de cambiar ese modelo, en licitar de verdad unos pliegos en los que todos estemos cómodos pero que, sobre todo, cumplan el objetivo que tenemos todos y en especial este Equipo de Gobierno,...

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ...y es que Madrid vuelva a ser una ciudad muy limpia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votar esta proposición en los términos que fije el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Como decíamos al principio, en relación con este punto se ha presentado una enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Socialista. Pero también, como adelantábamos antes, tenemos con posterioridad una enmienda transaccional, la número 2020/296, que además nos da una pista de cuál es su verdadera naturaleza porque dice que afecta a la proposición inicial, a la 243, y que afecta también a la de modificación 272, es decir, que viene a desplazar a ambas; y además nos dice que plantea un cambio en la parte dispositiva, es decir, plantea una parte dispositiva nueva.

Yo creo que podríamos ir a una votación en la que, manteniendo la vigencia de la parte expositiva que no se ha tocado, incorporaríamos la parte dispositiva prevista en la transaccional y con una sola votación resolveríamos la cuestión. Si les parece correcto el método, señor presidente, en esos términos.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Abstención.

El Secretario General: Aprobada por mayoría de votos.

El Presidente: Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional con n.º de registro 2020/8000296 presentada por los Grupos Municipales Más Madrid y Socialista de Madrid, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [10]).

Punto 18.- Proposición n.º 2020/8000249, presentada conjuntamente por las concejales doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid y por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento se sume a las justas reivindicaciones del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, reitere su compromiso con la igualdad como causa inequívocamente democrática, y se comprometa a adoptar las medidas que, sobre esta materia, contiene la iniciativa.

El Secretario General: Se ha presentado una enmienda calificada de modificación por parte del Grupo Municipal VOX, registrada con el número 2020/0279, en relación con este asunto, a la que nos referiremos después de la deliberación.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por Más Madrid la señora Maestre por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Buenas tardes a todas y a todos.

Tenemos encima de la mesa lo que debería ser una declaración institucional y no una proposición. Yo creo que la mayor parte de los madrileños y de las madrileñas, y en general diría de las personas cuerdas y sensatas, no pueden negar los datos de desigualdad que siguen existiendo en nuestras ciudades y en nuestro país en lo que tiene que ver con la discriminación salarial, con la brecha salarial, con la brecha de las pensiones, con la violencia sexual, con la violencia machista, con el tiempo que las mujeres y los hombres dedicamos a cuidar nuestros hijos, a limpiar nuestras casas o a cocinar para nuestras familias; la desigualdad existe y negar el problema es propio, yo diría, de una actitud muy infantil.

Creo que durante estos años en el Ayuntamiento de Madrid y también en esta legislatura hemos hecho un esfuerzo desde los distintos grupos políticos para poner por encima las cuestiones que nos unen y las propuestas concretas y prácticas para solucionar los problemas y no dejarnos arrastrar por el torbellino de

una pequeña minoría que intenta bloquear y vetar los avances, no solo del feminismo sino de la igualdad.

Creo que el 8 de marzo va a ser de nuevo una fecha histórica en España, en la que no solo las mujeres sino también los hombres comprometidos con la igualdad, que son muchos, que son mayoría, van a seguir trabajando para mejorar las condiciones laborales, salariales y familiares de las mujeres y de los hombres.

Y creo que como esto debería ser una declaración institucional y no una proposición, como Ayuntamiento, y dentro de la Junta de Portavoces, deberíamos tomar la decisión de que esa pequeña minoría que bloquea en todas las instituciones las posiciones de consenso y transversales (lo hacen en el Ayuntamiento de Madrid, en la Comunidad de Madrid y en el Congreso de los Diputados), siendo un grupo pequeño que se niega de forma sistemática a trabajar por la igualdad en nuestras instituciones, creo que habría que cambiar esa posición. Está dentro del reglamento, es solo una decisión que se puede tomar en la Junta de Portavoces y es una petición explícita que desde Más Madrid hacemos para las próximas declaraciones institucionales que podamos votar.

También nos comprometemos, como he dicho antes, a trabajar desde la transversalidad, desde la diferencia pero con el compromiso serio de aportar propuestas útiles y concretas a las mujeres y a los hombres de Madrid, y también nos felicitamos de que un año más el movimiento feminista vaya a poner en las calles, en las casas, en las televisiones, en las tertulias y en las discusiones las propuestas para hacer de este país y de nuestra ciudad una ciudad libre, justa e igual para todos y para todas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Pacheco por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Gracias.

Yo quería decir exactamente lo mismo, de hecho lo dije en el pasado Pleno: por favor, a los portavoces que tengan en cuenta que 53 concejales no pueden ser bloqueados por 4 que se niegan a reconocer la violencia de género; por favor, intenten hablarlo y que se resuelva.

En cualquier caso, tenemos esta proposición que recuerda el 8 de marzo. Es un día sobre el que hay bastantes versiones diferentes de por qué se celebra el día 8, desde las mujeres que murieron en una fábrica textil, las mujeres que formaron un sindicato, las que en 1857 se manifestaron.

En cualquier caso, desde 1977, ya Naciones Unidas lo establece como Día Internacional de los Derechos de la Mujer. Y además, este año se celebran 25 años de la Conferencia de Pekín, de la que sinceramente nos podemos sentir orgullosos,

españoles y españolas, porque tuvimos un papel muy relevante.

Cada día, cada mes, avanzamos un poquito. Quiero recordar que hace unos días el Tribunal Supremo ha reconocido que las mujeres que hicieron el servicio social franquista van a recibir la Seguridad Social igual que los hombres que hicieron el servicio militar obligatorio. Luego, poco a poco, también la jurisprudencia va creando una justicia con enfoque de género.

Hay muchos avances logrados, pero queremos pedir más cambio y también aprovechar el 8 de marzo para reconocer a todas las mujeres que han estado al pie de la calle, al pie del cañón antes que nosotras en las comunidades, en las ciudades y en diferentes países.

El Grupo Municipal Socialista sigue firme en la erradicación de la violencia de género, en la lucha contra la precariedad laboral, la brecha salarial, los derechos sexuales y reproductivos, el fin de la prostitución y la explotación sexual.

Queremos una sociedad paritaria y participativa, y en donde se nos tome como mujeres libres y adultas, absolutamente capaces de tomar nuestras decisiones. Y por eso creemos que suscitará el consenso y que lo aprobaremos todos hoy.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pacheco.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos la señora Cabello.

(Observaciones de la señora Cabello López).

Perdón, tiene toda la razón, el señor Anierte, por un tiempo máximo de cinco minutos. Me lo he saltado.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues es importante ahí destacar precisamente, como han destacado los dos grupos anteriores, la unión. El cómo haber conseguido unir a distintos grupos que plantean distintas visiones en una iniciativa en común.

Y además, en este 8M, que está ya tan próximo, este Gobierno lo que quiere resaltar y lo que va a resaltar en su campaña es precisamente poner en valor todo lo que ha conseguido el feminismo, todo lo que se ha conseguido en esta lucha, pero por otra parte también, poner en valor también y reivindicar todo lo que queda por avanzar, que también, señores de VOX, es mucho.

Y esa misma búsqueda de consenso, de unión, es la que al final conseguimos con esas 21 medidas. Les recordamos además que conseguimos unir a toda esta cámara, a todo este Ayuntamiento, en torno a 21 medidas concretas, en el mes de noviembre, para precisamente luchar en relación a la violencia contra las mujeres.

Ese es el espíritu de este Gobierno y este es el espíritu continuo que no vamos a parar ni una sola vez de intentar conseguir en cada una de estas iniciativas. Y ese intento de consenso es el que también trajimos a este intento de declaración institucional, como bien ha comentado la señora Maestre. Hubo un intento de declaración institucional, la mandamos a todos los grupos políticos, la proposición, de hecho, de esa declaración la lanzó el Gobierno municipal, y el Grupo VOX durante diez días tuvo en su correo electrónico esa declaración y ni siquiera contestó el correo. Han cogido la mala costumbre de ni siquiera contestar al correo, de dar el silencio por respuesta, y la verdad es que por lo menos yo creo que este Gobierno municipal se merece que le contesten a los correos o a las llamadas.

Pero una y otra vez no vamos a cesar, a la próxima iniciativa igualmente también le mandaremos a los señores de VOX, igual que al resto de grupos, el buscar el consenso y buscar la unión en un tema como este.

Porque el feminismo, el feminismo precisamente consigue enraizar su capacidad transformadora cuando ese feminismo es transversal e inclusivo. El feminismo transversal e inclusivo es realmente el más transformador y por eso precisamente tenemos que conseguir unirnos todos conforme a esa lucha. Porque el feminismo, señores de VOX, no es otra cosa que buscar la igualdad entre hombres y mujeres, no es otra cosa. No busquen palabras, interpretaciones que no son la realidad. El feminismo, y busque en la RAE, a lo mejor no sé la calle lo que dirá, que es su diccionario, pero la RAE lo que dice es que el feminismo es la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres, punto. Y ese feminismo, buscando la transversalidad y la inclusión de todos es precisamente el que va a luchar continuamente este Gobierno.

Esa es la voluntad al final de acuerdo que tenía tanto Concepción Arenal, que este es su año y además la tenemos muy presente en este 8M, como también Clara Campoamor, y al final todas las que crearon la base del feminismo español, esas pioneras a las que les debemos tanto los madrileños.

Y por eso este 8M, el lema, que va a estar repartido por todas las calles dentro de muy poquitos días, en todos los mupis, repartido precisamente por toda la ciudad, y que es un lema que nos tiene que unir a todos, a todos los madrileños y a todas las madrileñas este 8M, es muy claro en ese sentido. «Por todas más igualdad, seguimos». «Por todas más igualdad, seguimos».

Precisamente este lema lo que intenta es precisamente poner en valor todo lo que se ha conseguido en torno a la igualdad entre hombres y mujeres, y también poner, reivindicar y señalar todo lo que queda también por hacer.

La verdad es que cuando veía el lema, y cuando planteaba ese «seguimos», y cuando veía lo que se ha conseguido y lo que queda por lograr, la verdad es que no puedo evitar pensar en mi madre y en mi hija, que ya tiene ocho años.

Mi madre vivió un mundo donde todavía quedaba muchísimo por lograr, donde, por ejemplo, mi madre, en el caso de mi madre, intentó ir a la universidad y es

que no, sus padres no lo concebían el tener que ir una mujer a la universidad en aquellos años. O mi madre, no hay que olvidar, que no pudo sacarse una cuenta bancaria porque tenía que tener la autorización de mi padre. Hemos avanzado mucho, y hemos avanzado mucho en muy poco tiempo, y eso es fundamental ponerlo en valor.

Pero también está mi hija con ocho años. Mi hija con ocho años, que se tiene que enfrentar a un mundo donde aún solo el 16 % de las mujeres tiene altos cargos directivos o donde el 85 % del mundo de los cuidados es totalmente femenino.

Por eso este Gobierno va a luchar continuamente en buscar la unión de todos y de todas en esta lucha de la igualdad entre hombres y mujeres para unidos todos conseguir, precisamente, que Madrid sea una ciudad referente en la igualdad entre hombres y mujeres.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Ahora sí, tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Les voy a hablar como concejal, pero además les voy a hablar como mujer, como mujer de VOX, como mujer que está en contra de ese esperpento que están defendiendo hoy aquí ustedes, que es la ideología de género. Y permítanme que lo hagamos y que lo haga dentro de aquello que ustedes parecen negar dentro de esta doctrina totalitaria, que es la libertad de expresión y la libertad de defender aquello en que creemos, que creemos en este caso como mujer, y creo como mujer, dentro de lo que es la democracia, en la representación que me han otorgado muchos madrileños y muchas madrileñas, que no se nos olvide.

Y es que sí estamos en contra de la ideología de género, por eso no hemos, no hemos firmado esa declaración institucional, señor Aniorte, señora Rita Maestre. No hemos firmado esa declaración porque no estamos de acuerdo con ella. Porque ser mujer no quiere decir que podamos discriminar a nadie, que es lo que estamos haciendo con los hombres, estamos discriminando. Yo no quiero llegar a mi casa y que me digan mis hijos que no tienen los mismos derechos que las niñas. Comprobar, en este Ayuntamiento de Madrid, hoy, otra vez, que los niños varones no tienen derecho a utilizar el Centro de Víctimas 24 horas para mujeres. Y lo han vuelto a votar, señores, porque están tan inoculados de ideología que no pueden, no pueden reprimirse.

Por eso, no, no íbamos a firmar esa declaración. Pero desde luego que estamos a favor de las mujeres, estamos a favor de las mujeres valientes, estamos a favor de no invisibilizar otros tipos de violencia que están sufriendo personas y que por culpa de esta ideología de género liberticida no tienen recursos, ¿por qué? Porque han entrado en la competición de los recursos, no se engañen. Al final, siempre tiene un trasfondo económico, no quieren competir, no quieren

competir con esos niños que están sufriendo violencia, niños y niñas. No quieren competir con ellos porque los recursos son abundantes y dan para mucho ¿verdad? para mucho. Pero yo como mujer no voy a consentir eso.

Les voy a decir además que nosotros no negamos que exista violencia contra las mujeres, y las vamos a defender donde corresponda, donde podamos, siempre van a estar esas mujeres a nuestro lado. Y eso no quiere decir que no nos acordemos de ellas sino que nos acordamos también de otros.

Así que por favor, por favor, dentro del respeto que ustedes tienen que tener con una concejal elegida por los madrileños y por las madrileñas, como dicen ustedes, no nos ataquen diciendo que somos negacionistas. Y por favor no nos olvidemos, no nos olvidemos de aquellas mujeres que realmente nos necesitan, no solamente las de este municipio sino las de tantos lugares en el mundo que no tienen los mismos derechos que nosotras. ¿Que queda mucho camino por hacer hacia la igualdad real? Desde luego, pero así no, y no en mi nombre.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra la señora Pacheco por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Sí.

Bueno, como es el día de la mujer, se trata de los problemas de las mujeres y se celebra los avances de las mujeres. Por eso no se deja de mirar a los hombres, pero no conseguimos entendernos en este aspecto.

Yo les voy a dar algunos datos de por qué seguimos siendo las más vulneradas. En tema laboral, en ONU Mujeres nos dicen que cobramos el 24 % del salario menos que los hombres, en Madrid concretamente el 22. Del trabajo que hacemos, el 66 % son labores administrativas y de apoyo, solo el 33 son directivas y de gestión.

Realizamos 2,6 veces más tareas en la casa que los hombres. Y esto no nos tenemos que ir muy lejos, he estado viendo que en el Ayuntamiento mismo, de 5.092 trabajadores interinos nada menos que el 62 % son mujeres. Y esto es solo en el ámbito laboral, podemos hablar del ámbito de la violencia en donde ya van 11 mujeres asesinadas en lo que va de año; podemos hablar de nuestro derecho a decidir con quién, cuándo y cómo queremos tener nuestros hijos; nuestro derecho a decir no es no, nuestro derecho a vivir seguras y tranquilas. Nuestro derecho a vivir. Punto.

Y quiero señalar también que no se puede obviar al movimiento de mujeres feministas, a todas esas mujeres que antes y después de nosotras han apoyado los derechos de las mujeres. Nosotras las políticas vamos a pasar; el movimiento no.

Que ninguna mujer se preocupe porque hoy tenemos esta proposición, y es una proposición que

hemos pedido con fuerza, desde nuestro grupo hemos puesto medidas reales, exigido compromisos que han quedado reflejados en la misma, y lo vamos a seguir haciendo por todas las mujeres que lucharon, por las que seguimos luchando y para que nuestras hijas no tengan que seguir haciéndolo. Por todas las mujeres y por sus derechos.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Maestre por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy bien.

Pues, en primer lugar, señora Cabello, yo dudo que haya escuchado usted algún insulto. El único concejal que ha insultado en este Pleno está sentado a su derecha, fue en el Pleno del mes pasado, por otra parte, con la absoluta pasividad del presidente del Pleno.

Yo no la insulto, yo no comprendo, sinceramente, si usted en su negación de las desigualdades que todavía existen es sincera o no. Me lo pregunto sinceramente, ¿usted como mujer cree que tiene más probabilidades cuando vuelve a su casa o cuando está en una fiesta de ser violada, usted o el señor Fernández? ¿Tiene más probabilidades de que le pregunten si se va a quedar embarazada a los treinta años cuando va a una entrevista de trabajo, usted o el señor Fernández? ¿Tiene más probabilidades de llegar a una junta directiva de una empresa, usted o el señor Fernández? ¿Y es porque usted tiene menos talento que el señor Fernández? Que en las juntas directivas de las empresas y en los consejos de administración haya muchas más mujeres que hombres ¿es porque tenemos menos talento? ¿Se nos da peor ser científicas, físicas o químicas? Yo creo que no, creo que es porque, evidentemente, la sociedad arrastra un buen número de desigualdades y negarlo no soluciona el problema, y no le hace ningún favor ni a las mujeres ni a los hombres. Y seguro que no a la causa de la libertad y de la igualdad.

Dicho lo cual, repito, ustedes son una minoría en este Pleno. La mayoría del Pleno está de acuerdo con avanzar hacia propuestas concretas que mejoren la vida de la gente. Y en ese sentido, delegado Anierte, se lo dije a usted en la última comisión, además de los discursos bonitos y de las campañas que apoyamos hay que hacer cosas serias, hay que hacer cosas concretas o hay que dejar de hacer otras.

Debe usted, en conmemoración de este 8 de marzo, poner otra vez en marcha el servicio de planificación familiar y de orientación sexual que estaba vigente y funcionaba durante los fines de semana y que usted y ustedes han quitado, no sé por qué razón.

Debe usted volver a poner en marcha el centro de empoderamiento de apoyo a las mujeres que trabajan limpiando casas, las mujeres migrantes que limpian las casas, que cuidan a los niños y que cuidan de los mayores. Eso era un centro que estaba en el distrito de Usera, que estaba funcionando apoyando a las mujeres

que más lo necesitan, y ustedes y ustedes lo han quitado. Y creo que por el 8 de marzo sería un fantástico gesto que volvieran a poner ese dinero encima de la mesa para apoyar a las mujeres que más lo necesitan. Espero, por favor, que me responda en la siguiente intervención.

Y por último, y por si no había quedado claro, llevamos todas... todas no, casi todas las concejalas de este Pleno una mariposa que cose una madre cuyas hijas fueron asesinadas por su expareja. Y nos ha pedido, como un gesto de apoyo a su trabajo, y yo imagino también de acompañamiento en el infinito dolor que debe ser perder a tus dos hijas a manos de tu expareja, que la apoyáramos con este gesto. Sinceramente creo que es poco humano, señora Cabello, que no lo haya hecho. Y le agradezco a todas las demás concejalas este gesto de unanimidad y de apoyo a una mujer que se lo merece mucho.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Anierte, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Mire, señora Cabello, la verdad es que habla una y otra vez cual mantra de la ideología de género. No sé qué entiende exactamente por la ideología de género, pero lo que claramente intenta con ella es que la lucha para la igualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia de género sea algo de la izquierda. Eso es lo que intentan una y otra vez, y eso no se lo vamos a permitir.

Este Gobierno, desde luego, no es un Gobierno de izquierdas, lo tienen muy claro. Y este Gobierno que no es precisamente de izquierdas, vamos, vamos precisamente a liderar esa lucha de violencia de género y esa lucha por la igualdad entre hombres y mujeres.

Este Gobierno lo va a hacer y lo va a hacer desde el consenso y mostrándoles siempre la mano, aunque una y otra vez parece que la van a rechazar con la excusa de la ideología de género, con ese mantra que parece que les sirve para todo.

Mire, el lema precisamente de este año es el que le he dicho: «Por todas más igualdad, seguimos», que quiere poner en valor, precisamente, ese ritmo transversal e inclusivo en el que cree, y está convencido este Gobierno, que es precisamente el feminismo más transformador.

Precisamente en esa línea, el premio este año de Clara Campoamor se lo vamos a dar a dos personas plenamente referentes y claramente referentes en esta lucha: por una parte Patricia Ortega, primera mujer militar española general de brigada, la primera general de brigada de la historia de España; y por otra parte, a Alba Montoya, una referente también del pueblo gitano, una mujer que ha conseguido alcanzar la universidad y es una referente ahora del mundo de las finanzas. Alba

Montoya como Patricia Ortega son claramente referentes en un mundo especialmente masculinizado, tanto uno como el otro, referentes a la hora de conseguir abrir brechas y conseguir alcanzar nuevos horizontes, sin duda, de las mujeres.

Y eso va a ser precisamente lo que va a plantear este Gobierno, y claramente estas dos mujeres representan ese espíritu claramente de escucha, de consenso, de unión que quiere este Gobierno en torno a este tema.

Por lo tanto, se lo dejo muy claro: vamos una y otra vez a tenderle la mano, aunque parece ser que con la excusa de la ideología de género, va a intentar siempre darle este tema a la izquierda, y no se lo vamos a permitir. Este Gobierno no es de izquierdas y va a liderar, precisamente, la lucha de la igualdad en esta ciudad para que Madrid realmente sea una ciudad mucho más igual entre hombres y mujeres.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Pasamos a votar en los términos en los que diga el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Recordamos que figura en el expediente la presentación de una enmienda, presentada por el Grupo Municipal VOX en relación con este punto, el 18 del orden del día, registrada con el número 2020/0279. Está calificada de modificación pero realmente es absolutamente sustitutiva, es decir, podía calificarse perfectamente con una enmienda a la totalidad.

En cualquier caso, la pregunta que hay que hacer a los grupos autores de la iniciativa es si aceptan o no el que se someta a votación esta enmienda del Grupo Municipal VOX.

Empezamos por el Grupo Municipal Más Madrid.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** No, no se acepta.

El Secretario General: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** No.

El Secretario General: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No.

El Secretario General: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** No.

El Secretario General: Bueno, pues se rechaza entrar en votación de esta enmienda. Por tanto, su verdadera naturaleza pasa a un segundo plano.

Se somete a votación la proposición, punto 18, en sus propios términos.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda, por tanto, aprobada.

El Secretario General: Aprobada por mayoría.

(Aplausos).

El Presidente: Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 19.- Proposición n.º 2020/8000254, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que en la modificación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, se mantenga la figura de las Zonas de Aparcamiento Vecinal en los términos en los que viene recogido en la actual Ordenanza de Movilidad, como una herramienta útil para la ordenación del espacio público, en aquellos barrios que lo soliciten.

El Secretario General: También tenemos aquí una enmienda de modificación presentada en este caso por el Grupo Municipal Socialista, registrada con el número 2020/0273, en relación con este asunto, y a la que nos referiremos después del debate.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Nieto por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todas y a todos y un saludo especial para los vecinos de uno de los barrios afectados que desean las ZAV y que hoy nos acompañan.

Bien, como decía, los residentes de los distritos de la corona exterior de la M-30 llevan años sufriendo lo que se denomina el efecto borde provocado por la regulación del aparcamiento dentro de la M-30 mediante el servicio de estacionamiento regulado.

Diariamente entran a Madrid más de un millón de coches procedentes de otros municipios del entorno y buena parte de estos coches ¿dónde son aparcados? Precisamente en estos distritos que son limítrofes con la zona SER. Se utilizan como auténticos aparcamientos disuasorios. ¿Y esto qué provoca como problemas para los residentes de esta zona? Pues que no tienen dónde dejar sus vehículos, cuando no llega a ser en algunos casos una misión imposible.

Esta problemática es cotidiana en distritos como Usera, Latina, Carabanchel, Fuencarral, Hortaleza, Ciudad Lineal o Barajas, o sea, que es una problemática que afecta a gran parte de los distritos de la ciudad.

También esta problemática se da en zonas que alojan instalaciones atractivas del tráfico privado, como por ejemplo hospitales, centros comerciales, centros de salud, centros de ocio, etcétera.

Tanto el Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático, que actualmente sigue en vigor en su medida número 6, como la Ordenanza de Movilidad Sostenible contemplan el establecimiento de las zonas de aparcamiento vecinal para dar solución a este grave problema que tienen los vecinos de estos barrios. Las ZAV se caracterizan por ser un nuevo modelo de regulación del estacionamiento, distinto del servicio de estacionamiento regulado aplicable a estas zonas con el efecto frontera.

La creación, delimitación e implantación de las ZAV se realiza a solicitud de los residentes a través del correspondiente presupuesto participativo, a propuesta de los plenos de distrito por el pleno municipal. Y la autorización a los vecinos de una ZAV les habilita para estacionar sin pago de tasa alguna y sin limitación de tiempo en las plazas de estas zonas de aparcamiento vecinal en dichos ámbitos.

En la anterior etapa de Gobierno, la Junta Municipal de Usera aprobó ya el establecimiento de una zona de aparcamiento vecinal única para cuatro barrios de su distrito: Moscardó, Almendrales, Zofío y Pradolongo, en un horario de nueve de la mañana a cinco de la tarde en días laborables.

Por otra parte, en el distrito de Latina recientemente, en diciembre de 2019, se inició el procedimiento para establecer una zona de aparcamiento vecinal en el barrio de la Puerta del Ángel.

Los vecinos de otros barrios también están trabajando en este sentido, como es el caso de los de Begoña en Fuencarral, Virgen del Cortijo en Hortaleza y varios barrios de Ciudad Lineal.

Es por ello por lo que traemos hoy esta proposición a la consideración del Pleno. Confío en que todos los grupos políticos presentes en este Pleno se muestren también sensibles a la problemática del

aparcamiento fuera de la corona de la M-30, y apoyen esta proposición que se enmarca dentro de la normativa municipal actualmente vigente en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene la palabra el señor Carabante, por parte del Equipo de Gobierno, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Nieto, le agradezco la presentación de esta proposición, que lo que viene a establecer es que se mantenga el artículo 56 de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, que como bien conoce está ahora en plena tramitación.

Por tanto, tenemos que votar en contra por un problema de forma. Creo que el momento en el que se debe debatir esa ordenanza es cuando venga a este Pleno esa modificación importante de la ordenanza que vamos a llevar a cabo, y veremos si también en su artículo 56.

Ya sabe que se ha llevado a cabo, por acuerdo de la Junta de Gobierno, el inicio de la consulta pública para su modificación y que en la primera semana de febrero ya se recibieron aquellas alegaciones referidas a dicha consulta después de ese proceso de consulta previa.

Por eso votaremos en contra, porque nos parece que el momento adecuado para debatir sobre el artículo 56 de la Ordenanza de Movilidad Sostenible se producirá dentro de unas semanas, de pocas semanas espero, cuando venga a este Pleno para su aprobación.

Esa modificación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible va a modificar sustancialmente muchas de las cuestiones. Sobre todo lo que nos va a permitir es acomodar esa estrategia, que ya presentó el alcalde el pasado 30 de septiembre de Madrid 360, acomodar a esa Ordenanza de Movilidad Sostenible que ustedes hicieron y que tenía, a nuestro juicio, muchísimos defectos, muchísimos errores y que contenía algunas cuestiones que han sido gravemente perjudiciales para la movilidad y la sostenibilidad de la ciudad de Madrid.

En todo caso, sí puedo adquirir aquí el compromiso que es necesario regular, por supuesto, el estacionamiento en aquellas zonas también fuera de la M-30, en las que se produce una fuerte presión de la demanda sobre la oferta, donde no hay limitación del espacio para poder aparcar, donde no hay un efecto frontera como consecuencia de la delimitación o del comienzo del estacionamiento SER o de la instalación de nuevos *parkings* disuasorios que efectivamente, usted lo decía, es también una causa muchas veces de ese efecto frontera.

Es cierto que con ustedes eso no pasó porque no ejecutaron ni uno, pero nosotros, como ya vamos a empezar las próximas semanas los dos *parkings*

disuasorios, el primero en Fuente de la Mora, el segundo en Pitis, y vamos a licitar este año cinco más, tenemos que estudiar cuál es la mejor manera para que en esa ejecución de esos *parkings* disuasorios no se produzcan esos efectos frontera y, por tanto, no se vean perjudicados los vecinos y los residentes.

Usted habla que las ZAV son un nuevo modelo. A mí lo que me gustaría saber es qué modelo son las ZAV; las ZAV es simplemente un invento, unas siglas que ustedes sacaron de la chistera para contentar a los vecinos, que ahora tenemos que gestionar su frustración; y fíjese, le voy a decir una cosa, creo que para tapar el pasado de la anterior delegada, señora Sabanés, que fue tan dura, que convocó tantas manifestaciones, que llevó tantas pancartas en contra del SER y del estacionamiento regulado. Y por tanto no podía ser ella la que regulara, la que implicara, la que pusiera negro sobre blanco en esa Ordenanza de Movilidad el SER fuera de la M-30, después de su historial, como digo, de movilización vecinal.

Por tanto, reitero el compromiso de que es necesario regular de alguna manera en esos puntos el estacionamiento. Tendremos oportunidad de debatirlo de manera intensa cuando venga aquí en las próximas semanas, como digo, el proyecto que se aprobará en la Junta de Gobierno para su debate en este Pleno de la modificación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, muchas gracias, señor presidente.

La movilidad en Madrid es uno de los asuntos que más preocupan a los madrileños y del que la izquierda no se ocupó, salvo para empeorarlo y complicar la vida de la gente.

Los ciudadanos presentaron en enero 27.253 sugerencias y reclamaciones relacionadas con Madrid Central. En octavo lugar se sitúa lo relativo al servicio de estacionamiento regulado, con 3.270 reclamaciones.

Las zonas de aparcamiento vecinal se definieron por el Gobierno anterior como espacios destinados exclusivamente al aparcamiento de residentes, y otros de rotación previo pago por un máximo de dos horas, una especie de zona SER que en lugar de ser impulsada por el Ayuntamiento, se realiza a petición de los vecinos.

La instauración de Madrid Central, que ha limitado el tráfico por el centro de la ciudad a miles de personas, ha hecho que se produzca un efecto frontera y que estos conductores que no utilizan el coche por vicio sino porque realmente necesitan desplazarse, tengan que aparcarlo en lugares que lógicamente restan espacio a los residentes de esa zona.

La inacción del anterior Gobierno consistió en no construir un solo aparcamiento ni disuasorio ni para

residentes ni de rotación, ni uno solo en cuatro años. En lugar de fomentar el uso del transporte público y facilitar el estacionamiento a quienes vienen de fuera a trabajar, a estudiar, a acudir a un servicio médico, a asistir a una función de teatro, a comprar o a lo que les dé la gana, se dedicaron a prohibir, a restringir, a sancionar sin dar ninguna alternativa.

En diciembre pasado la Junta de Gobierno ha iniciado la modificación de parte de la Ordenanza de Movilidad Sostenible a través de la preceptiva consulta pública con el objetivo de combatir de forma eficaz los problemas de la calidad del aire. Esta modificación incluiría la implantación del servicio de estacionamiento regulado SER de alta rotación, la ampliación a petición de los vecinos del SER a barrios exteriores a la M-30, y la supresión de la ordenanza de los artículos que se refieren a las zonas de aparcamiento vecinal.

En VOX creemos que hay que acabar con la política de prohibiciones y restricciones de los últimos cuatro años de Madrid Central, y que se recupere la libre circulación en las vías estructurantes; así lo firmamos con el Partido Popular y aprovechamos para recordarlo.

Asimismo, exigiremos la construcción de 10.000 plazas en aparcamientos disuasorios al pie de las estaciones de transporte público, con sistemas de aparcamiento gratuito a través del abono transporte.

También vamos a pedir la construcción de 5.000 plazas en nuevos aparcamientos públicos de residentes, como hemos hablado esta mañana de Menéndez Pelayo, que estarán dotadas de las conexiones necesarias para la recarga de vehículos eléctricos.

La planificación de los nuevos aparcamientos y las zonas del servicio de estacionamiento regulado debe realizarse por el Gobierno previo estudio de la demanda vecinal, pero no por los vecinos, teniéndoles siempre en cuenta pero no mediante falsos procesos participativos en los que no se sabe quién vota y se acaba teniendo en cuenta a una inmensa minoría.

Por todo ello nuestro sentido del voto en este punto va a ser en contra.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra el señor González por el Grupo Socialista y un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias. Gracias, señor presidente.

Señor Carabante, no sé qué problema tiene hoy con la extemporaneidad de las proposiciones, le pareció extemporánea la que le decía al contenido de aprobar el pliego de limpieza, le parece extemporánea esta porque no se está tramitando la ordenanza; deje a este Pleno que se pronuncie políticamente en alguna ocasión, déjele, señor Carabante.

Mire, cuando haya que debatir la Ordenanza de Movilidad, su proyecto de ordenanza, veremos qué

pasa con las zonas de aparcamiento vecinal, pero le recuerdo, señor Carabante, si me escucha, porque lo que le voy a decir no carece de interés, señor Carabante, le recuerdo que cuando planteen la Ordenanza de Movilidad recuerden el mandato que le dio este Pleno y no incluya permitir el paso de coches con etiqueta C en el centro de la ciudad. Le recuerdo el mandato que este Pleno le dio a su Gobierno y en particular a su grupo político.

Pero, mire, hoy debatimos las zonas de aparcamiento vecinal, casualidades de la vida, el mismo día y la misma sesión en que tuvimos ocasión de ver un caso completamente opuesto, como era el del aparcamiento de Retiro. Donde había un problema inventado, como en Retiro, donde habían unas necesidades sobredimensionadas, donde había una flagrante manipulación como en ese macroaparcamiento de Menéndez Pelayo, hoy nos encontramos con un problema real y una demanda vecinal justificada, como es el problema del aparcamiento fuera de la M-30 en las zonas frontera con el estacionamiento regulado. Hasta ahora, esos problemas para ustedes no eran prioritarios, como no lo eran y se ha demostrado hoy aquí, como no lo son las zonas de aparcamiento vecinal. Debe ser que esta figura es gratuita y no da negocio, que al operar en superficie no supone hacer obras o que no haya empresas buscando rentas y compitiendo por concesiones, o quizá sea que a pesar de constituir una idea razonable y efectiva para solucionar los problemas de aparcamiento, no les gusta porque viene del anterior Gobierno.

Sea como fuere, las zonas de aparcamiento vecinal, señor Carabante, es una figura de interés que permite mejorar el aparcamiento en superficie, dan solución de aparcamiento gratuita para los residentes y es de interés por la flexibilidad que permite adaptarse a las circunstancias concretas de las distintas zonas donde se implanten. Si unimos todo esto al proceso participativo y descentralizado de los diferentes proyectos, tenemos una figura que es positiva y que a nuestro juicio debe ser mantenida en la nueva redacción de la Ordenanza de Movilidad.

También creemos que desde su área, señor Carabante, deben tramitarse los proyectos que ya han sido aprobados como el de Usera y que ahora mismo duerme el sueño de los justos en un cajón de su despacho. Les pedimos que tramiten con urgencia esta propuesta y que hagan lo mismo con otras que se están tramitando. Ya le digo, no solo apoyaremos esta proposición para mantener la figura de la zona de aparcamiento vecinal, sino que además la hemos enmendado para intentar mejorar su redacción.

Señor Carabante, esto es política real, la que soluciona problemas, no la que los crea, como han hecho con el macroaparcamiento de Retiro. Espero que, como le ha mandatado este Pleno, abandonen de manera completa e inmediata ese macroaparcamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra el señor Nieto, por parte del Grupo Más Madrid, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Muchas gracias de nuevo, señor presidente.

A ver, en primer lugar, agradecer al Grupo Municipal Socialista el apoyo que ha manifestado que va a dar a esta proposición. Y en cuanto al resto de los grupos, yo quería hacerles una pregunta, ¿cuál es su solución para el problema del aparcamiento en estos distritos? Que no son ni uno ni dos, son unos cuantos como les relataba anteriormente.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

¿No existe demanda? ¿no existe demanda? Vaya usted a preguntar a Usera a ver dónde pueden aparcar los vecinos sus coches cuando está todo el barrio lleno de coches de gente que no vive allí.

Ustedes en su avance de la Estrategia Madrid 360 ofrecen como solución para el problema que supone la entrada de más de un millón de vehículos a Madrid y de su aparcamiento, el refuerzo de 10.000 plazas de aparcamiento gratuito disuasorio. ¿Medida novedosa? ¡Ah no! El Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático ya contemplaba 9.570 plazas de aparcamiento disuasorio que se sumaban a las 4.767 ya existentes; novedad ninguna. Pero quiero llamar su atención sobre la desproporción, que es abismal, entre el número de coches que entran en Madrid y el número de plazas disuasorias que se pretenden construir, supone dar solución para menos del 10 % de los vehículos que entran en Madrid; es decir, que el problema del efecto frontera se va a seguir dando en estos distritos. Además, es una medida muy cara, extremadamente cara para nuestras arcas y que sigue sin solucionar el problema del aparcamiento de residentes en las zonas limítrofes con el SER o en zonas de alta atracción de tráfico.

Otra posible solución que apuntan en su avance de Estrategia Madrid 360 sería la posible extensión del servicio de estacionamiento regulado a distritos exteriores a la M-30. Pero, miren, las ZAV son un sistema mucho más flexible que el SER, en sus condiciones de gestión, como días, horarios de funcionamiento, y permite ajustarse mejor a las características del ámbito y a las necesidades de sus residentes. No supone un coste para sus residentes, no requiere que se implante en todo el distrito, permite una implantación rápida, permite solucionar el problema del aparcamiento residencial en zonas donde no se puede construir *parkings* de residentes, o aunque lo fuese, mientras estos no lleguen a materializarse. Por lo tanto, les digo, defiendan, apoyen y pongan en marcha las ZAV, ayudará a mejorar la movilidad urbana, la calidad del aire, el medio ambiente, los vecinos de las zonas afectadas nos lo agradecerán a todas y a todos, y podrán ver mejor sus barrios pues ahora los coches aparcados de cualquier manera y en cualquier sitio se lo impiden. Necesitamos mejores barrios, con menos coches y más vivibles y más saludables para las personas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene la palabra el señor Carabante por un tiempo máximo de dos minutos y cuarenta y dos segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Da gusto escucharles, escucharles hablar de aparcamientos disuasorios que ahora dicen que eran pocos, las 10.000 plazas que anunció el Partido Popular eran pocas, eran las mismas, por cierto, que ustedes aprobaron en ese plan del que no ejecutaron ni uno, pero es que no ejecutaron ni uno. Nosotros lo primero que hemos hecho es licitar dos, ya hay dos en licitación que se va a ejecutar la construcción, en las próximas semanas va a empezar su construcción y este año vamos a licitar cinco más: siete. ¿A usted le parece poco? No hicieron ni uno en cuatro años, los planificaron, lo vendieron, como hacen siempre, ustedes venden sus iniciativas a los vecinos y luego llega el Partido Popular a tener que gestionar sus frustraciones y tener que resolver los problemas que ustedes plantean, que ustedes plantean.

Pero, bueno, el Partido Socialista al que nunca le hemos oído hablar de las necesidades de *parkings* disuasorios, porque como era el acompañante del anterior Equipo de Gobierno no podía ir cantando las vergüenzas de la gestión y, por tanto, de los *parkings* disuasorios no se hablaba mientras ellos no licitaran ni ejecutaran ni uno, ahora le veo que tiene usted muchísimo interés en todos ellos.

Me habla usted del resto de las modificaciones de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, de la incorporación de los C; este no es el debate, yo estoy dispuesto a tener el debate en los términos en los que usted desee. Lo vamos a tener que hacer cuando traigamos la modificación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible pero, efectivamente, en la Ordenanza de Movilidad no incorporaba los C de alta ocupación para entrar en Madrid Central, lo que sí tenía en el artículo 16 que decía que existía un periodo de aviso de tres meses a los ciudadanos que accedían de manera irregular a Madrid Central, y una vez que se finalizaran esos tres meses se tenía que multar a esos madrileños. ¿Va a seguir usted callado y sin pedir explicaciones a ese incumplimiento de la Ordenanza de Movilidad Sostenible? ¿Va a seguir usted con esa misma tendencia a no pedir explicaciones de la malísima gestión que hicieron de la movilidad y especialmente de Madrid Central?

Pero, fíjese, me habla usted de los ZAV, los ZAV son simplemente unas siglas, unas siglas que ustedes se inventaron porque no fueron capaces de decir la verdad a los ciudadanos y decirles que era necesario regular el aparcamiento fuera de la M-30. Y entonces como ustedes querían blanquear su pasado de movilización vecinal, de movilidad vecinal y social, cuando se negaron a ampliar el SER lo que quisieron es inventarse los ZAV. Los ZAV simplemente es el SER gratuito para los residentes y habrá aparcamientos de rotación. Pero es curioso que la pregunta del señor

Nieto sea qué solución va a dar usted de aparcamiento a los vecinos de Usera. Y yo le digo, ¿qué solución plantea usted al aparcamiento de los vecinos del Retiro cuando suprimamos las dos bandas de aparcamiento y hagamos de verdad la remodelación de la avenida Menéndez Pelayo?

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación en los términos que diga el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Entonces, tenemos aquí una enmienda de modificación, la 2020/273, presentada por el Grupo Socialista que plantea un cambio en la parte propositiva. ¿El Grupo Más Madrid acepta la votación de esta enmienda?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Sí.

El Secretario General: Manifiesta su conformidad.

Teniendo en cuenta que lo que hace es alterar la parte propositiva, pero entiendo que mantiene sin modificación la parte expositiva de la exposición de motivos, podemos ir a una única votación. Exposición de motivos en los términos iniciales, parte propositiva recogiendo la iniciativa del Grupo Socialista. ¿Les parece correcto?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Sí.

El Secretario General: Recoge la idea que se tiene. Pues en esos términos, una votación.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada, por tanto, pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Rechazada la iniciativa por mayoría.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

Punto 20.- Proposición n.º 2020/8000255, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que por los servicios técnicos del área de gobierno competente se realice un análisis y/o dictamen para establecer, de manera inequívoca, la propiedad de los suelos y edificios existentes en el Parque Caramuel, así como su situación desde el punto de vista administrativo y que, en función del resultado de ese estudio, el Ayuntamiento tome las medidas oportunas para su integración como propiedad pública.

El Secretario General: No hay ninguna enmienda en este punto.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Barrero por un tiempo máximo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Buenas tardes ya, alcalde, concejales. Gracias, presidente.

Bueno, si hiciéramos una gira turística a través del distrito Latina desde el metro de Puerta del Ángel hay muchas curiosidades, porque fuera de la almendra central Madrid también saborea otros frutos de interés histórico y cultural: el mercado Tirso de Molina, levantado en tiempos de la República, algunos restos de construcciones que participaron en nuestra cruenta guerra civil y el parque Caramuel, que surge sobre un antiguo pinar perteneciente a la finca del pintor Goya, la Quinta del Sordo, porque Goya pintaba allí, por si no lo sabían, y junto al monumento de la Constitución son dos de los grandes olvidados de este parque por este Ayuntamiento; subsanemos ambos errores imperdonables.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Barrero Cuadrado).

Pues esta reliquia de la historia, el parque Caramuel, fue inaugurado a primeros de 1979; fruto del desamparo de todos los gobiernos municipales anteriores, ha quedado en lo que ven en estas fotos que les transmitimos al mismo tiempo que desde el Partido Socialista Obrero Español hemos denunciado repetidamente en los plenos de distrito siempre con lo mismo: falta de inversión y mantenimiento, retirada de pinos caídos, recuperar el monumento a la Constitución, equipamiento urbano en mal estado, falta de iluminación en una zona extensa del parque, huecos

y terraplenes que hacen intransitables algunas zonas; son las demandas que también vienen haciendo los vecinos y vecinas de la zona junto con las asociaciones de vecinos de Juan Tornero, barrio Goya y Puerta del Ángel, que aprovecho para saludarles que están hoy aquí presentes.

Ahora mi grupo va más allá y venimos a proponer al Pleno, con el antecedente que tuvimos en nuestra Cuña Verde de Latina, una solución para el parque Caramuel y es que, como ustedes saben y sorprendentemente, también allí hay unas edificaciones privadas, algunas de ellas se pueden intuir con una simple vista que pueden ser de uso residencial, incluso con una valla perimetral delimitando una parcela; algo que creemos que es incompatible con su condición de zona verde pública, pero al día de hoy no se sabe con certeza ni de quién es la propiedad como tampoco a qué usos están destinados.

Pero desconociendo el motivo de estas ocupaciones de suelo, que devienen de antiguas construcciones que pertenecían a la empresa de Explosivos Río Tinto, creemos que son incompatibles con la condición urbanística del parque. Por eso le proponemos que se realice un análisis y dictamen para saber la propiedad de los suelos y edificios existentes en el parque Caramuel, para saber su situación desde el punto de vista administrativo, y en función de este resultado tome las medidas oportunas para liberar el suelo y las edificaciones para su integración como propiedad pública en el parque, y que esta integración, la eliminación de estas construcciones, según prevea el Plan General o mediante los ajustes de planeamiento que procedan, que sean como pequeños equipamientos acondicionados para el desarrollo de actividades diversas ligadas a la naturaleza u a otras que demande el distrito. Yo como...

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero. ¿Va a acumular dos turnos?

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, da igual, da igual...

El Presidente: Tiene la palabra el señor Serrano por un tiempo máximo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Latina y Hortaleza y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Serrano Patiño:** Gracias, señor presidente. Gracias, señor alcalde. Concejales, concejalas, es un honor para mí mi primera intervención. Soy un chaval de barrio que me he crecido jugando en un descampado y esta propuesta que trae el señor Barrero me motiva especialmente.

Quiero dar las gracias a Pepu Hernández por venir el otro día a Latina, por supuesto a Barrero por presentar esta propuesta y el sentido del voto va a ser necesariamente favorable, y básicamente porque ya lo tengo en marcha y esto va a suponer un impulso a este proyecto. Quiero hacer un saludo especial a los representantes en este caso por lo que veo de Goya, Paco, Bea... un placer; el domingo estuvimos tomando botellines, ¿te acuerdas?, en el bar de Toñín y seguiremos haciéndolo cuando tengamos algo que celebrar, como el otro día el primer partido de mujeres celebrado en el campo de hierba del Goya.

En cuanto a la propuesta, pues es un tema complejo sobre todo si no se hace nada, tal y como ha sucedido en los últimos cuarenta años; ningún equipo de Gobierno de todos los de la democracia, en este caso, ha afrontado esta cuestión.

Para aclarar el tema, la proposición alude a los 54.115 m² de zona verde ejecutada, tal como figura en el visualizador urbanístico parque de Caramuel. No obstante, las edificaciones se encuentran en lo que el visualizador denomina ampliación del parque de Caramuel, que es una zona verde que se califica como no ejecutada, y allí se encuentran las construcciones a las que se alude en su proposición. Por tanto, las construcciones no forman parte propiamente del parque de Caramuel, sino es la ampliación del mismo que nunca se ha realizado. Las construcciones figuran en una zona calificada en el visualizador urbanístico como Zona normal 3.1.A, que de acuerdo con las normas urbanísticas, se lo claro, son espacios indefinidos en cuanto a su titularidad, ya que pueden ser privados, públicos o espacios libres de uso público, los famosos interbloques.

Yo no me quedo aquí y quiero averiguar en función de la documentación qué podemos descubrir de estas construcciones. Pues bien, estos terrenos pertenecieron a la Unión de Explosivos Río Tinto y fueron adquiridos por el Ayuntamiento de Madrid en enero de 1979 mediante una cesión gratuita de terrenos a través de un acta, que la tengo aquí misma, que figura con su propio plano, en el cual se puede ver los terrenos en cuestión. En el momento de la cesión ya figuraban estas cuatro construcciones que, según el Catastro, datan del año 1940; es decir, cuarenta años antes de la cesión de terrenos a favor del Ayuntamiento.

El acta de cesión es una auténtica gozada jurídica para los administrativistas, que hay muchos presentes, está firmado por don José Entrena Cuesta. No obstante lo cual, en casa del herrero, cuchillo de palo. En el acta de cesión ponía, cláusula novena, que en principio las fincas que se cedían estaban libres de todo tipo de cargas y gravámenes, pero en el párrafo segundo advertía que la sociedad cedente, la que hemos dicho que existían cuatro viviendas pertenecientes a antiguos empleados de la empresa que se encontraban ya jubilados, quedando obligada la propia empresa a eliminar estas viviendas, comprometiéndose a la cláusula de demolición de las mismas tan pronto como estos empleados fueran desalojados. El problema es que nadie exigió el cumplimiento de esta obligación ni tampoco se prevenían las consecuencias en caso de incumplimiento; dificulta mucho ahora mismo llevarlo a efecto porque no se acompaña el nombre de empleado ni condiciones para el desalojo ni posibilidad de subrogación entre familiares. Y no hay más sobre esta cuestión, salvo un informe, de 23 de febrero del año 2016, del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, el señor Calvo, relativo a la baja de parcelas en el inventario de patrimonio municipal del suelo, en el cual también se concluye que era un tema muy complejo y tampoco se hizo nada.

Pues bien, en el distrito de Latina no tenemos ningún antecedente más, aparte de lo que os hemos remitido pero, bueno, estamos en las calles y hemos

hecho diferentes intervenciones sobre estas construcciones, básicamente policiales a requerimientos de los diferentes vecinos porque, dice la Policía, se practica mucho menudeo, incluso algún vecino ha declarado, presidente de alguna asociación, que se ha convertido en un supermercado de la droga de esta zona. Desde luego, para recuperar el parque todo implicaría pues evidentemente la demolición finalmente de estas construcciones.

Pero les pongo de manifiesto que el único expediente abierto en la historia de estas construcciones, en la historia del Ayuntamiento de Madrid en defensa de la legalidad, se abrió a través de una petición mía, personal, a la unidad de intervención de la Policía, que en 10 de enero del año 2020 pues me realizó una nota interna en la cual se ponía de manifiesto cómo estas construcciones ante, digamos, la presencia constante de la Policía habían procedido a perimetrar la zona para tratar de algún modo atrincherarse, y a raíz de eso permitió que iniciáramos un expediente de disciplina urbanística en el distrito de Latina que ahora mismo se encuentra pendiente de informe técnico en 6 de febrero del año 20.

En dicho expediente se tendrá que analizar, de acuerdo con las alegaciones que eventualmente puedan realizar los interesados, el estado jurídico y urbanístico de las construcciones, lo que pedía, en definitiva, el señor Barrero. Presumiblemente, se podrá concluir, bueno, pues que están fuera de ordenación, en fin, puede terminar en la demolición de las construcciones, por supuesto también del vallado.

El Presidente: Señor Serrano, es que le quedan solo treinta segundos de su segunda intervención.

El Presidente de los Distritos de Latina y Hortaleza y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Serrano Patiño:** En tal punto solicitaremos de Patrimonio que lo lleve a efecto, si no yo pediré la delegación y lo haremos nosotros mismos a través, en su caso, de la correspondiente entrada judicial en domicilio. Pediremos al Área de Medio Ambiente que por fin complete el parque de Caramuel y pediremos también al señor Pepe Anierte que, en su caso, valore alternativas habitacionales a eventuales moradores.

Todo esto lo realizaremos, lo tenemos controlado y esperemos avanzar con paso firme en esta y otras cuestiones. Me motiva especialmente que asuntos de hace cuarenta años caigan en mis manos, especialmente en una zona conocida, yo he pasado mucho...

El Presidente: Muchas gracias, señor Serrano.

El Presidente de los Distritos de Latina y Hortaleza y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Serrano Patiño:** ..., allí teníamos nuestro colegio al lado, el señor Calvo y yo, probablemente lo conocerá tan bien como yo.

Muchas gracias a todos. Un placer.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Serrano.

Tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

A esta proposición votaremos a favor. Entendemos que es lógica, razonable, es un espacio verde, público, abandonado, con edificaciones construidas que se encuentran ocupadas ilegalmente, que se utilizan como supermercado de drogas, con lo cual nos parece que es de todo punto razonable el votar a favor.

Pero como la señora González ha hecho referencia a que hay que ser coherente, hay que ser coherente, yo le voy a proponer ya, le voy a anticipar una proposición que vamos a hacer para el mes que viene, para el Pleno que viene, a ver si le parece igual de coherente. Le cojo la suya, ¿eh? «Que el área de Gobierno competente realice un análisis y/o dictamen para establecer de manera inequívoca la propiedad de la calle Aureliano de Beruete, así como su situación desde el punto de vista administrativo y todas aquellas circunstancias que justifiquen la situación actual».

Punto 2. «Que en función del resultado del dictamen emitido por los servicios técnicos, el Ayuntamiento tome las medidas oportunas para que en el plazo más breve posible liberar la citada calle, que se ha apropiado don Pepu Hernández, como propiedad pública para el disfrute de los ciudadanos».

Esa es buena, ¿eh?, es una buena proposición.

Señora González, voy a terminar con una cita, ya que se ha hablado de Miguel Hernández, yo también voy a terminar con una cita: «La felicidad consiste en poner de acuerdo tus pensamientos, tus palabras y tus hechos». Mohatma Gandhi.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra el señor Calvo por un tiempo máximo de tres minutos.

Señor Calvo, tiene usted el turno de palabra por un tiempo de tres minutos.

(Rumores. -Risas).

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien, buenas tardes, nuevamente, a todos y a todas, incluido el señor Fernández Hernández cuya intervención solo puede entenderse con el objetivo de despertarnos a las tres y cuarto de la tarde mientras tratamos este tema.

(Risas).

Yo ahí le agradezco la intervención. Si no fuera ese el objeto, señor Fernández, le sugiero, con todo respeto, que deje de hacer el ridículo en este Pleno.

(Aplausos).

Bien, vamos al tema que nos ocupa.

Nosotros, evidentemente, también estamos de acuerdo con la propuesta que plantea el señor Barrero. Por situar el asunto, aunque lo ha enunciado

claramente, pero se trata de esa zona verde, el parque de Caramuel, los 54.000 m² donde existen cuatro edificaciones, dos de ellas parece que están ocupadas y otras dos parece que han sido valladas, según la información que ha planteado el señor Serrano, por Policía Municipal.

(Observaciones del señor Serrano Patiño).

Pues, le he entendido mal, señor Serrano.

Se trata de un suelo de titularidad pública, una zona verde que, efectivamente, debía ejecutarse en dos fases. La primera fase, mayoritaria, está completamente ejecutada; la segunda aún no, y ahí están situadas estas edificaciones.

Se pide en esta proposición por parte del Partido Socialista aclarar la titularidad y la situación administrativa de las fincas, no, de las edificaciones; no se trata de fincas, bien, estamos absolutamente de acuerdo en que se haga.

Segundo punto, liberar el suelo y las edificaciones planteando incluso la posibilidad de eliminar o convertirlas en un equipamiento público. También estamos de acuerdo en ese planteamiento con la advertencia, nada extraña por otra parte, de que llevar a cabo esta actuación podría requerir, habría que ver la titularidad efectivamente y si el Ayuntamiento ya recibió en su día esas edificaciones, pero puede requerir la adquisición de esos edificios y utilizar ese mecanismo que tanto miedo le da a la derecha ultraliberal, aunque ha sido la que más lo ha practicado, que es la expropiación. Hay que recordar que el que más ha expropiado en este país después de Franco ha sido Aznar para construir las radiales, señor González; para construir las radiales se expropió mucho suelo a precio de oro y luego encima se rescataron.

Bien, concluyo felicitando al señor Serrano por esta... Creo que es su debut en el Pleno. Efectivamente, el señor Serrano y yo fuimos al mismo colegio, bueno, no coincidimos en el tiempo pero fuimos al mismo colegio y los dos compartimos el honor, diría yo, de conocer y de disfrutar y de vivir el distrito de Latina.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Barrero por un tiempo de casi tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, señor presidente.

Bueno, señor Fernández, de VOX, está claro que usted aquí no viene a aprender a este Pleno. Ya le explicó mi compañera, Mercedes González, en el anterior Pleno lo que pasaba con ese ámbito, que hasta que no se desarrolle pues no habrá calle, evidentemente. Pero no le voy a decir solamente eso, sino que a los vecinos de Latina no les interesa en absoluto lo que usted intente popularizar aquí. Desde luego no les interesa lo más absoluto. Aquí venimos a traer una propuesta que, evidentemente, la ha desarrollado aún más el concejal Alberto Serrano. Por supuesto, le doy las gracias no solamente a él sino también a todos los grupos que van a apoyar esta propuesta, y no solamente en mi nombre sino también

en nombre de los vecinos que van a disfrutar aún más de ese parque si es verdad que se consigue lo que no se ha conseguido en los últimos cuarenta años.

Desde luego, nosotros que hemos compartido en todo momento esta reivindicación vecinal, desde el principio, les invito a todos los grupos a que también impulsen, que no se quede solamente en meras declaraciones aprobatorias en este Pleno, y que entre todos seamos capaces de diseñar una estrategia para que todas las zonas verdes y parques de Madrid se vean beneficiados de una acometida integral procediendo a su catalogación administrativa con la dotación de uso vecinal adecuada. En este sentido y solo en este, podremos reivindicar el valor de nuestros parques y más si son históricos y traen consigo una porción de lo que nunca debíamos olvidar, nuestra historia, sus avatares y sus reconocimientos.

Esta remodelación solo pretende impulsar la regeneración de los parques y zonas verdes de la ciudad, y no solo los del centro de Madrid sino también los de la periferia, los de la zona sur, y cuantos sean necesarios porque todo contribuye a hacer un Madrid, una ciudad grande y llena de historia, de cultura y nuestra obligación como políticos es desarrollar ciudad, mantener nuestra historia y potenciar el desarrollo cultural.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

No hay ninguna moción en esta iniciativa así que pasamos a votar.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unánimidad.

(Aplausos).

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad).

Punto 21.- Proposición n.º 2020/8000256, presentada por el concejal don Alfredo González Gómez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, "el Pleno del Ayuntamiento, teniendo en cuenta lo innecesario de esta obra y los efectos negativos que su ejecución provocaría", manifieste su oposición a la construcción de un aparcamiento subterráneo en la Avenida de Menéndez Pelayo e inste al Equipo de Gobierno a desistir de la ejecución de este proyecto.

El Secretario General: El punto 21 ya ha sido sustanciado antes con el 12, como consta.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12 y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la enmienda transaccional con n.º de registro 2020/8000294 presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista de Madrid, sustitutiva de la iniciativa original, queda aprobada por 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 22.- Proposición n.º 2020/8000261, presentada conjuntamente por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid y por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se implemente una batería de medidas, todas ellas recogidas en los documentos elaborados por el propio Ayuntamiento, para hacer de Madrid una ciudad amigable con las personas mayores y para la recuperación de los derechos sociales de estas personas de acuerdo con las medidas y los criterios que se contemplan en la iniciativa.

El Secretario General: Pasamos a conocer el punto 22.

No hay enmiendas en este punto.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Pacheco por un tiempo de dos minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Muchas gracias.

Los mayores de nuestra ciudad, los mayores de sesenta y cinco años suponen un 20 % de los madrileños, y las proyecciones dicen que en el 2031 llegarán al 23 %. Por eso queremos ponerlos en el centro y nuestra proposición tiene como tres bloques importantes: participación, servicios y alojamiento. Participación, pues parece una obviedad pero nada mejor que poner en marcha los órganos de participación, entre ellos el consejo de mayores que

está bastante disgustado por el nulo aprecio y espacio que está teniendo.

Sí, sí. Bueno nos lo han dicho de viva voz.

También queremos que se actualicen los estatutos de los centros de mayores y que el Reglamento de Mayores haga que sean protagonistas: que los mayores decidan los servicios, que los mayores decidan su organización y gestión y que se haga la carta de derechos de los mayores, porque es de derechos de lo que estamos hablando y porque además así quedan blindados de los vaivenes políticos de los cambios cada cuatro años.

En cuanto a los servicios, nuevas tecnologías, equipamientos más modernos, que se adapten a la realidad de los mayores. Y sobre los espacios, se ha hablado de estas palabras *housing led*, *housing first* que sé que usted también lo ha estudiado y que lo tiene pensado traer y por tanto lo hemos reflejado. Entonces, se preguntará: Si todo esto estoy a favor y todo esto lo he venido anunciando, ¿por qué me traen una proposición? Pues por eso, porque se ha quedado en un anuncio. Entonces, queremos que suceda de verdad y por eso lo hemos traído hoy y de momento lo dejo aquí para que siga mi compañera concejala de Más Madrid.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Pacheco.

(Aplausos).

Tiene la palabra, por el Grupo Más Madrid, la señora Higuera por un tiempo de dos minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, hoy hemos presentado esta iniciativa en el Pleno a instancias de las propias personas mayores con las que nos hemos estado reuniendo.

Somos conscientes, señor Anierte, que su área es muy grande pero no por ello debe usted desatender ninguno de los temas que lleva y menos uno tan sensible como la situación de las personas mayores en nuestra ciudad.

Como decía mi compañera, una de cada cinco personas empadronadas en Madrid ha superado los sesenta y cinco años y suponen, por lo tanto, más del 20 % de la población, lo que hace necesario un compromiso efectivo y no solo anuncios vacíos.

En comisión usted no se cansa de decirnos que está proyectando, diseñando, planeando. En fin, creemos que es hora de que pase a la acción y por eso hemos presentado esta iniciativa.

Somos conscientes de que hay muchas cosas por hacer, por ejemplo, incorporar avances y nuevas tecnologías que van surgiendo; mantener y mejorar los equipamientos; adaptar las contrataciones para afrontar los próximos cuatro años. Y decía que como siempre hay muchas cosas por hacer y no vemos que se esté haciendo nada, traemos a este Pleno esta propuesta concreta de actuación para que les dé voz a los mayores y los ponga en el centro de la actuación del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo máximo de cuatro minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Bueno, muchas gracias al Partido Socialista y Más Madrid por esta iniciativa. La verdad es que... Aunque la verdad es que me cuesta, señora Higuera, que usted hable de las cosas que se hicieron o no se hicieron en el área social. Antes lo hemos hablado con el tema de los CAI donde simplemente en cuatro años no llego a conocerlos, y ahora me habla de política de mayores. ¿Sabe usted cuántos centros de mayores hizo, nuevos? Cero. ¿Sabe qué avances hizo en teleasistencia? Cero. Y así podría estar todo el Pleno, pero yo creo que se hace tarde.

De todas maneras no está de más que ahora rectifique, empiece ahora a escuchar precisamente a las entidades de mayores y junto con el Partido Socialista traigan iniciativas a este Pleno para intentar impulsar lo que en cuatro años anteriores no hizo ni tuvo interés en hacer.

Pero, bueno, el caso que nos ocupa: las personas mayores. Este Gobierno desde un principio, y de hecho lo hemos establecido en el momento cero, de hecho creamos una dirección general específica de personas mayores por ello, cosa que no estaba en el anterior mandato, señora Higuera, si bien lo recuerda, precisamente hicimos esta dirección general para tomar las riendas de uno que sin duda es el mayor reto social que tiene la ciudad de Madrid, igual que el resto de las ciudades similares en Europa. Porque, además, no solamente está la pirámide poblacional, que lo han comentado anteriormente desde el Grupo Socialista, que ya está aquí, que es una realidad, que está aquí ya, cada vez hay más mayores sin duda, sino que cada vez, y ese es el gran reto también a la hora de hacer política con personas mayores, cada vez la realidad es más diversa. La realidad de los mayores con 65 años hoy tiene poco que ver con lo que necesita la política del mayor con 85 años. Por lo tanto, cada vez hay más mayores pero, además, cada vez la política del mayor necesita ser mucho más diversa. Por eso, sin duda, es el mayor reto de política social en el siglo XXI que tiene este Ayuntamiento.

Y en ese sentido tenemos por una parte los retos que tiene la población mayor más vulnerable, el tema de la necesidad de los cuidados, el tema de la soledad, donde ahora no voy a extenderme en ello porque ya hemos hablado en muchas ocasiones y en comisión, pero Madrid va a estar a la vanguardia de la política de soledad, y de hecho lo van a ver en este 2020 cómo uno tras otro proyecto de soledad va a ir saliendo a lo largo de este mismo año, el 2020; no voy a esperar cuatro años para no hacerlo sino que este mismo año 2020 lo va a poder escuchar usted, señora Higuera, igual que el resto de los concejales de este Pleno.

Y también en esa parte de mayores más vulnerables está la parte de impulsar programas para cuidar a quienes cuidan, el hecho también de avanzar, sin duda, en teleasistencia avanzada. La teleasistencia a día de hoy en otras ciudades, en otros espacios, está dando respuestas muy avanzadas que a día de hoy en Madrid aún no tenemos, y este Gobierno va a ser quien va a traer la teleasistencia avanzada a todos los mayores de la ciudad de Madrid. Ese es uno de los requisitos y de los acuerdos que teníamos en nuestro acuerdo de Gobierno Partido Popular-Ciudadanos, que además teníamos ya en el programa electoral, y que es una cuestión que sin duda, no lo dude, vamos a traer a esta ciudad.

Pero no solamente en esa parte, también la política del mayor, como comentaba, y en esa gran diversidad tenemos también el reto de llegar a los que están mejor y que piden precisamente un envejecimiento más activo. Ahí todo el tema de proyectos de mentores, de poner en valor realmente a los mayores como parte esencial que enriquece la ciudad de Madrid con sus valores, con su riqueza vital y con su experiencia. Toda esa parte también vamos a apostar por ello y va a ser uno de los ejes fundamentales de este Gobierno.

Por tanto, no tenga duda usted, señora Higuera, que no lo hizo en cuatro años, no tenga duda el Partido Socialista porque llevamos solo seis meses, no solamente estamos anunciando lo que vamos a hacer, llevamos solo seis meses, sino que estamos preparando ahora todo lo que va a ir haciendo este Gobierno y con lo que vamos a conseguir que este Gobierno y esta ciudad esté a la vanguardia de la política social y a la vanguardia específicamente de la política de mayores, porque es el mayor reto que tiene esta ciudad en este siglo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí. Muchas gracias.

He leído esta propuesta que presenta Más Madrid y el Partido Socialista con mucha atención y reconozco que me ha sorprendido porque, quitando alguna cuestión de estilo, la suscribo y creo que la suscribimos desde VOX en su totalidad.

La primera cuestión que me ha gustado ver es que se reconoce que en la ciudad de Madrid se vive mucho y se vive bien; se vive bastante bien a pesar de las alarmas que dicen y que muchas veces me he encontrado en alguna tertulia cuando nos comentan que parece que en la ciudad de Madrid estamos matando a nuestros mayores con la contaminación y todas estas cosas. Sin decir que no hay que luchar contra la contaminación, que sí que es algo que tenemos que hacer, pero aquí en esta propuesta ya hemos reconocido que se vive mucho y eso quiere decir que la vida en Madrid es una vida bastante saludable.

También me ha gustado porque se reconoce a las personas mayores su dignidad, porque en este mundo en el que vivimos donde estamos permanentemente fascinados por la juventud, cada vez vamos a ser más los que vayamos cumpliendo años, y si todo va bien, esperemos llegar muchos de nosotros o todos nosotros a esa vejez que nos espera y que nos gustaría en todo caso...

(Rumores y protestas desde la tribuna).

El Presidente: Sherezade, por favor.

Adiós.

Continúe, por favor. Continuamos, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Sí. Muchas gracias.

El reconocimiento de la dignidad de las personas mayores es una obligación que tenemos todos aunque nada más que sea por egoísmo porque, como decía anteriormente, esperemos que lleguemos todos.

Además, nosotros desde VOX consideramos que los mayores tienen que tener capacidad para elegir dónde quieren estar en la medida de sus circunstancias y por eso tratar la teleasistencia avanzada también me parece que es un hecho importante. Es un hecho importante reconocer que tiene que primar el deseo de los mayores sobre los designios estatistas que muchas veces tenemos como casi puestos en nuestro punto de mira, considerando a lo mejor dentro de las buenas intenciones que hacemos un favor a estos mayores.

Por eso, les quiero decir que en principio, quitando algún elemento que sí que hubiera quitado, como es recuperar derechos, no creo que los mayores tengan que recuperar derechos porque los tienen todos, porque son personas adultas que han llegado a la vejez y a las que les debemos además toda nuestra atención.

Y también hacerles una puntualización pequeña.

No sé cómo voy de tiempo porque como me he despistado.

El Presidente: Le voy a dar quince segundos más.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Vale, pues muy bien.

Simplemente, reconocerles, como hace aquí la proposición, que pueden ser personas vulnerables y que por favor no discriminemos, ya lo hemos comentado antes con la ideología de género, que se lleva todos los recursos, y que los tengamos en cuenta para poderlos evaluar.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Pacheco por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-**

Sagasta: Bueno, agradezco a la señora Cabello, no es fácil elogiar el trabajo del adversario, así que gracias.

En cuanto a lo que le he dicho al señor Anierte, lo reitero, todo lo que nos ha dicho en los tres o cuatro minutos de intervención ya lo hemos oído, lo que necesitamos es que se haga realidad. Ahora nos dice que en el 2020. Llevamos ocho meses, no seis de Gobierno. Pero, aparte, el 2020 puede ser marzo o puede ser diciembre, hay cosas de los mayores que no pueden esperar a final de año, entonces espero que se refiera a los próximos días y semanas del 2020.

Usted creó una dirección general, dirección general que ahora ha cambiado, y yo también he sido gestora, con lo cual no ando descaminada cuando digo que algo está pasando porque un cambio así no se hace si las cosas no van mal; así que no tengo por qué saber qué es lo que iba mal ni muchísimo menos juzgar su decisión, pero reconozca que algo iba mal.

Lo que le pedimos es que pongan en marcha estos servicios. Y le voy a decir lo que hemos hecho nosotros en ocho meses, que somos poquitos pero que trabajamos. Hemos ido por muchos centros de mayores y hemos visto lo que necesitan, hemos visto las necesidades de mejora. Le dije en comisión, y usted no lo sabía, el atasco que tenía en el servicio de atención domiciliaria, y lo resolvió pero hasta ese momento lo desconocía.

(Observaciones del señor Anierte Rueda).

Bueno, espero que no lo conociese porque, si no, ya hubiera actuado. Me preocupa más que lo conociese y no hubiera actuado.

Hemos solicitado comidas los fines de semana y comidas de mayor calidad para mayores. También hemos tenido reuniones con el consejo de mayores, que ya digo que les transmito sus palabras, que necesitan de verdad estar en el lugar que les corresponde, son un órgano de este Ayuntamiento. Ya tiene avanzado el Plan Amigable con las Personas Mayores del mandato anterior y lo que le pido es que siga adelante. De los quince planes que le leí que están obsoletos en la comisión pasada, uno de ellos es el Plan de Mayores, que no está siendo evaluado ni escrito, con lo cual...

(Observaciones del señor Anierte Rueda).

Está siendo evaluado, de acuerdo. Bueno, pues escríbalo y vayamos adelante.

O sea, que las cosas que le digo se las digo por algo y lo que queremos es que esta proposición fije de lo que le estoy hablando, de tal manera que sea un compromiso institucionalizado para que nos creamos que de verdad va a suceder.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Pacheco.

Tiene la palabra la señora Higuera por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, señor Anierte, mire, le hemos presentado una propuesta solicitándole, en primer lugar, que constituya a la mayor brevedad posible el consejo sectorial de personas mayores; esto es algo que nos han pedido ellos mismos. Como usted sabe, y si no debería saber, el consejo sectorial tiene la misma vigencia que la legislatura y llevamos siete meses perdidos para ello, por lo tanto, constitúyalo a la mayor brevedad.

En segundo lugar, lo que le proponemos es que terminen de evaluar el Plan Madrid Ciudad Amigable con las Personas Mayores 2017-2019 y que elaboren el correspondiente al 20-23 porque, si no, también va a pasar lo mismo, que van a empezar ese plan cuando vayan a terminar esta legislatura y a través de ese plan, como usted sabe, se abordan multitud de acciones en favor de mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

En tercer lugar, lo que le proponemos es una serie de medidas de torno a la vivienda, que continúen esos grupos de trabajo con la Empresa Municipal de la Vivienda para el diseño conjunto de viviendas intergeneracionales, que se sigan desarrollando los proyectos de *cohousing* o que se incremente la oferta de viviendas tuteladas.

En cuarto lugar, lo que le estamos proponiendo tiene que ver con los medios y los equipamientos; es importante que en los pliegos se incorporen las nuevas tecnologías que están apareciendo, que se incorpore la teleasistencia avanzada y otros instrumentos para la supervisión remota de los usuarios.

Y para terminar decirle, señor Anierte, que debe dejar de preocuparse y ocuparse más. Espero que gracias a esta iniciativa se ponga por fin a dejar de vender planes y se ponga a la tarea, haga algo concreto. Nos acaba de anunciar que va a seguir haciendo cosas, pero hágalas, efectivamente hágalas, aborde de inmediato el mantenimiento de algunos centros de mayores que necesitan reparaciones urgentes; aborde, junto con el distrito, el problema del cierre de dos comedores, sabe que hay dos comedores que se han cerrado en los centros de San Blas; que reponga algunas actividades de ocio y culturales que se están suprimiendo en varios distritos, y que tome usted estas tareas en serio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Lo primero agradecer el que todos los grupos nos unamos, y además un día como hoy que ha sido un día especialmente de tensión en muchos temas; que nos podamos unir en un tema tan importante como es la política de los mayores todos, todos los grupos, yo creo que es especialmente importante y señalable y yo creo que también marca la línea de lo importante que es este tema para este

Ayuntamiento y para esta Corporación, por supuesto, también.

Lógicamente comentan cuestiones concretas. Es cierto que llevamos ocho meses de Gobierno, es cierto que al principio lo que toca es establecer planes y decir lo que se va a hacer y lógicamente lo que toca luego es ir ejecutándolo.

Y no se preocupe, señora Higuera, que no me pasará como le ha pasado usted, ahí tengo su aprendizaje de tras cuatro años poder vender más bien poco, y menos en política de mayores.

De hecho, una cuestión muy concreta que han visto hace muy poquitas semanas ha sido el aumento del servicio a domicilio, en un 30 % ha aumentado el servicio a domicilio, precisamente para abordar de frente las 5.000 personas en lista de espera que usted, señora Higuera, usted dejó ahí y que me encontré al mismo abrir el cajón; 5.000 personas en lista de espera que gracias a Engracia, ya todo el aporte que ha hecho el Ayuntamiento desde Hacienda para conseguir abordarlo, hemos conseguido aumentar ese contrato un 30 %.

(Aplausos).

Eso es política de concreción y ha sido hace poquitas semanas, como espero que lo haya visto.

Hablan del consejo sectorial. Es cierto que el consejo sectorial pues, quizás, se tenía que haber abierto y constituido hace un mes, pero va a ser precisamente, y aquí me comprometo, antes de un mes va a estar ya constituido el consejo sectorial de las personas mayores.

Sobre el Plan de Ciudad Amigable de las Personas Mayores, pues no se preocupe que usted sabe perfectamente, al igual que debería conocer también el Grupo Socialista, que el plan se está evaluando ahora mismo; ya ha habido las reuniones de evaluación, y deberían de saberlo porque está por Twitter, porque a todas las áreas se convoca... Vamos, que es un tema visual porque moviliza a todas las áreas de gobierno la elaboración del propio plan, y se está justamente en ese proceso.

A la vez, ya también le puedo decir que todo el tema de la soledad, de hecho va a empezar en marzo, los primeros programas sobre soledad se van a anunciar en marzo, y al final de este mismo año, de 2020, insisto, en este 2020, no tardaremos más, va a surgir el primer contrato, muy importante, sobre soledad, que va a ser en este mismo 2020. Pero ya en marzo las primeras iniciativas de soledad, como el convenio que hemos hecho y estamos haciendo con grandes vecinos, vamos a darlo a conocer, exactamente cómo lo estamos constituyendo y cómo se va a impulsar.

Por lo tanto, lo irán viendo, no se preocupen, no se preocupen sobre todo porque desde luego mi compromiso como Gobierno es que jamás, jamás me va a pasar lo que les ha pasado a ustedes, que tras cuatro años puedan contar poco y menos aún en política de mayores.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Pasamos sin más a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad).

Punto 23.- Proposición n.º 2020/8000262, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento, a través de las áreas de gobierno competentes en la materia, comience los trámites necesarios para realizar un concurso de ideas que permita, antes de finalizar la legislatura, cubrir de manera definitiva el templo de Debod con la solución arquitectónica más apropiada.

El Secretario General: Señalar, en relación con este punto, tres cuestiones: una enmienda de adición, la número 2020/0284, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid; una enmienda transaccional, suscrita por los grupos municipales del Partido Popular y Socialista de Madrid, registrada con el número 2020/0289, y por fin, se acaba de repartir entiendo que a todos los grupos, una segunda enmienda transaccional, registrada hoy mismo con el número 2020/0297, que viene a sustituir a las anteriores, pero ya nos referiremos a ello después.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora Espinar, tiene usted tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchísimas gracias.

Bueno, si me lo permiten, voy a empezar con los versos de Miguel Hernández:

«Vio turbio su mañana

y se quedó en su ayer.

No quiso ser».

No permitamos que eso le pase al Templo de Debod.

Vamos a empezar por el principio. Sin miedo a decirlo, Madrid tiene el Templo de Debod al aire libre porque se puso allí de manera provisional y todos los partidos que estamos hoy aquí, a excepción de VOX, que no estaba ni pensado, teníamos clarísimo que debíamos acabar ya con esta precariedad.

Estando donde está el Templo de Debod sufre el vandalismo, estando donde está el templo sufre los efectos de la contaminación y de la lluvia ácida, le afecta la sobreexposición de visitantes sin control y los excrementos de paloma. Todo esto lo sabemos todos y creo, humildemente, que ya ha llegado la hora de decir basta. Por eso traigo esta propuesta y por eso he tratado de que todos los grupos que han querido se vean representados en la misma.

En el 2002 este Ayuntamiento pensó en enterrar el templo, fue el Partido Popular el que inició el camino hacia la solución del problema; en el 2006, 120 egiptólogos reclamaron el cubrimiento de la estructura para evitar el deterioro del templo; en el 2007, la Unesco pidió cubrir con una campana de cristal el templo; y hace muy poco, el actual ministro de Antigüedades y Turismo de Egipto afirmó en declaraciones a *El País* lo siguiente: «Me parecería inconcebible que un país como España, de una gran cultura y civilización, no protegiese el templo de su destrucción; en caso contrario, tendríamos que hablar con nuestros colegas españoles». Lo único que supera la inacción ideológica es la tontería gestora de no hacer nada.

En el pasado mandato hablamos bastante de este tema, entre otras cosas porque el propio templo se pasó largos periodos de tiempo cerrado. En los presupuestos de diferentes ejercicios, tanto el Partido Popular como el Grupo Municipal Socialista, presentamos enmiendas que apostaban por una solución arquitectónica definitiva; lo intentamos una y otra vez. Gracias a los acuerdos entre el Partido Socialista y Ahora Madrid para la aprobación de presupuestos, tuvieron lugar unas jornadas en el 2018 en las que participaron una serie de expertos para plantear diferentes soluciones.

Hoy el Partido Popular quiere apoyarse en esas jornadas para presentar una enmienda, y como nosotros entendemos la política como algo útil, como un servicio, la aceptamos. Lo único que pido es que no nos hagan perder el tiempo porque ustedes ahora gobiernan: si dicen sí es que sí, si apoyan algo es para hacerlo; confío en que así sea.

El Grupo Municipal Socialista no está dispuesto a eternizar algo que lleva ya un retraso considerable, por

eso creo más responsable que esta iniciativa sea una iniciativa de todos y que en el aniversario que vivimos, a los cincuenta años de la apertura al público del templo, se encuentre una solución definitiva para este espacio tan especial, una solución de verdad, nada de fuegos artificiales.

Yo creo que es el momento de dar un paso hacia delante y hacer aquello que tenemos que hacer, nada más y nada menos; desde luego no digo que sea fácil, pero creo que tampoco es tan complicado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Levy por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, a mí me gustaría destacar, porque a veces es bueno congratularse con las formas en las que se hace política y muy especialmente en temas municipales, de la manera en que la portavoz del Partido Socialista, y por extensión también la portavoz de Más Madrid, han abordado esta cuestión para que pudiéramos llegar a una propuesta, a una resolución conjunta que satisficiera a todas las partes porque lo que está claro es que Madrid quiere mimar al Templo de Debod porque no se entendería Madrid sin el Templo de Debod.

Pero déjenme que me ponga técnica para explicar algunas cosas que, como bien ha dicho la portavoz socialista, trascienden a la política y debemos escuchar aquello que nos dicen los técnicos.

Si bien es cierto que el Templo de Debod está siendo afectado por los agentes meteorológicos externos, por la contaminación y en menor medida por el vandalismo, ya que actualmente contamos con un servicio de vigilancia durante veinticuatro horas, también lo es que el estado de conservación en su conjunto no es tan deficiente como en algunos casos se ha querido trasladar a la opinión pública, pero vamos a trabajar desde luego para paliarlo.

Y también quiero poner en valor en este Pleno que las actuaciones de los técnicos del Ayuntamiento han paliado en buena medida el deterioro del mismo. Las alternativas que tradicionalmente se han planteado como solución a esta situación son, básicamente, tres, las ha dicho: trasladarlo a un museo, cubrirlo *in situ* o dejarlo como está.

El Ayuntamiento de Madrid organizó en 2018 una jornada técnica sobre esta cuestión en la que participaron destacados especialistas en la conservación y restauración del patrimonio cultural, tanto españoles como extranjeros, así como varios egiptólogos. Durante dichas jornadas se discutieron las posibles medidas a adoptar y no llegó a haber unanimidad total entre los expertos sobre las posibles situaciones, lo que nos da cuenta de la dificultad de encontrar una solución que aunque políticamente todos

los que estamos aquí queremos encontrarla, no es tan fácil técnicamente, eso sí, la jornada se cerró con la recomendación unánime de todos los especialistas para completar el análisis exhaustivo del templo, con el objetivo de establecer un diagnóstico científico completo de su estado de conservación que ayude a tomar la decisión definitiva, que podría ser cubrir el templo en su ubicación actual y también determinar qué tipo de cubrición.

En esta situación estamos y el Ayuntamiento, este Ayuntamiento, asume la recomendación de los expertos: seguir completando el diagnóstico del estado de conservación para poder tomar la solución definitiva y también cómo hacerlo en el menor tiempo posible, en el menor tiempo que nos sea posible.

Siguiendo dicha recomendación, se está realizando el diagnóstico completo del estado de conservación del bien, sin el cual no podríamos seguir trabajando, y al mismo tiempo se han acometido o se van a iniciar en breve actuaciones para mejorar su conservación hasta que tengamos en esta legislatura la propuesta de solución definitiva. Me puedo comprometer a ello.

Las mejoras, que ya son una realidad o lo serán muy pronto, son las siguientes, pido que se me acumule.

La reciente sustitución del sistema de climatización interna del templo va a ser reforzada con un sistema remoto de control y una nueva cortina de aire. Asimismo, se van a reformar el sistema eléctrico y la iluminación interior del templo; se va a mejorar también el sistema de cubierta del edificio y se instalará un sistema de drenaje perimetral en la base de los muros del templo.

Además, un nuevo proyecto museológico que desarrollaremos durante este año, potenciará la conservación interior del edificio y se mantendrá tanto el aforo limitado como las condiciones de visita que han permitido disminuir la presión de los visitantes sobre el templo y mejorar los valores ambientales de su interior.

Se está estudiando también la construcción de un centro de acogida e interpretación que extraiga del templo los servicios museísticos que actualmente se presta en su interior.

La conservación del templo y su emplazamiento actual es difícil y compleja, pero los estudios y el análisis que se están realizando servirán para definir su estado real de conservación. Este diagnóstico sobre datos científicos, científicos, no políticos, permitirá acometer las acciones más adecuadas para su mejora preservación, respetando rigurosamente todos los valores del monumento.

Hasta que se disponga de dicho diagnóstico, y eso es lo que traslado a los grupos, y se adopte una decisión al respecto, el Ayuntamiento de Madrid seguirá velando por la mejor conservación del monumento para disfrute de sus visitantes españoles y extranjeros y difusión de la cultura egipcia, de la que el Templo de Debod es un embajador extraordinario que, repito, el Ayuntamiento de Madrid quiere mimar como monumento histórico.

Por todo esto, le agradezco que aceptara la proposición transaccional y me alegra que podamos

trabajar de esta manera en este Pleno sobre estas cuestiones municipales.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal, por el Grupo Municipal VOX, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Si en Madrid hablamos de aciertos relativos a nuestro patrimonio, entornos históricos y política museística, en estos últimos cincuenta años ninguno hay comparable con Debod, un ejemplo de recuperación que a nivel mundial ha suscitado admiración desde el primer momento, ejemplo pionero de regeneración urbana.

Siendo ministro Manuel Fraga Iribarne, bajo la dirección del eminente arqueólogo, museólogo e historiador español Martín Almagro, se llevaron a cabo los trabajos de reconstrucción dificultados por los cuestionables trabajos ejecutados a cargo de la Unesco, dirigidos por el servicio de antigüedades de Egipto que renunciaron a salvar elementos que eran esenciales del templo. Su reconstrucción en Madrid por los arqueólogos españoles dirigidos por Almagro solo se puede calificar como faraónica, magistral y extraordinaria, más si cabe dado el estado en que se entregó y la pobre documentación aportada desde Egipto con abundantes errores.

En cuanto al emplazamiento, es difícil imaginar uno más idóneo, perfecto y evocador, que no se limitó al propio monumento sino al entorno que expresamente se creó, siendo el santuario el epicentro del mismo, cuyo proyecto fue encomendado a Herrero Palacios, llegando al detalle de que la plataforma sobre la que se reconstruye el templo se le dio la orientación este-oeste, exactamente la misma que tenía originalmente el templo.

Es importante destacar que Debod se reconstruye en Madrid con vocación de perdurar en el tiempo y por eso se preparó expresamente para la intemperie: no es cierto, por tanto, que el templo no esté cubierto y protegido. Desde un primer momento, las terrazas se cubrieron para protegerlo de las inclemencias del tiempo con cubiertas metálicas, invisibles desde el suelo, los bloques de piedra están tratados químicamente para garantizar su conservación en el exterior y así se encuentra en la actualidad, e idéntico tratamiento han recibido sus dos puertas monumentales, además de la plataforma que se construyó para aislarla del suelo.

Por tanto, desde VOX solicitamos se realicen los correspondientes estudios, como ha dicho la delegada, sobre si la cubierta presenta algún tipo de filtración y que se aplique el tratamiento de protección de los bloques exteriores de piedra, si es que lo precisan, y cualquier otra medida que garantice la conservación del templo.

Debod es en Madrid un edificio monumental, pero es sobre todo un edificio vivo integrado plenamente en la ciudad. En Madrid, Debod mantiene su original

orientación y, además, conserva su primitiva conexión con el firmamento, tan característica de aquella civilización, y es ante todo un templo protegido que queremos siga siéndolo en los términos citados, esto debe incluir la seguridad y vigilancia como corresponde a cualquier museo, porque Debod tiene la característica de ser museo, función de la que carecen los otros monumentos regalados por Egipto a otras ciudades. Así, podemos preguntar al eminente egiptólogo que nos ha visitado estos días en Madrid o al ministro de Cultura egipcio, ¿por qué no han planteado, por ejemplo, cubrir también la Esfinge de Gizeh?

Finalizo.

Nos parece bien el texto de la transaccional, lo vamos a apoyar, solo una salvedad: se da por hecho que al final habrá que sacar un concurso para cubrir el monumento, pero ¿y si lo expertos dictaminan que no es necesario? Hace veinte años siendo alcalde José María Álvarez del Manzano, esta cuestión ya se...

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal. Concluya, por favor.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Pues muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Perea por el Grupo Más Madrid por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias.

Que el Templo de Debod es un bien de interés cultural que precisa cuidados constantes y urgentes, yo creo que estamos todos absolutamente de acuerdo. Que se está deteriorando inexorablemente, también.

De lo que se trata aquí, y también estamos de acuerdo, es precisar con esta proposición el qué; es decir, qué acciones hay que acometer para preservar el bien. Y para esto, como ya he escuchado, hacen falta estudios serios, rigurosos y científicos, que son los que arrojan datos. Pero es que los datos que tenemos a día de hoy provienen en gran medida del trabajo que se hizo en la legislatura anterior. Se hizo una gran inversión en conservación y rehabilitación de monumentos, que es pública en la web patrimoniopaisaje.es, que puede visitar quien tenga interés y verá el gran trabajo que se hizo.

El gobierno de Manuela Carmena se encontró un legado en monumentos muy abandonado, y entre ellos el Templo de Debod.

Es importante, como también han dicho, que se realizaron en el mandato anterior unas jornadas técnicas que fueron modélicas en la diversidad de profesionales españoles, extranjeros, etcétera, yo creo que estamos diciendo todos lo mismo, y se llegaron a una serie de iniciativas de consenso interesantes, entre ellas por ejemplo algunas urgentes como la construcción de un zócalo que reorientara las aguas y que no vertiera a la piedra, para lo que se presupuestaron 270.000 euros en 2019, que correspondía a ustedes, señora Levy, haber ejecutado IFS.

Pero es que la realidad es aún más sorprendente. No se había hecho ningún trabajo significativo alrededor del cuidado del Templo de Debod en los veintiséis años del gobierno del Partido Popular más allá de declaraciones a medios, ni estudios de público, ni se midieron de manera científica los riesgos. Es que en la época del PP, en las tres legislaturas no se gastaron nada en la conservación del Templo de Debod; presupuesto cero.

Este dato es atronador, estoy de acuerdo. Es que nos parece cuanto menos poco serio que el propio Partido Popular pidiera a Ahora Madrid que invirtiera 500.000 euros para la rehabilitación del templo sin haber destinado ni uno solo en veintiséis años. Pero es aún más extraño que cuando les toca gobernar resulta que no ejecutan una IFS que se encuentran de 270.000 euros. Pero es que hay un más allá, es que en sus presupuestos del 2020, sorpresa, aparecen solo 40.000 euros destinados al templo, y son solo para museografía, no para conservación ni rehabilitación del monumento. Datos.

En fin, dicho todo esto, somos copartícipes de una propuesta de consenso, ahora es el momento, y en este sentido hemos registrado nuestra enmienda de rescatar el trabajo iniciado en el mandato anterior y que con la evaluación de las conclusiones obtenidas en estas jornadas, se oriente para la redacción de un plan director integral y que se adopten las medidas más adecuadas de manera urgente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Perea.

Tiene el turno de palabra la señora Espinar por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, en primer lugar agradecer a los grupos el apoyo. La verdad es que con la intervención de VOX no me ha quedado claro; creo que sí apoyan aunque ustedes se erigen en expertos y sí aseguran que no hace falta esa cubrición.

(Asentimiento del señor Fernández Hernández).

Me alegro que el resto de grupos seamos más cautos y esperemos a ver qué dicen los técnicos, porque todo apunta a que esa cubrición va a tener que darse. Por eso, sí le pediría a la señora Levy que fuéramos cautos y que no gastemos sin pensar en los cambios futuros; quizás no tenga mucho sentido estar hablando ahora de un centro de interpretación si no sabemos si ese templo al final tendrá que ser cubierto o no.

Bueno, más allá de lo que se hizo en el mandato anterior, de lo que se va a hacer en este, más allá de cada uno marcar su territorio, creo que lo importante hoy es que damos todos un paso hacia delante.

No quiero acabar mi intervención sin agradecer a Luis Lafuente todo el trabajo que ha hecho para que hoy podamos estar debatiendo de esta forma conjunta

una propuesta que, finalmente, sale con el apoyo de todos.

Y acabo ya lamentando la pérdida de uno de nuestros genios de las letras. Ayer nos dejó Juan Eduardo Zúñiga, premiado hace unos años con el Madrid Agradece, y no quiero perder la oportunidad de recordarlo leyendo, si me permiten, una frase de su buen amigo Juan Cruz.

«El no quiso la guerra ni la hizo, pero sin él esa herida de España no tendría su mejor cronista de la vida rota, que por ejemplo se hace metáfora mayor en cuanto que nadie podrá reescribir jamás porque Zúñiga solo hay uno».

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra la señora Levy por un minuto.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sí.

Señora Perea, yo no digo que en el pasado lo hiciéramos todo mal; seguramente hiciéramos cosas mal y alguna bien, como ustedes hicieron cosas bien y algunas mal. Yo intentaba mirar al futuro porque de lo que se trata, en este caso en concreto, es de que entre todos mimemos un monumento que nos gusta en la ciudad.

Cuando usted me habla de la IFS, perdón, pero es que creo haber dicho en la intervención que se instalará un sistema de drenaje perimetral en la base de los muros del templo. Creo que estábamos hablando de lo mismo.

En cualquier caso, vamos a ir de la mano del Instituto de Patrimonio Cultural de España, para que nos ayude en todos los análisis que deban hacer. Los asuntos relacionados con la conservación del patrimonio no se improvisan ni se hacen de prisa, pero desde luego no se hacen para ponerse una medalla. Quien se llevará la medalla de la restauración, la conservación y el disfrute del Templo de Debod será la ciudad de Madrid y serán los madrileños, y para eso se ha de hacer de una manera rigurosa, atendiendo a los expertos, y eso es a lo que les emplazo a todos los grupos.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Pasamos a votación en los términos que fije el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Pues yo creo que ha quedado bastante claro. Nos vamos a una votación en la que se tendrá en cuenta la parte expositiva de la proposición original, y la parte propositiva será la que se contiene en la enmienda transaccional 2020/0297 a la que nos hemos referido.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada, por tanto, por unanimidad, y pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional con n.º de registro 2020/8000297 presentada por los Grupos Municipales Socialista de Madrid, Mas Madrid y del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad).

Punto 24.- Proposición n.º 2020/8000263, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento restaure las zonas degradadas existentes en la ciudad, sin coste económico para los madrileños, a través de un Convenio con las asociaciones del sector del movimiento de tierras, incluyendo la plantación de árboles procedentes de los viveros municipales en la medida que sea posible, con el objeto de crear nuevas zonas forestales.

El Secretario General: En este caso hay una enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el número de registro 2020/0271, que seguramente consta en poder de todos los portavoces de los grupos municipales.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias.

Desde hace quince días toda España asiste perpleja a la imagen de una montaña de vertidos que se ha derrumbado en Zaldivar, Vizcaya, enterrando a dos personas en su interior.

Señores concejales, en la ciudad de Madrid tenemos localizadas muchas zonas degradadas que son montañas de lo mismo, decenas de vertederos y

escombreras ilegales que conforman un auténtico cinturón negro alrededor de la ciudad.

VOX trae hoy al Pleno una nueva iniciativa ambiental que tiene perfecta cabida en los objetivos del Ayuntamiento de mejorar la calidad del aire: erradicar escombreras y zonas de vertidos ilegales cubriendo los suelos con tierras limpias procedentes de las excavaciones de nuevas construcciones y su reforestación, creando pasillos verdes y conectando diversos parques.

La mayoría de los grandes parques de Madrid (el parque del Oeste, el Tierno Galván, la Cuña Verde de O'Donnell, el Juan Carlos I o Valdebebas-Felipe VI) se construyeron sobre zonas que estaban degradadas; eran vertederos de escombros y residuos que fueron retirados y donde se depositaron tierras limpias que generaron un paisaje con ondulaciones, senderos, láminas de agua, plantación de arbolado, se instaló mobiliarios y puntos de luz.

Recientemente se han llevado a cabo actuaciones similares en la Atalaya (Villa de Vallecas), y al concejal Paco Pérez, que está aquí presente, le debemos los 15.000 pinos que se han plantado en estas 35 ha. También se ha actuado en una parcela municipal en Las Tablas (Fuencarral-El Pardo) y se está recuperando el sector 6 de la Cañada Real. Todo ello, en virtud de un convenio que el anterior Gobierno municipal de Manuela Carmena firmó en 2015 con Amaexco, la asociación que agrupa al 90 % del sector y que no se continuó por coincidir con el final del anterior mandato.

El trabajo de estas empresas consiste en limpiar las superficies degradadas, retirar escombros, restos de construcción y materiales como neveras, cocinas, sanitarios, plásticos, neumáticos, la eliminación de residuos contaminantes y el vertido de tierras limpias sobre esos suelos que permite la posterior plantación de arbolado; y todo ello a coste cero para el Ayuntamiento de Madrid. ¿Por qué? Porque el coste que supone que los camiones de las empresas de excavación tengan que desplazarse desde la ciudad a más de 50 km para poder depositar esas tierras que son limpias, porque proceden del vaciado de solares para la posterior edificación.

Renovar ese convenio entre el Ayuntamiento y las asociaciones de empresas de movimiento de tierras es bueno para los madrileños y para el sector, por un lado, por la limpieza de estos espacios, el posterior vertido de tierras limpias, el respeto a las lagunas naturales y la fauna autóctona, la reforestación con árboles procedentes de los propios viveros municipales creando nuevas zonas verdes, y por otro lado, el traslado de estas tierras en casi un centenar de camiones diarios disminuiría, con el consiguiente descenso de emisiones contaminantes de CO₂, la reducción de tráfico pesado en las carreteras, el ahorro en el consumo de gasóleo y la mejora de la calidad del aire.

Actualmente hay detectados en Madrid diecisiete puntos que se encuentran necesitados de esa recuperación medioambiental y paisajística. Un ejemplo es el polígono Valverde, en el distrito Fuencarral-El Pardo, donde el Ayuntamiento ha acordado iniciar los estudios para crear la futura casa

de campo del norte en el camino de la Magdalena, otro ejemplo en la zona de las minas de Tolsa o en los desarrollos de Los Ahijones o Los Berrocales.

Termino ya.

Algunas de estas actuaciones en zonas degradadas estarán seguramente dentro del proyecto del bosque Metropolitano, que está actualmente estudiando el delegado de Urbanismo, y que otras, sin duda, vendrán a complementarlo.

Y señores concejales, la creación de esos nuevos pulmones verdes va a suponer también poner al servicio de los madrileños nuevos recursos para la práctica de deportes: senderismo, circuito de corredores, itinerarios ciclistas, bicicleta de montaña, circuitos de moto, trial, enduro..., de lo que Madrid carece. Dentro de unos meses se va a celebrar el campeonato del mundo de motocross en Xanadú, porque los organizadores no han encontrado en la capital las hectáreas necesarias para realizarlo.

Y termino.

Dar las gracias al Grupo Socialista, que ha presentado una enmienda de adición de un párrafo, que completa perfectamente esta proposición para que el Ayuntamiento de Madrid ponga en marcha un plan de erradicación de escombreras y vertederos ilegales que aceptamos porque completa la proposición y la enriquece. Y todo eso es bueno para la ciudad y se lo agradecemos especialmente a su portavoz Alfredo González y a los subgrupos, que entiendo van a apoyar esta proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Carabante Muntada por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Sí. Muchísimas gracias, presidente.

Muy brevemente para manifestar la postura del Equipo de Gobierno, del grupo municipal.

No cabe duda que es una prioridad la conservación de las zonas verdes, la conservación del cuidado de nuestras zonas verdes y, por tanto, vamos a apoyar esta iniciativa. Porque queremos que Madrid vuelva a ser ese pulmón verde de España, ese pulmón verde que debe ser incluso de Europa, como una referencia en cuanto al número de arbolado y a la conservación y cuidado, como digo, de sus zonas verdes.

Por eso, vamos a impulsar numerosas infraestructuras en ese sentido, como algunas de ellas que han sido debatidas en este Pleno también a propuesta de VOX. Recuerdo hace unos plenos la iniciativa de la ejecución de la casa de campo del norte, en la que estamos dando ya los primeros pasos, o los

contratos que hemos licitado y se encuentran en licitación de la plantación y reforestación de 34.132 árboles en los entornos de las carreteras de la M-30, M-40 y M-50. Eso es cuidar las zonas verdes y trabajar de manera intensa en ello.

Y cómo no, estamos de acuerdo en la limpieza de las zonas degradadas, que es lo que viene a solicitar VOX con esta proposición, y que además se haga con tierras generadas de residuos, con tierras limpias y que, por tanto, también podamos dar cumplimiento a ese propósito de la economía circular, es decir, que unos residuos de unas tierras en una ejecución de una obra se puedan utilizar para recuperar zonas degradadas y, por tanto, que no se generen esos residuos.

En el 2016 ya el Ayuntamiento con Amaexco, la asociación a la que saludo aquí a su presidente, a Manuel León, firmó un convenio en el que empezó a trabajar en ese sentido, y es cierto que tuvo algunos problemas jurídicos y que hubo algún recurso. En todo caso, nos parece una buena iniciativa que vamos a apoyar, trabajaremos para que eso pueda ser posible en una convocatoria de libre concurrencia y que no suponga coste para el Ayuntamiento pero que permita cumplir el objetivo de recuperar las zonas degradadas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene la palabra el señor González, por el Grupo Socialista y un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señor presidente.

En Madrid existen decenas de escombreras y vertederos ilegales diseminados en solares, descampados, caminos y vías pecuarias. En estas zonas se amontonan escombros, restos de obra, muebles viejos, electrodomésticos de desecho, neumáticos y pinturas.

Existen al menos vertederos ilegales en solares próximos al Polígono de Marconi, en parcelas cercanas a la M-45 en Villaverde; en las carreteras de Villaverde a Vallecas y de Villaverde a San Martín de la Vega; en la carretera que une la A-3 con el parque de Valdemingómez; en el camino de Valdecarros; en el polígono de Vicálvaro y en varias parcelas de San Blas, de Moratalaz y de Hortaleza; también en el macrovertedero del camino de la Magdalena, en Villa de Vallecas, de más de 4 km de longitud.

Todo esto lo hemos detectado nosotros, desde mi grupo, mediante un trabajo de campo limitado, dados nuestros escasos medios. La realidad puede ser mucho peor. Pero ¿sabe qué, señor Carabante? Que nadie lo conoce, que nadie sabe cuántos vertederos ilegales y escombreras ilegales hay en Madrid porque ni el Ayuntamiento ni la Comunidad de Madrid se han molestado nunca ni siquiera en inventariarlas.

Nosotros creemos que hay vertederos con más de 10.000 t de escombros y residuos ilegales diseminados por todo el sur y el este de la ciudad de Madrid a lo largo de un cinturón marrón de 30 km, en lo que es una

situación tercermundista y vergonzosa para una ciudad como Madrid.

Le reconozco que si el Gobierno anterior en este tema hizo muy poco, el suyo no está haciendo nada. En este año 2020 solo destinan presupuesto para reforestar parajes degradados en Montecarmelo, en Las Tablas y en Sanchinarro. Nos parece muy bien, pero es que siempre actúan en las mismas zonas, donde les interesa electoralmente: en el norte de la ciudad. Allí los vertederos y las escombreras ilegales son el problema es infinitamente menor que en el sur y en el este de la ciudad, donde no destinan ni un solo euro.

En este contexto nos parece bien la propuesta que trae VOX aquí: suscribir convenios con las asociaciones del sector de movimiento de tierras que ayuden a ir limpiando y reforestando estos solares y descampados. No obstante, consideramos prioritario que antes de llevar a cabo cualquier actuación debe hacerse un plan global para toda la ciudad, un plan que incluya un inventario de las zonas degradadas por vertidos ilegales y que se ponga en marcha un plan para su recuperación, para su reforestación y para la restauración paisajística. Solo en el marco de este plan tendrá sentido un convenio como el que se plantea hoy aquí.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor González.

Tiene el turno de palabra el señor Pérez Ramos por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Hola, buenas tardes a todas y a todos.

Permitanme que antes de entrar en el tema, mande desde aquí un recuerdo a los vecinos y vecinas de Vallecas, a sus asociaciones, a las entidades ecologistas a las AMPAS, que se han venido oponiendo al convenio que ustedes ayer, con toda opacidad, firmaron para traer...

(Aplausos).

..., para convalidar las miles de toneladas de basura procedentes de la Mancomunidad del Este. Una medida que sin duda...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Perdone, ¿me va a lanzar usted un córner? Lo digo porque a ver si le va a dar al señor secretario.

El Presidente: Por favor, dejen al señor orador.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** ..., una medida que supone un retroceso en las políticas medioambientales y de tratamiento de residuos en la ciudad de Madrid, que nos aleja de Europa y que ya tiene los primeros datos efectivos y concluyentes sobre cómo se está produciendo un empeoramiento de la situación en Vallecas. Se han duplicado el número de días con episodios de malos olores y se han cuadruplicado las quejas de los vecinos en el distrito de Vallecas. Pero vayamos al fondo del asunto.

En efecto, me acuerdo perfectamente de que a las semanas de asumir el anterior Gobierno el gobierno de la ciudad, se declararon una serie de incendios, una situación que a mí me recuerda mucho, efectivamente, a la situación que se está viviendo ahora en la localidad vizcaína de Zaldívar, una situación grave, y que tuvimos que sofocar de la mejor manera posible, y así lo hicimos.

Era un vertedero ilegal que durante dos décadas, a la vista de todo el mundo, había acumulado toneladas de basuras en 15 ha. Una vez que se consiguió pues sofocar todos aquellos fuegos, nos pusimos a la obra y tuvimos la suerte de contactar con Amaexco, con una asociación que dentro de lo que es la colaboración público-privada y la cooperación entre diferentes sinergias, nos permitió a coste cero regenerar el camino de la Leña 15 ha, 24 ha en el Sector 6, en diferentes ámbitos del Sector 6 de la Cañada y también en la Atalayuela. No conseguimos intervenir en el camino de la Magdalena porque hay un problema de localización de los distintos titulares, que son titulares privados.

Pero si ustedes me preguntan sobre el recuerdo y la valoración que yo tengo de aquella colaboración, les puedo decir que mi recuerdo es óptimo. No se pudo avanzar mucho más porque, efectivamente, recibimos una reclamación por parte de un contratista del Ayuntamiento de Madrid de que nos quería llevar al Tribunal de la Competencia. Ese contratista es el mismo que unos años antes...

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** ..., durante el Gobierno de Ana Botella recibió un contrato de un millón de euros para sellar en falso ese vertedero que luego, nuevamente...

El Presidente: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** ...se declararon suficientes incendios. Ya sé que parece una metáfora sobre las diferentes sensibilidades sobre este tema...

El Presidente: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** ...pero, efectivamente, no es una metáfora, es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo de un minuto cincuenta y un segundos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Nada, señor presidente, en aras de agilizar este Pleno, simplemente dar las gracias a los grupos políticos por el apoyo.

Cuando las cosas son buenas y es bueno para la ciudad y para los madrileños, no hay diferencias políticas. En la calle están esperando que solucionemos problemas. Esa imagen que hay de los vertederos cuando entra uno en tren o por carretera a Madrid pues

no hay que ser de derechas ni de izquierdas, hay que tener sentido común e inteligencia, como va a hacer este alcalde, para arreglarlos, con la ayuda de las asociaciones, todos estos terrenos y dignificarlos. Y en la calle les importa eso, ni Franco, ni la guerra ni esas historias en las que se han quedado otros.

Gracias.

(Rumores.-Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carabante Muntada por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues también brevemente porque estamos absolutamente de acuerdo en la necesidad de apoyar esta iniciativa.

Hablaban de los vertidos en vertederos ilegales los dos portavoces de la izquierda y, efectivamente, es una competencia que comparte el Ayuntamiento también con la Comunidad de Madrid y la Administración general del Estado, y por eso he remitido una carta a la consejera de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid para elaborar de manera conjunta una planificación para que podamos trabajar en su persecución y en su eliminación. Pero en este caso también la Delegación del Gobierno a través del Seprona, nos tiene que ayudar para perseguir esos delitos ambientales que se producen con esos vertidos en vertederos absolutamente ilegales.

Me ha hablado usted... Perdóneme, yo no puedo dejar de hablar de la opacidad del convenio de la Mancomunidad del Este. Decir que se ha firmado en la opacidad un convenio que yo creo que ha venido aquí y lo hemos debatido no sé si diez o quince veces, que hemos tenido un pleno monográfico, que el pasado viernes se celebró una asamblea con 31 alcaldes para aprobar el convenio, y ahora sabemos que una asamblea con 31 alcaldes es todo menos opaca, ¿eh?, porque, en fin, todo se puede contar, y ayer el Ayuntamiento sacó una nota de prensa diciendo que se firmaba el convenio con la Mancomunidad del Este, por tanto ya me dirá usted dónde está la opacidad. Lo que está es la incoherencia de la izquierda que cuando hemos dado una solución a un problema que ha generado, ha pretendido boicotearlo.

En todo caso, hablaba de la estrategia de residuos que había puesto usted en marcha. Yo le tengo que decir que hoy, hoy, el Contencioso lo que ha hecho es declarar nula de pleno derecho la estrategia que había aprobado el anterior Equipo de Gobierno y, por tanto, nos han dado la razón los tribunales a lo que veníamos diciendo tanto este Equipo de Gobierno como la Comunidad de Madrid, que se habían saltado todos los trámites de impacto y de estudios ambientales y, por tanto, esa estrategia era nula de pleno derecho.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación en los términos que fije el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, tenemos entonces que hacer la pregunta, aunque yo creo que ha sido ya respondida con carácter preliminar, pero para que conste en acta. ¿El Grupo VOX acepta que se pueda votar la enmienda presentada por el Grupo Socialista?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, aceptamos.

El Secretario General: De las intervenciones que se han producido da la sensación de que hay un acuerdo global en cuanto a la proposición, por lo que yo creo que nos podemos ir a una única votación integrando en la proposición inicial un último párrafo, que sería el noveno en la parte expositiva, en los términos que incorpora la enmienda del Grupo Socialista, y añadiendo un segundo párrafo en la parte propositiva en los mismos términos que propone la enmienda socialista. En esos términos con una única votación yo creo que podemos resolver en términos de eficiencia la cuestión. ¿Están de acuerdo?

(Asentimiento de los portavoces).

Están de acuerdo.

El Presidente: Muy bien.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Aprobada por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda con n.º de registro 2020/8000271 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, queda aprobada por unanimidad).

Punto 25.- Proposición n.º 2020/8000264, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno inste al Gobierno de España “a que desista de reformar la tipificación y penas del delito de sedición en el Código Penal” y a que “deje sin efecto la propuesta de nombramiento de Dolores Delgado como Fiscal General del Estado, ya que no está garantizada la debida autonomía e imparcialidad y a que proponga a algún otro miembro idóneo de la carrera fiscal”.

El Secretario General: Tenemos aquí una enmienda, es de adición, es la número 2020/0281, está presentada por el Grupo Municipal VOX y nos referiremos a ello después.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la señora Levy por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, presidente.

La verdad es que proponemos esta propuesta como una serie de interrogantes, una serie de preguntas que más allá de las discrepancias políticas, lo que hacen es que nos preocupan a nosotros como responsables políticos, pero creo que también a un conjunto amplio de la ciudadanía.

Aún no sabemos qué llevaban las maletas de Delcy Rodríguez con las que se vio el ministro Ábalos. Hemos tenido ya diecisiete versiones, diecisiete cambios de opinión, pero ¿fue realmente la señora Delcy Rodríguez mandatada por el presidente del Gobierno a llegar al Aeropuerto de Barajas?

(Rumores.-Aplausos).

Queremos saber. Y que, como queremos saber eso, también queremos saber qué es lo que va a negociarse en esa mesa en la que cada vez hay más independentistas pero menos realidad catalana. ¿Por qué no se invita a los representantes del conjunto amplio de la sociedad catalana y solo se negocia con aquellos que tiene que pagar un peaje el Gobierno de España por estar sentado hoy en el sillón de la Moncloa? Queremos saber a qué acuerdos llegaron el Gobierno de España con los independentistas y qué va a ceder, qué va a parcelar sobre España y, sobre todo, sobre el conjunto de los catalanes en esa mesa. Uno de esos peajes es ya el blanqueamiento que se está profiriendo en el Código Penal mediante esa reforma en relación al delito de sedición, que es un traje a medida para el señor Junqueras.

Y nos preocupa, nos preocupa también que el nombre de Dolores Delgado debilite la democracia. Porque una fiscal de carrera, que no le negamos ningún mérito, porque como fiscal, y además en una materia

muy complicada, tuvo una carrera importante, pero una señora que hizo campaña durante los últimos meses por el Partido Socialista, para el Partido Socialista y contra el Partido Popular, es decir, a favor de los intereses del actual Gobierno, esté ahora sentada en la Fiscalía General del Estado poniendo en duda la neutralidad a la hora de juzgar los casos que se lleven a cabo,...

(Rumores.-Aplausos).

...¿cómo va a ser neutral defendiendo a los independentistas aquella que debe la voz de su amo al señor Pedro Sánchez? Eso es hoy lo que debilita la democracia.

Sin ánimo de que esto sea una confrontación, pero son muchas las preocupaciones por un Gobierno que en menos de dos meses ha pasado de no dejar dormir al señor Pedro Sánchez a dormir a pierna suelta al lado del señor Pablo Iglesias, por cierto aquel que también reprobó a la ministra Delgado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra el señor Ortega por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Señor presidente, muchas gracias.

Esta proposición que nos trae el Partido Popular a este grupo municipal le agrada en importante manera por dos razones: una, porque habiendo sido la acusación popular quien sentó en el banquillo a los golpistas y habiendo visto cómo desgraciadamente los golpistas utilizan los resquicios de la ley para intentar escaparse y, además, encuentran luego el inmediato apoyo de partidos como el Partido Socialista, apoyado por sus socios proetarras y por los socios golpistas para lograr en la práctica el indulto de aquellas condenas del Tribunal Supremo, pues creemos que ciertamente es necesario instar al Gobierno de España, porque también Madrid es parte de España, y por eso nos duele cuando hay una parte de nuestro territorio que está en riesgo, como es Cataluña.

Es importante que tengamos claro que tanto el delito de sedición como el delito de rebelión son los delitos más graves que se pueden cometer en un Estado de derecho y en un Estado democrático y en una nación, los más graves, porque son los delitos que atentan directamente al ordenamiento constitucional. Por si alguno, especialmente de la bancada de mi izquierda, no lo recuerda, le recordaré que la rebelión es nada menos que intentar suspender, modificar total o parcialmente la Constitución o, por ejemplo, sustituir al jefe del Estado o evitar la celebración de elecciones libres o disolver las Cortes o declarar la independencia en una parte del territorio o sustituir el Gobierno de la nación o sustraer cualquier clase de fuerza armada a la obediencia del Gobierno. Y la sedición consiste en que por cualquier procedimiento se lleve a cabo impedir por la fuerza o por vías fuera de la ley el ejercicio legítimo del ejercicio de las funciones, como pueden ser las de un cargo público o la aplicación de la ley.

Mire, esto es la definición de lo que es un golpe de Estado. Y es por eso que nosotros hemos presentado una enmienda, para evitar ese resquicio que algunos han utilizado y que consiste, y pedimos que sea apoyado, que en esa petición de reforma del delito de rebelión y de sedición no sea condición *sine qua non* la fuerza, ¿por qué? Porque, ¿qué pasaría si el Parlamento de Cataluña de la Comunidad Autónoma de Cataluña, sin haber matado una mosca, una mañana decide declarar la independencia, acabar con la Constitución, cambiar el Gobierno de España, terminar con la Jefatura del Estado? Nadie podrá decir que ha habido violencia aunque esté violentando el ordenamiento constitucional.

Por tanto, creemos que estos delitos deben ir al fondo de la cuestión, que no es otra cosa que declarar reos de rebelión o de sedición a aquellos que quieran o intenten o consigan esos objetivos que vienen establecidos en los delitos actuales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra el señor Hernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Levy, como usted en esta ocasión ha decidido hablar de todo, absolutamente de todo en su proposición, voy a empezar mencionando una cuestión que me ha ocurrido esta mañana al leer los periódicos y leer una frase del señor Carlos Iturgaiz, donde mencionaba algo así como que se echaba de menos al PP de toda la vida. Y tengo que reconocerle que me ha dado un escalofrío y he pensado inmediatamente en usted, señora Levy, porque creo también que le ha podido ocurrir lo mismo: ese escalofrío de los que en un momento determinado pensaban que iban a renovar su partido, usted, el señor Egea, el señor Maroto. La renovación, ¡qué tiempos aquellos!

La verdad es que el Grupo Popular se supera en cada Pleno. No saben qué hacer ya para no hablar de Madrid. Si fuera por el Grupo Popular, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid discutiría de cualquier cosa menos de Madrid. Esto solo puede significar dos cosas: que al PP de Madrid le importa poco los problemas de los madrileños o que no tienen nada que contarles sobre su gestión en Madrid. Elijan cualquiera de las dos.

Hoy nos proponen un debate sobre el Código Penal y sobre los nombramientos del Gobierno de España; para ello comienzan hablando de peajes y de contraprestaciones, pero no son los ruinosos peajes de las radiales de Madrid que implantó el PP, tampoco son los peajes que paga un partido que antes era de centroderecha y ahora abraza las ideas de la derecha extrema de VOX.

15 de junio de 2019. Acuerdo firmado por el señor García Egea y el señor Ortega Smith:

Punto 1. VOX apoyaría la investidura de los alcaldes del PP, como el señor Almeida.

Punto 2. Hablaba de los gobiernos de coalición PP, Ciudadanos y VOX, en proporción a los resultados electorales.

Punto 3. Este lo puedo leer entero porque es muy breve: «Las partes mantendrán discreción sobre este acuerdo». Ese es el único pacto secreto que se ha firmado, un pacto secreto vergonzoso y nocivo para la dignidad de las mujeres, la salud de las instituciones y los derechos de todos los españoles.

(Aplausos).

Cada vez que ustedes traen aquí una proposición de este tipo demuestran una tremenda desconfianza en su portavoz en el Congreso, el señor Casado, y en sus compañeros diputados.

Entiendo que estén preocupados porque ¡vaya inicio de legislatura están dando!, pero déjenles trabajar, señora Levy; dejen de utilizar esta tribuna como coartada, trampolín o escaparate para sus ambiciones personales; hagan lo que llevan ocho meses sin hacer: estar a la altura de la dignidad de los cargos que ocupan en este Ayuntamiento. Dejen que el Congreso de los Diputados y el Gobierno de España hagan su trabajo y, por cierto, procuren ustedes hacer alguna vez el suyo, que es, por si ya lo han olvidado, Madrid.

Y Madrid, Madrid es a lo que se refiere Miguel Hernández, que por cierto la poesía no divide, la poesía lo que sí hace es o te gusta o no te gusta, parece que a usted, señor presidente, no le gusta,...

El Presidente: Muchas gracias, señor Hernández.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:**

«Esta ciudad no se aplaca con fuego,

este laurel con rencor no se tala.

Este rosal sin ventura, este espliego

júbilo exhala.

El Presidente: Muchas gracias.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:**

Puerta cerrada, taberna encendida:

nadie encarcela sus libres licores.

El Presidente: Señor Hernández, por favor, respete a la Presidencia del Pleno.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:**

Atravesada del hambre y la vida,

sigue en sus flores».

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: A usted.

Tiene la palabra la señora Saavedra por un tiempo máximo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo**: Rotundamente, de manera indubitada suscribimos esta proposición.

Es fundamental que en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se pida al Gobierno de la nación que se abstenga de tocar el Código Penal en relación al delito de sedición y el delito de malversación de caudales públicos. Es fundamental que se cambie de criterio y que no se nombre, que no se mantenga en el puesto a la señora Dolores Delgado, porque esto, señores, es una cuestión de ego. Ego es un vocablo latino que significa «yo», y esto es el ego de Sánchez; ego de egoísmo; ego de egolatría; ego de egocentrismo; ego de ser capaz de todo con tal de mantenerse en la Presidencia de nuestro país, España, o de lo que quede de ella.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Y esta afirmación, no se ría, señor Murgui, la sustento con pruebas.

Primera prueba, la destitución del señor del Edmundo Bal, abogado del Estado, jefe del departamento penal de la Abogacía del Estado. No quiso suscribir el escrito de acusación y mantuvo la calificación que procedía respecto al juicio del *procés*, que era delito de rebelión o delito de sedición con violencia, pero que había violencia de manera indubitada. Claro, el señor Edmundo Bal le resultó incómodo al señor Sánchez y su cese fue fulminante.

Segundo. Anuncio a bombo y platillo de la reforma del Código Penal. Ustedes pretenden acabar con el tipo diferenciado de malversación de caudales públicos y unirlo al delito de sedición, ¿esto qué implica? Muy fácil: Menos penas para los sediciosos, porque si usted no diferencia entre...

(Observaciones del señor Murgui Parra).

No se ría señor Murgui, que no tiene nada de gracia, ¿eh?, es que no tiene nada de gracia; porque la malversación de caudales públicos tiene que ser como un tipo diferenciado, y ustedes que defienden la corrupción deberían mantener...

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El Presidente: Por favor, no establezcan diálogos, señor Murgui.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo**: ...la malversación de caudales públicos como un tipo diferenciado. Y que el delito de malversación de caudales públicos se englobe dentro del delito de sedición supone una rebaja de las penas, una rebaja de las penas del señor Junqueras y compañía, las personas que sí, efectivamente, intentaron dar un golpe de estado en octubre de 2017.

(Aplausos).

Lo que se pretende es más impunidad.

Tercero. El nombramiento de la Fiscalía General del Estado. Todos recordarán la famosa frase de Sánchez, ¿de quién depende la Fiscalía General del Estado? Pues eso. ¿A qué partido pertenece la fiscal general del Estado? Pues eso. ¿Con qué partido se presentó a las elecciones la fiscal general del Estado? Pues eso. ¿De qué Gobierno era ministra la fiscal general del Estado? Pues eso.

Desde luego, ustedes son unos artistas en el ámbito del escapismo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Tiene la palabra el señor Cueto por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Bueno, señora Levy, las maletas ni idea de lo que tendrían; las bolsas de basura de Ignacio González, pasta gansa en Cartagena de Indias, eso ya lo sabemos, del Canal de Isabel II.

(Aplausos).

Esta intervención la podría titular *De la extralimitación al esperpento*, porque la verdad es que yo creía que íbamos a hacer una declaración institucional que si el franquismo, que si Venezuela, que si Corea, que si la madre que lo parió, pero no, estamos haciendo de legislador, estamos haciendo insinuaciones o sugerencias al Parlamento español o al Gobierno para cómo debe regular el Código Penal. Bueno, la verdad es que yo estoy contento porque en todos los plenos me toca lo mejor: el otro día, la plaza de «Mogollones» y hoy esta estupidez. Pero me la he estudiado porque...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

El Presidente: Señor Carabante, por favor. Señor Carabante, por favor, deje hablar al orador.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Bien. Lo voy a explicar, lo voy a explicar.

Yo he intentado...

(Observaciones del señor Carabante Muntada.- Rumores).

El Presidente: Por favor, dejen que se explique el orador.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Si no le importa, me dará más minutos porque este señor me está interrumpiendo.

El Presidente: Le daré más segundos, no más minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Vamos a ver, es verdad, porque yo he estado ahora estos días en Vallecas y ya, ¡oye!, lo de las basuras les da igual; vas por Orcasitas y lo del amianto, ¡qué tontería!; vas por Retiro, ¿lo del *parking*?, no, está la gente con la

sedición: ¡la hostia!, ¡joder!, yo con la sedición, en este bar somos muy de la sedición; aquí, en este bar, como no hagamos..., estamos en este tema, ¡hay que ver cómo está la Fiscalía del Estado!

(Aplausos).

Vamos a ver, pero como yo no lo sabía, me lo he intentado estudiar un poco más, y he dicho: ¡No, hombre, no!, esto será un tema de limpieza, ¡ah, claro!, al estilo de Albiol, de lo de «limpiemos Badalona». Hay que limpiar de sediciosos, ¡coño!, debe ser este tema! ¡Ah, no!, pero debe ser un tema de contaminación, claro, porque asfixia el ambiente tanto sedicioso, pero no, lo de la contaminación es lo de echar de menos los atascos a las 3:00 de la mañana. ¡Ah, no!, pero a lo mejor es un tema de movilidad. ¡Ah, claro!, movilidad, claro, claro, porque los sediciosos, ¡joder!, movilidad tenían de cojones: acabaron en Waterloo y se les escapó al super-Zoido.

Bueno, vamos a ver. Como por ahí no sacábamos nada, digo yo: Vamos a ver, esto será como las novelas policíacas, y en las novelas policíacas hay dos reglas: una que es sigue el rastro del dinero, y en eso, en temas de PP ha funcionado muy bien en estos años, pero por ahí no, y entonces digo: Pues busca a quien aprovecha el crimen, y digo: ¿Y esto a quién le aprovecha?, ¿estar en el Ayuntamiento perdiendo este tiempo de todos nosotros? Pues ¡hombre!, le interesa a políticos, que como iban a perder las elecciones, como las perdieron, o como les obligaron a dejar su escaño, como les obligaron, juegan a diputaditos y están intentando sustituir al Congreso; el señor Ortega Smith, que compatibiliza los dos, igual ese se ha equivocado, y aquí no toca, donde toca es en el Congreso de los Diputados. El Ayuntamiento,...

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Sí, espera, me quedan unos segundos que me han quitado.

...les importa un pito a los madrileños. No es aquí donde hay que verlo. Salvo a la OTAN, que está en vilo pendiente de lo que decidamos, a los madrileños les importa un pito. Dedicúense a gobernar.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués. - Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene la palabra para cerrar el debate la señora Levy por un tiempo máximo de dos minutos cincuenta y dos segundos.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Por favor, guarden silencio.

(Rumores).

Por favor, guarden silencio.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** No sé, señor Cueto Álvarez de Sotomayor, supongo que este

tema interesa tanto a los madrileños como cuando su tía invitó a este Ayuntamiento a Puigdemont, a Junqueras y a Romeva a tener una charla; igual importa exactamente lo mismo.

(Aplausos).

Pero me voy a dirigir, me voy a dirigir al señor Pepu Hernández.

¡Claro, claro que echa usted de menos al viejo PP!, porque usted es cierto que dijo en una ocasión que la última canasta no se la apostaría nunca a su partido, no se la apostaría nunca a Zapatero, se la apostaría a Rajoy, por eso echa de menos al PP.

(Aplausos).

¡Por eso echa de menos al PP! Pero le voy a decir una cosa: ¿Sabe a lo que echamos de menos los españoles? ¿Sabe a lo que echamos de menos los españoles? Al Partido Socialista: a la P, a la S, a la O y a la E del Partido Socialista, porque eso ya no existe, ni partido ni socialista ni obrero ni español, solo Sánchez y sus socios comunistas e independentistas, lo último que tenemos en esto los españoles.

(Rumores).

Y le digo, y le digo, y le digo, ¿sabe por qué interesa? ¡Claro que interesa hablar en este Pleno!, ¡claro que interesa hablar de este tema!, porque todos sabemos que usted aquí fue un poco paracaidista, paracaidista como Delcy Rodríguez, que cayó en Barajas, término municipal de Madrid, y por eso queremos saber qué sucedió en Madrid. ¡Claro que lo queremos saber! ¿Sabe lo que ha cambiado en este tiempo? No ha cambiado el Partido Popular, el Partido Popular sigue estando donde estaba, lo que ha cambiado es la responsabilidad, lo que ha cambiado es...

(Rumores).

No se alteren, no agiten las extremidades. Tranquilos, no agiten extremidades.

..., lo que ha cambiado es la responsabilidad de Estado del Partido Socialista, aquel señor Sánchez que un día dice una cosa y el otro día dice la contraria; dice que no pactará nunca con Podemos ni dejará el CNI a Pablo Iglesias y ahora tenemos a Pablo Iglesias controlando el CNI, como no pactará con los independentistas y ahora tenemos a los independentistas sentados en una mesa de diálogo. Eso es lo que ha cambiado, que ya no existe Partido Socialista al que mirar con responsabilidad de Estado a la cara. Pero ¿sabe qué? Los españoles nos encontrarán, nos encontrarán en la responsabilidad, como la de hoy: la de llevar al Tribunal Supremo la designación de Dolores Delgado como fiscal general del Estado, porque no se puede hacer campaña a favor del Partido Socialista, en contra del Partido Popular y hacemos creer que eso es democracia, que eso es neutralidad para la Fiscalía. Flaco favor le han hecho a Dolores Delgado, flaco favor le han hecho a la Fiscalía y flaco favor le han hecho a la Democracia. Pero ante todo esto siempre nos tendrán vigilantes.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Pasamos a votación en los términos que dicte el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Preguntarle a la señora Levy, portavoz del Grupo Municipal Popular, si acepta el que se vote la enmienda de adición que ha presentado.

El Presidente: ¿Señora Levy, acepta la enmienda?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sí.

El Secretario General: La enmienda de adición del Grupo VOX, ¿se acepta?

El Presidente: Sí la acepta.

El Secretario General: Pues entonces votaríamos, en primer lugar, la enmienda del Grupo Municipal VOX y luego el texto resultante.

Primera votación: Enmienda del Grupo Municipal VOX 2020/0281.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada.

El Secretario General: Podemos votar a continuación entonces el texto resultante de integrar a la proposición inicial la enmienda que ahora mismo ha prosperado.

El Presidente: Muy bien. ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda por tanto aprobada. Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Aprobado el texto resultante por mayoría.

(Somtida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda con n.º de registro 2020/8000281 presentada por el Grupo Municipal VOX, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 26.- Proposición n.º 2020/8000266, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al equipo de gobierno a que "de forma inmediata abone a la Policía Municipal las cantidades devengadas y que se adeudan a fecha de hoy dando cumplimiento así al Acuerdo Regulador del Régimen Especial del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid y los acuerdos de adecuación de jornada".

El Secretario General: No hay enmiendas en este punto.

El Presidente: Muy bien. Tiene la palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

La situación de la Policía Municipal, de sus agentes, es absolutamente insostenible. A la falta de efectivos, que es el más bajo dato de la última década, unido al aumento de intervenciones y también de las funciones que desarrollan, se une el impago de los atrasos generados desde el año 2018 por diferentes conceptos: desde la compensación del abono de la jornada ampliada, la aplicación de retribuciones por reclasificación, productividad por especial dedicación y disponibilidad de escala básica, la formación académica

adquirida, la productividad del fondo de mejora-rendimiento, la productividad por asistencia y objetivos, los complementos de productividad por realización de jornadas tipos 1, 2 y 4, complementos de productividad por disponibilidad y desempeño de la escala técnica, complementos de productividad por realización de guardias de la escala técnica y compensación por adecuación de la jornada de 35 h; en total una media de 6.000 euros por agente. Cabe preguntar a los madrileños: Si se encontraran en una situación similar, de que han trabajado, de que han generado una serie de derechos salariales y no se lo pagaran desde hace dos años, ¿cómo les sentaría a ellos?

Bueno, pues así está hoy la Policía Municipal. Y es verdad que es un tema que viene del equipo anterior, y, bueno, se le han hecho muchísimas promesas. Cabe recordar que la señora Villacís en campaña, en conversaciones con los sindicatos, les prometió abonar íntegramente la cantidad y además incluirles una cantidad lineal de 500 euros mensuales a todos los agentes. De eso parece que ya no hay nada. Sin embargo, sí se aprueba el presupuesto para 2020, donde se incluyen cinco millones para chiringuitos más 9.450.000 euros para los foros locales y los presupuestos participativos, pero no se remueven los obstáculos para resolver la situación de Policía Municipal.

Urge, urge abonar las cantidades que se le adeudan, sobre todo porque afecta en Policía Municipal a algo muy importante que es la motivación. Según los últimos informes, la motivación de nuestros agentes de Policía Municipal está en la situación más baja desde hace muchos años, y desde luego un policía municipal desmotivado no es realmente la mejor situación que cabe esperar de estos funcionarios.

Por tanto, pido, pido al Equipo de Gobierno que remueva todos los obstáculos para que se proceda de la manera más inmediata al pago de estos atrasos porque nuestros agentes se lo merecen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias.

Señor Fernández, como expone su grupo en la proposición que se ha presentado, el 31 de enero del pasado año la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid aprobó el acuerdo de 16 de noviembre de 2018, de la Mesa sectorial de Policía Municipal regulador del régimen especial del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid. Se trata de un acuerdo que está en vigor, al que se está dando cumplimiento y así se seguirá haciendo a través del correspondiente procedimiento y cumplimiento de los trámites que marca la normativa vigente.

Mire, dicho eso, como ustedes saben, no es el acuerdo que nosotros hubiéramos buscado, no es el acuerdo que necesita la Policía Municipal de Madrid, pero es el que hay y, obviamente, con él tenemos que trabajar en estos momentos.

Mire, no es el acuerdo que hubiéramos buscado porque entre otras cosas es de una complejidad en su gestión casi inviable. Tenemos hasta quince conceptos retributivos individualizados que hacen que cada una de las nóminas que hay que hacer para los policías municipales requiera más administrativos de los policías que tenemos en la Policía Municipal de Madrid. Necesitamos, como digo, modificar eso y, desde luego, lo abordaremos en el siguiente acuerdo. Pero no tenga la menor duda de que el compromiso de este Equipo de Gobierno y de esta Corporación con la Policía Municipal de Madrid es total y absoluto y vamos a dar, desde luego, cumplimiento a todas sus expectativas. Le aseguro que la mayor parte de mi jornada la dedico precisamente en este asunto junto con el Área de Hacienda, a la que le quiero agradecer muy especialmente la prioridad absoluta que está dando a esta cuestión para hacerlo de la manera más ágil posible. Mire, le voy a decir cómo están algunas de las cuestiones en relación a ese cumplimiento del acuerdo.

Las cantidades que se están abonando ya correspondientes al acuerdo son la productividad por especial dedicación y disponibilidad de la escala básica; la productividad por disponibilidad y desempeño de la escala técnica; la reclasificación y modificación de las RPT, que se empezó a abonar en el mes de mayo y culminó el proceso en el mes de agosto, un coste global que se estima de 14 millones de euros.

Otro tema importantísimo que estamos resolviendo, y espero que lo podamos anunciar ya, más cerrado, en breve, es el asunto de la reclasificación de los subinspectores que no tenían la titulación en el momento y que estamos trabajando tanto con la Comunidad de Madrid como con el Área de Hacienda para, precisamente, en el reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales que puedan recibir una remuneración acorde a ese escalafón a través de un complemento retributivo que podamos incluirles, precisamente para dar solución a ese asunto.

En cuanto al resto de conceptos, hay que señalar que estamos trabajando, como le decía, con el Área de Hacienda coordinadamente y le cuento cómo están algunos de ellos.

De la jornada ampliada, el pasado mes de diciembre se abonaron más de tres millones de euros por este concepto, cuando al inicio del mandato esta Corporación no había abonado nada de esa jornada ampliada. Se hizo un especial esfuerzo para abonar el pago más elevado de los pendientes en ese concepto.

También quiero informarle de que entre la nómina del mes de diciembre y la del mes de enero de este año se han abonado las cantidades correspondientes a las guardias presenciales y no presenciales correspondientes a ocho meses del pasado año, que tampoco se habían tramitado.

En la nómina del mes de febrero se van a abonar los conceptos retributivos por 1,5 millones de euros en

relación a las horas extraordinarias de los meses de julio a diciembre.

Y, por último, en relación a las cantidades derivadas de la adecuación de las treinta y cinco horas, porque evidentemente tenemos que abonarlas porque no tenemos policías para darles días. Nos hemos encontrado con 5.600 policías a final del año pasado, que es la cifra pues, en fin, más baja desde hace desde luego muchísimos años, cuando llegó a estar en más de 7.000, por la mala planificación del Equipo de Gobierno anterior; evidentemente, la única opción que tenemos es abonar esas horas, que además ni siquiera estaban presupuestadas por el Equipo de Gobierno anterior, 11 millones de euros que hemos tenido que destinar precisamente para adecuar esa jornada y que estamos trabajando precisamente para darle cumplimiento lo antes posible. ¿Cómo? Pues evidentemente, una vez que teníamos el informe favorable de la Intervención, el 24 de enero, que era un viernes, al lunes siguiente el director general de la Policía Municipal dictó una instrucción para empezar a tramitar ese pago de las treinta y cinco horas. Lamentablemente, como le decía, ese expediente es complicado porque hay que hacer un expediente por cada uno de los policías municipales de Madrid, porque cada uno tiene su tipo de jornada, sus complementos retributivos y, por lo tanto, es complicado y hay que hacerlo uno a uno.

Pero, en fin, todas estas cuestiones desde luego las vamos a resolver y, como le digo, el compromiso por nuestra parte es total y absoluto. Vamos a pagar todos esos atrasos y, desde luego, vamos a conseguir un convenio muchísimo mejor y muchísimo más viable para la Policía Municipal de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Silva por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues parece que por lo menos alguna noticia nueva nos da la delegada. Nos dice que van a hacer un nuevo acuerdo con la Policía Municipal, tengo que recordar que en la comisión del mes de octubre yo llevé ya una pregunta sobre los atrasos a Policía Municipal, que no solo es a Policía Municipal, a Policía Municipal, a Bomberos y al Samur; en Bomberos y en Policía Municipal es donde es más evidente la deuda que tiene el Ayuntamiento con estos funcionarios públicos, pero bueno, en relación con Policía Municipal ya dije allí que si no les gusta el acuerdo, algo que ustedes desde el Gobierno denunciaban en el mandato anterior cuando estaban en la Oposición, su obligación, su deber era sentarse con los sindicatos y negociar otro acuerdo. Bueno, entonces no me respondieron a eso pero hoy ya dicen que van a negociar otro. Suerte tengan, suerte tengan y consigan cuanto antes ese acuerdo y que sea más fácil de gestionar. Pues mira que bien si lo consiguen, pero en cualquier caso ustedes

tienen la obligación de pagarle a los policías municipales lo que les deben.

Ustedes llevan ocho meses gobernando. Ustedes tienen ya su propio presupuesto y no es de recibo que sigan echando la culpa al Gobierno anterior, y eso sí, claro que hay que agilizar los procedimientos, pero es que ustedes tienen un pasado y en el pasado, el Partido Popular, con las horas extras de Policía hacia lo que le daba la gana y se apuntaban horas extras a policías que no las hacían, y entonces por eso, por eso hay que hacer, tiene que haber unos controles muy serios sobre la fiscalización de los dineros públicos que se tienen que abonar a los policías municipales.

En cualquier caso, sí que le digo que la deuda que se mantiene, desde luego, es inasumible para muchos policías ya, porque es una cifra económica muy importante, y además hay cada día nuevos problemas porque es normal en una ciudad como Madrid, y a los problemas de esos atrasos, de esos complementos ahora se suman nuevos problemas resultado de la globalización.

El coronavirus ya está en la península, no sabemos cuánto va a tardar en estar en Madrid, si no está ya, y los policías municipales están reclamando seguridad para la realización de su trabajo. Están reclamando mascarillas, están reclamando guantes. Ustedes tienen que comprometerse ya a que los policías vayan a tener esas garantías, esa seguridad para realizar su trabajo, y seguramente después de los policías municipales vendrán otros muchos funcionarios públicos, pero es verdad que son situaciones, unas que vienen del pasado, otras que surgen nuevas,...

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ...y de su Gobierno lo que se espera es rapidez y eficacia en la respuesta.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo por un tiempo máximo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, vengo a esta intervención con una cierta mochila de apriorismos, así que voy a aprovechar a quitármela, porque pareciese que el grupo que presenta esta propuesta, VOX, fuese la quinta esencia de los defensores de los intereses de la Policía Municipal y Más Madrid algo así como lo contrario. Bueno, pues voy a dirigir mis palabras más a la Policía Municipal que a ustedes.

Esta propuesta, que acertadamente traía la concejala Cabello y que ha presentado el concejal Fernández, exige al Gobierno el cumplimiento punto por punto del convenio de Policía Municipal, un convenio que fue firmado a principios de 2019 y presupuestado para ejecutarse a lo largo del año. Presupuestado.

En la ejecución del convenio, ya con Almeida y con Villacís de alcaldesa, eso con lo que se iban a ganar 500 euros más, ¿se acuerdan, eh, ese rumor?, se han dejado sin gastar 6 millones de euros en incentivos y 16 millones en salarios de la Policía Municipal: 22

millones. Quedémonos con la cifra. Es más que razonable que la Policía Municipal piense que no se va a cumplir con el convenio después de escuchar a la delegada; que está en contra del convenio, pues a mí también me queda bastante claro. Y no lo digo por decir, porque se manifiestan desde los sindicatos que no quisieron firmar el convenio y que ahora exigen su íntegro cumplimiento, y los que sí lo firmaron, señora delegada, no son recibidos por usted desde que tomó posesión en la comisión de seguimiento del convenio. Yo creo que a la gente hay que recibirla aunque sea para decirle que no. Ese es el grado de consenso en dudar de que este Ayuntamiento de derecha dura cumpla con el convenio.

Ustedes, al final lo que le dan es Taser y reincorporan, sin rubor, a policías violentos, mientras que Javier Barbero y Jorge García Castaño les dieron chalecos antitrauma y un convenio colectivo que ahora se les exige que cumplan.

Por último y para terminar de quitarnos la mochila, agentes de la Policía Municipal, concejales Cabello y Fernández, comparen el presupuesto de Carmena de 2019 con el que ha salido adelante gracias a sus escaños con abstención o voto a favor que tanto me da, y observen cómo la partida presupuestaria de la nómina de policías está aminorada en 22 millones de euros, ¡qué curiosidad! ¿Recuerdan? Un 5,6 % de recorte. Luego comparto los datos por las redes sociales.

En Más Madrid nos tememos que con el incumplimiento del convenio se cierre el círculo de sus mentiras y terminen no dotando todos los puestos vacantes que hay en Policía Municipal tal y como sí se hizo entre 2015 y 2019; no importa lo que ustedes insistan. Me parece que la Alcaldía nos debe unas cuantas explicaciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

Señora concejal, gracias por la explicación.

Hay muchos agentes hoy pendientes de este Pleno y estoy seguro que, además, con su compromiso en el día de hoy podrán recibir lo que les corresponde en derecho.

Señor Montejo, la verdad que es que no se puede tener más cara, de verdad. Ustedes maltrataron a la Policía Municipal. Si usted, si usted tiene valor pregúntele a cualquier policía municipal qué opina de su grupo, pregúnteselo; si tiene valor, pregúnteselo. Lo que pasa es que yo ya le digo que la respuesta no va a ser positiva, ya se lo digo.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

No, no, no. Pregúntelo, pregúntelo, pregúntelo. Pero bueno, en todo caso los hechos son los hechos, la realidad es la realidad y lo que sí es cierto es que estoy convencido de que se van a pagar esos atrasos en este año y eso demostrará quién no hizo lo que debía y quién sí ha hecho lo que tenía que hacer.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz por un tiempo de un minuto cincuenta segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Mire, señor Montejo, yo, de verdad, por un poquito de pudor de Policía Municipal en los próximos cuatro años casi que cuanto menos hablen, mejor...

(Aplausos).

...porque francamente han sido ustedes los peores gestores de la historia de este Ayuntamiento de Madrid respecto a la Policía Municipal. Y cuando yo les escucho ahora, de verdad que, francamente, yo creo que en la vida todo tiene un límite y hay que tener un cierto pudor. Porque ¿sabe lo que ustedes presupuestaron para las treinta y cinco horas de la Policía Municipal? ¿Saben cuánto era el coste que ustedes decían que tenía? Cero euros, cero euros. Llevamos 11 millones de euros presupuestados precisamente para esas treinta y cinco horas de la Policía Municipal. Por lo tanto, de verdad, yo les pido que al menos tengan un poquito de pudor. Pero en fin, no me voy a liar con sus mentiras, con sus falsedades, con sus desprecios, con sus agravios a la Policía Municipal.

Hoy quiero aprovechar, desde luego, esta intervención para transmitir a los policías municipales de Madrid que, desde luego, aun no teniendo una varita mágica y aun tardando mucho más de lo que nos gustaría porque los procedimientos en la Administración son lentos, son garantistas pero son lentos, que tengan absolutamente claro y el firme compromiso de este Ayuntamiento de que van a recibir y en el menor plazo de tiempo posible todas esas cantidades que en estos momentos el Ayuntamiento de Madrid les adeuda.

Igual que tenemos el firme compromiso de dotarles de la plantilla que ellos necesitan. Desde que llegamos y a lo largo de este próximo año entre policías que se han incorporado y las plazas que hemos convocado vamos a tener un total de 1.086 policías más a lo largo del año 2021.

(Aplausos).

Vamos a sustituir las unidades prefabricadas que fueron incapaces de sustituir estos señores en el anterior mandato; hemos abonado ya 5 millones de euros; tenemos 11 millones de euros presupuestados para esas treinta y cinco horas; vamos a mejorar el material y las instrucciones de trabajo para mejorar la

operatividad de la Policía Municipal que estos señores prácticamente desmantelaron.

Por lo tanto, desde luego lecciones, si me permiten, de la izquierda en este asunto ninguna. Vamos a trabajar codo con codo, como estamos haciendo desde el Área de Hacienda, para mejorar la situación en la que está nuestra Policía Municipal de Madrid.

Y señor Silva, no tergiversar mis palabras. Yo no he dicho que vayamos a hacer un nuevo acuerdo en este momento, he dicho que en el próximo acuerdo vamos a abordar precisamente esta inviabilidad que tiene el tener quince conceptos retributivos diferentes...

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ...y que nos hace que la gestión sea muy complicada en estos momentos,...

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ...pero le aseguro que desde luego lo que vamos a hacer es pagar, cosa que no hicieron estos señores.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Bueno. Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad).

Punto 27.- Proposición n.º 2020/8000267, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al gobierno municipal "a dar una solución jurídica al contenido exacto de las funciones de los Auxiliares de Policía del Ayuntamiento de Madrid, bien a través de la regulación interna de la Corporación o bien a través de los catálogos o RPT [Relaciones de Puestos de Trabajo] para dar seguridad jurídica en su actuación diaria frente a los riesgos reales que el auxilio a la Policía Municipal supone en la actualidad".

El Secretario General: No tiene enmiendas.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por tanto el portavoz de VOX, el señor Fernández, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

La Ley 1/2018 de 22 de febrero de Coordinación de Policías Locales, establece en su artículo 7 que los auxiliares de policía desempeñarán funciones de custodia y vigilancia de bienes y servicios e instalaciones.

Me ha pasado un auxiliar de policía las funciones que realizan de forma real: Supervisión de las dotaciones asignadas a los vehículos policiales; vigilancia y supervisión de las zonas de ubicación de los vehículos patrulla, así como del resto de instalaciones policiales; relevo de, en determinados servicios, compañero policía según necesidades; gestión de enlace de documentación necesaria en la unidad policial; traslado en vehículo policial de los compañeros policías, ya sea al servicio de junta municipal, tiro, Cifse, juicios, etcétera; mantenimiento de vehículos policiales; seguimiento y verificación de los informes generados por los compañeros en aquellos defectos que pudieran detectarse en los vehículos policiales; realización de relevos en la emisora, en la unidad según necesidades del servicio; destrucción de armas y transporte de material explosivo e incautado para su destrucción e incineración; como conductor del intendente en la unidad por necesidades del servicio; realización de funciones de ofimática en la oficina; registro diario en aplicación de hojas de ruta de los indicativos policiales; control de tareas y asistencia de los penados por orden judicial; llevar la droga incautada a los depósitos municipales; servicio de vallas y señalización policial para la ordenación del tráfico; llevar género percedero de incautaciones para su destrucción a los distintos compactadores municipales; destrucción de archivos de documentación policial restringida; control y supervisión de equipos policiales para reparar ordenadores, emisoras, OCR, rotativos; acudir al departamento de informática a recoger suministros, así como el material de oficina; recoger coches de sustitución para reprogramación del servicio; pasar la revisión de humos y ruidos de vehículos

policiales al departamento de acústica del Ayuntamiento de Madrid; atender e indicar a la grúa cuando se avería cualquier vehículo patrulla; entrega y recepción de vehículos agregados entre las distintas unidades o servicios como puede ser el turno de refuerzo; recoger documentación en la oficina técnica de vehículos; realizar las oportunas revisiones de ITV de los vehículos policiales; llevar vehículos patrulla para su limpieza y desinfección integral; recoger los vehículos policiales ya reparados y prestar auxilio y colaboración en determinadas emergencias.

Evidentemente, muchas de estas funciones exceden de lo que establece la Ley de Coordinación que he citado. Y desde luego, lo que exige y lo que es justo es que se establezca de forma clara y concreta un catálogo de funciones de los auxiliares de policía para su seguridad jurídica.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias.

Señor Fernández, me gustaría aclarar dos cuestiones que aparecen en la exposición de motivos de la proposición presentada por VOX.

Los artículos que alude, tanto de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, como la Ley 1/18, de 22 de enero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, no son de aplicación a la categoría profesional de personal de oficios-auxiliar de policía en este municipio sino que se refiere a los municipios donde no exista Cuerpo de Policía Local, y le recuerdo que el Ayuntamiento de Madrid cuenta lógicamente con su propio Cuerpo de Policía Municipal. Por esta razón, según el director general de Función Pública de este Ayuntamiento, los efectivos de categoría de auxiliares de policía no ocupan en el Ayuntamiento de Madrid plazas de agentes auxiliares o auxiliares de policía o equivalentes.

Me encantaría poder decirle otra cosa, pero le aseguro que hemos buscado todas las posibilidades y todos los resquicios legales para buscar una solución a esta situación, pero lamentablemente en este sentido no la hay. El número actual de puestos existentes en la Dirección General de Policía Municipal reservados a la categoría de personal de oficios-auxiliar de Policía Municipal es de 90; 86 de ellos están ocupados, de los que 2 ocupan puestos abiertos a varias categorías del antiguo grupo E, y 4 vacantes.

Para conocer las funciones específicas de esta categoría de funcionarios nos tenemos que remitir a las descritas en los concurso-oposición para proveer las plazas de las mismas, como son las publicadas en el boletín del 28 de abril de 1998 y las del BOAM de 24 de febrero de 2000, donde se establecían que las plazas

convocadas correspondían al grupo E, certificado de escolaridad, categoría: personal de oficios, y cuyas funciones eran el ejercicio de oficios, limpieza de vehículos, vigilancia secundaria de estos, movimiento y traslado de materiales, mercancías y útiles, conducción de animales y todas aquellas misiones que puedan ser encomendadas como auxiliares de policía municipal y derivadas de los servicios que prestan los componentes del mencionado cuerpo, pero no podrán realizar tareas de policía o que requieran la condición de agente de la autoridad.

Respecto a la prevención de riesgos laborales, señor Fernández, pueden estar tranquilos porque este Ayuntamiento desde luego cumple la normativa en relación a la prevención de riesgos laborales de acuerdo a las obligaciones y exigencias contenidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Además, y de acuerdo al Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, en todas las unidades de Policía Municipal de Madrid se realiza una evaluación de riesgos laborales de la misma manera; para garantizar a los trabajadores la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes a su trabajo, realizan anualmente un reconocimiento psicofísico a través del departamento de salud laboral.

En todo caso y lo más importante que me gustaría decir en este punto es anunciarles que, desde luego, vamos a dar respuesta a una reivindicación histórica de este colectivo, y es en relación con las cantidades que venían reclamando hace mucho tiempo; informarles que estamos trabajando también con el Área de Hacienda para proponer que se pague con cargo a los fondos generales que tiene el Área de Gobierno de Hacienda y Personal, porque creemos que es justo y es de derecho que se haga efectivo. Confío en que podamos llegar a un acuerdo con los sindicatos en este sentido. Estamos hablando de aproximadamente unos 40.000 euros, es el complemento de 560 euros, que no sé muy bien por qué el Equipo de Gobierno anterior decidió no incluir, pero desde luego los auxiliares de policía municipal de Madrid van a ver respuesta a esa reivindicación histórica porque se la vamos a dar según el trabajo que estamos haciendo, como digo, con el Área de Hacienda.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Silva por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Gracias, presidente.

Nos alegra que se vaya a solucionar el problema del complemento que desapareció; lo criticamos en su día al anterior Equipo de Gobierno, cuando de repente en la negociación del convenio desapareció la referencia que había a los auxiliares de policía y al complemento que debían percibir. Por tanto, si ustedes ahora lo solucionan, bienvenido sea, y seguro que contarán, estoy convencido de ello, con el acuerdo de los

sindicatos para ello. En cualquier caso, nosotros vamos a votar a favor de esta proposición. Creemos importante que se fije por medio del informe jurídico esa solución de las funciones de los auxiliares de policía.

Es verdad que hay cierto conflicto, que se viene arrastrando desde hace tiempo, entre los auxiliares de policía y la Corporación, con un gobierno y con otro, en cuanto a esas funciones.

También es verdad que estaba pendiente un asunto, que es el del reglamento marco de organización de las policías locales, que sabemos que hay un borrador que está circulando. La Comisión Regional de Coordinación de Policías Locales se iba a constituir el pasado 20 de febrero, pero se aplazó su constitución para mañana. Esperemos que mañana se materialice ya la constitución de esa comisión regional, que aborden el reglamento, y a partir de ahí yo creo que habrá menos dudas respecto a las funciones de los auxiliares de policía y si realmente los auxiliares de policía del Ayuntamiento de Madrid son homologables a los de otros ayuntamientos o no en función de lo que decía la delegada, que aquí sí que hay, como todos sabemos, un cuerpo de Policía Municipal.

Pero en cualquier caso, bienvenido sea ese estudio, ese informe jurídico, para definir esas funciones y a ver si conseguimos poner fin por lo menos a esa parte de conflicto en cuanto a las competencias de los auxiliares de policía.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Barbero por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, presidente.

Señor Fernández, si las premisas no son correctas, la conclusión yo creo que no es acertada. Quiero decir que los auxiliares de Policía Municipal son personal asimilable a los PODDO, al personal de oficio, de diversos oficios, como bien nos ha dicho antes la delegada, y que su trabajo consiste en dar apoyo logístico, en acopio de mercancías, en recogida y traslado de vallas, en limpieza de vehículos... De hecho, como bien nos comentaba, si tú ves en la oposición cuál era el temario, hablaba de retirada de residuos, conservación de caballerizas, mantenimiento básico de vehículos... En fin, esas son las tareas. Ahora bien, si están haciendo otras tareas, si no coincide la RPT con el Sigip, que es la aplicación informática que dice el lugar y turno según la RPT o el parte diario de servicio, pues tendrán que ver que hay una asignación fraudulenta en otras unidades o en otras funciones.

Quiero decir que sí que fueron incluidos en el acuerdo de policía, y de hecho se han considerado las festividades, los complementos de productividad por asistencia y objetivos, por realización de distintas jornadas, las condiciones especiales del servicio, los días de Nochebuena y Nochevieja... Se les dio un trato más que adecuado y, mire usted, con un complemento específico superior a cualquiera de los componentes de personal de oficios de servicios internos (de POSI)

superior en 4.000 euros. Me parece que esto es una consideración específica en positivo.

En cuanto a la reclasificación de categorías de la Ley de Coordinación de Policías Locales, ya se ha dicho: El artículo 7 de agentes auxiliares, es para aquellos lugares donde no existe Policía Local; pero es que en cuanto haya más de tres, concretamente la ley dice que se tiene que generar un cuerpo de Policía Local y, por tanto, ya no se consideran ese tipo de agentes auxiliares.

Mire, esta es una cuestión, yo creo que es muy clara; la confusión será terminológica, pero no de funciones. El personal de oficios-auxiliar de Policía Municipal no es lo mismo que los agentes auxiliares según la Ley de Coordinación de Policías Locales, que sí que hacen labores de vigilancia y custodia de instalaciones, pero solo donde no hay Policía Local y nunca en un número superior a tres.

Por tanto, nosotros entendemos que no es adecuada la petición que se nos hace porque no se ajusta a derecho como tal. Obviamente, todo lo que sea seguridad jurídica, bienvenido sea, pero es que las premisas que nos están planteando en torno a la ley de policías locales no se ajusta al contenido de los auxiliares de la Policía Municipal de Madrid.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barbero.

Tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

Señora Sanz, dicen que la política es el arte de lo posible. Me extraña que no se pueda llegar a una solución de este colectivo, es que me extraña que no se puedan remover los obstáculos para conseguir resolverlo.

En todo caso, yo no he hablado de clasificación, yo he hablado simplemente de que se establezca un catálogo de funciones; es que eso es muy sencillo porque a efectos internos del propio Ayuntamiento se puede negociar con ellos y que ellos sepan lo que se les puede exigir y lo que no se les puede exigir. Simplemente he hecho mención a eso, ¿por qué? Porque solamente estableciendo el catálogo de funciones podemos ver si se puede cambiar la clasificación; si no se pudiera cambiar la clasificación pues se quedan como están, pero por lo menos que en el catálogo de funciones sí venga bien determinado para que ellos sepan a qué atenerse. Simplemente esa es la propuesta o el nudo gordiano de la propuesta o proposición que estamos haciendo. Solamente eso.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la señora Sanz por un tiempo máximo de dos minutos cuarenta y cuatro segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Señor Fernández, sí, efectivamente la política es el arte de lo posible pero siempre que estemos dentro de la legalidad. Lógicamente, ese es el marco de actuación en un Estado de derecho y, desde luego, yo no me cierro a buscar cualquier tipo de solución si la pudiéramos encontrar entre todos, pero ya le digo, por más que lo hemos estudiado entre nuestra área y el Área de Hacienda, desde luego hasta el momento no encontramos una solución que dé cumplimiento a la Ley de Coordinación de Policías Locales y, por lo tanto, lamentablemente poco más le puedo decir a ese respecto.

Creo que, desde luego es importante el anuncio que se ha hecho hoy de que se va a abonar ese complemento y lo vamos a tratar de compensar, lo que no sé exactamente por qué, el señor Barbero no nos lo ha explicado tampoco, en los distintos textos de la negociación del anterior mandato sí que se recogía pero finalmente desapareció de esa negociación y no se les abonaba ese complemento; desde luego nosotros lo vamos a recuperar, ya digo, y vamos a hablarlo con los sindicatos, lógicamente. Pero en fin, estamos abiertos, desde luego, a cualquier mejora que se pueda producir con nuestros auxiliares, pero hasta el límite que nos marca la ley, como no puede ser de otra manera, señor Fernández.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Abstención.

El Presidente: ¿Señor secretario?

El Secretario General: Aprobado por mayoría.

El Presidente: Se ha aprobado la iniciativa, pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Aplausos).

El Secretario General: Un momento.

El Presidente: Un momento, por favor.

(Pausa).

El Secretario General: Efectivamente, la iniciativa, como no puede ser de otra manera en el cómputo matemático, ha sido rechazada por mayoría de votos.

(Rumores).

Claro, los votos a favor de VOX y Grupo Socialista suman ocho más cuatro, doce; en contra Más Madrid, que son algunos más, y las abstenciones de Ciudadanos y del PP son neutros. Ha quedado rechazada.

El Presidente: Continuamos con el orden del día.

Pasamos a las preguntas, señor secretario.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 12 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y VOX (4), 19 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [11]).

Punto 28.- Comparecencia n.º 2020/8000236 del Alcalde, a petición propia, para exponer las líneas generales de actuación del gobierno municipal para 2020.

El Secretario General: Efectivamente, había una comparecencia prevista que ha sido retirada por su autor en virtud de escrito presentado el día 24 de este mes, registrado con el número 2020/0287, por lo que, efectivamente, como señala la Presidencia, pasamos al apartado preguntas.

(La precedente iniciativa se retira por su autor antes del comienzo de su deliberación mediante escrito, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 29.- Pregunta n.º 2020/8000237, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta Primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "qué medidas ha tomado el Área de Desarrollo Urbano ante el anuncio del promotor de los denominados 'pisos colmena' de su inminente apertura en varios distritos de la ciudad".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora González por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: La doy por formulada.

El Presidente: Señor Fuentes, tiene tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Muchas gracias, señor presidente.

Reconocer que en las últimas semanas he intentado transmitir, al menos he intentado transmitir en Junta de Gobierno, en comisiones de Desarrollo Urbano, he transmitido también a los distintos distritos porque se ha debatido también en los plenos de distrito, en cada declaración, en cada rueda de prensa, en cada pregunta, en cada interpelación que me han realizado respecto a pisos turísticos y sí que es cierto que nos hemos mantenido tajantes: son ilegales. Pero a día de hoy, además de ilegalidad, son inexistentes porque nadie me ha podido decir dónde se encuentran estos pisos turísticos. Y es que considero que a día de hoy todo esto podíamos considerarlo una burda estrategia de *marketing* de aquellos que buscan lucrarse de la desdicha de la gente; creo que es la mejor campaña de comunicación que se ha hecho sin gastarse un euro en lo que llevamos de año.

Pero esta campaña además es peligrosa porque vende un producto ilegal, un producto que incumple todas las normas urbanísticas, no solo desde el punto de vista donde se planean implantarse por tipo de uso del suelo, sino porque incumplen además lo que todos nos hemos marcado que se considera como una vivienda digna y unas condiciones de ventilación e iluminación aceptables, marcadas no solo a nivel estatal en el Código Técnico de la Edificación sino en las normas urbanísticas del propio Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad de Madrid. Por eso les digo que Madrid no puede apoyar este modelo de negocio porque combate la precariedad con más precariedad, no puede apoyar este modelo de negocio porque se lucra con la desdicha de la gente.

Por eso, lanzo un aviso a la ciudadanía: Por favor, que no se dejen atrapar por estos cantos de sirena de pisos colmena, estos nichos ilegales, que no destinen ni un solo euro de sus ahorros a estas hipotéticas reservas sobre una empresa que, además, se está dedicando a lanzar pulsos a la propia Administración pública diciendo que nos reta, que nos reta a cerrar esta tipología o estos pisos turísticos cuando todos sabemos que incumplen la norma urbanística.

Por tanto, ya les digo que el Ayuntamiento de Madrid no dejará de hacer todas las labores en materia de inspección y de disciplina urbanística y de poner todos los recursos y los servicios técnicos disponibles para paralizar, en su caso, las obras de estos pisos turísticos cuando nos comuniquen que se están realizando en la ciudad de Madrid o bien iniciar los procedimientos de disciplina urbanística para los ceses. Lo que sí hemos hecho ha sido por primera vez coordinar, gracias a la importante tarea del Área de Coordinación Territorial, un protocolo de actuación con las distintas juntas de distrito para que también sus servicios técnicos vigilen y comprueben que no se

encuentran expedientes de este tipo, ya sean cambios de uso de locales a vivienda o cualquier otra tipología de expedientes que puedan intentar...

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: ...introducir estos pisos colmena en la ciudad de Madrid con objeto de intentar que desde luego no se implanten, porque consideramos que hace un grave favor a todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora González por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Los pisos colmena llegarán a Madrid, así lo anuncia la empresa Haibu 4.0, que nos sitúa entre las ciudades en las que se desarrollará su implantación y expansión. Identifican distritos y ubicaciones concretas, señor Fuentes: en Vicálvaro, en plaza de Castilla, en San Blas con dos localizaciones, puerta de Toledo, avenida de América, San Bernardo y San Cristóbal. Las viviendas colmena que se ofrecen son cubículos de tres modelos distintos: el mini, el medio y el de carácter doble concebido para parejas. Estos pisos colmena incumplen todas las condiciones de habitabilidad, como usted ha dicho, las mismas que vienen en las normas urbanísticas del Plan General, que establecen aquello que se puede considerar una vivienda habitable.

Es de suponer que la empresa Haibu 4.0 conoce la normativa del mercado donde quiere operar y su estrategia solo se entiende si lo concebimos como un globo sonda para captar cuál será la aceptación de la ciudadanía y, si tienen buena acogida, presionar después a la Administración para que les deje operar bajo el pretexto de la libertad de elección del usuario.

Es evidente que la empresa conoce la normativa del mercado en el que quieren operar y que están jugando, como usted ha dicho, con la vulnerabilidad de los madrileños a la hora de acceder a una vivienda en Madrid. Este engaño puede alcanzar a miles de personas, gentes que de buena fe entregan cantidades económicas, las cantidades económicas que pide esta empresa en su página web, para reservar y alquilar, y luego encontrarse o bien sin arrendamiento alguno o con un arrendamiento que el Ayuntamiento al final acabará cerrando.

De momento, solo tienen unos defensores, que son los señores de VOX, como vimos en la comisión de Desarrollo Urbano, con testimonios tan científicos como los de Harry el camionero austriaco o Héctor el electromecánico divorciado. Con lo cual, compartimos el diagnóstico, pero a mí lo que me preocupa, señor Fuentes, es que ustedes no mueven ficha.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora González Fernández).

Miren, el 17 de diciembre tienen una entrevista publicada en *eldiario.es* que dice lo siguiente sobre el alcalde de Madrid, que hoy solo ha hecho escuchar y reír:

«Sabemos que el modelo es viable, insiste Olivé. Estamos a trámite. Todo estará regularizado en cuatro meses. Esta semana tengo reunión con el alcalde. ¿Cómo se llama el alcalde?»

Almeida.

Busca en el Whatsapp y enseña una conversación con un perfil con la misma foto que José Luis Martínez-Almeida tiene en su Twitter.

Ah, sí, José Luis. Alcalde.

¿Te comunicas directamente con él? (pregunta la periodista). Qué nivel.

¿Has visto, Maribel?, ríe. Esto ya es *confidenziale*.

¿Pero qué *feeling* tenéis con ellos?

(Escuche, señor abogado del Estado, ¿eh?): *feeling* de que como me toque las narices van a venir mis amigos rusos a verlo. Ese es el *feeling*.»

Mire, señor Martínez-Almeida, abogado del Estado, esto es creo yo un delito o un presunto delito.

La verdad es que yo entiendo que últimamente, señor Martínez-Almeida, a usted hablarle de porterías y de goles le tiene que ser muy muy muy delicado, pero si los pisos colmena llegan finalmente a nuestra ciudad será porque el Gobierno está dejando la portería vacía.

Por favor, están jugando con lo más vulnerable de esta ciudad.

Concluyo ya.

Están jugando con lo más importante que tenemos todos, que son nuestras viviendas.

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Hay reservas y la gente está reservando.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 30.- Pregunta n.º 2020/8000265, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "el grado de cumplimiento y el compromiso del Ayuntamiento en relación con la aplicación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, de 11 de mayo de 2011".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Se da por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora Cabello por la pregunta.

La verdad es que no me sorprende porque ya la preguntó en comisión, hoy lo ha vuelto a sacar y seguramente lo sacará en más de una ocasión, no lo dudo. Y le vamos a contestar una y otra vez lo mismo y sin ningún problema; no hay ningún problema porque le contestaré todas las veces que sea necesario.

Mire, los 12 CAI que tiene el Ayuntamiento de Madrid, Centro de Atención a la Infancia, atienden la violencia sexual de todos los niños y las niñas de Madrid, y el Centro 24 h de Violencia Sexual está destinado a la violencia sexual pero para las mujeres. Recursos especializados para realidades distintas obviamente, que necesitan recursos especializados.

No se preocupe en preguntar porque le contestaré obviamente lo que le acabo de decir, que es lo que le dije anteriormente. Y le invito de nuevo a visitar los CAI, que ya creo que..., antes me ha comentado que estaba interesada, genial, yo mismo le acompañaré a visitar los CAI y a darse cuenta de la gran red que tiene el Ayuntamiento de Madrid con esos 12 CAI para atender tanto a los niños y a las niñas que sufren violencia sexual.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí. Muchas gracias.

El motivo de la pregunta no era solamente preguntar por los niños sino preguntar por el contenido del Convenio de Estambul, este convenio que citan una y otra vez para hablar sobre la mujer.

Efectivamente, el Convenio de Estambul recoge una parte muy importante de su articulado relativo a la violencia contra la mujer y a las mujeres en concreto. Pero es que hay una cosa que no me ha dicho y es que, fíjese, en el artículo 1 cuatro veces se nombra «violencia doméstica»; en el artículo 3, se da la definición de violencia doméstica; en el artículo 4, en el apartado 3, se habla de los derechos fundamentales y no discriminación de todas las víctimas, no solamente de mujeres y no solamente de niños. Es que el

Convenio de Estambul es mucho más de lo que ustedes le están diciendo a la población que es el Convenio de Estambul.

Mire, le voy a decir en el artículo 3 lo que dice: «Por violencia doméstica se entenderán todos los actos de violencia física, sexual, psicológica o económica que se producen en la familia o en el hogar o entre cónyuges o parejas de hecho antiguas o actuales, independientemente de que el autor del delito comparta o haya compartido el mismo domicilio que la víctima». Quiero decir que ampara muchos más.

Y cuál ha sido mi sorpresa cuando he llevado este tema a las comisiones y he preguntado sobre datos, datos, y también los he preguntado en concreto en los consejos de seguridad de las juntas de distrito y me consta que nuestro portavoz ha preguntado también esto en el Consejo de Seguridad, resulta que no existen datos, datos sobre violencia doméstica, violencia doméstica que también está recogido en el Convenio de Estambul.

Aquí nosotros en VOX no nos hemos vuelto locos, lo que pretendemos una y otra vez es que no se olviden de ciertas víctimas. Por eso estamos en contra de la ideología de género, porque es que se ha dejado a una parte de la población fuera; fuera de los instrumentos, de las ratificaciones y de los convenios internacionales que se han firmado, y estamos fuera, estamos fuera de todo esto.

Y hombre, me cuesta mucho entender que ha venido con esta pregunta, señor Aniorte, y no ha podido entender cuál era el sentido de la pregunta, que iba mucho más allá, que es recoger, recoger lo que dice el artículo 11. Y es que se tienen que recoger datos fiables de todos, no solamente de las mujeres sino de los niños, de los mayores, de los hombres, de todos aquellos que sufren además violencia doméstica, que está recogido en el Convenio de Estambul, no solamente de los niños.

Yo tengo la esperanza, de verdad, de que se nos entienda. O sea, realmente, cuando nosotros estamos haciendo estas reivindicaciones no son reivindicaciones gratuitas, estamos defendiendo a una gran parte de la población que por culpa de esta ideología totalitaria están quedando excluidos. Y yo creo que es nuestra responsabilidad y la suya, como concejal del área, en este caso de Familias, que se dé cobertura a todos, independientemente de su sexo, de su edad, de su filiación, de su ideología.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra para contestar por un tiempo máximo de dos minutos el señor Aniorte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Señora Cabello, la verdad que le agradezco su preocupación por todas, por todas las mujeres, por los niños, por las niñas... Por supuesto que le agradezco toda esa preocupación porque también es la preocupación de este Gobierno, mire, y además le voy a explicar la diferencia entre violencia doméstica y

la violencia de género, ya que hace mención al Convenio de Estambul.

La violencia doméstica hace mención a la violencia de pareja o expareja, fundamentalmente de la pareja y de su entorno; en cambio, la violencia de género va mucho más allá...

(Observaciones de la señora Cabello López).

...porque, por ejemplo, señora Cabello, escuche, por favor, ya que le doy esta explicación a usted específicamente, y ahí con ello le explico el Convenio de Estambul, hace referencia también a la pareja de jóvenes. La pareja de jóvenes, una pareja de veinte años, no es violencia doméstica, son simplemente pareja, son novios, y precisamente hay un maltrato de violencia de género. Eso ¿dónde usted lo mete? ¿Dónde puede meter eso? No lo mete en violencia doméstica. ¿Dónde le encaja en su encasillada visión de la ideología de género? ¿Dónde le puede encajar?

(Observaciones de la señora Cabello López).

Pues mire, por eso es importante hablar de violencia de género y por eso hay que tener una visión más global de la violencia contra las mujeres, porque hay casos que van más allá de la violencia doméstica de pareja y expareja; cuando hay un maltrato a una chica joven que tiene veinte años y ve que su novio..., va más allá de la violencia doméstica. Por eso, por eso estamos trabajando en una visión global y por eso las 21 medidas van volcadas a la violencia contra las mujeres y a una visión mucho más amplia de la que usted contempla, que es la violencia doméstica.

Porque además hay un dato muy claro en ese sentido que nos debe preocupar a todo este Pleno. El 27 % de los jóvenes, en el último estudio que salió a relucir en el mes de noviembre, el 27 % de los jóvenes ve normal actitudes de violencia de género con su pareja, el 27 % de los jóvenes, y eso es un tema que nos debe preocupar, y eso no encaja en la violencia doméstica sino va en una visión mucho más amplia que es la violencia de género. Simplemente por hacer esa aclaración de cara a sus dudas en torno al Convenio de Estambul.

A este Ayuntamiento le preocupan todas las violencias. Vamos a trabajar en la violencia con los niños y las niñas, como hemos comentado anteriormente, y por supuesto y de hecho vamos a liderar, aunque a usted parece que le incomode, la violencia de género y que realmente Madrid esté a la vanguardia de lucha de la violencia contra las mujeres.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Continuamos con el orden del día, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 31.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 24 de enero de 2020, por la que se corrigen, de conformidad con la habilitación del Pleno, los errores materiales que

se indican en la memoria justificativa de la Dirección General de Presupuestos de 17 de enero de 2020.

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Sí. Voy a renunciar al turno de palabra.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Por el Grupo Socialista, la señora López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Sí, brevemente porque no son horas de seguir aquí aunque creemos que siempre son horas de hablar de presupuestos.

Hace un mes, en esa misma tribuna, les hice una predicción, les dije que era la primera corrección de errores que veíamos de este presupuesto 2020 pero que no sería la última y que probablemente veríamos bastantes más. Se ve que no íbamos por mal camino, porque es el segundo Pleno y llega la segunda corrección de errores.

En parte se lo agradecemos, y es que vemos que esta incapacidad en realidad juega en su contra, porque sigue poniendo de manifiesto la cantidad de barbaridades que han tenido que hacer para conseguir contra pronóstico la abstención de la ultraderecha y con eso que salga su presupuesto.

Eran dos enmiendas que se les ha pasado incluir en el proyecto de presupuestos. La primera de ellas es algo que por cierto va muy bien con la fecha, es una subvención nominativa a la Asociación de Ayuda de Víctimas del Terrorismo. Yo le pregunto, señora Cabello, ¿acaso esto no es un chiringuito? ¿Sí? Porque la verdad es que nosotros creemos que ustedes, que son tanto de homenajes y de poner fechas en el calendario, para nosotros no hay mejor homenaje para hacer a las víctimas que dotar de recursos a estas asociaciones que tanto ayudan a las víctimas y del terrorismo.

La segunda de ellas, que es otra parte, digamos, de la barbarie, es una enmienda que habla de 300.000 euros para privatizar el control de las subvenciones nominativas que hace este Ayuntamiento. Es algo que ya lo hemos dicho en comisión, que lo hemos dicho muchas veces en este Pleno, pero la verdad es que creemos que vale la pena repetir, y es que esto no les parecía bien ni siquiera a ustedes mismos, señora Saavedra. ¿Se acuerda cuando debatimos esto en julio de 2019, y usted, como buena funcionaria pública además de este Ayuntamiento, orgullosa de serlo, decía que creían que era un mecanismo más que suficiente para llevar a cabo un control de estas subvenciones directas, refiriéndose a la Intervención del Ayuntamiento?

¿O usted, señora Hidalgo, cuando nos decía en la comisión de septiembre que había que hacer dos análisis, uno legal y uno político, que el legal lo hacía la Intervención y que del político se encargaban ustedes, el grupo de Gobierno? La verdad es que nunca hablaron

de un contrato, y qué curioso que esto ya está en la plataforma general de contratación. Qué prisas se dan cuando está VOX detrás y qué poca prisa se dan cuando lo que hay son otros intereses.

En fin, no solamente no se retractan de sus palabras sino que encima se olvidan de incluirlo dentro de los presupuestos y tienen que incluir y recurrir a estas chapuzas, que son las correcciones de errores. Menos mal que eran ustedes los dueños de la buena gestión. A mí lo único que se me ocurre es ese refrán castellano de díganme de qué presumen y yo les diré de qué carecen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor García Castaño por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí. En la misma línea.

Son dos enmiendas, una no es que vaya contra las asociaciones, es que se os olvidó una asociación de víctimas del terrorismo en una de las listas denominativas, y es lo que aparece; y la otra, ya lo ha planteado Enma.

Yo creo que la cuestión clave es que estas enmiendas tienen un problema, estas y otras, que no pasaron por la comisión y que no pasaron por la Junta de Gobierno, incluidas las que implicaban una minoración de ingresos, y eso incumple expresamente el reglamento de este Ayuntamiento.

Pero bueno, yo creo que aparte de aprobar el presupuesto con una concejala menos, es decir, sin que este Pleno expresara la pluralidad y la proporcionalidad de los votos madrileños, se incumplió el Reglamento Orgánico, sobre todo las enmiendas que suponían una minoración de ingresos a este presupuesto, al no pasar por comisión ni por Junta de Gobierno, que tenía que haber autorizado esa minoración, y por eso al final acababan pasando errores materiales que no deberían haber pasado.

El Presidente: Muchas gracias, señor García Castaño.

Tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Mire, ¿sabe lo que le pasa al señor García Castaño y a la señora López Araujo? Que no pueden ustedes aceptar que ese día se ganase la votación de los presupuestos y que, además, ustedes se ausentaran en el Pleno.

(Aplausos).

Y como no lo pueden aceptar están erre que erre, erre que erre intentando realmente desprestigiar un procedimiento que, como ya le he puesto de manifiesto en todas las intervenciones que hemos tenido, ha sido

escrupuloso con la norma y escrupuloso con todas las ordenanzas que rigen los presupuestos municipales.

Mire, dice usted lo de las correcciones, también intentando ver que los presupuestos son una chapuza porque hay correcciones. Dieciocho correcciones, señora López Araujo desde el año 2007, y en todos los presupuestos del Ayuntamiento ha habido correcciones, en todos los presupuestos de la Comunidad ha habido correcciones y en los presupuestos generales también. Con lo cual, no engañe, no diga porque, evidentemente, son algo habituales las correcciones de errores en los presupuestos, lo que no desprestigia en absoluto los presupuestos del año 2020.

Me ha preguntado usted por los límites de gasto, por el informe de la Intervención porque se incumplían todas las normas. Mire, para que lo sepan todos los madrileños: dos veces han estado ustedes analizando el expediente en la Concejalía de Hacienda de los presupuestos; el señor Jorge García Castaño ha pedido el presupuesto y le hemos fotocopiado entero el expediente y tienen el expediente de los presupuestos, y lo que tienen que saber es que estos presupuestos, además de permitir dar unos servicios públicos de calidad a los madrileños durante este año, van a intentar subsanar esa herencia, porque en la Administración las herencias hay que cogerlas, asumirlas, coger el toro por los cuernos y tirar para adelante.

Y mire, le he dicho veinte veces que había un presupuesto que incumplía la regla de gasto en 406 millones; que había compromisos adquiridos en materia de personal, sí, señor Castaño, en materia de personal por 75 millones de euros que no estaban presupuestados y que hemos tenido que meter; que había plazas, las plazas vacantes no estaban dotadas, en los presupuestos actuales y ya están dotadas en un 25 %; que la EMT y que Madrid Destino no cubrían con sus aportaciones los gastos estructurales, sobre todo Madrid Destino, y no le hablo de los gastos que hemos tenido que convalidar desde que hemos llegado porque yo creo que eso merece un capítulo aparte. Con lo cual, dejen ya de echar ceniza oscura sobre los presupuestos, que hemos tramitado de forma rigurosa, escrupulosa y tiene todos los informes preceptivos necesarios; respeten las votaciones que se han hecho en este Pleno y, desde luego, tengan los madrileños la seguridad de que vamos a seguir gestionando muy seriamente los servicios públicos en este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 32.- Dar cuenta del informe emitido por la Coordinación General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104.bis de la Ley

reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2019, y remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 26 de diciembre de 2019.

El Secretario General: Puntos 32 al 36 del orden del día que se darían por leídos excepto uno: el punto 32, donde en Junta de Portavoces se ha solicitado intervenir en los términos que se indicará por la Presidencia.

Corresponde el punto 32 a la dación de cuenta del informe emitido por la Coordinación General de Presupuestos y Recursos Humanos sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2019 y remitido por decreto de la delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 26 de diciembre del año pasado 2019.

El Presidente: Muchas gracias.

El Grupo Municipal VOX renuncia a su intervención. Tiene la palabra la señora Enma López Araujo del Grupo Socialista, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Renunciamos a la intervención.

El Presidente: Muchas gracias.

¿El señor García Castaño también renuncia? Tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Por hablar de chiringuitos, telegráficamente.

Lo que vienen a decirnos es que han aumentado cinco áreas con respecto al Gobierno de Ahora Madrid, estamos hablando de eventuales, el número de concejales con responsabilidades de Gobierno han pasado de 20 a 26 también, el número de órganos directivos han aumentado en 14 con 3,1 millones de euros más al año y el número de eventuales a disposición del Equipo de Gobierno ha aumentado en 22 con 1,3 millones de euros más cada año. Unos cinco millones de euros más al año, menos que Ayuso, que nos cuesta un millón de euros más al mes. Quiero decir, la proporcionalidad entre presupuestos la cumplen ustedes.

Yo creo que, desde luego, este Gobierno de coalición, apoyado por VOX, no ha servido para adelgazar la Administración.

Y hablaba antes de que no estaban presupuestadas las vacantes. No, no, claro, ustedes han presupuestado y seguidamente lo que le han dicho a la interventora es que va a haber una inejecución de 106 millones sobre esa presupuestación. Y con esos 106 millones es con los que esperan cumplir la regla de gasto. Yo entiendo que eso sirve más bien para los acuerdos de no disponibilidad que tendrán que hacer el próximo mes.

Acabo ya. Nada más.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor García Castaño.

Tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Señor García Castaño, qué buen momento para meterse con el tema de las estructuras, cuando estamos con un Gobierno de la nación donde ustedes son líderes, que ha pasado de 13 a 22 ministros y de 113 a 156 directores generales.

(Aplausos).

Si a eso le uno el número de asesores, pues realmente se queda muy descafeinado lo que ustedes han preguntado.

Pero yo he estado pensando, le preguntaba antes a Inmaculada ¿qué me quieren preguntar? ¿Qué quieren que diga? O sea, realmente la aplicación que se ha hecho del tema de los asesores, del personal eventual, es totalmente estricta con respecto a la norma, se sigue cumpliendo la norma ya que estamos por debajo del 0,7 del límite de puestos de trabajo, que es lo que reconoce la ley y la norma como que tenemos que tener, y el incremento que ha habido en asesores ha sido, básicamente, por el cambio que ha habido en los grupos políticos que conforman este Pleno. Lo que sí puedo decirles es que en las áreas no ha habido ni un solo incremento, ni un solo incremento en personal eventual en las áreas, lo único que hemos hecho ha sido coger lo que estaba todo centralizado en la Coordinación de la Alcaldía, y nos parecía muchísimo más transparente de cara a ver realmente dónde está cada uno, poner el conjunto de gente en las áreas y en las juntas de distrito. A partir de ahí, el incremento ha sido derivado de que hay un grupo municipal más y de que algunos, como en las negociaciones que llevaron a cabo, solicitaron algún incremento adicional de asesores. Todo derivado de los grupos municipales. Lo que sí he decirles es que estamos..., si quieren les doy el número: Más Madrid pasó de 10 a 28; VOX, de 0 a 7; el PP, 11 menos; el PSOE, 11 menos y Ciudadanos, 1 más. Esto es lo que hay ahora mismo en personal eventual.

Con lo cual, yo creo que lo importante es decir que estamos dentro de la norma, que estamos en el 0,67 del total de personal que hay en la Administración y que, bueno, evidentemente ahí está el Portal de Transparencia, ahí está el nombre de cada uno y dónde trabajan cada uno de ellos. Con lo cual, creo que se han hecho las cosas bien y con la premisa de que no se ha incrementado ni una sola persona los eventuales que trabajan ni en las áreas ni en las juntas de distrito.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Continuamos con el orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 33.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, relativos a la nómina de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2018, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del control interno del Sector Público Local, remitidos por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de fecha 17 de enero de 2020.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

Punto 34.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 6 de febrero de 2020, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2020.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 30 de enero de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 6 de febrero de 2020, por el que se aprueba el Plan de Gobernanza y Simplificación Normativa del Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 37.- Moción de urgencia n.º 2020/8000286, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que, con el fin de "rememorar las historias de sacrificio y logros de admirables mujeres españolas que son lecciones de perseverancia y coraje", el Pleno apruebe las declaraciones de rechazo, denuncia, condena y defensa que contiene la iniciativa.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por tiempo de un minuto para justificar la urgencia.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Hemos presentado esta moción de urgencia porque el día 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer, y puesto que no nos hemos adherido a las declaraciones institucionales, que tienen una base de ideología de género con la que estamos frontalmente en contra porque consideramos que invisibiliza a la víctima y discrimina a los hombres, todas estas cuestiones que hemos estado debatiendo, pero no conseguimos explicar dentro de aquí, del Ayuntamiento, e incluso fuera, a través de los medios de comunicación, cuál es realmente la postura que tiene VOX, y creemos que los madrileños tienen el derecho a conocerla y saber exactamente qué es lo que

decimos y que no estamos en contra de las mujeres. Así que, bueno, pues la hemos traído aquí para que la sometamos a debate, que para eso estamos en el Ayuntamiento de Madrid y no deja de ser un ejercicio de democracia.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Pasamos a votar, por tanto, la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada, por tanto, la urgencia.

(Sometida a votación la procedencia del debate de la precedente moción, queda rechazada por 2 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 52 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid [8]).

* * * *

Hemos sustanciado todos los puntos del orden del día. Levantamos la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y un minutos).